MICRODOSIS:
MEDICINA PARA UN NUEVO MILENIO

SELECCIÓN DE OBRAS
(Actualización al 2000)



DR. EUGENIO MARTINEZ BRAVO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE ZACATECAS



Editorial Herbal

MICRODOSIS: MEDICINA PARA UN NUEVO MILENIO

SELECCION DE OBRAS (Actualizadas al 2,000)



EUGENIO MARTINEZ BRAVO
(Fundador del método, docente investigador de la Universidad de Zacatecas)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Microdosis: medicina para un nuevo milenio.
Selección de obras.

- Dr. Eugenio Martínez Bravo
- Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas
- Editorial Herbal

Edición a cargo de: Marcial A. Mejía González
Trabajo mecanográfico: Sra. Susana Montoya

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Ninguna parte de este libro podrá ser reproducida por cualquier medio electrónico sin permiso por escrito de los editores

Printed in Mexico
Hecho en México
Mayo del 2012
Tiraje de esta edición: 1,000 ejemplares

Editorial Herbal
Rosa Estrella 84-C
Colonia Molino de Rosas
México, D.F. Tel. (55) 55748257
marcialmejiag@yahoo.com.mx

Facultad de Odontología
Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas
Zacatecas, México

ISBN 978-607-00-4312-3

INDICE

PARTE II:
LA MICRODOSIS EN LA MEDICINA ACADEMICA.
TRABAJOS PRELIMINARES 85

INDICE

PARTE I:
BIOETICA Y MICRODOSIS 9

PARTE I:
BIOETICA Y MICRODOSIS

La Bioética y La Microdosis

Sinopsis

Si a los medicamentos de farmacia o de herbolaria (alopáticos) se les reduce su precio de 500 a 5,000 veces, prácticamente desaparece "el negocio", nadie se interesaría en la producción, distribución o venta de medicinas: ha desaparecido la posibilidad de lucrar.

Sin embargo, perdurarían aquellas personas interesadas en utilizar medicamentos para curar a los enfermos o para prevenir las enfermedades o tratar situaciones inconvenientes para la salud humana. Otro tanto podríamos decir de las drogas o narcóticos: Si desaparecieran los efectos adictivos, es decir, si no hubiera el hábito por determinada droga, desaparecerá la demanda y como consecuencia, la producción, tráfico, distribución y venta, así como toda la estructura desarrollada para el control de los narcóticos.

Con el descubrimiento del mecanism de acción de cantidades pequeñísimas de substancias medicamentosas o narcóticas (MICRODOSIS), por vía sensorio-neuro-glandulocerebral-terminaciones curativas o efectoras, se logran los efectos deseados para lograr la curación, en ocasiones amplificados y diversificados; por otra parte, en la misma proporción en que se reducen las dosis se abaten los costos y disminuyen los efectos colaterales indeseables; y esto se repite en el caso de los narcóticos, no se pierde la conciencia, pero si se logran ciertas sensaciones agradables o de olvido.

En este trabajo analizamos las causas por las cuales no ha sido posible llevar a la realidad los objetivos del Juramento de Hipócrates ni los objetivos de Códigos, Recomendaciones, Normas, etc., etc., tanto para el trato entre el médico y sus pacientes como en los experimentos médicos sobre humanos. Una de las trabas más importantes que han impedido llevar a la práctica esas normas ha sido, invariablemente el espíritu y la realidad del LUCRO.

Es indudable que para que un médico considere justificadas las proposiciones de estas líneas, debe haber comprobado la veracidad de la MICRODOSIS, nada más sencillo, él mismo puede preparar una solución hidroalcohólica y agregar la proporción de un analgésico –por ejemplo– como Buscapina compuesta; un digitálico, o un antiinflamatorio, etc. Alguno de los comprendidos en nuestros trabajos y expuestos en este folleto, y podrá verificar la acción analgésica, la del digitálico o de un tranquilizante o un antiinflamatorio, etc.

Si hacemos un análisis comparativo entre las acciones realizadas aisladamente por los médicos o investigadores médicos, y las recomendaciones, códigos, etc., fácilmente detectamos la relación entre los intereses comerciales y económicos con las dosis y costos así como con los efectos colaterales y aún la muerte. Por supuesto que tratamos de manejar la Microdosis como una solución a los problemas y consecuentemente la vigencia de las recomendaciones enunciadas.

No sólo lo anterior, es tan simple todo el proceso relacionado con las microdosis que podríamos pensar -ya– en la solución de numerosos problemas de producción, distribución y aplicación de medicamentos tanto de origen químico-farmacéutico como herbolario y tisular a nivel global, con fines curativos, profilácticos y otros como las adicciones.

En la línea de experimentación biomédica en humanos, se abren líneas múltiples, facilitadas por la inocuidad del procedimiento, los bajos costos, la carencia de efectos colaterales y a partir del acervo de que disponemos, en compuestos químicos, farmacéuticos, herbolarios y tisulares utilizadas y excluidas o no desde hace muchos años, además de nuevas plantas e infinidad de procedimientos muy sencillos.

Avisoramos una enorme variedad de trabajos siempre dando vigencia a la BIOETICA.

Prólogo

Es nuestra preocupación que, conforme se avanza en las comunicaciones, en la Medicina y en muchos renglones, la calidad de vida se deteriora sobre todo entre las clases pobres y los países atrasados.

Sí bien es cierto que la voluntad de las autoridades nacionales ha sido plasmada en Declaraciones, Convenios, Códigos, etc., de carácter internacional, las condiciones económicas impiden que sea una realidad la esencia de todos los documentos firmados.

Creemos que una alternativa como la Microdosis, teóricamente capaz de abatir los costos de los medicamentos en varios miles de veces, debe ser motivo de revisión para verificar su viabilidad, efectividad y demás cualidades, en un ambiente académico y técnico y, con la premura de la situación internacional, se apruebe para empleo masivo, de tal forma que llegue en el más breve plazo a los rincones de miseria y sufrimiento médico.

Por descontado que el espíritu de lucro, los reconocimientos y estímulos a los que hemos participado deben ser excluidos, en aras de una correcta aplicación y apartando las ambiciones y el egoísmo.

Este sería, también, un paso para transformar los objetivos de las universidades públicas y privadas, enfocándolas a ligarse con los intereses fundamentales de la humanidad.

MECANISMO DE ACCION: DESCUBRIMIENTO DE UNA VIA SENSORIAL-HIPOTALAMO-CORTICA-EFECTORES DE CURACION

En 1980 iniciamos trabajos con Plantas Medicinales y Microdosis en la Universidad de Zacatecas, un año después redondeamos los aspectos prácticos y debimos hacer la caracterización frente a la Homeopatía, la cual inicialmente no diferenciábamos de la Microdosis, luego corroboramos que las "gotitas" son alopatía, se basan en la ley de los contrarios; si acaso las dosis utilizadas en la Microdosis corresponden a las dos primeras diluciones centesimales de Hahnemann.
La información cultural étnica de las Plantas Medicinales es en la actualidad motivo de recuperación en cada zona ecológica de nuestro país utilizándose como terapéutica de acuerdo con las propias culturas; o bien en forma de tinturas y luego de microdosis. Estas prácticas significan el desarrollo de centenares de líneas de investigación con las plantas de cada etnia y lugar, frecuentemente en forma de microdosis. Se logran curaciones casi inusitadas, que de otra forma no se obtendrían.
Para 193 ya trabajaban en la República varios centenares de promotores de salud aplicando la Microdosis, y en las reuniones periódicas se divulgaban informes acerca de la efectividad del procedimiento en varios miles de pacientes; urgía encontrar una explicación acerca de la vía de acción de la Microdosis. Es entonces, cuando conjuntamente con nuestra colaboradora M. Dora Martínez O. revisamos y analizamos profundamente los estudios, llegando a la conclusión de que se trata de un mecanismo de acción neurohormonal: "las gotas de Microdosis estimulan las terminaciones nerviosas del gusto en la lengua, recorren por vía nerviosa al Hipotálamo y de ahí a la corteza cerebral, desde donde descenderán las señales nerviosas hasta las terminaciones efectoras curativas". La pequeñísima cantidad de medicamento, la brevedad del tiempo para iniciar su acción, la duración del efecto y la efectividad en muy variadas patologías apoyaban esta teoría, comprobándola a través de estudios con polígrafo: hicimos registros electrocardiográficos, la acción de digital en Microdosis inicia aproximadamente entre seis y diez segundos. Los estudios electrocardiográficos se practicaron en numerosos pacientes en todos los cuales pudi-

mos comprobar la acción, el tiempo de inicio y la eficacia clínica.

En realidad se trata del descubrimiento de un mecanismo de acción no utilizado nunca antes en la terapéutica médica, que se inicia en las papilas gustativas o en otras zonas sensoriales (piel, etc.) por vía cerebro glandular hasta las terminaciones efectoras (curativas).

El Desarrollo de la Microdosis y sus múltiples aplicaciones ha producido también algo paradójico: la sencillez, la facilidad de preparación y aplicación, su inocuidad, chocan frontalmente con la preparación profesional médica, no se diga de especialistas como los farmacólogos, acostumbrados a seguir paso a paso las etapas, a veces complejas, para lograr un nuevo medicamento; ahora no son necesarios ni equipos sofisticados, ni especialidades paralelas, ni instrumentos de medición y observación muy sensibles, ni animales de experimentación... ¡Algo inconcebible!

Lo anterior desencadena consecuentemente dos corrientes opuestas:

1. Rechazo sistemático por parte de los profesionales de la medicina. La farmacología moderna avanza por la ruta de la biología molecular.
2. Por la otra línea o corriente los promotores de salud, los médicos indígenas, los curanderos y los yerberos captan rápidamente el método de preparación y aplicación de la Microdosis y pueden llegar a la práctica todos sus detalles, máxime si conocen la herbolaria tradicional, no requieren de otra cosa que instrumentos caseros, sus propias prácticas y los diagnósticos empíricos. Muy pronto comprueban que las Microdosis son inocuas y a la vez efectivas en la terapéutica. Para aquellos que vienen utilizando plantas medicinales, simplemente preparan los exextractos, enseguida las Microdosis correspondientes y obtienen los efectos conocidos, pero potenciados, y pueden prever fácilmente la evolución de sus pacientes.

Reseñamos algunos de los factores que ya han sido experimentados por seguidores de este proceder.

A. Con preparados en Microdosis de plantas medicinales, de medicinas de patente y de glándulas y tejidos no sólo se

obtienen las propiedades terapéuticas específicas sino que los efectos abarcan una mayor cantidad de entidades; por ejemplo, el Etambutol (Myambutol) medicamento diseñado y comprobado en su efectividad contra la tuberculosis; en microdosis también es activo en otras enfermedades infecciosas crónicas principalmente. El estafiate (Artemisia ludoviciana) reconocido como útil para el dolor abdominal y contra los áscaris, administrado en microdosis persiste en las mismas indicaciones y, además es útil contra numerosas infecciones, otras parasitosis y enfermedades virales. Hemos podido comprobarlo en el Dengue y en casos de Brucelosis. ¿Acaso contribuye al aumento de la inmunidad, es decir, incrementa las defensas del organismo?

B. Prácticamente todas las enfermedades infecciosas, parasitarias y virales pueden tratarse con una combinación fija de fármacos de microdosis, aún cuando no se haya hecho un diagnóstico clínico preciso, o de laboratorio; basta el clásico "escopetazo" de varias microdosis.

C. Ya lo decía Paracelso hace varios siglos: "lo que da carácter de medicamento o veneno es la dosis". Las cantidades empleadas en microdosis son tan pequeñas que prácticamente nunca se llegan a observar efectos tóxicos o indeseables, no hay incompatibilidad de unos medicamentos con otros, por lo cual se pueden tratar diferentes enfermedades de un mismo paciente simultáneamente, y aún más, para prevenir el desarrollo de un padecimiento cuando apenas se sospecha su inicio se puede dar el tratamiento respectivo. El pronóstico de padecimientos graves puede mejorar.

D. Desde el inicio de nuestros trabajos hubo compañeros que captaron el proceso ampliamente y se convirtieron en docentes del método de la Microdosis, los materiales de divulgación han sido reproducidos ampliamente a lo largo y ancho del país además de otros países.

Los extractos de plantas medicinales están consignados en las farmacopeas y además, han sido sancionados por la práctica milenaria; las medicinas "de patente" están autorizadas oficialmente, lo mismo que las glándulas y tejidos; por otra parte, desde el punto de vista toxicológico no debemos perder de

vista que manejamos – con las microdosis – cantidades entre 2,000 y 15,000 veces menores a las usuales, pero los efectos curativos son superiores y más rápidos que con los medicamentos clásicos.

En el caso de las microdosis recordemos una vez más que según la hipótesis planteada, al seguir una vía neurohormonal, los medicamentos no requieren salvar las barreras como el hígado o las enzimas capaces de neutralizar venenos (pues los medicamentos son casi siempre venenos); se trataría de una "vía corta" desde las terminaciones sensoriales del gusto, tacto, etc., hasta los efectores curativos..

Se ha difundido tan ampliamente el método de las "microdosis" que está fuera de las rutinas de patente lo relacionado con el descubrimiento de la vía sensorio-hipotálamo-corteza cerebral-efectores de curación; de cualquier manera el texto de las Microdosis está registrado en la Secretaría de Educación Pública, con Derechos de Autor.

En la Universidad de Oriente de la Ciudad de Santiago de Cuba, se elaboró un Protocolo de Investigación para ensayo Clínico Fase III, con 40 personas sanas, por el método de "doble ciego". Los trabajos fueron coordinados por el Dr. Guilarte, Neurofisiólogo del Hospital Infantil Sur y por la Dra. Aurora Zúñiga coordinadora de la Facultad de Farmacia. Cada una de las personas de 4 grupos de 10 recibió en la lengua 2 gotas de una de 4 soluciones (agua, vehículo hidroalcohólico, Fenobarbital ámpula y fenobarbital microdosis); simultáneamente se practicó electroencefalograma. Las conclusiones fueron las siguientes: 1.- No hubo efecto placebo (los que recibieron agua no produjeron modificaciones en el trazo eléctrico). 2.- Los que recibieron vehículo mostraron ligerísimos cambios E.E.G. 3.- Los que fueron tratados con fenobarbital ámpula en gotas linguales, dieron señales correspondientes al efecto normal, obtenido en forma gráfica, y 4.- Los que recibieron el fenobarbital en microdosis produjeron variaciones en el E.E.G., pero más notorias que las del grupo 3, apareciendo somnolencia a los 4 ó 5 minutos, síntoma favorable que no se presentó a pesar de que en el grupo anterior se emplearon dos gotas y la misma vía de administración. Este trabajo fue de carácter preliminar; en la actualidad prosigue el complemento del mismo, también con E.E.G.

Consideramos que esta investigación corrobora –junto con la de los electrocardiogramas– nuestra teoría del mecanismo de acción neuro-cerebro glandular.

Desde el inicio de trabajos en nuestra Universidad pudimos constatar la eficacia de la microdosis en enfermedades de diversas especies de animales. En Cuba ya se han puesto en práctica los tratamientos médico-veterinarios en diversas especies y los informes correspondientes son favorables; esperamos recabar la información respectiva de las 14 provincias de Cuba en esta rama de la medicina.

Ha sido plenamente comprobado el efecto de medicamentos de origen vegetal e industrial para procesos del sistema nervioso central, aunados a glándulas, todo ello en microdosis.

Pacientes terminales con procesos malignos que venían recibiendo morfina se les ha substituido por la correspondiente microdosis; el paciente continúa su tratamiento en la casa. La microdosis no sólo no produce hábito, sino, cuando éste ya existía, desaparece con la microdosis; por ejemplo, se ha comprobado la efectividad de la microdosis de tabaco contra el vicio; otro tanto para el alcoholismo aún cuando lo más grave de este problema es la propaganda que se realiza por los medios masivos de difusión.

Al inicio de nuestra investigación en la Universidad, numerosos pacientes, familiares de los jóvenes estudiantes, dependientes de hipnóticos y tranquilizantes, a sugerencia de estos jóvenes instruidos por nuestros trabajos, substituyeron éstos por microdosis de Passiflora incarnata obteniendo ventajas de todo tipo en la mayoría de los casos. En Santiago de Cuba esta misma microdosis fue utilizada como anestésico en niños tratados por odontólogo y a partir de esa experiencia se ha empleado en el Hospital Clínico Quirúrgico de dicha ciudad para las endoscopías en adultos.

Hemos observado una serie de hechos desconcertantes al utilizar microdosis en ciertos problemas del Sistema Nervioso Central, inclusive el manejo de casos de Síndrome de Down, parálisis cerebral o secuelas de accidentes cerebrovasculares o traumáticos; prácticamente se rompen los esquemas clásicos acerca de su evolución; puede lograrse bastante recuperación y un cierto equilibrio fisiológico apreciable. Los hechos nos hablan de una especie de "puentes o derivaciones" que subs-

tituyen en un momento dado las fallas de las dendritas o de los cilindroejes. Las microdosis básicas para estos cuadros clínicos son: Cerebro, Passiflora, Williamsii, Belladona, y médula espinal.

Ya hemos planteado la conveniencia de revisar y revalorar numerosos medicamentos y substancias químicas empleadas en fechas pasadas y que fueron descartadas por su toxicidad o bien, cuando surgieron medicamentos con "mejores propiedades o potencialidades"; con las microdosis desaparece su aspecto tóxico y surge con amplitud su efectividad. La comprobación de resultados de numerosos medicamentos abre variadas líneas de investigación en humanos enfermos.

También es posible que las plantas enfermas respondan a las microdosis; para ello deberá determinarse cuál es el vehículo idóneo (solución carbonatada?), los sitios con sensibilidad apropiada, las dosis y la duración de los tratamientos.

Extrapolando el mecanismo de acción descubierto, podemos deducir que la acupuntura, al estimular terminaciones nerviosas de la piel siguen un mecanismo sensorio-hipotálamo-corteza cerebral-efectores de curación; ya hemos conocido la eficacia de tratamientos instituidos por acupunturistas aplicando 2 gotas de microdosis en los puntos acupunturales y obtienen los efectos deseados sin invadir.

Algo semejante sucedería con los cristales de cuarzo, aplicándolos en el sitio conveniente, estimulan las terminaciones cutáneas y producen el efecto deseado.

La explicación técnica para lo anterior es que la electricidad corporal despierta las vibraciones del cuarzo y éstas estimulan las terminaciones sensoriales táctiles; sería el efecto piezoeléctrico utilizado en los relojes de cuarzo. Para el caso de cristales de topacio al aplicarlos sobre la piel, el calor de ésta desencadena una diferencia de potencial y esta electricidad estimula las terminaciones sensoriales. Los aromas estimulan las terminaciones olfatorias y pueden desencadenar no sólo efectos favorables, sino lo contrario –muy nocivos– con olores nauseabundos.

La presión o digitopresión, las láminas metálicas, los imanes, pulseras o collares; o los colores a través del ojo; todo estos estímulos actúan sobre las terminas sensoriales y serían capaces de desencadenar acciones curativas (o lo contrario). No

puede escapar la idea de que así tendríamos, por ejemplo: estímulos químicos muy variados, aditivos alimenticios, cosméticos, contaminantes, desechos industriales, radiaciones ionizantes o electromagnéticas, etc., todas las cuales llegan obligadamente a las terminaciones sensoriales de alguna parte del cuerpo, cuando no de varias, y actúan a pesar de no ser percibidas, tanto por la sensibilidad cutánea como del interior del organismo.
Todo lo anterior abre una serie de líneas de investigación.

Fig. 1. Mecanismo de acción de la microdosis.

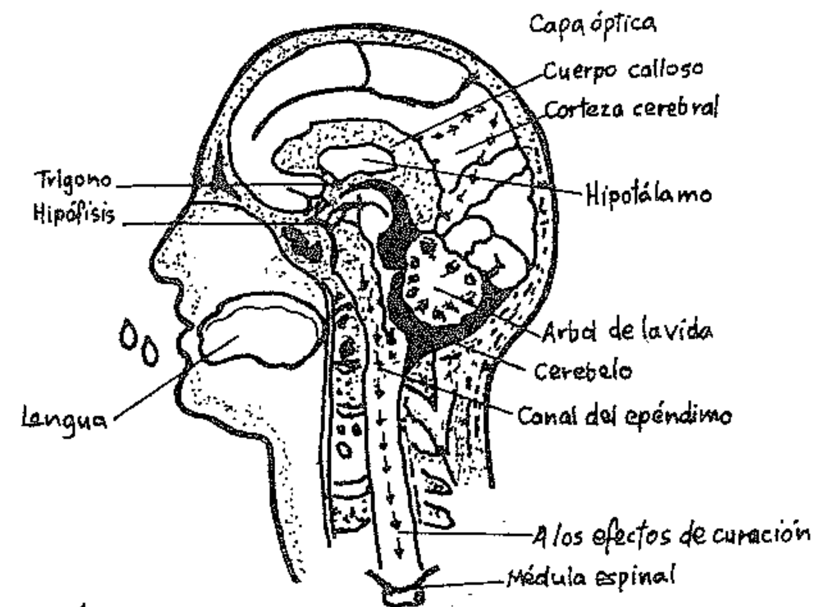


Fig. 2. Esquema de los órganos que intervienen en el mecanismo de acción de las microdosis.

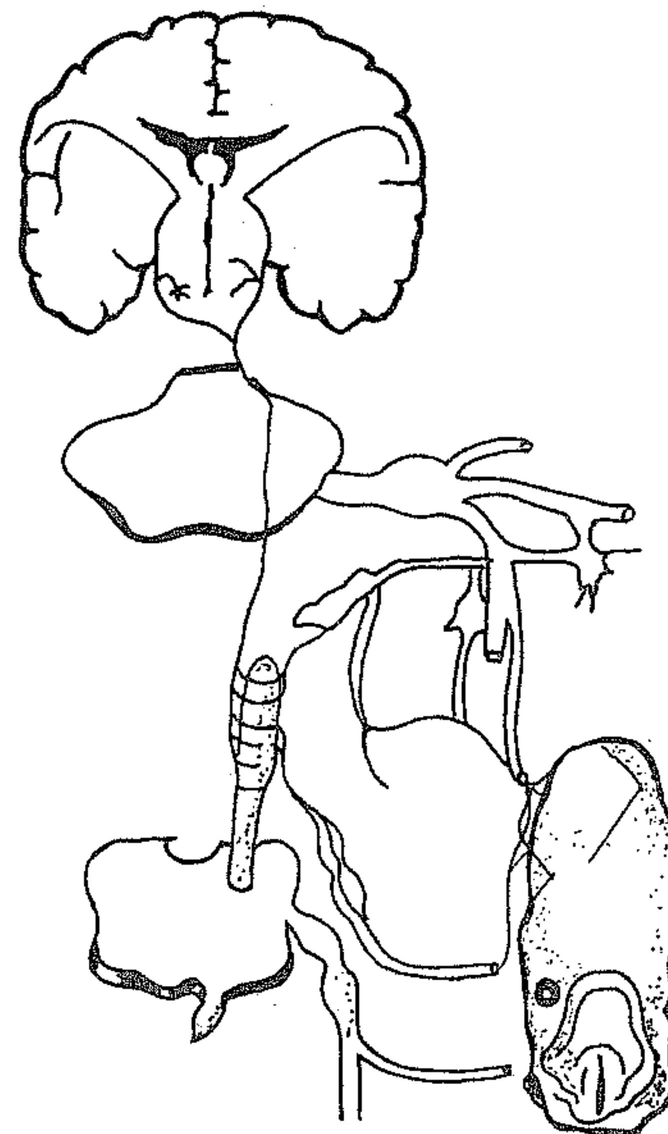


Fig. 3. Ganglios unidos entre sí en forma de cadenas, a ambos lados de la columna vertebral, y por algunos otros ganglios alejados de ella. De estas estructuras salen gran cantidad de fibrillas que se dirigen hacia todo el organismo.

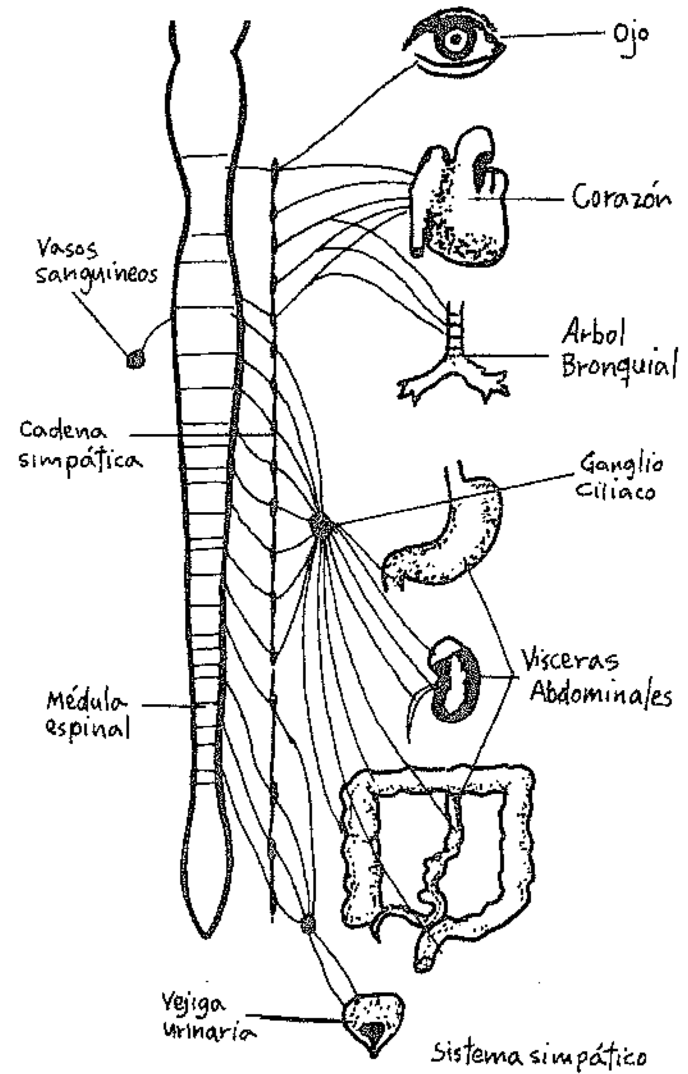
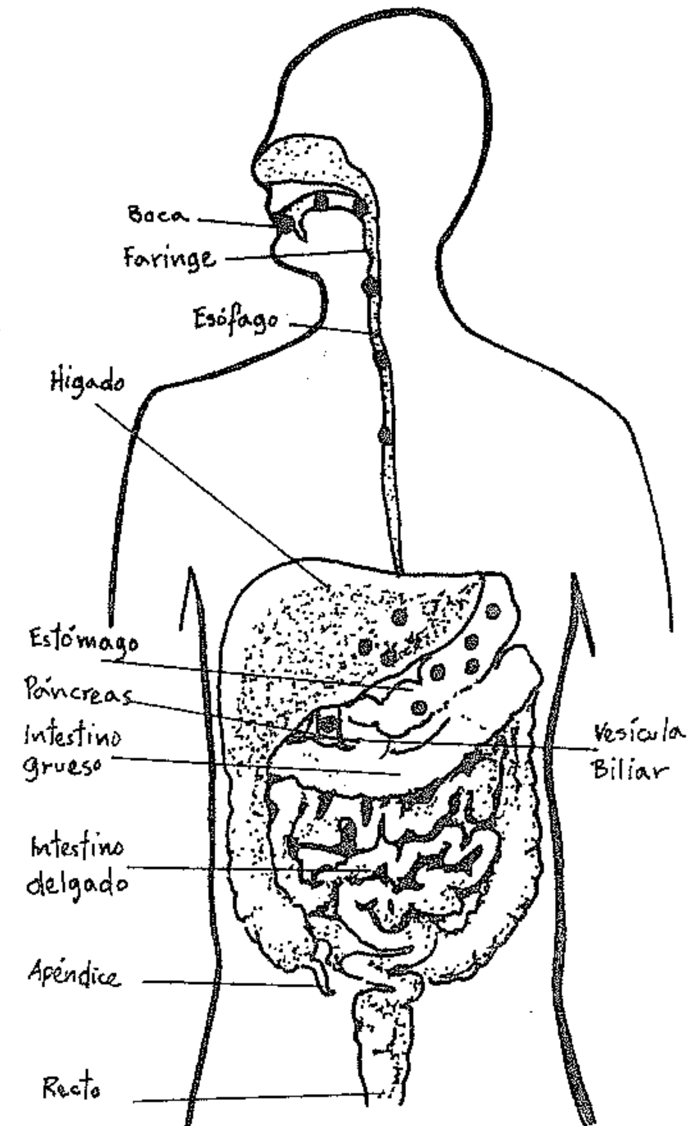


Fig. 4. Vía «normal» de los medicamentos alopáticos: boca –estómago–duodeno–porta–hígado–circulación general.



BASES GENERALES PARA PREPARAR Y ADMINISTRAR LAS MICRODOSIS

1. BASES GENERALES PARA PREPARAR Y ADMINISTRAR LAS MICRODOSIS.

En las siguientes breves líneas se exponen las bases para utilizar las microdosis.

El método es accesible para todas las personas, lo ideal es trabajar en equipo.

La veracidad y sencillez del método y sus efectos se han comprobado plenamente a lo largo de muchos años.

2.- ¿QUE ES LA MICRODOSIS?

Es una forma de tratamiento con medicamentos de origen vegetal, animal, de patente, substancias químicas; en cantidades muy pequeñas (de 1000 a 15000 veces menores a las generalmente utilizadas), disueltas en un vehículo hidroalcohólico, y aplicadas en las terminaciones sensoriales, principalmente de la lengua.

3.- TEORIA PROPUESTA (Y COMPROBADA?) DEL MECANISMO DE ACCION DE LAS MICRODOSIS.

Al aplicar un estímulo químico (las gotas de microdosis) en las terminaciones sensoriales del gusto, o en otras terminaciones nerviosas (oído, olfato, tacto, etc., así como terminaciones nerviosas de órganos internos) se desencadenan acciones por vía neurohormonal (hipotálamo-corteza cerebral-terminaciones efectoras de curación); mecanismo que había pasado desapercibido hasta ahora.

4.-TINTURAS DE PLANTAS MEDICINALES.

Invariablemente utilizamos plantas frescas, recién colectadas, preferible con la colaboración de los médicos indígenas o con ancianos de la región, quienes saben el mejor sitio de recolecta, la identificación de plantas, así como sus propiedades, la fecha y hora apropiadas.

La planta, partida en trozos pequeños se coloca dentro de un frasco de paredes oscuras (vidrio ámbar), o forrado con cartón, moderadamente apretada hasta llenar el frasco; se agrega alcohol de caña de 95 a 96° hasta las dos terceras partes; la

tercera parte faltante para cubrir la planta es de agua potable, sin cloro. Luego se tapa herméticamente el frasco, se etiqueta con material resistente con el nombre de la planta, la fecha, el sitio de recolección y el nombre del responsable del trabajo. Se guarda el frasco en un sitio fresco, seco y obscuro, de vez en cuando se agita. Al cabo de 15 a 30 días se cuela para separar el residuo vegetal; el líquido se guarda nuevamente en el frasco; es la tintura. Si está bien tapada y en lugar fresco puede durar útil hasta varios años.

En el caso de plantas suculentas o carnosas como la zábila, o frutas como papaya, con gran contenido de agua; la preparación se hace casi sin agua (una quinta o sexta parte), el resto alcohol puro. Recientemente hemos adoptado una modificación: luego de colocar la planta partida en trozos y moderamente comprimida dentro del frasco, agregados alcohol de 96° hasta cubrirla, la dejamos 2 días, separamos el alcohol y en su lugar agregamos agua potable hasta la mitad; agitamos de vez en cuando para que el agua llegue a toda la planta durante otros 2 días, seguidamente juntamos este líquido con el alcohólico, en la tintura.

5.- ESENCIAS DE PLANTAS MEDICINALES.

Las esencias contienen en forma concentrada las principales partes medicinales de las plantas, sólo se requieren dos a tres gotas para 10 ml. de vehículo para preparar las microdosis.

Para preparar la esencia, en forma rudimentaria, se tritura o licúa la porción de la planta que contienen las vesiculas con la esencia; por ejemplo, en el caso de la naranja, la parte amarilla de la cáscara. Luego de partir la parte seleccionada, se licúa agregando alcohol puro (95 a 96°) en cantidad suficiente para cubrir la parte vegetal, más otro tanto igual. Una vez terminado el licuado se coloca este producto en un frasco luego de colarlo para dejar solamente la parte líquida. Dejado un tiempo en el frasco se separa espontáneamente la esencia disuelta en el alcohol y debajo queda el agua que tenía la planta, de la cual se puede separar fácilmente. Esta esencia con alcohol puede durar varios años, como las tinturas, pero como es volátil, si no está herméticamente tapado el frasco se perderá.

6.- EXTRACTOS DE GLANDULAS Y TEJIDOS.

Hemos utilizado la placenta humana, obtenida de una mujer joven y sana. Otras glándulas y tejidos provienen de cerdos (cerebro), de toro (testículos, tiroides, etc.), animal joven sano, revisado por el veterinario.

Separamos la cubierta fibrosa con un cuchillo filoso, partimos en trozos pequeños el tejido o glándula y luego lo molemos en molino de carne bien limpio. El producto se divide en dos partes iguales, a la primera se le agregan dos partes de agua pura sin cloro, se licúa perfectamente y el producto se guarda en un frasco con tapa hermética, se rotula y se guarda en la parte baja del refrigerador (no congelación), durante 24 horas. Mediante este procedimiento las partes solubles en agua se liberan en el líquido, mientras el frío impide proliferen los gérmenes, etc.

La otra parte del molido se lleva a la licuadora agregando alcohol, dos partes más (de 95 a 96°), una vez triturado se guarda en un frasco con una tapa hermética y se rotula, se deja a la temperatura ambiente durante 24 horas, en un lugar fresco y seco. Al término del tiempo señalado se mezclan las dos porciones licuadas y se colocan en un frasco suficientemente grande para que quepan estas porciones, más otras diez partes de alcohol de 95 o 96°. En dicho recipiente habremos mezclado en total, dos partes de glándula o tejido, dos partes de agua y doce de alcohol (total 16 partes) u ocho tantos del volumen del tejido. Esta mezcla se agita de vez en cuando y al cabo de tres días se filtra con una tela resistente como manta gruesa o mezclilla, para exprimirla sin que se rompa, permitiendo que las porciones grasosas y proteicas pasen. Este es el extracto que puede permanecer activo durante varios años si se conserva bien tapado y guardado en lugar fresco, oscuro y seco, gracias al elevado porcentaje de alcohol.

7.- "BASES" DE MEDICINAS "DE PATENTE", DE ELEMENTOS Y DE SUBSTANCIAS QUIMICAS.

Se seleccionan presentaciones que contengan diferentes principios activos mezclados sino sólo uno; de preferencia sin aditivos que dificultan la disolución; lo ideal son inyectables.

Se prepara la "Base" con la cantidad de medicina recomendada para un adulto en 24 horas (tabletas, jarabe, inyectables, etc.)

a las cuales se añaden 20 ml. de alcohol al 50% en agua potable sin cloro o vehículo (alcohol al 33%), cada vez que se va a preparar una microdosis debe agitarse la base para mezclarla bien.

Para los elementos o productos químicos (como las sales) se emplean materiales puros, como el sulfato de quinina, el carbonato de litio, etc.; para el oxígeno utilizamos el agua oxigenada (o peróxido) de 30 volúmenes, del cual se mezcla 1ml. en 20 de vehículo con lo cual ya se tiene microdosis. Para el caso de las sales químicas deben consultarse libros de terapéutica para saber la dosis recomendada para un adulto en 24 horas.

8.- VEHICULO

Es la solución con que se diluyen las tinturas, los extractos, las bases o las esencias. Generalmente utilizamos alcohol puro de caña, de 95 a 96° con agua potable sin cloro, al 33%; es decir una parte de alcohol por dos de agua. En lugar de este vehículo puede utilizarse ron, aguardiente crudo de caña, guaro, tequila o aguardiente de uva.

En caso de intolerancia al alcohol puede emplearse jarabe de azúcar o de miel de colmena, pero su duración es breve pues fácilmente se contamina o fermenta.

También se puede utilizar el azúcar granulada para preparar medicamentos que no tienen sustancias volátiles; hemos comprobado esta presentación y su efectividad con la penicilina benzatínica: disolvemos el contenido de un frasco de Benzetacil L.A. 2,400 en su propio solvente, luego agregamos 50 ml. de alcohol puro; esta solución la mezclamos perfectamente con 1 Kg. de azúcar, de la cual se da al paciente una pequeña porción que corresponderá a las gotas de la microdosis cada seis horas; se obtiene un efecto antibiótico uniforme las 24 horas del día.

9.- MICRODOSIS DE PLANTAS MEDICINALES, ESENCIAS, EXTRACTOS, BASES, ETC.

Para el caso de las plantas medicinales se emplean desde 8 gotas hasta 2 ml. de tintura (60 gotas aproximadamente) o 2 a 3 gotas de esencia para cada 10 ml. de vehículo. Para las tinturas la proporción se calcula considerando la "fuerza" de la planta o su toxidad. De los extractos de órganos o glándulas y

de las bases de medicinas de patente se usan seis gotas para 10 ml. de vehículo.

10.- FRECUENCIA DE LAS DOSIS, NUMERO DE MEDICAMENTOS, DURACION.

En general, utilizamos dos gotas de cada microdosis cuatro veces al día, aplicadas sobre la lengua o en cualquier parte de la boca (pues invariablemente la solución llegará a las papilas gustativas). Cuando deseamos efectos locales como es el caso de amigdalitis o padecimiento de las encías y recomendamos el uso de Sangre de Drago, se aplicarán cinco gotas para gargarismos antes de pasarlas; o fricción sobre la encía cuatro veces al día.

En el caso de enfermedades graves o cuadros agudos severos se administran dos gotas del fármaco principal cada cinco minutos; por ej. en caso de dolor: Buscapina; para un cuadro infeccioso: Estafiate o Eritromicina, con límite máximo de una hora, aún cuando al cabo de seis a ocho dosis el paciente ya mejoró a continuación dar el medicamento dos gotas cada hora por un lapso de 24 horas, para proseguir administrándolo cuatro veces al día.

Numerosos pacientes padecen varias enfermedades simultáneamente, para ellos se prescribirán las diferentes microdosis diarias pero separado un medicamento de otro por un minuto, pueden ser hasta 10 o 12 microdosis diferentes.

El tratamiento se sostiene mientras existan los síntomas o signos de la enfermedad, más un tiempo igual al que tardó en aliviarse, para evitar recaídas.

Para enfermedades crónicas puede ser necesario sostener el tratamiento indefinidamente; en caso de haber algún rechazo o falta de respuesta puede administrarse un medicamento alterno.

Si el paciente muestra repugnancia o cualquier forma de rechazo a cierto medicamento, debe suspenderse, para ello es que RECORDAMOS administrar las microdosis separadamente por un lapso de un minuto por lo menos.

11.- PROPIEDADES TERAPEUTICAS.

Son las de la misma planta, de los tejidos o glándulas, o de los medicamentos "de patente" con los cuales hemos preparado

"bases". En todos los casos hemos observado mayor efectividad de la microdosis, en comparación con las plantas, extractos, etc. Y además, ampliación del abanico terapéutico o sea de las enfermedades para las cuales se sabe su utilidad.
Casi siempre se percibe la ausencia de efectos colaterales indeseables. Algo muy interesante es la "suavidad" del medicamento: por una parte el paciente no siente ningún efecto sobre el estómago y por otra, hay casos en que el paciente muy rápido olvida todo lo referente a su enfermedad.

12.- COMPARACION CON LA HOMEOPATIA, TOXIDAD, IATROGENIA, COSTOS, APRENDIZAJE DE LA TERAPEUTICA CON MICRODOSIS, PUNTOS BASICOS PARA LAS PREPARACIONES.
La microdosis se parece a la homeopatía únicamente en que se utilizan cantidades muy pequeñas de medicina (entre 1000 y 15000 veces menos que las cantidades usualmente utilizadas en herbolaria y en terapéutica alopática). Tal dosificación, aproximadamente corresponde a las dos primeras diluciones centesimales Hahnemannianas; las bases teóricas son totalmente opuestas a las de la homeopatía (ley de los semejantes. La microdosis es, pues, alopatía (ley de los contrarios), pero en pequeñas cantidades. No se manejan los conceptos de potenciación, de farmacogenesia, ni otros propios de la homeopatía.
La toxidad es prácticamente nula, aún cuando en aquellos casos de alergia (por ej. a la penicilina) no se debe administrar este medicamento en microdosis pues puede desencadenar el cuadro agudo o mortal.
Hasta ahora no se ha observado adicción o hábito a ninguna microdosis; antes al contrario, cuando existe ésta a cierto medicamento o narcótico, con la microdosis puede eliminarse la adicción; los efectos buscados por el adicto se consiguen con la microdosis; es decir, se elimina la adicción. Casi todos los narcóticos y los fármacos empleados en psiquiatría son efectivos en forma de microdosis, pero... sin producir los efectos colaterales tan notables en el paciente, y nunca llegan a producir adicción.
No se descarta la posibilidad de que haya casos de adicción psicológica; o sea que el paciente sienta tanta satisfacción en lugar de los síntomas de su enfermedad, que tenga temor de

suspender tal medicina. En estos casos la situación no sería de peligro y paulatinamente puede convencerse de que ya no necesita el medicamento.
El aprendizaje para la preparación de las microdosis y para su utilización es muy sencillo, accesible a todos los interesados en un lapso muy breve. Lo ideal es organizar el trabajo "en equipo" y solicitar el apoyo de los conocedores en determinados campos: ancianos y médicos indígenas para la localización de las plantas, del sitio apropiado para la colecta, la fecha y hora adecuadas para ello.
En el caso de glándulas y tejidos es básico el apoyo de los médicos y veterinarios.
Para las plantas medicinales se requiere la ayuda de botánicos que puedan realizar una identificación precisa y corroboración en textos de reconocido prestigio.
Para lograr diagnósticos en padecimientos de cierta dificultad clínica, se requerirá el apoyo de médicos, académicos, complementariamente muchas veces.
Es indispensable que se anote invariablemente el registro de los enfermos atendidos, del tratamiento que se recomendó, de los trabajos con plantas, tejidos, etc. Para llevar, por una parte, una constancia, por otra un recordatorio que puede comunicarse a los compañeros con toda precisión, y para evaluar el avance de uno mismo en estas tareas tan satisfactorias.

LA MICRODOSIS Y EL JURAMENTO HIPOCRATICO.

Con la microdosis es posible realizar numerosísimos experimentos médicos en humanos –enfermos principalmente– sin poner en peligro su vida. Con la microdosis es posible cumplir con el juramento.
disponemos de un enorme acervo de substancias químicas, productos farmacéuticos, herbolaria, glándulas y tejidos; todos ellos ampliamente estudiados farmacológicamente o a través de centurias o milenios en la forma generacional.
Desde Paracelso se sabe que lo que da carácter de medicamento o veneno a una substancia, es la DOSIS.

JURAMENTO HIPOCRATICO:

"Juro por Apolo médico, por Asclepio y por Higía, por Panacea y por todos los dioses y diosas tomándolos por

testigos, que cumpliré, en la medida de mis posibilidades y mi criterio, el juramento y compromiso siguientes:
Considerar a mi maestro en Medicina como si fuera mi padre; compartir con él mis bienes y, si llega el caso, ayudarle en sus necesidades; tener a sus hijos por hermanos míos y enseñarles este arte, si quieren aprenderlo, sin gratificación ni compromiso; hacer a mis hijos partícipes de los preceptos, enseñanzas y demás doctrinas, así como a los de mi maestro, y a los discípulos comprometido soy que han prestado juramento según la ley médica, pero a nadie más.
Dirigiré la dieta con los ojos puestos en la recuperación de los pacientes, en la medida de mis fuerzas y de mi juicio, y les evitaré toda maldad y daño.
No administraré a nadie un fármaco mortal, aunque me lo pida, ni tomaré la iniciativa de una sugerencia de este tipo. Así mismo, no recetaré a una mujer un pesario abortivo; por el contrario, viviré y practicaré mi arte de forma santa y pura.
No operaré con cuchillo ni siquiera a los pacientes enfermos de cálculos, sino que los dejaré en manos de quienes se ocupan de estas prácticas.
Al visitar una casa, entraré en ella para bien de los enfermos, manteniéndome al margen de daños voluntarios y de actos perversos, en especial de todo intento de seducir a mujeres o muchachos, ya sean libres o esclavos.
Callaré todo cuanto vea u oiga, dentro o fuera de mi actuación profesional, que se refiera a la intimidad humana y no deba divulgarse, convencido de que tales cosas deben mantenerse en secreto.
Si cumplo este juramento sin falta, a él, que se me conceda gozar de la vida y de mi profesión rodeado de la consideración de todos los hombres hasta el final de los tiempos, pero si lo violo y lo juro en falso, que me ocurra todo lo contrario".

SOBRE EL JURAMENTO DE FIDELIDAD PROFESIONAL Y LA MICRODOSIS.

Para poder ejercer la profesión dignamente y a conciencia, debe excluirse todo lo relacionado con lucro.

La salud y la vida de mis pacientes preciso eliminar todo aquello que signifique riesgo para la salud o la vida. De los medicamentos, sólo la alternativa MICRODOSIS excluye casi totalmente los efectos colaterales indeseables.

DECLARACION DE GINEBRA DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (JURAMENTO DE FIDELIDAD PROFESIONAL):

Adoptada por la Asamblea General de la Asociación Médica Mundial (Ginebra, septiembre de 1948) y enmendada por 22ª Asamblea Médica Mundial (Sydney, agosto de 1968).

En el momento de ser admitido como miembro de la profesión médica:

> "Prometo solemnemente consagrar mi vida al servicio de la humanidad;
>
> Otorgar a mis maestros los respetos, gratitud y consideraciones que merecen.
>
> Ejercer mi profesión dignamente y a conciencia;
>
> Velar solícitamente y ante todo por la salud de mi paciente;
>
> Guardar y respetar los secretos a mí confiados, aun después de fallecido mi paciente;
>
> Mantener incólumes por todos los conceptos y medios a mi alcance el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica.
>
> Considerar como hermanos a mis colegas.
>
> No permitir que consideraciones de credo político o religioso, nacionalidad, raza, partido político o posición social se interpongan entre mis deberes profesionales y mi paciente.
>
> Velar con el máximo respeto por la vida humana desde su comienzo, aun bajo amenaza, y no emplear mis conocimientos médicos para contravenir las leyes humanas.
>
> Solemne y libremente, bajo mi palabra de honor, prometo cumplir lo antedicho".

CODIGO INTERNACIONAL DE ETICA MEDICA... LUCRO... MICRODOSIS.

La base de la industria farmacéutica no es precisamente la salud de los pacientes, sino el lucro. Cuando el médico cobra conciencia de lo anterior, de que con la alopatía se provocan de 10 a 25% de hospitalizaciones y otro tanto de muerte por efectos colaterales, y que ya existen tratamientos alternos a la alopatía, prácticamente sin efectos colaterales, el médico debe preferir la microdosis.

La simplicidad del método, su inocuidad, su costo y la accesibilidad fundamentan el empleo de dosis 10,000 a 15,000 veces menores y en ocasiones hasta mejor efecto y amplitud de abanico terapéutico.

CODIGO INTERNACIONAL DE ETICA MEDICA.

Adoptado por III Asamblea General de la Asociación Médica Mundial (Londres, octubre de 1949) y enmendado por la 22ª Asamblea Médica Mundial (Sydney, agosto de 1968) y la 35ª Asamblea Médica Mundial (Venecia, octubre de 1983).

DEBERES DE LOS MEDICOS EN GENERAL:

"El médico debe mantener siempre el nivel más alto de conducta profesional.

El médico no debe permitir que motivos de lucro influyan el ejercicio libre e independiente de su juicio profesional a favor de sus pacientes.

El médico debe, en todos los tipos de práctica médica, dedicarse a proporcionar su servicio médico competente, con plena independencia técnica y moral, con compasión y respeto por la dignidad humana.

El médico debe tratar con honestidad a pacientes y colegas, y esforzarse por denunciar a los médicos faltos de ética o de competencia profesional, o a quienes incurran en fraude o engaño.

Las siguientes prácticas se consideran conducta no ética.

a) La publicidad hecha por un médico, a menos que esté permitida por las leyes del país y el código de ética de la asociación médica nacional;

b) El pago o la recepción de cualquier honorario o retribución

El médico debe respetar los derechos del paciente, de sus colegas y de otros profesionales de la salud, así como salvaguardar las confidencias de los pacientes.

El médico debe actuar solamente en interés del paciente al proporcionar atención médica que pueda tener el efecto de debilitar la fortaleza mental y física de aquel.

El médico debe obrar con suma cautela al divulgar descubrimientos o nuevas técnicas o tratamientos a través de conductos no profesionales.

El médico debe certificar únicamente lo que él ha verificado personalmente.

DEBERES DE LOS MEDICOS HACIA LOS ENFERMOS.

El médico debe recordar siempre la obligación de preservar la vida humana.

El médico debe a sus pacientes todos los recursos de su ciencia y toda su lealtad. Cuando un examen o tratamiento sobrepase su capacidad, el médico debe llamar a otro médico calificado en la materia.

El médico debe, aun después de la muerte de un paciente, preservar absoluto secreto en todo lo que se le haya confiado.

El médico debe proporcionar atención médica en caso de urgencia como deber humanitario, a menos que esté seguro de que otros médicos pueden y quieren brindar tal atención.

DEBERES DE LOS MEDICOS ENTRE SI:

El médico debe comportarse hacia sus colegas como él desearía que ellos se comportasen con él.

El médico no debe atraer hacia sí los pacientes de sus colegas.

El médico debe observar los principios de la "Declaración de Ginebra" aprobada por la Asociación Médica Mundial".

LAS ENFERMERAS Y LA MICRODOSIS.

Es importante que las enfermeras se capaciten alrededor de la Microdosis y puedan cumplir con sus responsabilidades, tanto frente al enfermo como influyendo correctamente al médico y tratar de substituir la alopatía por el método de las gotas.

No es raro que la enfermera actúe aisladamente en la sociedad en muchos casos y ahí podrá indicar ampliamente las microdosis como tratamiento de elección.

CODIGO DE LAS ENFERMERAS. CONCEPTOS ETICOS APLICADOS A LA ENFERMERIA.

Adoptado por el Consejo Internacional de Enfermeras en mayo de 1973.

"Las enfermeras tienen cuatro responsabilidades fundamentales: promover la salud, prevenir las enfermedades, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento.

La necesidad de cuidados de enfermería es universal. El respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de la enfermería. No se hará distinción alguna fundada en consideraciones de nacionalidad, raza, religión, color, edad, sexo, opinión política o posición social.

La enfermera proporciona servicios de enfermería al individuo, a la familia y a la comunidad, y coordina sus actividades con otros grupos con los que tiene relación.

LA ENFERMERA Y LAS PERSONAS.

La primera responsabilidad de la enfermera es la consideración de las personas que necesitan su atención profesional.

Al proporcionar atención, la enfermera crea un medio en el que se respetan los valores, las costumbres y las creencias de la persona.

La enfermera mantiene reserva sobre la información personal que recibe y juega juiciosamente cuando ha de compartirla con alguien.

LA ENFERMERA Y EL EJERCICIO DE LA ENFERMERIA.

La enfermera es personalmente responsable de su actuación profesional y de mantener válida su competencia por medio de una educación continua.

La enfermera mantiene la máxima calidad de atención posible en la realidad de la situación específica.

La enfermera juzgará juiciosamente la competencia individual al aceptar o delegar responsabilidades.

Cuando realiza una actividad profesional, la enfermera debe mantener en todo momento la conducta irreprochable que corresponde a su profesión.

LA ENFERMERA Y LA SOCIEDAD.

La enfermera comparte con los demás ciudadanos la responsabilidad de iniciar y apoyar actividades que satisfagan las necesidades de salud y sociales de la colectividad.

LA ENFERMERA Y SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO.

La enfermera coopera con las personas con las que trabaja en el campo de la enfermería o en otros campos.

La enfermera debe obrar en consecuencia cuando las atenciones que recibe alguien son puestas en peligro por un colega u otra persona.

LA ENFERMERA Y LA PROFESION.

A las enfermeras corresponde la principal responsabilidad en la definición y la aplicación de las normas deseables relativas al ejercicio y la enseñanza de la enfermería.

Las enfermeras contribuyen activamente al desarrollo del acervo de conocimientos propios de su profesión.

Por medio de sus asociaciones profesionales las enfermeras participarán en el establecimiento y mantenimiento de condiciones de trabajo de enfermería que sean económica y socialmente justos".

MICRODOSIS Y EXPERIMENTOS MEDICOS PERMITIDOS.
Los trabajos de experimentación médica con Microdosis prácticamente son incipientes, para nuevos fármacos no se ha dado aún; pero consideramos deben tomarse en cuenta las recomendaciones o principios establecidos internacionalmente pues, aunque no haya sufrimiento físico aparente, si podría haber daño o sometimiento mental, dadas las experiencias con fármacos psicoactivos en microdosis; lo mismo lesiones a largo plazo.
Con el método de microdosis indudablemente puede desarrollarse extraordinariamente la experimentación sobre seres humanos en múltiples renglones, sin ubicarse fuera de las normas establecidas.

PRINCIPIOS DE ETICA MEDICA APLICABLES A LA FUNCION DEL PERSONAL DE SALUD, ESPECIALMENTE LOS MEDICOS, EN LA PROTECCION DE PERSONAS PRESAS Y DETENIDAS, CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.
(Texto oficial tomado de la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, A/Res/37/194, 9 de marzo de 1983).
Elaborados por el Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas y aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

PRINCIPIO 1.
"El personal de salud, especialmente los médicos, encargados de la atención médica de personas presas o detenidas tiene el deber de brindar protección a la salud física y mental de dichas personas y de tratar sus enfermedades al mismo nivel de calidad que brindan a las personas que no están presas o detenidas.
PRINCIPIO 2.
Constituye una violación patente de la ética médica, así como un delito con arreglo a los instrumentos internacionales aplicables, la participación activa o pasiva del personal de salud, especialmente de los médicos, en actos que constituyan participación o complicidad en tortu-

ras u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, incitación a ello o intento de cometerlos.[1]

PRINCIPIO 3.

Constituya una violación de la ética médica el hecho de que el personal de salud, especialmente los médicos, tengan con los presos o detenidos cualquier relación profesional cuya sola finalidad no sea evaluar, proteger o mejorar la salud física o mental de éstos.

PRINCIPIO 4.

Es contrario a la ética médica el hecho de que el personal de salud, especialmente los médicos:

a) Contribuyan con sus conocimientos y pericia a interrogatorios de personas presas y detenidas, en una forma que pueda afectar la condición o salud física o mental de dichos presos o detenidos y que no se conforme a los instrumentos internacionales pertinentes.[2]

---

[1] Véase la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes (resolución 3452(XXX), anexo) cuyo artículo I establece lo siguiente:

"1. A los efectos de la presente Declaración, se entenderá por tortura todo acto por el cual un funcionario público u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella de un tercero información o una confesión, de castigarla por acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar a esa persona o a otras. No considerarán tortura las penas o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de la privación legítima de la libertad, o sean inherentes o incidentales a ésta, en la medida en que estén en consonancia con las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos.

2. La tortura constituye una forma agravada y deliberada de trato o pena cruel, inhumano o degradante".

El artículo 7 de la Declaración establece lo siguiente:

"Todo Estado asegurará que todos los actos de tortura definidos en el artículo 1 constituyen delitos conforme a la legislación penal. Lo mismo se aplicará a los actos que constituyen participación, complicidad, incitación o tentativa para cometer tortura".

[2] En particular la Declaración Universal de Derechos Humanos (resolución 217ª (III), los pactos internacionales de derechos humanos (resolución 2200ª(XXII), anexo), la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (resolución 3452(XXX), anexo) y las Reglas Mínimas para el tratamiento de los Reclusos (Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre

b) Certifique o participen en la certificación, de que la persona presa o detenida se encuentra en condiciones de recibir cualquier forma de tratamiento o castigo que pueda influir desfavorablemente en su salud física y mental y que no concuerde con los instrumentos internacionales pertinentes, o participen de cualquier manera en la administración de todo tratamiento o castigo que no se ajuste a lo dispuesto en los instrumentos internacionales pertinentes.

PRINCIPIO 5.

La participación del personal de salud, especialmente los médicos, en la aplicación de cualquier procedimiento coercitivo a personas presas o detenidas es contraria a la ética médica, a menos que se determine, según criterios puramente médicos, que dicho procedimiento es necesario para la protección de la salud física o mental o la seguridad del propio preso o detenido, de los demás presos o detenidos, o de sus guardianes, y no presenta peligro para la salud del preso o detenido.

PRINCIPIO 6.

No podrá admitirse suspensión alguna de los principios precedentes por ningún concepto, ni siquiera en caso de emergencia pública.

Los inconvenientes y riesgos que pueden presentarse, y los efectos sobre su salud o persona que puedan derivarse de su participación el experimento.

1. El deber y la responsabilidad de determinar la calidad del consentimiento recaen en la persona que inicia, dirige, o implica a otro en el experimento. Es un deber personal y una responsabilidad que no puede ser delegada con impunidad a otra persona.

2. El experimento debe realizarse con la finalidad de obtener resultados fructíferos para el bien de la sociedad que no sean asequibles mediante otros métodos o medios del estudio, y no debe ser de naturaleza aleatoria o innecesaria.

Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente: Informe de la Secretaría (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta 1956,IV,4 anexo I.A).

3. El experimento debe diseñarse y basarse en los resultados obtenidos mediante la experimentación previa con animales y el pleno conocimiento de la historia natural de la enfermedad o del problema en estudio, de modo que los resultados anticipados justifiquen la realización del experimento.
4. El experimento debe ser conducido de manera tal que evite todo sufrimiento o daño innecesario físico o mental.
5.No debe realizarse experimento alguno cuando hay una razón a priori para suponer que puede ocurrir la muerte o una lesión irreparable, excepto, quizá, en los experimentos en los que los médicos investigadores son también sujetos de experimentación.
6. El riesgo tomado no debe exceder nunca el determinado por la importancia humanitaria del problema que ha de resolver el experimento.
7. Se deben tomar las precauciones adecuadas y disponer de las instalaciones óptimas para proteger el sujeto implicado de las posibilidades incluso remotas de lesión, incapacidad o muerte.
8. El experimento debe ser conducido únicamente por personas científicamente calificadas. En todas las fases del experimento se requiere la máxima precaución y capacidad técnica de los que lo dirigen o toman parte en el mismo.
9. Durante el curso del experimento el sujeto humano debe tener la libertad de poder finalizarlo si llega a un estado físico o mental en el que la continuación del experimento le parece imposible.
10. En cualquier momento durante el curso del experimento el científico que lo realiza debe estar preparado para interrumpirlo si tiene razones para creer –en el ejercicio de su buena fe, habilidad técnica y juicio cuidadoso– que la continuación del experimento puede provocar lesión, incapacidad o muerte al sujeto en experimentación".

(Traducción adaptada de Mainetti, J. A. Etica Médica. La Plata, Argentina, Quirón, 1989, Cotejado con el original en inglés publicado en Trials of War Criminals Before the Nuremberg Military Tribunals under Contrl Council

INVESTIGACION BIOMEDICA EN SERES HUMANOS –MICRODOSIS–

Con esta reducción de milésimas de las dosis usuales se mejoran los procedimientos terapéuticos y posiblemente los diagnósticos y los preventivos.

Con la microdosis prácticamente no hay riesgos de efectos colaterales indeseables; para el procedimiento Fase 3 farmacológica clásica podrá hacerse casi inocua.

A pesar de todo y aunque aparentemente no signifique la experimentación sufrimiento humano alguno, ni riesgos, deberán ser acatados los principios básicos establecidos.

DECLARACION DE HELSINKI
RECOMENDACIONES PARA GUIAR A LOS MEDICOS EN LA INVESTIGACION BIOMEDICA EN SERES HUMANOS.

Adoptada por la 18ª Asamblea Médica Mundial (Helsinki, 1964) revisada por la 29ª Asamblea Médica Mundial (Tokio, 1975) y enmendada por la 35ª Asamblea Médica Mundial (Venecia, 1983) y la 41ª Asamblea Médica Mundial (Hong Kong, 1989).

INTRODUCCION

"La misión del médico es velar por la salud de la humanidad. Sus conocimientos y su conciencia deben dedicarse a la realización de esta misión.

La declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial señala el deber del médico con las palabras "velar solícitamente y ante todo por la salud de mi paciente", y en el Código Internacional de Etica Médica se declara que: "El médico debe actuar solamente en interés del paciente al proporcionar atención médica que pueda tener el efecto de debilitar la fortaleza mental y física de aquel".

El propósito de la investigación biomédica en seres humanos debe ser mejorar los procedimientos diagnósticos, terapéuticos y preventivos y la comprensión de la etiología y la patogenia de las enfermedades.

En la práctica actual de la medicina, la mayor parte de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos y preventi-

---

Law N° 10, Vol. 2, Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, 1949, pp.181-182).

vos involucran riesgos; esto se aplica especialmente a la investigación biomédica.

El progreso de la medicina se basa sobre investigaciones que, en último término, deben incluir la experimentación en seres humanos.

En el campo de la investigación biomédica debe hacerse una distinción fundamental entre la investigación médica cuyo objetivo esencial es puramente científico y que no tiene valor diagnóstico o terapéutico directo para la persona sujeta a la investigación.

Como para ampliar el conocimiento científico y aliviar el sufrimiento de la humanidad es esencial que los resultados de los experimentos de laboratorio se apliquen a sujetos humanos, la Asociación Médica Mundial ha redactado las siguientes recomendaciones como guía para los médicos dedicados a la investigación biomédica en seres humanos. Estas recomendaciones se reconsiderarán en el futuro. Debe subrayarse que las normas aquí descritas son sólo un guía para los médicos de todo el mundo. Los médicos no están exentos de las responsabilidades penales civiles y éticas. Bajo la ley de sus propios países.

I. PRINCIPIOS BASICOS

1. La investigación biomédica en seres humanos debe concordar con los principios científicos generalmente aceptados y debe basarse en experimentos de laboratorio y en animales, bien realizados, así como en un conocimiento profundo de la literatura científica pertinente.

2. El diseño y la ejecución de cada procedimiento experimental en seres humanos debe formularse claramente en un protocolo experimental que se remitirá para consideración, comentarios y asesoramiento a un comité independiente del investigados y de la entidad patrocinadora, con la condición de que dicho comité se ajuste a las leyes y reglamento del país en el que se lleve a cabo el experimento.

3. La investigación biomédica en seres humanos debe ser realizada sólo por personas científicamente calificadas bajo la supervisión de un profesional médico clíni-

camente competente. La responsabilidad respecto al sujeto humano debe siempre recaer sobre una persona médicamente calificada, nunca sobre el individuo sujeto a la investigación, aunque haya otorgado su consentimiento.

4. La investigación biomédica en seres humanos no puede realizarse legítimamente a menos que la importancia de su objetivo esté en proporción con el riesgo que corre el sujeto de experimentación.

5. Cada proyecto de investigación biomédica en seres humanos debe ser precedido por una valoración cuidadosa de los riesgos predecibles para el individuo frente a los posibles beneficios para él o para otros. La preocupación por el interés del individuo debe prevalecer siempre sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad.

6. Siempre debe respetarse el derecho a la integridad del ser humano sujeto a la investigación y deben adoptarse toda clase de precauciones para resguardar la intimidad del individuo y reducir al mínimo el efecto de la investigación sobre su integridad física y mental y su personalidad.

7. Los médicos deben abstenerse de realizar proyectos de investigación en seres humanos cuando los riesgos inherentes a la investigación sean imprevisibles. Igualmente deberán interrumpir cualquier experimento cuando se compruebe que los riesgos son mayores que los posibles beneficios.

8. Al publicar los resultados de su investigación, el médico tiene la obligación de respetar su exactitud. Los informes sobre investigaciones que no se ciñan a los principios descritos en esta Declaración no deben ser aceptados para publicación.

9. Cualquier investigación en seres humanos debe ser precedida por información adecuada a cada participante potencial de los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsibles e incomodidades que el experimento puede implicar. Cada una de estas personas debe ser informada de que tiene libertad para no participar en el experimento y para anular en cualquier momento su consentimiento. Solo entonces deberá ser solicitado por el

médico el consentimiento voluntario y consciente del individuo, preferiblemente por escrito.

10. Al obtener el consentimiento informado del individuo para el proyecto de investigación, el médico debe ser especialmente cauto respecto a que esa persona se halle en una situación de dependencia hacia él o dé el consentimiento bajo coacción. En tal caso deberá obtener el consentimiento de otro médico que no esté implicado en la investigación y que sea completamente ajeno a la relación oficial.

11. El consentimiento informado debe darlo el tutor legal en caso de incapacidad jurídica, o un pariente responsable en caso de incapacidad física o mental o cuando el individuo sea menor de edad, según las disposiciones legales nacionales en cada caso. Cuando el menor de edad pueda en efecto dar su consentimiento, habrá de obtener éste, además del consentimiento del tutor legal.

12. El protocolo de la investigación debe tener siempre una mención de las consideraciones éticas dadas al caso y debe indicar que se ha cumplido con los principios enunciados en esta declaración.

II. NVESTIGACION MEDICA ASOCIADA A LA ATENCION PROFESIONAL (INVESTIGACION CLINICA).

1. Durante el tratamiento de un paciente, el médico debe tener libertad para utilizar un nuevo método diagnóstico o terapéutico si en su opinión da esperanzas de salvar la vida, restablecer la salud o mitigar el sufrimiento.

2. Los posibles beneficios, riesgos e incomodidades de un nuevo método deben ser evaluados en relación con las ventajas de los mejores métodos diagnósticos o terapéuticos disponibles.

3. En cualquier investigación médica, cada paciente –incluidos los del grupo testigo, si lo hay– debe contar con los mejores métodos diagnósticos y terapéuticos disponibles.

4. La negativa de un paciente a participar en una investigación no debe interferir jamás en la relación médico-paciente.

5. Si el médico considera esencial no obtener el consentimiento informado deberá expresar las razones específicas para este propósito en el protocolo que se transmitirá al comité independiente. (1,2)
6. El médico puede combinar la investigación médica con la atención profesional a fin de alcanzar nuevos conocimientos médicos, pero sólo en la medida que la investigación se justifique por su posible valor diagnóstico terapéutico para el paciente.

III.INVESTIGACION BIOMEDICA NO TERAPEUTICA EN SERES HUMANOS (INVESTIGACION BIOMEDICA NO CLINICA)
1. En la aplicación puramente científica de la investigación médica en seres humanos, el deber del médico es seguir siendo el protector de la vida y la salud del individuo sujeto a la investigación biomédica.
2. Los individuos deben ser voluntarios en buena salud o pacientes cuyas enfermedades no se relacionen con el diseño experimental.
3. El investigador o el equipo de investigadores debe interrumpir la investigación si piensa que, de continuarla, pueda ser perjudicial para el individuo.
4. En la investigación en seres humanos, los intereses de la ciencia y de la sociedad no pueden anteponerse al bienestar del individuo".

NOTICIAS

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS INDEMNIZARA A VICTIMAS DE EXPERIMENTOS CON RADIACION.

Deborah Josefson, Norwalk, Connecticut.
"El gobierno federal de los Estados Unidos anunció que pagará 4.8 millones de dólares de indemnización a los sobrevivientes de experimentos secretos realizados durante la guerra fría. En estos experimentos, patrocinados

(Traducción de la redacción del Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana a partir del original en inglés).

por el gobierno, se inyectaron isótopos radiactivos a pacientes sin el consentimiento de éstos.

Los experimentos fueron un vástago del Proyecto Manhattan y se llevaron a cabo con el fin de adquirir conocimiento sobre las consecuencias biológicas de una guerra nuclear. En ellos se violó el Código de Nuremberg, dado que en la mayoría de los casos los pacientes ignoraban que eran sujetos de experimentación y no sólo era muy improbable que obtuvieran algún beneficio terapéutico, sino que también estuvieron expuestos a daños potenciales.

De acuerdo con la Secretaría de Energía, Hazel O'Learry, la indemnización es parte de un esfuerzo que el gobierno realiza para rectificar su conducta en el pasado. Reconoció sin embargo que "esto de ninguna manera compensa a las familiar por lo que han sufrido o por lo que han ignorado sobre el sufrimiento".

El pago anunciado responde a las recomendaciones del Comité de Asesores de la Presidencia sobre Experimentos de Radiación en Seres Humanos, que fue establecido por el presidente norteamericano Bill Clinton en 1994. El comité descubrió que entre 1944 y 1974 los Estados Unidos realizaron o apoyaron alrededor de 4 mil experimentos en los que tomaron parte más de 20 mil personas.

Los experimentos fueron muy diversos, desde inyecciones directas de uranio, polonio y plutonio a pacientes que no sospechaban lo que se les administraba, hasta la radiación en los testículos a prisioneros y la liberación intencional de radiación a la atmósfera. Otros experimentos que investigó el comité incluyen estudios realizados en trabajadores de minas de uranio y en personal del ejército asignado a bases cercanas a las zonas de pruebas nucleares, así como el ambicioso "Proyecto Sunshine" de 1953. En este último se colectaron en todo el mundo tejidos y huesos humanos provenientes de áreas con precipitación radiactiva en la atmósfera para determinar su radiactividad residual.

Los experimentos se realizaron con los auspicios del Departamento de Energía y la Comisión de Energía Ató-

mica y estuvieron a cargo tanto de autoridades militares como de médicos y científicos civiles.

El objetivo de los experimentos era estudiar los efectos a corto y largo plazo de la exposición a la radiación, establecer límites de exposición seguros y desarrollar pruebas precisas de monitoreo radiactivo. Las pruebas de monitoreo diseñadas entonces todavía son las reglamentarias. Aunque buena parte de esas investigaciones resultaron en un avance de las ciencias biomédicas, muchos de los estudios se realizaron para fortalecer la defensa nacional y en provecho de la exploración espacial.

Las inyecciones de isótopos fueron administradas a 18 pacientes entre 1945 y 1947, los cuales habían ingresado a hospitales por distintos padecimientos entre ellos hepatitis, dermatitis, esclerodermia, úlceras, ataques cardíacos y la enfermedad de Addison. Inicialmente los investigadores argumentaron que sólo fueron seleccionados aquellos pacientes que se consideraron "terminales", los cuales se esperaba que murieran a más tardar en diez años. Se creía que esto evitaría el problema de cánceres inducidos por la radiación en los sujetos experimentales.

Algunos de los pacientes sobrevivieron a la década pronosticada y uno de ellos todavía vive. No está claro si los experimentos por sí mismos contribuyeron a la muerte de los sujetos. Sin embargo, se les ha atribuido de manera directa una morbilidad excesiva, tal como osteopenia inducida por radiación y trastornos del tracto urinario inducidos por uranio, misma que se ha confirmado mediante análisis postmortem. En 1973 seguían realizándose estudios sobre los efectos de las inyecciones radiactivas, sin el consentimiento de los pacientes.

El Comité de Asesores de la Presidencia todavía descubrió que bajo la reglamentación federal vigente todavía pueden efectuarse investigaciones secretas en seres humanos, y que en ciertas circunstancias es posible prescindir del consentimiento informado. Más aún, las políticas gubernamentales continúan permitiendo la liberación intencional de contaminantes biológicos y radiactivos a la atmósfera.

Estos descubrimientos ponen de relieve la vigencia del conflicto de preservar los derechos individuales ante los intereses de la seguridad nacional. El comité encontró, además, que en la investigación biomédica convencional buena parte de los formularios que se usan para obtener el consentimiento informado engañan intencionalmente a los posibles sujetos experimentales, ofreciéndoles un panorama demasiado optimista de los beneficios potenciales de participar en tales estudios. Se espera que próximamente el presidente Clinton dé respuesta al informe del Comité al anunciar medidas adicionales para prevenir la recurrencia de abusos gubernamentales y para indemnizar a más sobrevivientes".

NOTICIAS

AUTORIZAN LA NEUROCIRUGIA PARA ENFERMOS MENTALES EN ESCOCIA.

Bryan Christie, corresponsal de salud, Escocia.

"Un equipo de trabajo gubernamental ha recomendado que todo paciente enfermo mental que sea incapaz de dar su consentimiento para una neurocirugía que pueda aliviar sus síntomas debería ser sometido a ésta si los médicos creen que es conveniente para él.

La decisión, que ha sido criticada por instituciones caritativas de salud mental, fue tomada después de una revisión minuciosa de las disposiciones en materia de neurocirugía para desórdenes mentales en Escocia. En la revisión se concluye que la neurocirugía sólo se empleará como último recurso; nunca ha de aplicarse a pacientes que se resistan o que objeten; y deberá practicarse en pacientes incapaces de consentir sólo después de haber observado un cierto número de salvaguardas.

El equipo de trabajo recomienda que toda operación sobre un paciente incapacitado deberá ser aprobada por los tribunales, donde las circunstancias de su aplicación se puedan explicar a fondo. En la actualidad, la neurocirugía para el desorden mental no se aplica a pacientes incapacitados en Gran Bretaña.

El informe del grupo de trabajo reconoce que el neurocirugía "sigue siendo un procedimiento polémico de considerable interés público". La mayoría de los países europeos no permiten que se hagan tales operaciones, y el informe observa que Gran Bretaña, junto con Francia y Holanda, se cuenta entre las escasas naciones que elaboran reglas específicas para normar tales procedimientos. El informe agrega que las actitudes hacia la neurocirugía continúan ensombrecidas hoy en día por la película de los setentas One Flew Over the Cuckoo's Nest (Alguien voló sobre el nido del Cucú), en la cual uno de los personajes centrales era sometido por la fuerza a una lobotomía. "Las modernas técnicas de neurocirugía tienen poca relación con las operaciones que se practicaban anteriormente, pero son las imágenes del filme las que sustenta gran parte de la polémica", dice el informe.

En Gran Bretaña se efectúan anualmente unas 25 operaciones, pero quienes se oponen a la práctica afirman que la eficacia de la neurocirugía para el desorden mental no ha sido aprobada.

MIND, una institución caritativa de salud mental, argumenta que "no hay lugar para la psicocirugía en el tratamiento de la salud mental" y ha solicitado al Departamento de Salud que dirija una revisión rigurosa para determinar si su uso continuado se justifica. La Asociación Escocesa para la Salud Mental también expresa su preocupación por la falta de datos sobre la efectividad clínica y dice que "carece por completo de sustento" el que deban practicarse técnicas no comprobadas e irreversibles en personas incapaces de dar su consentimiento.

El informe acepta que la literatura publicada es "inadecuada para establecer con seguridad la eficacia de la neurocirugía", pero agrega que el procedimiento no es único en su falta de evaluación sistemática. El equipo de trabajo, que comprende psiquiatras, neurocirujanos, un abogado y tres representantes populares, dice que las estimaciones actuales sugieren que alrededor de una cuarta parte de los pacientes reaccionan muy bien, un

pequeño número (menos del 5%) reaccionan mal y los restantes "caen dentro del rango mejoría ligera/no cambio/deterioro ligero (aunque la mayoría de éstos se ubican hacia el extremo positivo del rango)".
Las recomendaciones del informe, que sólo se aplican a Escocia, son que la neurocirugía deberá seguir estando disponible para pacientes seleccionados con desorden mental: los que sufren desorden compulsivo obsesivo y desórdenes afectivos, como la depresión severa. Todas las operaciones habrán de estar sujetas a investigaciones y auditorías independientes, y si éstas muestran que la neurocirugía no es un tratamiento efectivo entonces no deberá realizarse. Debe establecerse un comité asesor permanente para mantener una inspección general de la neurocirugía, y la ley en Escocia debe ser consistente con la de Inglaterra y Gales para asegurar que los pacientes no internados sean protegidos por las mismas salvaguardas que los pacientes internados".

LAS DECLARACIONES INTERNACIONALES Y LA APLICACIÓN DE MICRODOSIS.

Conforme el mecanismo de acción sensorial-neuro-cerebroglandular de la microdosis ha sido plenamente comprobado, tanto por pruebas electrocardiográficas como electroencefalográficas, además de la abundante y prolongada casuística nacional e internacional, empírica y académica de casos clínicos muy variados que han permitido verificar la efectividad del método y sus cualidades, surgen inmediatamente inquietudes para investigar productos terapéuticos en sujetos humanos. Cuando las investigaciones se realizan con substancias aprobadas en las farmacopeas, o por la práctica milenaria; simplemente (a nuestro criterio) debe vigilarse la efectividad y la ampliación del "abanico terapéutico" y precisar si subsisten efectos colaterales ya detectados en la terapéutica clásica, o "nuevos".
El problema existe pero es diferente de lo planteado en las Declaraciones Internacionales, pues no habrá sufrimiento tangible en los sujetos en quienes se experimentan diversas microdosis. No parece ser suficiente la comprobación en animales de laboratorio ni en tejidos o células, dada nuestra ignoran-

cia acerca de ciertos efectos a mediano y largo plazo; básicamente sobre el sistema nervioso central y el glandular.
Indudablemente surgirán líneas de investigación en organismos íntegros, tanto animales como humanos enfermos y algunos sanos en los que se manifieste la acción de microdosis (ej. Fenobarbital en humanos sanos). Recordamos que no es operante la determinación de sensibilidad a ciertos antibióticos, de la microdosis in vitro y puede ser falsa la extrapolación de unas especies a otras y la intensidad suele ser muy diferente.
Algunas situaciones deberán ser motivo de cuidadosa observación, por ej. La modificación de la flora microbiana intestinal o bucal, normal y patógena, luego de administrar ciertas microdosis. Es posible que el problema de resistencia de organismos frente a los antibióticos desaparezca cuando se utiliza el mismo fármaco, pero en microdosis: ahora no son moléculas actuando sobre receptores específicos en los organismos bacterianos.
Para el caso de sujetos en quienes no serán aparentes los efectos de experiencias biomédicas, sino en sus descendientes, serán casi siempre las autoridades las responsables para autorizarlas; otro tanto sería para el caso de menores y madres lactantes.
Planteamos una novedad: La Microdosis ha mostrado gran efecto para el caso de enfermos mentales y retrasados mentales o discapacitados por secuelas traumáticas o circulatorias cerebrales; materialmente se rompen conceptos clásicos biológicos y fisiológicos.
Respecto a enfermos mentales, parece existir gran susceptibilidad a fármacos psicotrópicos sintéticos y de origen vegetal, en tales casos deben elaborarse proyectos detallados considerando que la terapéutica con microdosis nos puede proporcionar ejemplos sorprendentes.
Para pacientes con problemas glandulares también pueden observarse resultados interesantísimos.
Los problemas ambientales deberán contemplarse con una nueva óptica pues si algunos contaminantes se hallan adicionados a un vehículo ("") hidroalcohólico o azucarado o en el aire o agua potable, pueden desencadenarse acciones en las comunidades expuestas que pasan desapercibidas si no se tiene en cuenta el mecanismo de acción que hemos expuesto. Esos efectos de contaminación ambiental pueden ser benéfi-

cos o perjudiciales y también prestarse a manipulaciones indebidas.

Surgen, así, nuevas líneas de estudio e investigación. Tal vez sean las universidades los organismos idóneos para hacer las investigaciones, establecer las normas, emanadas de las autoridades correspondientes vigiladas por las mismas universidades independientes.

DECLARACIONES INTERNACIONALES

1. "La primera declaración internacional sobre la investigación en sujetos humanos fue el Código de Nuremberg de 1947, que surgió a raíz del enjuiciamiento de un grupo de médicos acusados de haber sometido a prisioneros y detenidos a experimentos inhumanos durante la Segunda Guerra Mundial. El Código subraya especialmente el "consentimiento voluntario" (el término corriente en la actualidad es "consentimiento informado") de la persona, que se considera "absolutamente esencial".

2. En la 18ª Asamblea Médica Mundial, celebrada en 1964, la Asociación Médica Mundial (AMM) adoptó la Declaración de Helsinki ("Helsinki I"), un conjunto de reglas para orientar a los médicos en las investigaciones clínicas terapéuticas o no terapéuticas. En la 29ª Asamblea Mundial, celebrada en 1975, la AMM revisó dicha Declaración ("Helsinki II") y amplió su campo de aplicación a fin de incluir "la investigación biomédica en sujetos humanos". La versión revisada de la Declaración contiene nuevas e importantes disposiciones que prevén los protocolos experimentales para investigaciones en sujetos humanos "se remitirán a un comité independiente especialmente designado para que los considere, haga observaciones y proporcione asesoramiento" (Artículo I, 2); que dichos protocolos siempre han de contener "una mención de las consideraciones éticas dadas al caso y deben indicar que se ha cumplido con los principios enunciados en esta Declaración" (Artículo I,8).

3. El Código de Nuremberg y la primera Declaración de Helsinki de 1964 han sido sustituidos por la Declaración "Helsinki II" cuyo texto completo se incluye como anexo.

Dicha Declaración es el documento básico en este campo y, como tal, goza de gran aceptación.

4. Las presentes normas tienen en cuenta la diferencia que se establece en la declaración "Helsinki II" entre la investigación médica asociada a la atención profesional (investigación clínica) y la investigación biomédica no terapéutica (no clínica).

5. Si bien la validez de los principios establecidos en la Declaración "Helsinki II" puede considerarse universal, su aplicación concreta debe variar en función de determinadas circunstancias. El propósito de las presentes normas no es repetir o enmendar dichos principios, sino señalar como podrían ajustarse a las circunstancias particulares de muchos países en vías de desarrollo tecnológico. Se hace hincapié en las limitaciones del procedimiento para la obtención del consentimiento informado de los participantes, y se estudian cuestiones relativas a investigaciones sobre comunidades y no sobre individuos.

EL CONSENTIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

6. La declaración "Helsinki II" (Artículo I,9) requiere que no se utilicen en sujetos humanos en investigaciones médicas sin que se obtenga su "libre consentimiento informado" después de haberles indicado debidamente "los objetivos, métodos, posibles beneficios y riesgos previsibles" del experimento y la posibilidad de abstenerse de participar o retirarse en cualquier momento. Sin embargo, dicho consentimiento por sí solo no protege suficientemente al sujeto y por ello siempre debe ir acompañado de una evaluación ética independiente de las investigaciones propuestas. Además, son muchas las personas que no están en condiciones de emitir un consentimiento consciente, entre ellas los menores, los adultos enfermos o deficientes mentales y todas las personas completamente ajenas a los conceptos de la medicina moderna, para quienes el consentimiento supone una participación pasiva cuyo sentido son incapaces de comprender. La evaluación ética independiente es imprescindible para estos grupos.

MENORES

7. Es axiomático que los menores nunca deben participar como sujetos en actividades de investigación que puedan realizarse en adultos. Sin embargo, su participación es indispensable para la investigación de las enfermedades infantiles y de determinados trastornos propios de los niños. Siempre es necesario obtener el consentimiento del padre, la madre o el tutor legal después de haberle explicado los objetivos del experimento y los posibles riesgos, molestias o incomodidades.

8. En la medida de lo posible, lo cual variará en función de la edad, deberá obtenerse también la cooperación voluntaria del niño tras haberle explicado abiertamente las posibles molestias o inconvenientes. Puede suponerse que los adolescentes estarán en condiciones de ofrecer un consentimiento informado. Lo mejor es añadir éste al de los padres o tutores legales.

9. Los menores no deben ser incluidos bajo ninguna circunstancia en actividades de investigación que no encierren posibles beneficios para ellos, salvo cuando el objetivo sea explicar los estados fisiológicos o patológicos típicos de la infancia.

MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES LACTANTES.

10. Obtener el consentimiento informado en este grupo no supone ningún problema particular, pero nunca deberá considerarse la participación de mujeres embarazadas o madres lactantes en investigaciones no terapéuticas que puedan exponer al feto o al recién nacido a riesgos, a menos que éstas tengan por objeto explicar problemas relativos al embarazo o la lactancia. Las investigaciones terapéuticas sólo se admiten cuando tienden a mejorar el estado de salud de la madre sin perjudicar al feto o lactante, a mejorar la viabilidad del feto o a promover el desarrollo saludable del lactante y la capacidad de la madre para alimentarlo debidamente.

La investigación sobre la interrupción del embarazo o emprendida previendo dicha interrupción compete a la legislación nacional y depende de los preceptos religio-

sos y culturales. Por ello no se presta a una recomendación de orden internacional.

PERSONAS ENFERMAS O CON RETRASO MENTAL.
11. Las consideraciones éticas aplicables a enfermos o retrasados mentales se asemejan en gran medida a las expuestas para los menores. Nunca deben ser incluidos en actividades de investigación que se puedan realizar con la participación de adultos en posesión de todas sus facultades, pero por otra parte, son los únicos sujetos disponibles para el estudio de las causas y tratamientos de la enfermedad o la discapacidad mental.
12. Se debe solicitar el consentimiento de la familia inmediata –cónyuge, padres, hijos adultos, hermanos– aunque a veces sea de valor dudoso debido a que, en algunos casos, las personas que sufren de trastornos o deficiencias mentales son consideradas como una carga para sus familias. En casos en que el sujeto haya sido internado por sentencia judicial, podrá requerirse una autorización jurídica para su participación en procedimientos experimentales.

OTROS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.
13. Es necesario considerar detenidamente la calidad del consentimiento de los posibles candidatos que sean miembros inferiores o subordinados de un grupo con estructura jerarquizada, puesto que su disposición a participar puede verse indebidamente condicionada por la expectativa, justificada o no, de beneficios adicionales. Los estudiantes de medicina y de enfermería, el personal auxiliar de hospitales y laboratorios, los empleados de la industria farmacéutica y los miembros de las fuerzas armadas constituyen ejemplos de estos grupos.

PERSONAS EN COMUNIDADES EN VIAS DE DESARROLLO.
14. Las comunidades rurales de los países en desarrollo no suelen estar familiarizadas con los conceptos y técnicas de la medicina experimental. Estas comunidades sufren una pesada carga de padecimientos, discapa-

cidades y muertes causadas por enfermedades no endémicas en los países desarrollados. Se considera urgente la investigación sobre la prevención y el tratamiento de dichas enfermedades que, en última instancia, sólo puede efectuarse en las comunidades expuestas.

15. En aquellos casos en que los miembros de la comunidad no puedan ofrecer su consentimiento, con adecuado conocimiento de causa, directamente a los investigadores por falta de comprensión de las repercusiones de su participación en un experimento, se recomienda obtenerlo por mediación de algún dirigente comunitario respetado. El intermediario debe insistir en que la participación no es obligatoria y cualquier participante puede abstenerse de participar o retirarse del experimento en cualquier momento.

INVESTIGACION A NIVEL COMUNITARIO.

16. Cuando se emprenden proyectos de investigación a nivel comunitario –como por ejemplo, el tratamiento experimental del abastecimiento de agua, la investigación de los servicios de salud o las pruebas a gran escala de nuevos insecticidas, agentes profilácticos o inmunizantes, suplementos o sustitutos alimentarios– resulta imposible obtener el consentimiento de cada persona. La decisión final sobre la conveniencia de la investigación dependerá de la administración de salud pública responsable.

17. No obstante, deben emplearse todos los medios posibles para informar a la comunidad en cuestión sobre las finalidades de la investigación, así como sobre los beneficios previstos y los riesgos o inconvenientes que pudiera conllevar. De ser factible, deberá permitirse abstenerse de participar a quienes lo deseen. En cualquier caso, las consideraciones éticas y los mecanismos de protección aplicables a la participación de individuos en la investigación deben trasladarse en la medida de lo posible al contexto comunitario.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION.

18. Los criterios para la evaluación de la investigación en sujetos humanos dependen de las instituciones políticas, de la estructura orgánica de la actividad profesional y de la investigación médica y del grado de autonomía de los investigadores médicos. Sin embargo, en cualquier caso, la sociedad tiene la doble responsabilidad de asegurar que:

- Todos los medicamentos o dispositivos en etapa experimental utilizados en sujetos humanos cumplen con las normas de seguridad adecuadas.
- Las disposiciones de la declaración "Helsinki II" se aplican a toda investigación biomédica con sujetos humanos.

DETERMINACION DE LA SEGURIDAD

19. Una comisión consultiva multidisciplinaria de ámbito de acción nacional constituye el mecanismo más eficaz para determinar la seguridad y la calidad de los medicamentos o dispositivos nuevos que se pretenden utilizar en el hombre. Su labor puede beneficiarse de las valiosas aportaciones de clínicos, farmacólogos clínicos, farmacólogos, toxicólogos, patólogos, farmacéuticos y estadísticos. En la actualidad, muchos paises carecen de los recursos necesarios para efectuar evaluaciones independientes de los datos técnicos de conformidad con procedimientos y normas consideradas obligatorias en muchos de los países más avanzados. Su capacidad para desempeñar esta función dependerá a corto plazo, de un intercambio más eficiente de la información pertinente a escala internacional.

COMISIONES DE REVISION ETICA.

20. Es imposible trazar una frontera bien delimitada entre la revisión científica y la revisión ética: un experimento sin fundamento científico es ipso facto antiético, dado que puede exponer a los sujetos de experimentación a determinados riesgos e inconvenientes sin razón alguna. Por lo tanto, por regla general, las comisiones de revisión ética examinan los aspectos éticos y científicos.

Una vez que una comisión considera que un proyecto de investigación es convincente desde el punto de vista científico, tiene que determinar si los beneficios previstos justifican que el sujeto corra cualquier riesgo conocido o posible y, de ser así, tiene que averiguar si el mecanismo propuesto para obtener el consentimiento informado de la persona afectada es satisfactorio.

21. En las administraciones con un elevado grado de centralización se pueden establecer comisiones supervisoras a nivel nacional, encargadas de examinar los protocolos de investigación desde los puntos de vista científicos y éticos. En los países donde la investigación médica no está centralizada, resulta más eficaz y conveniente que el examen ético se efectúe a escala local o regional. La responsabilidad fundamental de dichas comisiones locales es doble:

- Verificar que todas las intervenciones propuestas, y en especial la administración de medicamentos en su proceso de desarrollo, fueron evaluadas por un órgano competente de expertos y que éste consideró segura su aplicación en sujetos humanos;
- Asegurar que las demás consideraciones éticas a las que dé lugar determinado protocolo, están satisfactoriamente resueltas tanto en principio como en la práctica.

22. Pueden constituirse comisiones de revisión bajo los auspicios de administraciones sanitarias nacionales o locales, consejos nacionales de investigación médica o cualquier otro tipo de organismos médicos con representación nacional. El marco de competencia de las comisiones locales puede limitarse a una institución investigadora específica o cubrir toda la investigación biomédica en sujetos humanos llevada a cabo en una jurisdicción geográfica determinada.

23. Las comisiones de revisión locales hacen el papel de coordinadoras para reunir a personalidades del mismo rango que los investigadores y su composición debería permitirles realizar un examen completo y adecuado de las actividades de investigación que son remitidas. Sus miembros pueden ser otros profesionales de la salud, en particular enfermeras, o personalidades ajenas al ámbito

de la salud clasificadas para representar a la colectividad y a sus valores culturales y morales. A fin de preservar su independencia con respecto a los investigadores habrá que excluir el proceso de evaluación a cualquier miembro que pudiera tener un interés directo en una propuesta.
24. Los criterios exigidos por las comisiones de revisión tienen que ser particularmente rígidos cuando las actividades de investigación propuestas afectan a menores, mujeres embarazadas, madres lactantes, enfermos o retrasados mentales, miembros de comunidades que todavía no se han familiarizado con los conceptos clínicos modernos o cuando la investigación es de carácter no terapéutico e invasora.

INFORMACION QUE DEBEN PROPORCIONAR LOS INVESTIGADORES

25. Cualquiera que sea el mecanismo adoptado para el examen ético, deberá basarse en un protocolo detallado que incluya los siguientes elementos:

- Una exposición clara de los objetivos con respecto al estado presente de los conocimientos y las razones que justifican que la investigación se realice en sujetos humanos;
- Una descripción precisa de todas las intervenciones propuestas, con las dosis de medicamentos que se pretende administrar y la duración prevista del tratamiento;
- Un plan estadístico que indique el número de candidatos que se pretende seleccionar y los criterios para la finalización del experimento;
- Los criterios que determinen la admisión y la retirada de los candidatos individuales con todos los detalles relativos al procedimiento de consentimiento informado.

26.Asimismo deberá incluirse información que permita establecer:

- La seguridad de cada intervención, medicamento o dispositivo propuestos, incluidos los resultados obtenidos en experimentos de laboratorio y con animales.
- Los supuestos beneficios y los posibles riesgos de la participación.

- Los medios propuestos para obtener el consentimiento informado de los participantes, o cuando esto no es posible, las suficientes garantías de que el tutor o la familia serán debidamente consultados y el bienestar de cada individuo será protegido adecuadamente.
- Pruebas que indiquen que el investigador tiene la competencia y experiencia apropiadas, así como los recursos suficientes para llevar a cabo su actividad de forma eficaz y segura.
- Disposiciones bien definidas para preservar el carácter confidencial de los datos.
- Cualquier otra consideración ética que se haga y una declaración que indique que se cumplirán los principios enunciados en la Declaración "Helsinki II".

INVESTIGACION PATROCINADA DESDE EL EXTERIOR.

27. El patrocinio externo se refiere a las investigaciones llevadas a cabo en un país anfitrión, iniciadas, financiadas y a veces total o parcialmente ejecutadas por una agencia externa nacional o internacional, con la colaboración o el acuerdo de las autoridades competentes del país en cuestión.

28. Este tipo de investigación implica dos imperativos éticos:

- El protocolo de investigación deberá ser sometido a revisión ética por la agencia iniciadora del proyecto. Las normas éticas aplicadas no deberán ser menos rigurosas que las que se impondrian si la investigación se hubiera llevado a cabo en el país donde surgió la propuesta;
- Una vez que la agencia iniciadora del proyecto da su aprobación, las autoridades competentes en el país anfitrión deben establecer, por medio de una comisión de revisión ética o por otros medios, que la investigación propuesta cumple con sus propios requisitos éticos.
- Cuando es una empresa farmacéutica la que inicia y financia el proyecto, conviene que el país anfitrión requiera, para su propio interés, junto con la propuesta, la opinión de un organismo competente del país de origen

(administración sanitaria, consejo de investigación, academia de medicina o de ciencias, por ejemplo).
29. Un objetivo secundario importante de la investigación exterior es la capacitación del personal de salud del país anfitrión para que proyectos de investigación análogos puedan llevarse a cabo independientemente".

INVESTIGACION BIOMEDICA EN HUMANOS ==NORMAS==MICRODOSIS.

Para el caso de la Microdosis parece indispensable diseñar y poner a punto instrumentación y procedimientos apropiados, sobre todo a funciones neurológicas y hormonales de gran sensibilidad; dadas las características de estímulos-respuestas y considerar grandes grupos de animales domésticos y de experimentación, lo mismo que en Medicina Veterinaria.

La Microdosis mostrará enormes alcances para casos de epidemias si se emplea con fines profilácticos en grupos poblacionales controlados deberá ponerse especial atención a los efectos colaterales indeseables y favorables.

En caso de factores ambientales que en un momento dado puedan actuar bajo el efecto microdosis, debe vigilarse la aparición de los efectos correspondientes (conocidos y "nuevos") en la población expuesta; por ejemplo, alimentos con azúcares, harinas, alcohol, que pueden actuar como "vehículo de microdosis".

PROPUESTA DE NORMAS INTERNACIONALES PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA EN SUJETOS HUMANOS.

Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas y Organización Mundial de la Salud, 1982.

PREAMBULO

"Todo adelanto en el ejercicio de la medicina y en el conocimiento de los procesos fisiológicos y patológicos pertinentes, debe necesariamente, en última instancia, ser probado por vez primera en sujetos humanos. Este es el sentido que se le da a la expresión "investigación en sujetos humanos".

El contexto en el que se enmarca este tipo de investigación es amplio y abarca:

* El estudio de los procesos fisiológicos, bioquímicos o patológicos, o de las reacciones a una determinada intervención –física, química o psicológica– en sujetos sanos o en pacientes bajo tratamiento;
* Los ensayos clínicos controlados de métodos diagnósticos, profilácticos o terapéuticos en grupos de pacientes de mayor tamaño, encadenados a demostrar una reacción específica en un contexto de variaciones biológica individuales;
* Los estudios para evaluar las consecuencias de determinadas acciones profilácticas o terapéuticas dentro de una comunidad.

Por lo tanto, a los efectos de estas normas, la investigación en sujetos humanos se define como:

* Cualquier estudio en que participen sujetos humanos, destinado al avance de los conocimientos biomédicos, que no pueda ser considerado elemento de las prácticas clínicas o de salud pública ya establecidas y que suponga: alguna intervención o evaluación física o psicológica, o la producción, almacenamiento o análisis de expedientes que contengan información biomédica atribuible a personas identificables.

Además de las intervenciones programadas en sujetos humanos, estos estudios también incluyen las investigaciones en que la manipulación de factores ambientales pueda crear riesgos para las personas expuestas incidentalmente.

Las expresiones utilizadas están formuladas en términos generales, de forma que abarcan los estudios de campo de organismos patógenos y de substancias químicas tóxicas para fines médicos. Se reconoce que las investigaciones orientadas a otros fines también pueden implicar riesgos similares, pero las investigaciones no médicas no están dentro del ámbito de este documento.

Debe asegurarse que las investigaciones en sujetos humanos sólo son conducidas por investigadores debidamente competentes y experimentados, conforme a un protocolo experimental que estipule claramente: el propósito de la investigación; las razones que justifican la participación de sujetos humanos; la naturaleza y grado

de los riesgos conocidos; los grupos propuestos para la selección de candidatos, y las disposiciones tomadas para asegurar que estas personas pueden dar su consentimiento con conocimiento de causa. El protocolo debe ser evaluado desde los puntos de vista científico y ético por un comité de revisión cuya composición sea adecuada e independiente de los investigadores.

Las normas que se proponen a continuación ya existirán de una manera u otra en algunos países. Han sido formuladas con particular atención a las necesidades de los países en desarrollo y elaboradas a la luz de las respuestas a un cuestionario enviado a 43 administraciones nacionales de salud y a 91 facultades de medicina en países en que hasta la fecha las investigaciones en sujetos humanos sólo se llevan a cabo en escala limitada o que carecen de criterios nacionales explícitos para la protección de tales personas contra abusos involuntarios. Se recibieron respuestas de aproximadamente 60 países en desarrollo".

ANIMALES Y MICRODOSIS.

La aplicación de microdosis en vertebrados de varias especies resulta en efectos más intensos que en humanos. Este antecedente puede servir para esperar acciones de fármacos en microdosis; no sólo en razón de los diferentes aparatos y sistemas y los padecimientos que se traten, sino debe también esperarse reacciones genéticas y congénitas diferentes a las conocidas, para bien o para mal.

Tanto en el humano como entre los animales el dolor puede ser prácticamente evitado con la microdosis.

No debe esperarse equiparamiento de las reacciones in vitro a los animales, como explicamos en otro apartado; para que funcione la microdosis deben aplicarse en las terminaciones sensoriales, preferentemente gustativas en organismos íntegros.

Posiblemente debamos añadir a los seres motivo de ensayo o experimentación a los vegetales localizando los órganos sensoriales y el vehículo apropiado. Serían una gran cadena de investigaciones novedosas biológicas y terapéuticas.

NORMAS INTERNACIONALES PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA CON ANIMALES.
Consejo de Organizaciones Internacionales de Cc. Médicas.

PREAMBULO.

"La experimentación con animales ha permitido grandes avances de los conocimientos biológicos y el bienestar del hombre y de los animales, en particular en lo que respecta al tratamiento y la prevención de enfermedades. Muchos adelantos importantes de la ciencia médica se han originado o en investigaciones biológicas básicas que en principio no tenían fines prácticos, o en investigaciones aplicadas destinadas a estudiar determinados problemas médicos. Todavía es urgente la necesidad de realizar investigaciones de ambas clases para descubrir métodos de prevención y tratamiento de enfermedades para las que aún no existen medidas adecuadas de control, sobre todo enfermedades no transmisibles y endemias transmisibles de los climas cálidos.

Los adelantos logrados hasta ahora han dependido en gran medida de la experimentación con animales que, en el amplio campo de la medicina humana, es el preludio de, por ejemplo los ensayos de nuevas substancias, dispositivos o procedimientos de tratamiento, de prevención o de diagnóstico en seres humanos. Es de prever que ocurrirá lo mismo con los adelantos futuros.

La revisión de Tokio de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (1975) y la propuesta de normas internacionales para la investigación biomédica en sujetos humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médica y la Organización Mundial de la Salud (1982) constituyen dos códigos internacionales de ética cuyo objetivo principal es la orientación de los países o instituciones que todavía no han formulado sus propias normas éticas para la experimentación con seres humanos. En estos códigos se reconoce que los experimentos con sujetos humanos son una condición indispensable de los adelantos médicos y que deben estar sujetos a regulaciones estrictas en materia de ética. Para que estas regulaciones se cumplan, se han elaborado códigos de ética nacionales e

institucionales destinados a proteger a los sujetos humanos que participan en las investigaciones biomédicas (incluidas las de la conducta).

Un requisito importante estipulado en los códigos de ética nacionales e internacionales para experimentación en seres humanos y en muchas legislaciones nacionales es que no se deben emplear nuevas substancias ni dispositivos en seres humanos a menos que las pruebas previamente efectuadas en animales permitan hacer una suposición razonable de su inocuidad.

El empleo de animales para predecir los probables efectos de ciertos procedimientos en el ser humano implica responsabilidad por su bienestar. En medicina humana y veterinaria se emplean animales en investigaciones fisiológicas, patológicas, toxicológicas, terapéuticas y de conducta, en cirugía experimental y formación quirúrgica, y en ensayos de medicamentos y preparados biológicos. En todos esos casos existe la misma responsabilidad respecto de los animales de experimentación.

Los diferentes sistemas legales y antecedentes culturales hacen que el enfoque del uso de animales en investigación, experimentación o adiestramiento sea distinto en cada país. Sin embargo, siempre deberá ceñirse a práctica humanitarias. Los enfoques diferentes de los distintos países en cuanto al empleo de animales con fines biomédicos y la falta de legislación pertinente o de mecanismos formales de autoreglamentación ponen de manifiesto la necesidad de formular normas internacionales basadas en consultas interdisciplinarias internacionales.

Las normas aquí propuestas ofrecen un marco para formular disposiciones nacionales o internacionales más específicas. Deben aplicarse no sólo a las investigaciones médicas sino también a cualquier empleo de vertebrados para otros fines biomédicos, incluidos la producción y el ensayo de substancias terapéuticas, profilácticas o de diagnóstico, los métodos diagnósticos para infecciones e intoxicaciones humanas o de los animales y cualesquiera otros procedimientos en los que utilicen vertebrados vivos intactos.

1. PRINCIPIOS BASICOS.

I. La ampliación de los conocimientos biológicos y el desarrollo de mejores medios de protección de la salud y el bienestar de los seres humanos y de los animales obligan a recurrir a la experimentación con animales vivos de una gran variedad de especies.

II. Cuando sea posible deben emplearse modelos matemáticos, simulacros en computador y sistemas biológicos in vitro.

III. Los experimentos con animales sólo deberán realizarse después de considerar debidamente su interés para la salud humana o animal y la ampliación de los conocimientos biológicos.

IV. Los animales seleccionados para un experimento deben ser de la especie y calidad apropiadas y su número debe constituir el mínimo necesario para obtener resultados científicamente válidos.

V. Los investigadores y el resto del personal deben tratar en todo momento a los animales como seres sensibles y han de considerar imperativos éticos cuidarlos y emplearlos debidamente, evitando o minimizando su incomodidad, el sufrimiento físico o el dolor.

VI. Los investigadores deben suponer que los procedimientos que causan dolor a los seres humanos también lo causan a otros vertebrados, aunque se necesita conocer mejor la forma en que los animales sienten el dolor.

VII. Los procedimientos que causan a los animales un dolor o sufrimiento físico que no sea momentáneo o mínimo deberán realizarse después de administrar sedantes, analgésicos o anestesia según las prácticas aceptadas en la medicina veterinaria. No deberá practicarse cirugía u otros procedimientos dolorosos a animales no anestesiados por agentes químicos.

VIII. Cuando se necesite una exención del cumplimiento de las disposiciones del artículo VII, las decisiones al respecto no deberán ser una responsabilidad exclusiva de los investigadores directamente interesados sino de un grupo de revisores debidamente constituido que tenga en cuenta las disposiciones de los artículos IV, V y VI.

Esas exenciones no deberán concederse sólo para fines de enseñanza o demostración.
IX. Al final de un experimento o, cuando proceda durante el mismo, se debe dar muerte por un procedimiento no doloroso a los animales que, de lo contrario, padecerán dolores, sufrimientos o incapacidades graves o crónicos imposibles de aliviar.
X. Los animales empleados para fines biomédicos se deben mantener en las mejores condiciones posibles. De ordinario, hay que cuidarlos bajo supervisión de veterinarios con experiencia en zootecnia de laboratorio. En todo caso, será preciso disponer de los servicios de atención veterinaria que se necesiten.
XI. El director de un instituto o departamento donde se utilicen animales tiene la responsabilidad de asegurar que los investigadores y el personal tengan la idoneidad y experiencia necesaria para realizar determinados procedimientos en animales. Será preciso ofrecer adecuadas oportunidades de adiestramiento en el mismo servicio, en las que se habrá de fomentar el debido interés humanitario por los animales a su cuidado.

2. DISPOSICIONES ESPECIALES
Las autoridades nacionales, un consejo asesor nacional u otro órgano competente tienen la responsabilidad de establecer normas concretas par los siguiente asuntos:
2.1 ADQUISICION. La mejor forma de obtener animales de experimentación son los establecimientos de cría especializados. Pueden emplearse animales no específicamente criados con este fin, solo si se observan los requisitos establecidos en materia de investigación, sobe todo en lo que respecta a salud y calidad, y si su adquisición no es contraria a las políticas nacionales en materia de legislación y conservación.
2.2 TRANSPORTE. Donde no hay reglamentos o requisitos establecidos por la ley para el transporte de animales, los directores de instituto o departamento que empleen animales tienen el deber de indicar claramente el proveedor y al transportista que los animales se deben trasladar en condiciones humanitarias e higiénicas.

2.3 HALOJAMIENTO. La forma de alojar a los animales debe contribuir a su salud general y evitarles todo estrés innecesario. Convendrá prestar atención especial a la asignación de espacio o cada animal, según la especie, y mantener normas adecuadas de higiene y de protección contra depredadores, roedores y otras plagas. Habrán de existir las instalaciones de cuarentena y aislamiento pertinentes. Normalmente la entrada debe estar restringida a las personas autorizadas.
2.4 CONDICIONES AMBIENTALES. Las condiciones ambientales de temperatura, humedad, ventilación, alumbrado e interacción con otros animales deberán ser compatibles con las necesidades de la especie en cuestión. Los ruidos y olores deberán minimizarse dentro de lo posible. Habrán de existir las instalaciones apropiadas para cadáveres y desechos
2.5 NUTRICIÓN. Los animales deben recibir alimentos en cantidad y calidad suficiente para sus necesidades y para conservar la salud, y tener acceso al agua potable, a menos que el objeto del experimento sea estudiar los efectos de las variaciones de esos nutrientes.
2.6 ATENCION VETERINARIA. A disposición de los establecimientos de cría y de las instituciones o departamentos que emplean animales con fines biomédicos deberá haber servicio de atención veterinaria, incluido un programa de vigilancia sanitaria y prevención de las enfermedades. Los animales enfermos o lesionados deben de recibir atención veterinaria apropiada o una muerte no dolorosa.
2.7 REGISTROS. Es preciso mantener registros de todos los experimentos efectuados con animales y facilitarlos para inspección. Habrá de incluirse información sobre los diversos procedimientos realizados y los resultados de los exámenes post mórtem que se practiquen.

3. VIGILANCIA DEL CUIDADO Y EMPLEO DE LOS ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

3.1 Siempre que se utilicen animales con fines biomédicos, su cuidado y empleo deberán estar sujetos a los principios y criterios generales aquí citados y a las polí-

ticas nacionales vigentes. Conviene fomentar la observación de tales principios y criterios estableciendo procedimientos de vigilancia independientes.

El objetivo de los principios, norma y procedimientos de vigilancia debe ser evitar el uso excesivo inapropiado de animales de experimentación y fomentar que se les cuide y emplee adecuadamente antes y después del experimento y durante el mismo. Estos procedimientos pueden establecerse: mediante legislación específica en la que se determinen las normas y se garantice su cumplimiento por medio de una oficina oficial de inspección; mediante legislación general que exija a las instituciones de investigación biomédica revisiones a cargo de investigadores a los que se encarga ese cometido de conformidad con principios y criterios definidos y algunas veces con la participación de personas legas informadas; o mediante autorreglamentación voluntaria por parte de la comunidad biomédica. Son muchas las posibles variantes de sistemas de vigilancia, según la importancia que se dé a la legislación, por una parte, y a la autorreglamentación voluntaria, por otra.

4. METODOS "ALTERNATIVOS" DE EXPERIMENTACIÓN SIN ANIMALES

4.1 Quedan muchos campos de investigación en los que, al menos en el futuro inmediato, se necesitarán experimentos con animales. Un animal vivo intacto es más que una suma de reacciones de células, tejidos u órganos independientes; existen complejas interacciones en el animal completo que los métodos "alternativos" ha sido empleado a veces para referirse a la sustitución de los animales vivos por otros procedimientos, y a los métodos destinados a reducir el número de animales necesarios o perfeccionar los procedimientos de experimentación.

4.2 Los procedimientos de experimentación considerados "alternativos" comprenden métodos biológicos y no biológicos. Estos últimos incluyen modelos matemáticos de las relaciones entre la estructura y la actividad basados en las propiedades fisicoquímicas de los medica-

mentos y otras sustancias químicas y modelos computarizados de otros procesos biológicos. Los modelos biológicos incluyen el empleo de microorganismo, preparaciones in vitro (fracciones subcelulares, sistemas celulares de corta duración, perfusión de órganos completos y cultivo de células y órganos) y, en algunos casos, embriones de invertebrados y vertebrados. Además de los procedimientos de experimentación, otros métodos de gran importancia son las investigaciones epidemiológicas retrospectivas y prospectivas sobre poblaciones humanas y animales.

4.3 La adopción de métodos "alternativos" se considera complementaria al uso de animales intactos, y su desarrollo y uso deberán fomentarse activamente por razones científicas y humanas.

LOS PACIENTES Y LA MICRODOSIS

Cuando los médicos conocen métodos terapéuticos alternos a la alopatía, mediante los cuales puede lograr efectividad, ausencia casi total de efectos colaterales indeseables, bajo costo, accesibilidad, y cuyos componentes básicos están autorizadas en las farmacopeas; si desea proceder éticamente y lograr lo mejor para sus enfermos, debe instituir tratamiento con Microdosis.

En un momento dado puede informar a sus pacientes de las opciones "macro" (alopatía) y microdosis, con objeto de que el enfermo elija la que desee.

Antes de someter a un paciente a un tratamiento cruento, invasor o de graves efectos colaterales (por ej. Quimioterapia), el médico debe agotar las posibilidades de resolver el caso médicamente, en función de los avances en investigación con antibióticos y otros fármacos de origen diverso correctamente estudiados y comprobados por la experiencia. Todo esto en un planteamiento y programación de tratamiento en espera armada (o sea, si no funciona el tratamiento médico alterno, proceder con la cirugía o con la quimio).

(Traducción de la redacción del Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana a partir del original en inglés).

CARTAS DE DERECHOS DEL PACIENTE
DECLARACIÓN DE LISBOA, DERECHOS DEL PACIENTE.
Adoptada por la 34° Asamblea Médica Mundial (Lisboa, septiembre-octubre de 1981).

"Un médico debe actuar siempre de acuerdo con su conciencia y en el mejor interés del paciente cuando se les presentan dificultades prácticas, éticas o legales. La siguiente Declaración recoge algunos de los principales derechos que la profesión médica desea que se reconozca a los pacientes. Cuando la legislación o la acción del gobierno niega estos derechos del paciente, los médicos deben buscar los medios apropiados para asegurar o restablecerlos.

a) El paciente tiene derecho a elegir libremente a su médico.

b) El paciente tiene derecho a ser tratado por un médico que goce de libertad para hacer juicios clínicos y éticos sin ninguna interferencia exterior.

c) Después de haber sido adecuadamente informado sobre el tratamiento, el paciente tiene derecho a aceptarlo o rechazarlo.

d) El paciente tiene derecho a confiar en que su médico respete la confidencialidad de todos los datos médicos y personales que le conciernen.

e) El paciente tiene derecho a morir con dignidad.

f) El paciente tiene derecho a recibir o rechazar la asistencia espiritual y moral, incluso de un ministro de la religión apropiada.

DECLARACIÓN DE DERECHO DEL PACIENTE
Asociación Americana de Hospitales

La Asociación Americana de Hospitales presenta una Declaración de Derechos del Paciente con la esperanza de que la observación de estos contribuya a una mejor atención del paciente, su médico y la organización del hospital. Además, la asociación presenta estos derechos para que sean respaldados por el hospital en nombre de

(Traducción de la redacción del Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana a partir del original en inglés).

sus pacientes, como parte integral del proceso de sanar. Es comúnmente admitido que la relación personal entre el médico y el paciente es esencial para que la atención médica sea apropiada. La tradicional relación médico-paciente toma una dimensión nueva cuando la atención es suministrada en una estructura organizada. La jurisprudencia ha establecido que la institución misma también tiene responsabilidades ante el paciente. Es un reconocimiento a estos factores que se declaran estos derechos.

1. El paciente tiene derecho a que se le atienda con consideración y respeto.

2. El paciente tiene derecho a obtener de su médico toda la información disponible relacionada con su diagnóstico, tratamiento y pronóstico en términos razonablemente comprensibles para él. Cuando médicamente no sea aconsejable comunicar esos datos al paciente, habrá de suministrarse dicha información a una persona adecuada que lo represente. El paciente tiene el derecho a saber el nombre completo del médico responsable de coordinar su atención.

3. El paciente tiene derecho a que su médico le comunique todo lo necesario para que pueda dar su consentimiento informado previamente a la aplicación de cualquier procedimiento o tratamiento. Excepto en las urgencias, la información que ha de darse al paciente para que pueda dar su consentimiento informado ha de incluir al menos lo relativo al procedimiento o tratamiento específico, los riesgos médicos significativos asociados y la probable duración de la discapacidad. Cuando hay otras opciones de atención o tratamiento específico, los riesgos médicos significativos asociados y la probable duración de la discapacidad. Cuando hay otras opciones de atención o tratamiento médicamente significativas o cuando el paciente quiere conocer otras posibilidades, tiene derecho a recibir dicha información. El paciente también tiene derecho a saber el nombre completo de la persona responsable de los procedimientos o del tratamiento.

4. El paciente tiene derecho a rechazar el tratamiento en la medida que lo permita la ley. También tiene derecho a ser informado de las consecuencias médicas de su acción.
5. El paciente tiene derecho a que se tenga en cuenta su intimidad en relación a su propio programa de atención. La discusión del caso, las consultas, las exploraciones y el tratamiento son confidenciales y deben conducirse con discreción. Quienes no estén directamente implicados en su atención deben tener autorización del paciente para estar presentes.
6. El paciente tiene derecho a que todas las comunicaciones y registros relativos a su atención sean tratados confidencialmente.
7. El paciente tiene derecho a esperar que un hospital, de acuerdo con su capacidad, le dé una respuesta razonable a su petición de servicio. El hospital debe brindar una evaluación, un servicio o la remisión a otra institución según lo indique la urgencia del caso. Si es médicamente permisible, un paciente puede ser transferido a otro centro, sólo después de haber recibido completa información sobre la necesidad de dicho traslado y una explicación completa sobre las opciones posibles. La institución a la que vaya a ser transferido el paciente ha de dar su aceptación previa a dicha transferencia.
8. El paciente tiene derecho a obtener información de cualquier relación de su hospital con otros centros sanitarios o instituciones educativas en cuanto pueda referirse a su atención. El paciente tiene derecho a que se le informe sobre la existencia de cualquier relación profesional entre personas que lo estén tratando y tiene derecho a conocer los nombres completos de estas personas.
9. El paciente tiene derecho a ser advertido en caso de que el hospital se proponga realizar experimentación humana que afecte su atención o tratamiento. El paciente tiene derecho a rechazar su participación en dichos proyectos de investigación.
10.El paciente tiene derecho a esperar una continuidad razonable de atención. Tiene derecho a saber con anti-

cipación qué horas de consulta y qué médicos están disponibles y dónde. El paciente tiene derecho a confiar en que el hospital proveerá los medios para que su médico o alguien que éste delegue le informe de sus necesidades de atención de salud posteriores al alta.

11. El paciente tiene derecho a examinar y recibir explicación de la factura de sus gastos independientemente de quien vaya a abonar la cuenta.

12. El paciente tiene derecho a conocer las normas y reglamentos hospitalarios aplicables a su conducta como paciente.

13. Ningún catálogo de derechos puede garantizar al paciente la clase de tratamiento que tiene derecho a esperar. Un hospital debe realizar funciones diversas que incluyen la prevención y el tratamiento de las enfermedades, la educación de los profesionales de la salud y de los pacientes y la realización de investigación clínica. Todas estas actividades deben estar supeditadas al interés de los pacientes y, sobre todo, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos. Este reconocimiento cabal es la mejor garantía para la defensa de los derechos del paciente".

LA SALUD Y LA VIDA, DERECHOS HUMANOS. LA MICRODOSIS UNA ALTERNATIVA VIABLE INMEDIATA PARA EVITAR LA MUERTE Y CONSEGUIR LA SALUD.

Si la vida y la salud son derechos humanos y existen dos opciones para tratar de conseguirlas debe elegirse entre a) la alopatía y sus inconvenientes efectos colaterales, o b) la microdosis con todas sus ventajas de la alopatía pero sin efectos colaterales indeseables; es obvio que debe preferirse ésta.

Por supuesto que para decidir por la microdosis debe haber suficientes pruebas de su eficacia, inocuidad, accesibilidad, costos y falta de efectos colaterales indeseables.

Aprobada por la Asamblea de Representantes de la Asociación Americana de Hospitales el 6 de febrero de 1973. Reproducido con autorización de la Asociación Norteamericana de Hospitales. Traducción de la redacción del Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana a partir del original en inglés.

En la Universidad de Zacatecas se ha desarrollado el sistema terapéutico que denominado "Microdosis" desde 1980 por limitantes económicas no se le ha podido dar la estructura científica; y al significar un vuelco total a las bases biológicas y farmacológicas, los profesionales del área Salud se muestran resistentes a modificar sus fundamentos académicos de terapéutico. No se ha logrado un espacio apropiado en clínicas u hospitales en nuestro país, donde desarrollar los estudios comparativos y poder contrastar la alopatía y la Microdosis.

A pesar de disponer de trabajos relativamente pobres los que realizamos con este método durante los primeros meses (unos cuantos centenares de pacientes), cuando hicimos la presentación de trabajos preliminares con la Microdosis en 1982, varios organizadores de Promotores de Salud vieron una opción que las satisfacía, inocuidad, accesibilidad y bajo costo lo adoptaron e iniciaron su aplicación y muy pronto a difundir.

Dadas todas las ventajas mencionadas para la microdosis, este método se ha extendido no sólo a nivel nacional, básicamente a nivel rural, sino desde 1993 se difundió e inició su aplicación en varios países de Centroamérica. Posteriormente, logramos coordinarnos con médicos cubanos de La Habana y de Santiago de Cuba de tal manera que, a fines de 1995 se nos participaba de los resultados del empleo de microdosis en más de ocho mil pacientes controlados médicamente. A partir de esa fecha se ha establecido Protocolo y en forma rígida, controlada, se desarrollan trabajos con Microdosis y es parte de la enseñanza de Terapéutica y Farmacología en diversas partes del país. Los trabajos preliminares y la investigación con fenobarbital, microdosis y electroencefalogramas nos ha servido de base, por una parte para demostrar la eficacia del método en sistema académicos; y por la otra el mecanismo de acción sensorio-neurocerebroglandular.

Ahora bien, en virtud de que los principios activos, las substancias químicas, las Plantas Medicinales y las glándulas y tejidos son invariablemente los aceptados por las farmacopeas y en los trabajos generacionales milenarios, no es preciso repetir los procesos correspondientes a las etapas de investigación de nuevas substancias terapéuticas; ya están realizados estos trabajos y detallados en los textos correspondientes.

Las actividades de decenas de miles de promotores de salud en México y Centroamérica fundamentalmente, durante más de 15 años, completados con los trabajos académicos en Cuba, son un precedente digno de tomarse en cuenta, a pesar de todos los argumentos en contra que se puedan esgrimir. Por lo menos las autoridades de organismos como O.P.S. u O.M.S. deberían y es indudable cuentan con los recursos para realizar trabajos muy sencillos para corroborar lo relacionado con este método y proceder en consecuencia.
Los médicos que hemos venido trabajando con la microdosis y observado sus efectos, nos vemos en la obligación de difundir lo que parece una solución a problemas graves de salud. Quien conoce la solución a un problema grave y pudiendo ponerla en práctica no lo hace, se hace cómplice del mismo...

LA SALUD COMO DERECHO HUMANO EN EL DERECHO INTERNACIONAL.

Las constituciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud reconocen la salud como derecho humano y las consiguientes responsabilidades que ello implica. Otras declaraciones internacionales sobre derechos humanos también reconocen explícita o implícitamente que la salud es un derecho humano que genera determinadas responsabilidades. Tal es el caso de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).

CONSTITUCION DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

La constitución de la OMS contiene la definición moderna de salud, y reconoce como función del estado la promoción de la salud física y mental de los pueblos. El preámbulo de dicha constitución sienta nueve principios básicos:

"Los Estados parte de esta constitución declaran, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que

los siguientes principios son básicos para la felicidad, las relaciones armoniosas y la seguridad de los pueblos:

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología, política o condición económica o social.

La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.

Los resultados alcanzados por cada Estado en el fomento y protección de la salud son valiosos para todos.

La desigualdad de los diversos países, en lo relativo al fomento de la salud y el control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituye un peligro común.

El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente, es indispensable para este desarrollo.

La extensión a todos los pueblos de los beneficios de los conocimientos médicos, psicológicos y afines es esencial para alcanzar el más alto grado de salud.

Una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte del público son de importancia capital para el mejoramiento de la salud del pueblo.

Los gobiernos tienen responsabilidad en la salud de sus pueblos, la cual sólo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas".

CONSTITUCION DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.

La constitución de la OPS señala en su artículo 1:

"La Organización Panamericana de la Salud (...) tendrá como propósitos fundamentales la promoción y coordinación de los esfuerzos de los países del Hemisferio Occidental para combatir las enfermedades, prolongar la

vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes.

SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000 ¿UNA REALIDAD?

Es posible que los Derechos Humanos expuestos en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" puedan concretarse en todo el mundo si los presupuestos totalmente insuficientes en muchos países se redistribuyeran considerando el uso terapéutico de la Microdosis.

El renglón de los medicamentos en diversas instituciones puede representar más del 50% de los gastos totales.

Cuando se substituye la alopatía por microdosis el ahorro significa hasta 10,000 a 15,000 veces menos en el renglón de fármacos. La efectividad no sólo se conserva, sino aumenta y, además, se amplía el abanico terapéutico. Con la disminución de las dosis se abaten proporcionalmente los efectos colaterales indeseables y las hospitalizaciones por este motivo.

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Organización de las Naciones Unidas, 1948.

La Declaración Universal de Derechos Humanos dispone en el artículo 25 que:

1. "Todo ser humano tiene derecho a un nivel de vida que le permita a él mismo y a su familia gozar de salud y bienestar que incluyan la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a seguridad en caso de desempleo, enfermedad, discapacidad, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad.

2. La maternidad y la infancia han de ser objeto de especial cuidado y asistencia. Todos los niños nacidos o no de matrimonio, tienen derecho a igual protección social".

(Traducción de la redacción del Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana a partir del original en inglés).

MEDICINA PARA MADRES Y NIÑOS –MICRODOSIS–.

El tratamiento de enfermedades en madres gestantes suele ser un problema pues la propia madre y el producto están expuestos a los efectos colaterales de los fármacos, en ocasiones letales.

Utilizando la microdosis se dispondría de fármacos prácticamente atóxicos y cuyos efectos colaterales indeseables se reducen en la misma proporción que las dosis (10,000 a 15,000 veces).

Los niños pueden tratarse ventajosamente también con microdosis.

Una correcta evaluación de los riesgos en la Higiene del Trabajo y del Ambiente deberá hacerse ahora considerando el efecto microdosis.

Enfermedades transmitidas por animales vectores como ganado, etc., con el tratamiento de los animales enfermos con microdosis, pueden controlarse enfermedades como Brucelosis, Cisticercosis, etc. y evitar el sacrificio de animales enfermos.

Los costos, eficacia, accesibilidad, etc., de las microdosis hacen posible desarrollar campañas preventivas, lucha contra enfermedades profesionales, etc., etc.

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, establece en el Artículo 12 que:

1. "Los Estados parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

2. Entre las medidas que deberán adoptar los estados parte en el pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

a) La reducción de la mortinatalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;

b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;

c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole y la lucha contra ellas;

d) La creación de condiciones que aseguren a todos la asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad".

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.

"En relación a la protección de la salud, al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece en el Artículo 6, primer párrafo, que:

El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.

Y en el Artículo 7, agrega:

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos".

DISCRIMINACION RACIAL Y ETNICA
–MICRODOSIS–

Con base en los trabajos de múltiples generaciones sobre las propiedades de las Plantas Medicinales, llegados a nosotros por información bibliográfica y de campo a través de ancianos e indígenas campesinos y médicos tradicionales, preparamos las microdosis utilizadas inicialmente; con posterioridad agregamos substancias químicas, medicamentos de patente, glándulas y tejidos, y preparados según la misma técnica, comprobamos su eficacia. Todos los grupos y etnias tienen información valiosa. Los grupos étnicos disponen de un enorme acervo en sus respectivas regiones ecológicas.

Más del 90% de los padecimientos (llamados de Primer Nivel) pueden ser atendidos por auxiliares médicos, Promotores de Salud, etc., y los casos "difíciles" quedarían bajo el cuidado de los médicos académicos y médicos indígenas, con el apoyo del equipo, gabinetes y hospitales.

CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL.

"El Artículo 5, apartado e) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

Racial incluye entre los derechos económicos, sociales y culturales que los Estados parte se encuentran obligados a reconocer a toda persona, sin discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad u origen étnico:
(IV) El derecho a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales".

DERECHOS HUMANOS –DECLARACION AMERICANA–CONVENCION AMERICANA–MICRODOSIS-

Los recursos públicos y privados para la atención de la salud sufren reducciones importantes. Esto repercute no sólo en el abasto de medicamentos sino en los gastos para las diferentes líneas de investigación, administración, estudio, capacitación; todo lo cual repercute negativamente en la calidad de vida y mayor frecuencia e incidencia de muerte injustificada.

A pesar de las Declaraciones sobre Derechos y Deberes del Hombre, no son realizables por el círculo vicioso en que caemos cuando se llega al renglón de medicamento sea "de patente", herbolaria, etc.

Si una vez comprobadas sus cualidades, se adopta el empleo de la Microdosis, es factible –con el presupuesto actual disponible– abastecer y tratar a los grupos humanos que lo requieren. El entrenamiento y distribución de personal calificado en el área de esta alternativa terapéutica es fácil y rápido, además de crear fuentes de trabajo frecuentemente autofinanciados o autosustentables.

DECLARACION AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

"La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre proclama lo siguiente.
Artículo 1. Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
Artículo VI. Toda persona tiene derecho a constituir una fami-lia, elemento fundamental de la sociedad y a recibir protección para ella.
Artículo VII. Toda mujer en estado de gravidez o en época de lactancia, así como todo niño, tiene derecho a protección, cuidados y ayuda especiales.

Artículo XI. Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad.
Artículo XIV. Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones dignas y a seguir libremente su vocación, en cuanto lo permitan las oportunidades existentes de empleo.
Artículo XV. Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico.
Artículo XXVIII. Los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y del progreso democrático.
Artículo XVI. Toda persona tiene derecho a la seguridad social que le proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la vejez y de la incapacidad que, proveniente de cualquier otra causa ajena a la voluntad, la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios de subsistencia.
Artículo XXIX. Toda persona tiene el deber de convivir con las demás de manera que todas y cada una puedan formar y de-sarrollar íntegramente su personalidad.
Artículo XXX. Toda persona tiene el deber de asistir, alimentar, educar y amparar a sus hijos menores de edad, y los hijos tienen el deber de honrar a sus padres y el de asistirlos, alimentarlos y ampararlos cuando éstos lo necesiten.
Artículo XXXV. Toda persona tiene el deber de cooperar con el Estado y con la comunidad en la asistencia y seguridad sociales, de acuerdo con sus posibilidades y con las circunstancias".

CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSE DE COSTA RICA).

"La Convención Americana sobre Derechos Humanos reconoce implícitamente, a través de los siguientes artículos, que la salud es un derecho humano.

Artículo 4. Derecho a la vida.

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

Artículo 5. Derecho a la integridad personal.

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

Artículo 17. Protección a la familia.

1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado.

Artículo 19. Derechos del niño.

1. Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por la sociedad y el Estado.

Artículo 24. Igualdad ante la ley.

1. Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

Artículo 32. Correlación entre deberes y derechos.

1. Toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad.

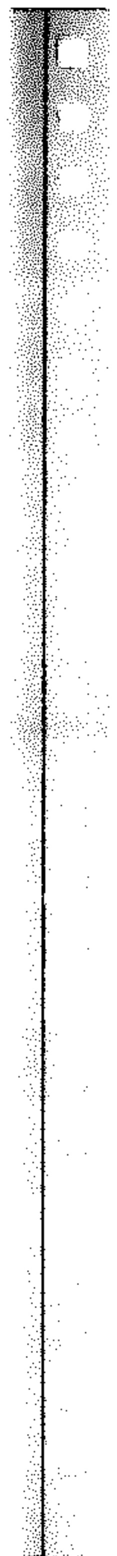
2. Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática.

Estos principios se encuentran aceptados universalmente. Toda las naciones soberanas son miembros de la Organización Mundial de la Salud y, por consiguiente,

han aceptado formalmente la Declaración de Principios contenida en su Constitución. Lo mismo es posible afirmar, a nivel regional, con respecto a la OPS como organismo especializado en la salud de las Américas. La Declaración Universal de Derechos Humanos se ha transformado, como era la intención en 1948, en el "ideal común de todos los pueblos y naciones". Los pactos internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos, han codificado derechos que, como establecen sus respectivos preámbulos, "derivan de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables". La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación racial es el medio para "poner en práctica los principios consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y con tal objeto asegurar que se adopten lo antes posible medidas prácticas..." encaminadas a ese fin. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana (Pacto de San José), son las disposiciones tradicionales para la protección de los derechos humanos en el sistema interamericano.

En suma, parece no haber duda de que en el mundo moderno el derecho a la salud se encuentra reconocido como un derecho humano básico; como reitera la Constitución de la OMS, "el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica y social". En el sistema de la OMS, y de acuerdo con las concepciones médicas y de salud pública modernas, la "salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Más aún, no hay Estado en el mundo que no acepte al menos alguna responsabilidad en cuanto a la salud de su pueblo. En la práctica se reconoce a través de la adhesión hecha al ratificar la Constitución de la OMS que "los gobiernos tienen responsabilidad en la

salud de sus pueblos, la cual sólo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas".



PARTE II:

LA MICRODOSIS EN LA MEDICINA ACADEMICA. TRABAJOS PRELIMINARES

PRESENTACION

El origen del método terapéutico que ahora llamamos "microdosis" podría remontarse a principios de siglo cuando el abuelo paterno del doctor Eugenio Martínez Bravo lo aplicaba trabajando como médico alópata y homeópata. Sería el propio doctor Martínez Bravo quien se encargaría de desarrollarlo y difundirlo en forma atingente y pertinaz y, desde hace 16 años, como investigados de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
La técnica de la microdosis constituye una feliz síntesis de todo un conjunto de conocimientos empíricos acumulados durante siglos por la herbolaria y otras técnicas similares, combinados felizmente con la farmacopea moderna. Por su supervivencia y su vigencia actual, no podemos menos que pensar seriamente en su eficiencia.
Un método terapéutico con el nivel de eficacia de las microdosis no podía pasar desapercibido allende nuestras fronteras. Así, en abril de 1992 visitó la ciudad de Zacatecas la doctora Daisy Reyes, bióloga de la Academia de Ciencias de Cuba. Durante una breve estancia de cinco días captó todo lo referente a los trabajos desarrollados por el doctor Martínez Bravo con plantas medicinales.
Ya en su país, la doctora Daisy Reyes difundió entre algunos grupos de médicos la bibliografía, materiales e información proporcionados por Martínez Bravo y, en seguida, varios profesionales comenzaron a ensayar la efectividad de la microdosis en cierto número de pacientes, con resultados que se detallan en el presente libro.
Como consecuencia, el doctor Martínez Bravo fue invitado a la Universidad de Oriente y al Instituto superior de ciencias Médicas de Santiago de Cuba, donde impartió una serie de charlas sobre los docentes de la Escuela de farmacia de la Universidad de Oriente y en algunos hospitales de Santiago.
Se firmaron convenios de trabajo y de intercambio de publicaciones entre la Universidad de Oriente, el Instituto Superior de

Ciencias Médicas y el Instituto de Veterinaria de Santiago de Cuba con nuestra Universidad Nacional Autónoma de Zacatecas, todos ellos relacionados con las microdosis.
A la luz de los contenidos del presente libro, consideramos que es permisible, ya no únicamente suponer sino afirmar que la microdosis incluye un pensamiento terapéutico científico integral que pretende actuar sobre todos los elementos que participan en la enfermedad.
Así, el Gobierno del Estado de Zacatecas, como una modesta contribución en la lucha contra la enfermedad y con un afán de unir esfuerzos en la búsqueda de la salud social, tiene a bien publicar el presente libro, con la intención de que sirva además como un reconocimiento a la meritoria labor del doctor Eugenio Martínez Bravo.

Zacatecas, Zac., marzo de 1996

Esaú Hernández Herrera
Secretario General de Gobierno
del Estado de Zacatecas

Tratamiento de displasia mamaria con Microdosis

Hospital Provincial Clínico Quirúrgico "Saturnino Lora"

AUTORES:
Dr. Miguel A. Ferrer Aguirre — Dr. Jorge Pérez Acosta
Dr. José M. Ricardo Ramírez — Dr. Angel Ramírez Fuentes
(Especialistas de 1er. Grado en Cirugía General)
Dra. Idalia González Ferro (Especialista 2do. Grado en Radiología, Profesor asistente Facultad de Medicina 1)
Dra. Mabel Blanco Granda (Especialista 2do. Grado en Anatomía Patólogica, Prof. Auxiliar Facultad 1 de Medicina)
Dr. Lázaro Rodríguez Román (Especialista 1er. Grado en Neurocirugía, Prof. Asistente Facultad 1 de Medicina).

Resumen:
Se realizó un estudio con 214 pacientes que acudieron al Pliclínico de Especialidades "Saturnino Lara", portadoras de displesia mamaria, que habían sido tratadas previamente con medicamentos habituales para dicha enfermedad y que no presentaron mejoría clínica.
El estudio se desarrolló el 15 de septiembre de 1994 al 15 de octubre de 1995. Se les aplicó tratamiento con microdosis de medicamentos. Se analizó la incidencia por edades, ultrasonido mamario previo al tratamiento. Se registró el tratamiento usado, y a partir del mismo, la evolución clínica cada mes, con estudio sonográfico en cada consulta.
Se demostró la efectividad de la microdosis en la displasia mamaria.

DISPLASIA MAMARIA

La displasia mamaria constituye una de las afecciones benignas más frecuentes que se asientan en la glándula mamaria.
La displasia mamaria es conocida desde fines del siglo pasado y las primeras descripciones corresponden a Cooper, Reclus, Shimmelbush y Konig.
Se puede afirmar que una de cada 20 mujeres, en algún momento de su vida va a padecerla y que del 30 al 40 % de la población femenina padece esta enfermedad; la edad oscila

entre 30 y 50 años. En estudios realizados en hospitales ginecoobstétricos (1990-1993) sobre mastopatías hormonales, de 1989 casos 1246 eran displasias.

Este padecimiento, según la OMS es un proceso caracterizado por la alteración de los cambios proliferativos y regenerativos del seno, en que actúan componentes epiteliales y conjuntivos interrelacionándose con la aparición de un abultamiento (aumento de volumen), dolor y secreción por el pezón. Todo esto debido a una ruptura del equilibrio hormonal entre los estrógenos y la progesterona. Esta enfermedad muestra una íntima relación con la mitad del ciclo menstrual y es lógico atribuirla a una alteración en la secreción de progesterona, que produce una ruptura de su equilibrio con los estrógenos.

Se ha observado una caída del pregnadiol urinario (progesterona inactiva) en estas pacientes, es decir, que hay un déficit de progesterona y un incremento de estrógenos, producto de una disminución y atrofia funcional y anatómica del cuerpo amarillo o lúteo.

En esta teoría hormonal se señala como una influencia importante en la respuesta anormal de la mama, la ausencia de receptores hormonales de progesterona.

Existe, además, una teoría tóxica donde aparecen un grupo de substancias provenientes de alimentos como café, cola, té, chocolate; así como las metilxantinas y las tironinas provenientes del queso, vino rojo, plátano, etc., y nicotina del tabaco, que aumentan la actividad epitelial, así como un incremento de la actividad beta receptora con predominio de la actividad alfareceptora. El estrés físico y psíquico también influyen sobre la génesis de esta enfermedad.

Se han descrito tres formas anatomoclínicas en la evolución de esta enfermedad: la mastodinia, la adenosis y la enfermedad quística; todas estas formas presentan alteraciones de los lóbulos; aparece en mujeres que menstrúan, o sea que hay actividad hormonal; es incompatible con el embarazo y puede asociarse con afecciones ginecológicas como fibroma uterino, hiperplasia endometrial, endometriosis y tumores de ovario funcionales. (3).

Capítulo 1:

El tratamiento de la displasia va encaminado a:

1. Tratamiento médico.

Incluye tratamiento hormonal que ha sido motivo de discrepancia entre algunos médicos; pero que sin embargo se adapta a la génesis planteada y que en nuestra consulta sólo se aplica en las pacientes muy jóvenes. Se han utilizado productos como la medroxiprogesterona, acetoxiprogesterona, progesterona y el tamoxifen como antiestrógeno en pacientes de más de 35 años. Un tratamiento higiénico-dietético que se basa en la eliminación de la dieta de ciertos alimentos ya mencionados, bloqueando así la teoría tóxica de esta enfermedad, con resultados aceptables en nuestras pacientes; y un tratamiento de sostén basado en múltiples fármacos que tienen acción antiprostaglandinas de deshidratantes, betabloqueadores, vitaminoterapia, flebotónicos, antiinflamatorios, sedantes y fenoforesis; que tienen como objetivo la descongestión, alivio del dolor y desaparición de aumentos de volumen de la mama, así como lograr un estado de salud y bienestar de la paciente.

2. Tratamiento quirúrgico.

Además del tratamiento médico mencionado antes existe un tratamiento quirúrgico que se basa en tres parámetros (2):
1. Paliativo, donde utilizamos BAAF (biopsia aspiración con aguja fina). (1)
2. Conservador donde se utilizan las mastectomías segmentarias generalmente cuando la BAAF es sospechosa.
3. Radicalmente subcutánea con implantación de prótesis.

Todos estos procedimientos quirúrgicos serán practicados en las pacientes portadoras de displasia que no hayan respondido al tratamiento médico impuesto para mejorar su sintomatología y bienestar psíquico, así como cuando aparecen biopsias dudosas, partiendo del principio de que el tratamiento de esta enfermedad es puramente médico. Nosotros consideramos que éste no debe ser dirigido hacia un tipo único de fármaco, sino que debe englobar todo lo antes expuesto para que, de esta forma, se rompa con la fisiopatología y teorías dictadas en su producción.

3. Microdosis.

En nuestra consulta, practicando nuestro pensamiento unicista en el tratamiento médico de la displasia mamaria hemos incorporado un nuevo método en su tratamiento: la microdosis, el cual está basado en la utilización de la medicina alternativa, plantas medicinales que incluyen propiedades antiinflamatorias, antiálgicas, sedantes y microdosis de placenta complementando la acción hormonal. (5) (y pág. 24).

4. Mecanismo de acción. Teoría propuesta (ver pág. 12).

5. Medicamentos usados en la displasia mamaria (microdosis).

Estramonio (Datura stramonium). Analgésico, antipirético, trastornos circulatorios, espasmos, constipación.
Agritos (Rhus microphylla). Antiinflamatorio, antitumoral, para la leucemia y ciertos tipos de cáncer.
Placenta. Extracto hidroalcohólico obtenido de placenta humana.
Sangre de Drago (Jatropha dioica sessiflora). Antiinflamatorio utilizado para las odontalgias, gingivitis, úlceras, herpes labial, faringitis, etc.
Se comienza con dos gotas de cada fármaco con un intervalo de un minuto para no interferir entre sí la acción de cada medicamento y, además, para discernir en un momento dado algún rechazo del organismo a algunos de los medicamentos, en cuyo caso deben suspenderse las gotas correspondientes.
Debido a la diversidad de tratamientos empleados para el alivio de las displasias mamarias y teniendo en la actualidad dificultades en la adquisición de vitaminas, antiinflamatorios, flebotónicos, betabloqueadores, etc., nos propusimos mediante este trabajo demostrar los resultados del tratamiento de la displasia mamaria con el uso de la microdosis.

6. Objetivo.

Determinar la eficacia del tratamiento con microdosis de la displasia mamaria.

7. Material y Método.

Se realizó un estudio con 214 pacientes que acudieron a la consulta de mastología del Policlínico de Especialidades "Saturnino Lora" de Santiago de Cuba, desde el 15 de septiembre de 1994 hasta el 15 de octubre de 1995 con el diagnóstico de displasia mamaria, que habían llevado tratamiento médico con vitaminoterapia, antiinflamatorios, higiénico dietético, fangoterapia, fonaforesis, etc., y que no habían resuelto, por lo menos, la sintomatología dolorosa, realizando, previo al tratamiento, ultrasonido diagnóstico y, en los casos nodulares y fibroadenosis, así como a los quistes, se les realizó BAAF con resultados negativos.

Para lograr el objetivo planteado, se determinaron los grupos de edades, el tratamiento empleado previamente al uso de las gotas; US pretratamiento, número de consultas realizadas, evolución sonográfica y clínica por consulta, señalando que en la primera consulta la enferma tiene un mes de tratamiento con microdosis y las demás con un intervalo de dos-tres meses.

8. Resultados.

De las 214 pacientes atendidas en las consultas, el mayor número correspondió al grupo de 26-35 años, con 82 pacientes para el 38.3 por ciento siguiendo el grupo de 36-45 años con 57 pacientes para el 26.7 por ciento como lo demuestra la tabla I.

En la tabla II se señala el tratamiento previo usado, que de una forma u otra no mejoró el cuadro clínico, observándose que las 214 pacientes tuvieron tratamiento higieno-dietético, vitaminoterapia y antiinflamatorios, así como fonoforesis 92 pacientes para un 43 por ciento. A todas las pacientes se les realizó ultrasonido de mama bilateral antes de comenzar el tratamiento con microdosis, diagnosticándoseles displasia localizada a 41 pacientes para el 19.2 por ciento y difusa 64 para el 29.9 por ciento haciendo un total de 105 pacientes; con fibroadenosis sólo 23 para el 10.7 por ciento como se señala en la tabla III.

En la tabla IV se muestran las consultas realizadas, teniendo 108 pacientes con tres consultas para el 50.5 por ciento y 80 pacientes con dos consultas para el 37.4 por ciento.

Debemos señalar que las pacientes presentaron una mejoría significativa desde su primera consulta con un 58.9 por ciento

al cabo de un mes de tratamiento; 81.8 por ciento en la segunda consulta y 77.1 en la tercera consulta con una desaparición de las lesiones de 13.1 por ciento en la primera consulta; 11.2 por ciento en la segunda y 19.2 por ciento en la tercera consulta. No tuvimos casos de empeoramiento sonográfico como se demuestra en la tabla V.

En la tabla VI se indica la evolución clínica por consulta, señalando que de las 214 pacientes en la primera consulta, sólo 15 pacientes mantuvieron el dolor para el 7 por ciento, 149 mejoraron de su dolor para el 69.9 por ciento y 50 pacientes no presentaron sintomatología dolorosa.

Con respecto a la lesión, sólo 63 pacientes se mantuvieron con las mismas características palpatorias, 23 pacientes tuvieron desaparición de las lesiones y 128 pacientes presentaron mejoría palpatoria para el 59.8 por ciento.

En la segunda consulta debemos señalar que solamente cinco pacientes mantuvieron la sintomatología dolorosa y 16 continuaron con las mismas lesiones para el 7.5 por ciento. Hubo un alto por ciento de mejoría y desaparición del cuadro clínico.

Cuando analizamos a las pacientes de la tercera consulta observamos que sólo dos casos continuaron con dolor para el 0.9 por ciento y que nueve pacientes mantuvieron las mismas lesiones para el 4.2 por ciento.

La desaparición y mejoría del cuadro clínico en esta consulta observó un porciento elevado en comparación con las consultas anteriores. En ninguna de las tres consultas hubo empeoramiento del cuadro clínico.

9. Conclusiones.

a. El mayor porciento de las pacientes se vieron en el grupo de 26-35 años.

b. El 100 por ciento de las pacientes llevaron tratamiento previo con antiinflamatorios, vitaminoterapia e higieno-dietético.

c. Las displasias mamarias y las fibroadenomatosis ocuparon el mayor número de casos en esta serie.

d. El 50.5 por ciento de las pacientes tuvieron tres consultas y el 37.4 por ciento dos consultas.

e. Hubo una mejoría sonográfica ostensible por consulta con el 81.8 por ciento en la segunda y 77.1 por ciento en la tercera consultas.

f. Se logró una mejoría y desaparición del dolor y de las lesiones palpatorias desde las primeras consultas con un elevado por ciento, sin existir empeoramiento clínico.

10. Recomendaciones.

Continuar con el uso de las microdosis de medicamentos en las displasias mamarias y hacer extensiva su aplicación en otros centros hospitalarios.

Bibliografía:

1) Biopsia por aspiración con aguja fina, Hospital Hermanos Ameijeiras, la Habana, Cuba, 1988.
2) Danis Christopher, Tratado de Patologías Quirúrgicas, Edición Revolucionaria, La habana, Cuba, 1985.
3) Nápoles Méndes, A., Mastopatía hormonal benigna, Revisión Bibliográfica, ISCM, Santiago de Cuba.
4) Deschamps, H. J., Escuela Quirúrgica Christmann, Editorial Científico-Técnica, La Habana, Cuba, 1985.
5) Martínez Bravo, E., Microdosis, una alternativa medicinal, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1993.
6) González, Revisión Cubana de Farmacia, vol. 2, 1990, 53.

Cuadro I
Grupo etéreo

Edades de:	Número de pacientes	Porciento
15 a 25	47	21.9
26 a 35	82	38.3
36 a 45	57	26.7
más de 45	28	13.1
Total	214	100

Cuadro II
Tratamiento previo

	Número de pacientes	Porciento
Higienodietética	214	100
Vitaminoterapia	214	100
Antiinflamatorios	214	100
Fonoforesis	92	43
Fangoterapia	25	11.7
Quirúrgico	21	9.8

Cuadro III
Ultrasonido pre tratamiento

	Número de pacientes	Porciento
Displasia localizada	41	19.2
Displasia difusa	64	29.9
Fibroadenosis	23	10.7
Fibroadenosis + Displasia	43	20.0
Quistes múltiples	25	11.7
Quistes + displasia	18	8.5
Total	214	100.0

Cuadro IV
Número de consultas

	Número de pacientes	Porciento
1ra. Consulta	26	12.1
2da. Consulta	80	37.4
3ra. Consulta	108	50.5
Total	214	100.0

Cuadro V
Evolución sonográfica por consulta

	1ra. Consulta		2da. consulta		3ra. consulta	
	No. de pacientes	%	No. de Pacientes	%	No. de pacientes	%
Igual	60	28.0	15	7.0	8	3.7
Empeorado	0	0	0	0	0	0
Mejoria	126	58.9	175	81.8	165	77.1
Desaparición	28	13.1	24	11.2	41	19.2
Total	214	100	214	100	214	100

Cuadro VI
Evolución clínica por consulta

		Desaparición		Mejoria		Igual		Peor		Total
	Pacientes	No	%	No	%	No	%	No	%	
1ª.cons.	Dolor	50	23.4	149	69.6	15	7.0	0		214
	Lesión	23	10.8	128	59.8	63	29. 4	0		214
2ª cons.	Dolor	54	25.2	155	72.4	5	2.4	0		214
	Lesión	33	15.4	165	77.1	16	7.5	0		214
3ª cons.	Dolor	54	25.2	158	73.9	2	0.9	0		214
	Lesión	35	16.4	170	79.4	9	4.2	0		214

Capítulo 2:

1. Hacia un desarrollo correcto en trabajos con microdosis.
2. Protocolo de investigacion clínica (propuesta).
3. Notas complementarias al trabajo "tratamiento de la displasia mamaria con microdosis de medicamentos".
4. Antecedentes en el empleo de microdosis de placenta, agritos, estramonio y sangre de drago.
5. Revisión adicional bibliográfica sobre la enfermedad fibro-quística o displasia mamaria.
Algunas consideraciones adicionales sobre este tema.

Compiladores-coordinadores:
Eugenio Martínez Bravo y Marecela Villalta A.

Como se verá durante la revisión de los trabajos realizados durante dos años en Cuba, los médicos desarrollaron sistemas de dosificación y tratamiento que logran suprimir casi inmediatamente la fiebre, el dolor, las crisis de asma, las convulsiones, etc., y esta mejoría la sostienen administrando dosis de dos gotas cada cinco minutos, luego cada hora y así, sucesivamente.
Contrasta en forma notable con el criterio homeopático de no estorbar o interferir con los sistemas de defensa: dejar el dolor, la fiebre, etc., sólo paliarlos ligeramente. Es posible verificar detalladamente la respuesta del cuerpo animal o humano a las microdosis y comparar, no sólo con las medicinas clásicas, sino también con tratamientos homeopáticos, en función del tiempo, de los resultados bacteriológicos en el paciente. ¿Es acaso la microdosis un método capaz de suprimir el sufrimiento sin interferir con las defensas orgánicas?
El supuesto mecanismo de acción planteado desde hace tiempo (vía neurohormonal) tal vez comience a desentrañarse con los resultados de 40 estudios electroencefalográficos, en un trabajo coordinado entre la Universidad de Oriente (Santiago de Cuba) y el Hospital Infantil Sur, de la misma ciudad.

1. Hacia un desarrollo correcto en los trabajos con microdosis.

A raíz de los trabajos con microdosis en diferentes instituciones educativas y de salud de Santiago de Cuba, las autoridades de salud y control de medicamentos han mostrado mucho interés por dirigir correctamente los trabajos, estableciendo controles rígidos por los propios médicos.

Precisamente, con vistas a desarrollar correctamente los trabajos con microdosis, un grupo de médicos activos en esta terapéutica nos reunimos en la Facultad de Medicina II, de Santiago de Cuba durante los meses de noviembre y diciembre de 1995 y desarrollamos un proyecto de protocolo y ensayo clínico el cual hemos propuesto a las autoridades correspondientes.

Consideramos importante que el lector de este manual conozca los textos de estos trabajos como ilustración para, en un momento dado, aplicar en sus propios trabajos e inquietudes esta información.

Los trabajos de microdosis en Santiago de Cuba no son algo acabado, sino una etapa preliminar, sujeta a muchos cambios y ajustes.

Algunas autoridades han venido considerando que el disminuir las dosis de un fármaco en varios miles de veces, debe manejarse como si fuera un nuevo medicamento y, por lo tanto, proceder a desarrollar todo un protocolo de ensayo clínico en fase dos, por lo menos. En las reuniones a que hacemos referencia líneas arriba, se llegó a considerar una serie de argumentos técnicos, los cuales exponemos a continuación:

– Los médicos invariablemente nos sentimos responsables de los tratamientos que prescribimos a nuestros pacientes; hemos cumplido y seguiremos haciéndolo, tratamos de lograr la salud de nuestros enfermos.

– Numerosos medicamentos tienen efectos colaterales indeseables que pueden llegar a ser mortales o dejar secuelas, en ocasiones peores que el padecimiento que pretenden curar.

– Todos los medicamentos – incluso los de origen herbolario – son tóxicos.

– Los médicos de Santiago de Cuba no disponemos del tiempo, de los recursos necesarios, del transporte, etc., para acudir con los asesores y obtener el apoyo indispensable para desa-

rrollar los trabajos relacionados con el ensayo clínico como desearíamos hacer, pero dentro de las limitaciones, por supuesto que cumpliremos con los requisitos que la autoridad considera necesarios.

– Es indispensable recordar cuál es el origen de las dosis "clásicas" de los medicamentos de patente: los laboratorios de medicamentos, cuyo intereses básicos no son la salud de los enfermos, sino el afán de incrementar su capital; cuanto mayor sea el consumo de fármacos mayor será su utilidad. Disponemos de multitud de pruebas de que la industria no está interesada en revisar las dosis y abatirlas al comprobar su eficacia con miles de veces menos cantidad de medicamento; en realidad enfrentamos un grave problema de iatrogenia mundial.

En 1878 Langley, antes de crear el término "substancia receptiva", sostenía que las combinaciones droga-célula estaban probablemente regidas por la ley de acción de masas, según la cual la rapidez de una reacción química está en relación con la concentración de las substancias químicas, la presión y la temperatura.

Paul Ehrlich (1845-1915) impresionado por la especificidad química de algunos parásitos y gérmenes, desarrolló el Salvarsán y significó apoyo a las teorías de Langley y a la curva de Clarke.

J. Clarke basado en la exposición de Langley, desarrolló en la década de 1920 lo que se considera piedra fundamental de las diferentes teorías de acción de las drogas, la "teoría clásica de los receptores". Suponía que el efecto de una droga es proporcional a la fracción de los receptores ocupada por el fármaco, y que el efecto máximo se produce cuando todos los receptores están ocupados. De todo lo anterior surgieron fórmulas matemáticas hasta llegar al desarrollo de curvas obtenidas mediante cálculo integral, luego de graficar en un sistema de coordenadas las dosis y los efectos, a partir de dosis letales (en animales), pasar extrapolando, a las dosis apropiadas en el humano, luego de reducir N veces la dosis letal hasta llegar a una curva, casi siempre en forma de S itálica. Esta curva nunca se ha iniciado con la mínima dosis efectiva, siempre se ha buscado la dosis máxima aceptable por el organismo, con los menores daños colaterales.

Variación biológica

La variación o "varianza" puede definirse como la aparición de diferencias de magnitud en la respuesta a la misma dosis de medicamentos entre individuos de la misma población. Los factores más importantes que modifican el efecto de las drogas son muy variados y muy numerosos; se pueden clasificar en variaciones entre la dosis prescrita y la administrada; variación por absorción, tamaño de las partículas reaccionantes, distribución de los líquidos corporales, plasma, tejidos y uniones con las drogas, velocidad de eliminación y vías, variables fisiológicas, factores patológicos, factores genéticos, interacción con otras drogas, tolerancia, interacción droga-receptor, estado funcional y otros más.

Pero aunque se controlaran y se tuvieran en cuenta todas las causas conocidas de variación, los efectos de las drogas nunca son idénticos en todos los pacientes, ni siquiera en el mismo paciente en diferentes ocasiones. Una curva dosis-efecto se aplica únicamente a un individuo una sola vez o al individuo promedio. En tal curva debe tenerse presente la variación biológica que limita en todos sentidos el efecto en relación con la dosis.

La experiencia acumulada en Santiago de Cuba durante dos años, con más de seis mil pacientes atendidos y de los cuales se lleva el control y exposición documentada, son prueba fehaciente de: efectividad de la microdosis, su inocuidad (no se ha informado de ningún caso de efecto colateral indeseable), su accesibilidad, la posibilidad de producirlas con nuestros propios recursos, su economía –miles de veces inferior que los medicamentos de patente o los fitofármacos–, puede significar el inicio y desarrollo de muy variadas líneas de investigación farmacológica, de adicciones y de muchas otras, revolucionando totalmente algunos conceptos básicos de la medicina y la biología. Los médicos de familia podrán disponer de medicamentos suficientes para tratar correctamente los padecimientos en su inicio, abatiendo de tal manera el paso de enfermos a segundo o tercer nivel terapéutico.

Los resultados obtenidos en Santiago de Cuba permiten deducir que han surgido ya posibilidades de tratar satisfactoriamente padecimientos hasta ahora difíciles de manejo: displasias, problemas nerviosos, etc.

Prácticamente, al revisar el desarrollo de los trabajos con microdosis, vemos el regreso al manejo de las enfermedades con un criterio predominantemente biológico –el organismo viviente, el ser humano– integrado con el ambiente, con sus ancestros, bajo la influencia social y cultural. Estas bases contrastan totalmente con el cientificismo moderno que coloca a los medicamentos con bases físicas, matemáticas, químicas, moleculares y hasta electrónicas, las cuales posiblemente nos saturan de fórmulas y conceptos rígidos y precisos, pero... ¿se avanza en la salud de los enfermos?

2. Protocolo de investigación clínica (propuesta)

¿Qué significa? Es un documento que contiene todos los detalles de un proyecto de ensayo clínico que se someterá a la aprobación o consideración de la autoridad correspondiente (CECMED o representante local).

Puntos que comprende: ética; interés socioeconómico; factibilidad de realización; necesidad médica; capacidad técnica de los solicitantes; recursos humanos, técnicos y administrativos para su realización; institución donde se desarrollará el ensayo; forma para aprobación por los pacientes para su tratamiento, por escrito.

Problema

Historia natural de la enfermedad por tratar, epidemiología, manejo y resultados del tratamiento actual.

1. Aspectos químico-farmacológicos del medicamento (transcribir de la farmacología, farmacopea, etc.).
2. Propuesta de nueva dosificación: justificación; antecedentes y desarrollo hasta la actualidad, de trabajos con microdosis; hipótesis de mecanismo de acción.
3. Efectividad. Demostrar que el tratamiento propuesto funciona, o puede funcionar, en las condiciones normales de la práctica clínica cotidiana.
4. Fundamentación de la necesidad del ensayo clínico. Conveniencia y posibilidad de realizar el mismo.

Características de los pacientes voluntarios que entrarán al ensayo clínico; tipo de ensayo clínico: comparativo (con el tratamiento clásico), que puede ser retrospectivo, otros aspectos.

3. Cronograma de las diferentes etapas

Organograma

Participantes, distribución de responsabilidades y tareas, el control de los pacientes, el control de la preparación, distribución y administración de los fármacos en ensayo, preparación de los materiales, recolección de los datos clínicos, control general de la investigación.

Detalles logísticos del trabajo

Ubicación de los pacientes, número de ellos. Personal, su capacitación en el proyecto. Encuestas a pacientes (su autorización por escrito). Instrumental, equipo, materiales (disponibilidad, manejo, control).

Consejo científico

Miembros, sus funciones. Señalamiento por los miembros del Consejo y los del ensayo clínico, de fechas y lapsos para entrega de informes y resultados de los trabajos y las correspondientes respuestas fundamentadas, que permitan proseguir o suspender el ensayo clínico.

Referencias bibliográficas. Deben estar completas, incluyendo los resultados de tratamientos con microdosis en Santiago de Cuba.

Discusión. De los resultados, con base en cuadros estadísticos y participación de los miembros del Consejo Científico, los participantes del ensayo clínico e invitados.

Conclusiones. Para la generalización del empleo del nuevo fármaco.

Divulgación de los resultados. Mecanismos, fechas, alcances, objetivos.

Recomendaciones y sugerencias a las autoridades responsables para el empleo extensamente del nuevo medicamento.

Ensayo clínico de un medicamento "nuevo de origen sintético (industrial)

Fase dos. ¿Para qué? Para determinar la efectividad y dosis útil. Determinar, además, con base en lo anterior, el margen de seguridad, esto es, la proporción entre la dosis letal 50 y la dosis terapéutica. Este margen de seguridad ya se conoce para el medicamento clásico, una vez que se determine la efec-

tividad del mismo en cantidades X miles de veces menores, por supuesto, que el margen de seguridad será mayor (cuantificarlo).
¿En quiénes? En un lote reducido de pacientes voluntarios. Características de los médicos tratantes de pacientes: conocedores de la toxicología del medicamento y de semejantes; del cuadro clínico por tratar y de todas sus variables en agravamiento o hacia la curación.
De otros padecimientos supuestamente sensibles al fármaco en ensayo.
Duración: de tres a seis meses.
Instrumental y equipo: el apropiado para detectar y cuantificar los efectos y resultados intermedios y finales.
Si factible: disponer de lo necesario para la medición objetiva de variables.
Fase tres. Igual al anterior, pero en mayor número de pacientes, inclusive aquéllos que sufran padecimientos concurrentes al enfocado a tratar.
Objetivo: corroborar la eficacia, efectos colaterales importantes e indeseables, dosis efectiva, margen de seguridad, posible mecanismo de acción.
Características de los terapeutas: médicos adscritos normalmente al manejo de este tipo de padecimientos, a quienes se dará entrenamiento acerca de posibles efectos colaterales indeseables y otros; además, capacitados para detectar y si es posible cuantificar, ausencia de efectividad del tratamiento para no sufrir crisis por omisiones; y en caso contrario, es decir, de efectividad del tratamiento, señalar en el expediente la misma.

Revisiones periódicas. Deberán celebrarse reuniones de análisis y discusión de la evolución de los trabajos y poder corregir fallas o adicionar procedimientos convenientes para ampliar la cobertura del control y de mediciones u observaciones convenientes o necesarias.
Para los ensayos con microdosis de plantas medicinales, se sugiere substituir el punto uno, por lo siguiente:
Aspectos botánicos de la planta a utilizar; aspectos fitoquímicos si existen; información de campo en Cuba, si se dispone de ella; usos tradicionales en Cuba y en otros países, acerca del uso de esta planta y padecimientos para los cuales se consi-

dera útil; precauciones con el empleo de la planta, contraindicaciones, efectos colaterales indeseables.
Recomendaciones acerca de la planta presentados en las publicaciones Fitomed y Minsa (Cuba).
Forma de preparación detallada, desde la recolección de la planta hasta su procesamiento y posteriormente diluciones hasta la microdosis.
Dosis administrada, frecuencia, duración del tratamiento.
Medicamentos en microdosis, de origen vegetal, alternos para el padecimiento, para considerarlo en caso de resistencia o disminución de efectividad.

Conclusiones

Efectivamente, el método de "microdosis" no sería un procedimiento "nuevo", ni se trata de experimentación en humanos; no se manejan nuevos medicamentos ni diferentes vías de administración; simplemente disminuyen las dosis hasta milésimas de las utilizadas clásicamente en terapéutica médica.

Como dato importante debe hacerse notar que la microdosis se parece a la homeopatía solamente en que ambas utilizan cantidades muy pequeñas de medicina, pero las bases teóricas de la microdosis son las de la alopatía, en cantidades mínimas.

Tal vez se llegue a una situación definitiva: una vez demostrado que cantidades miles de veces menores de fármacos (industriales, herbolarios, tisulares) son efectivas para el tratamiento de diversas patologías, condicionar el empleo de cantidades "macro" (es decir, las actualmente empleadas) a normas rígidas y en casos muy especiales; para evitar los padecimientos agregados por efectos colaterales (iatrogenia), daño potencial a la especie y gastos innecesarios.

Se pueden hacer estudios retrospectivos comparativos e investigar los resultados, aun a pesar de las carencias de medicamentos clásicos.

Con las microdosis los profesionales de la medicina, los promotores de salud, los médicos indígenas disponen ahora de grandes posibilidades de avanzar en trabajos que permitan resolver el tratamiento de padecimientos aún difíciles de curar.

Todo lo anterior lo podemos sintetizar: "Conocido un problema y su solución, si no se toman medidas para evitar el daño, los responsables se hacen corresponsables por el perjuicio".

4. Antecedentes en el empleo de microdosis de placenta, agritos, estramonio y sangre de drago

a. Introducción

Es prácticamente imposible presentar la información sobre antecedentes y evolución de trabajos con estas microdosis en casos precisos, con diagnósticos definidos, obtenidos no sólo mediante la clínica sino con el apoyo de gabinetes y métodos complementarios, de tal manera que pudiéramos relacionar los padecimientos con los tratamientos prescritos y los resultados obtenidos. No hemos contado con la infraestructura para tal fin en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En el caso que nos ocupa, estamos invirtiendo el procedimiento respecto de lo acostumbrado: a partir de los resultados de tratamiento de un padecimiento perfectamente identificado y conocidos los medicamentos que se administraron, sus dosis; tenemos un conjunto de resultados o efectos también muy definidos; tratamos de explicar por qué hubo ese efecto. Las microdosis mencionadas lograron resultados favorables en la displasia mamaria de 214 pacientes.

Prácticamente son dos las microdosis que podemos considerar de importancia desde el punto de vista de efectos observados: la placenta humana y la planta denominada "agritos" (Rhus microphylla de las enacardiáceas). La considerada relación hormonal de la enfermedad fibroquística ubica a la placenta como la más interesante.

b. antecedente

En ocasión del Congreso Internacional de Medicina Tradicional celebrado en 1982 en Cuernavaca, México, presentamos algunos trabajos sobre microdosis (Passiflora y Estafiate); una endocrinóloga asistente, convencida de la bondad del procedimiento terapéutico expuesto nos planteó la urgencia de enfocar los trabajos en Zacatecas hacia la endocrinología en microdosis, con vistas a evitar los resultados "a veces catastróficos" observados en la especialidad por los efectos colaterales de los hormonales clásicos modernos.

Iniciamos trabajos con glándulas de bovinos (testículo y ovario) y los aplicamos en pacientes con disfunciones de esas glándulas. Para calcular las dosis tomamos en cuenta las dosifica-

ciones de preparados opoterápicos "de patente" de los años cincuenta por vía oral o parenteral (diaria eran de uno a cinco gramos de glándula o equivalente). Una vez llevadas a microdosis las glándulas se administraban en dosis de 15 a 20 miligramos tres a cuatro veces en 24 horas. Manejamos numerosos casos de menopausia, de impotencia, de fibromatosis uterina de procesos oscilantes –en relación con la regla– de la mama; los resultados, en general, fueron favorables. A partir de 1990 dispusimos de placenta humana y la utilizamos en lugar de la microdosis de ovario, aparentemente con resultados mejores. Las informaciones de los equipos de promotores de salud también han informado los beneficios obtenidos con estas dos microdosis: testículo y placenta. Hasta ahora no hemos detectado ni conocido efectos colaterales desagradables.

c. Agritos

El catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas medicinales mexicanas de Maximino Martínez, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1979, dice al respecto:

"Agritos –Rhus microphylla Engelm enacardiáceas–. Es un arbusto densamente ramificado, de uno-dos metros de altura, hojas pinadas, de unos dos centímetros con cuatro-cinco hojuelas ovalelípticas de seis-ocho milímetros, blanco vellosas; el eje al lado, flores de tres milímetros en inflorescencia corta; fruto oval depreso, velloso de seis-ocho milímetros, rojo, comestible. Se produce en Sonora, Chihuahua, Zacatecas, Durango y Coahuila".

Las propiedades antitumorales de esta planta en Chihuahua son del dominio popular y fueron investigadas en la Universidad de Chihuahua. Se llegó a la conclusión de que, efectivamente, tienen ciertas propiedades antitumorales, citostáticas y citotóxicas aun en cultivos de células; se han utilizado para casos de leucemia, cáncer y sida, pero su toxicidad ha sido el limitante pues desencadenan aplasia medular. Ha habido personas que la "recetan" en forma de extracto hidroalcohólico en dosis de 10 a 15 gotas cuatro a seis veces al día.

En la preparación de microdosis nosotros utilizamos 15 a 30 gotas para 10 cc. de vehículo y de esta solución (microdosis) administramos dos gotas 3 a 4 veces al día; es decir, redu-

cimos las dosis "populares" entre cinco y diez mil veces; con lo cual excluimos totalmente los efectos tóxicos o indeseables.
La hemos utilizado en numerosos casos de tumores benignos o malignos y en algunos casos de Sida; con resultados aparentemente favorables. Invariablemente la prescribimos simultáneamente con otras microdosis.

d. Estramonio

Datura stramonium L. Solanáceas. Es una planta herbácea que crece hasta uno-dos metros, se desarrolla en sitios inhóspitos; como todas las solanáceas, es tóxica, narcótica; ha sido motivo de interés en todas las épocas para tareas de hechicería y ritos diversos; sus propiedades son muy parecidas a la belladona, lo anterior debido a que sus principios activos son iguales (Atropina, Hiosciamina, Escopolamina) y entran en diferentes proporciones en su composición, en función de la especie. Los efectos tóxicos van desde adormecimiento, sedación, hasta narcosis profunda, pérdida del conocimiento; trastornos irreversibles de la mente, hasta la muerte. Al igual que la belladona, el estramonio es una droga muy útil en medicina, pero su dosificación debe ser vigilada. También se emplea el estramonio enrollando las hojas y en forma de cigarrillos fumarlas para el asma.
Para preparar la microdosis preparamos diluciones de manera que el paciente recibe de cinco mil a diez mil veces menos que la dosis usual. Sus propiedades (aun en microdosis, por supuesto) son: antiespasmódico, sedante y analgésico.

e. Sangre de drago

Jatropha dioica sessiflora L. Euforbiáceas. Es una planta que puede alcanzar hasta un metro de altura, su característica es la raíz tuberosa de hasta más de un metro de largo y espesor hasta de 10 a 15 centímetros de diámetro. Al cortar cualquier parte de la planta da salida a un líquido rojizo (por lo cual recibe su nombre). Ha sido estudiada en diversas instituciones y se han encontrado entre sus componentes el tanino, varios alcaloides, saponinas y algunos esteroides, además un principio activo denominado riolozatriona con propiedades antibióticas. En una zona muy extensa de Zacatecas se emplea contra la movilidad dental de cualquier etiología y durante los estu-

dios realizados en nuestra Universidad de Zacatecas le hemos encontrado numerosas propiedades, además de fijar los dientes: antiinflamatoria, antihemorrágica, analgésica, antiviral, antiinfecciosa y antimicótica. Estaríamos frente a una verdadera "panacea" sólo explicable si verificamos que contiene muchos centenares de substancias diferentes todas ellas en equilibrio fisiológico. Una mentalidad científica moderna no puede concebir esto, sino todo lo contrario: una biomolécula para un aceptor farmacológico.
Para preparar la microdosis utilizamos 15 a 30 gotas para diez mililitros de vehículo; es decir, 0.5 a 1 ml. de extracto hidroalcohólico para 10 ml. del vehículo.

5. Suscinta revisión bibliográfica histórica sobre la displasia mamaria, o enfermedad fibroquística, o mastitis quística crónica.

a. **Patología Quirúrgica, Bourgeois et al.**
Fuente: Patología Quirúrgica (Beouin) por H. Bourgeois, P. Lecéne y Ch. Lenormand, Edit. Pubul, Barcelona, España, 1934.
"En 1883 Reclus describió con el nombre de "enfermedad quística de la mama" un síndrome clínico que hasta entonces no había recibido la atención merecida. Previamente Astley había descrito una enfermedad hidatídica de la mama, pero este cuadro en realidad corresponde al adenosarcoma quístico. En esa época, otro cirujano inglés, Brodie, describió una alteración quística de la mama que se acerca bastante al cuadro descrito por Reclus. Más tarde (1886) Tillaux y Phocas describen la "enfermedad nudosa" de la mama, tan parecida al síndrome de Reclus que es imposible diferenciarlos.

Síntomas
1. No existe en la glándula mamaria un tumor propiamente hablando, sino una serie de nudosidades diseminadas en la glándula, algunas de éstas tan pequeñas que sólo mediante la exploración delicada comprimiendo sobre la parrilla costal al tejido glandular, se perciben una especie de municiones con relieve en su superficie, tal y como si algunos lóbulos

hubiesen sido inyectados de cera; otras nudosidades más grandes hasta llegar al tamaño de un huevo de paloma con dureza en ocasiones extremada que hacen pensar en tumores sólidos; sin embargo, todas estas masas son quistes. Si están cerca de la superficie puede verificarse cierta renitencia o fluctuación. Puede haber derrame por el pezón, pero nunca sanguinolento; las tumoraciones son desplazables sobre planos profundos y la piel sobre ellas.
2. Puede haber nudosidades en la mama opuesta, casi siempre es bilateral el cuadro quístico.
3. Los signos funcionales no son de importancia, si acaso dolor moderado, notorio durante las reglas y en pacientes nerviosas.
Este síndrome se presenta en mujeres jóvenes, casi siempre premenopáusicas también.

Evolución

La evolución es muy lenta, con oscilaciones. Según observaciones de numerosos autores puede transformarse en cáncer en 15 por ciento de los casos. Reclus recomienda la punción exploradora o hasta una biopsia.

El tratamiento de la enfermedad quística debe ser vigilancia estrecha y en caso de crecimiento de uno de los quistes extirpar la mama.

P. Delbet recomienda el empleo de yoduro de potasio al interior. Los dolores y la incertidumbre orillan a los cirujanos a extirpar la glándula.

Puede tratarse de un quiste solitario de crecimiento más rápido y de contenido verdoso, poco doloroso a la presión, en mujeres de 40 a 50 años".

b. Cáncer, Ackerman–del Regato

Fuente: Cáncer, Lauren V. Ackerman–Juan A. del Regato, UTEHA, México, 1951.

Mastitis quística crónica

"Mucho se ha escrito acerca de la relación que hay entre la mastitis quística crónica y el carcinoma de la mama, cuya concomitancia registrada en la prensa médica varía desde muy pequeños tantos por ciento hasta ciento por ciento. Sin

embargo, haciendo un estudio crítico del criterio histopatológico, se echa de ver que los tantos por ciento publicados son proporcionales a la liberalidad del histopatólogo en diagnosticar tal lesión. Si se excluyen las lesiones originadas por degeneraciones, así como aquéllas que se ha comprobado hasta la evidencia no tienen ninguna relación con el carcinoma, como la necrosis adiposa, los fibroadenomas y la mastitis periductal, entonces se reduce notablemente la concomitancia de la llamada mastitis crónica quística y el carcinoma. En un grupo de 967 carcinomas de la mama, Mc Carty halló que en el ciento por ciento de ellos hubo concomitancia con mastitis crónica quística. Semb, de 140 carcinomas e la mama, halló fibromatosis en el 80 por ciento, pero sus determinaciones, según hicieron notar Foot y Stewart, fueron hechas sin considerar las alteraciones menstruales. De 300 enfermas de carcinoma mamario estudiadas por Foot y Stewart, en 59 por ciento hubo por lo menos una de cinco proliferaciones (alteraciones) –quistes–, papilomatosis de los conductos lactíferos, adenosis de los mismos, adenosis esclerógena, o epitelio apocrino; en 35 por ciento hubo dos o más y en 17 por ciento tres o más.

Sería provechoso, dijeron Foot y Stewart, que en cada caso se comprobara que el cáncer deriva de una de estas lesiones proliferativas benignas de la mama, mas por desgracia casi todos los ejemplares de carcinoma mamario que se obtienen para su estudio microscópico, están ya tan avanzados, que es imposible determinar con exactitud el punto de origen. En ocasiones se observan transiciones de esta índole en carcinomas incipientes. Foot y Stewart hallaron cánceres derivados de papilomatosis de conductos lactíferos, de quistes solitarios como múltiples, de epitelio del tipo apocrino y de adenosis de los conductos.

Aún no se ha dado a conocer la frecuencia de la llamada mastitis crónica quística en mujeres de más de 30 años de edad, con la enumeración exacta de los criterios histopatológicos. Foot y Stewart, fundándose en el estudio de 54 pacientes indicaron que es reducida la morbilidad de la mastitis quística crónica en la población general. Warren (1940) dijo también que este padecimiento es poco frecuente en la mujer.

Cabe ahora preguntar si la mujer que padece mastitis quística crónica está más expuesta que las que no la tienen, a padecer carcinoma de la mama. Los mejores estudios son los que se fundan en la minuciosa investigación histopatológica de gran número de pacientes a quienes se extirparon porciones del pecho para tratar la mastitis quística crónica. Tales estudios fueron hechos por Warren, quien efectuó observaciones post-operatorias de 1206 enfermas de mastitis quística crónica, 42 de las cuales padecieron cáncer. Esta morbilidad es aproximadamente tres veces mayor que la normal. Warren llegó a la conclusión de que la frecuencia del carcinoma mamario en mujeres de 30 a 40 años de edad, que padecen mastitis crónica y lesiones similares, es aproximadamente 12 veces mayor que la frecuencia general en la población femenina de Massachusetts.
Según parece, no hay ninguna duda de que el carcinoma mamario es concomitante con lesiones proliferativas de la mastitis quística crónica, con mucha mayor frecuencia de lo que indican las estadísticas. Tampoco cabe dudar que en ocasiones estas lesiones proliferativas son el comienzo del cáncer".

c. **Sinopsis de cancerología clínica, Moore**

Fuente: Sinopsis de cancerología clínica, Condict Moore, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1973.
Diagnostico diferencial de cáncer de la mama y lesiones benignas de la glándula:

"Mastopatía fibroquística: lesión mixta, frecuente, constituida por estasis canalicular, quistes múltiples, áreas fibrosas y a veces proliferaciones epiteliales intracanaliculares. Adopta tres formas: 1. Difusa, dolorosa, granulosa o groseramente nodular a la palpación; 2. De quistes grandes –entre los 40 y 50 años–, múltiples, a menudo bilaterales, contienen un líquido amarillo límpido, o verdoso y turbio; 3. Localizada, con engrosamiento asintomático.
Fibroadenoma: en edades de 15 a 30 años "deslizable", único, a veces múltiple, es un tumor mixto. Si crece con

rapidez puede diagnosticarse como cistosarcoma filoide (benigno).
Adenosis esclerosante: un nódulo no muy bien circunscrito, duro, unilateral, no ocasiona síntomas y ha sido confundido histológicamente con el cáncer.
Mastitis pericanalicular: se origina en la erosión y perforación de uno de los conductos galactóforos principales debajo de la areola, determinando el tipo más común de reacción inflamatoria mamaria en la glándula que no está en lactación, en mujeres jóvenes o de mediana edad. Ocurre después de infecciones secundarias, con formación de cavidades y abscesos. Puede invertir el pezón.
Necrosis adiposa: se produce como consecuencia de una lesión traumática, con expulsión del contenido conductual hacia el tejido adiposo circundante. A causa de ello se forma una tumoración, muchas veces adherida a la piel, aparecen hoyuelos en ésta.
Papiloma y papilomatosis intracanalicular: suelen ocurrir juntos entre los 30-50 años; la paciente acude al médico por una secreción amarillenta o sanguinolenta que mana por el pezón, casi siempre al comprimir una masa oblonga subareolar. La papilomatosis florida que acompaña a este estado puede considerarse como transformación premaligna.
Eczema del pezón: puede simular la enfermedad de Paget y exigir la biopsia; pero en contraste con la neoplasia maligna, suele ser bilateral.

d. Bibliografía reciente

Fuentes:
a) Patología estructural y funcional, S.L.Robbins/R. S. Cotran, segunda edición, Interamericana, México, 1985.
b) Current Medical Diagnosis & Treatment 1987, M.A.Jrupp & Cols, Edit. Lange Medical Book, Los Altos, Calif.
Displasia mamaria (enfermedad fibroquística). Hiperplasia quística.

Puntos básicos para el diagnóstico:

– Dolor, a menudo disperso en ambas mamas, generalmente masas bilaterales.
– Variación rápida en el tamaño de las masas, factor común.
– Frecuentemente el dolor o incremento en el tamaño, más frecuente en la fase premenstrual o ciclo.
– Más frecuente entre 30 y 50 años de edad. Raramente en la menopausia.

Consideraciones generales:
Este trastorno, también conocido como enfermedad fibroquística o mastitis quística crónica, es la lesión más frecuente de la mama. Es común en mujeres de 30 a 50 años de edad, pero rara en la menopausia; esto hace pensar que está relacionada con la actividad ovárica. La hormona estrógeno se considera un factor causal. El término "displasia mamaria" o "enfermedad fibroquística" es impreciso y comprende una gran variedad de entidades patológicas. Estas lesiones están siempre asociadas con cambios benignos en el epitelio de la mama, algunos de los cuales se encuentran tan frecuentemente en senos normales que probablemente son variantes de la histología normal mamaria; pero se han incluido en el término como una "enfermedad".
Los hallazgos histológicos microscópicos incluyen quistes (microscópicos y gruesos), papilomatosis, adenosis, fibrosis e hiperplasia de los ductos en los epitelios. A pesar de que la displasia mamaria se ha considerado un aumento del riesgo de cáncer mamario subsecuente, es probable que únicamente las variantes en las cuales la proliferación de los componentes epiteliales se ha demostrado represente tal factor de riesgo.

Hallazgos clínicos
La displasia mamaria puede producir una concreción asintomática que sólo se descubre por accidente, pero el dolor y la hipersensibilidad frecuentemente llaman la atención hacia la masa. Puede haber descargas por el pezón. En muchos casos, el malestar se presenta o acentúa durante la fase premenstrual del ciclo, en cuyo momento tienden a crecer

los quistes. La fluctuación del tamaño y la aparición o desaparición rápida del tumor mamario son frecuentes en la enfermedad quística. Masas múltiples o bilaterales son comunes, y muchas pacientes darán antecedentes de concreciones transitorias en el seno, o dolor cíclico de la mama.

Diagnóstico diferencial

El dolor, la fluctuación del tamaño y multiplicidad de lesiones deben auxiliar para diferenciar del carcinoma. Sin embargo, si una masa dominante está presente, se debe pensar en cáncer hasta que se excluya por la biopsia. El diagnóstico final suele depender de la biopsia. La mamografía puede ayudar pero el tejido mamario en la mujer joven generalmente es tan radiodenso que impide disponer de un resultado detallado. La sonografía es útil para diferenciar un quiste de una masa sólida.

Tratamiento

Debido a que la displasia mamaria frecuentemente no puede diferenciarse del carcinoma basándose en los hallazgos clínicos, se recomienda realizar estudios histopatológicos de las lesiones sospechosas, las cuales generalmente se hacen bajo anestesia local. La cirugía debe ser conservadora, dado que el objetivo primario es excluir el cáncer. La mastectomía simple o la resección de tejido mamario son raras, si acaso, indicadas para la displasia mamaria.

Cuando se ha establecido el diagnóstico de displasia mamaria por biopsia previa, es prácticamente verídico, debido a que la historia es clásica, la aspiración de una masa discreta, sugestiva de quiste, está indicada. La paciente se reexamina posteriormente a intervalos. Si no se obtiene líquido o si el líquido es sanguinolento, si persiste la masa después de la aspiración, o si durante cualquier época después de la aspiración se nota una concreción persistente, debe implementarse la biopsia.

El dolor mamario asociado con displasia generalizada debe tratarse mejor evitando traumas y utilizando (día y noche) un sostén que dé buen soporte y protección. La terapia hormonal no es aconsejable, debido a que no cura este pa-

decimiento y tiene efectos colaterales indeseables. Recientemente el danazol, un andrógeno sintético, se ha utilizado en pacientes con dolor intenso. Este tratamiento suprime las gonadotropinas pituitarias y debe ser destinado únicamente para casos excepcionales severos.
El papel de consumo de cafeína en el desarrollo y tratamiento de la enfermedad fibroquística es motivo de controversias. Algunos estudios sostienen que al eliminar de la dieta la cafeína se logra mejoría. Muchas pacientes dudan de estos estudios y refieren mejoría sintomática después de tomar café, té o chocolate. A pesar de todo, no ha sido posible confirmar la realidad.

Pronóstico

Las exacerbaciones del dolor, la sensibilidad y la formación de quistes pueden ocurrir en cualquier momento hasta la menopausia, cuando los síntomas generalmente desaparecen, excepto en pacientes que reciben estrógenos. La paciente debe ser instruida para examinar sus pechos cada mes, precisamente después de la menstruación, e informar al médico si aparece una masa. El riesgo de cáncer mamario en mujeres con displasia que muestran cambios proliferativos o atípicos en el epitelio es mayor que en otras mujeres. Debe instituirse examen a intervalos regulares.
La enfermedad no es obligadamente crónica, no siempre es quística y, desde luego, no es inflamatoria.
Esta enfermedad incluye una gran variedad de cambios morfológicos y manifestaciones clínicas consecutivas. Es una enfermedad multiforme.
Pueden distinguirse cuatro cuadros predominantes:
Fibrosis. Crecimiento notable del tejido fibroso que no se acompaña de hiperplasia epitelial severa. Puede constituirse también la lesión fibrosa aislada, de contornos vagos, de consistencia renitente que puede compararse a un "plato" y puede doler a la palpación, principalmente premenstrual.
Enfermedad quística. Suele ser multifocal, uni o bilateral, en ocasiones un solo quiste con aumento de consistencia, difuso, aspecto nodular discreto.

Adenosis esclerosante. Hay fibrosis intralobulillar y proliferan los conductillos, la consistencia cartilaginosa se aproxima a la observada en cáncer mamario.
Hiperplasia epitelial. Es el cuadro que corresponde a enfermedad fibroquística y, según diversos autores aumenta el riesgo de degeneración maligna y hace difícil para el patólogo hacer diagnóstico diferencia entre hiperplasia, hiperplasia atípica y carcinoma, masas de contorno vago en mujeres mayores de 30 años.
Todas estas variantes constituyen más de la mitad de cuádros de la mama que son intervenidos quirúrgicamente.
Haagensen considera que por lo menos 10 por ciento de las mujeres presentan enfermedad quística clínicamente manifiesta.
Todos los cuadros incluidos en esta enfermedad producen masas en la mama que deben diferenciarse del carcinoma y pueden predisponer a la aparición ulterior de cáncer, ya que "cualquier masa o abultamiento de la glándula mamaria debe considerarse posible carcinoma".

Algunas consideraciones adicionales sobre el presente capítulo

Además de los textos considerados en la revisión bibliográfica anterior, sobre displasia mamaria; nos propusimos revisar trabajos de varias nacionalidades y de diferentes épocas para exponer sintéticamente lo procedente. Es tan amplia, tan unmerosa la casuística manejada que debimos suspender el proyecto; posiblemente requeriremos bastante tiempo para cumplir el intento. Todo lo anterior nos a idea de la importancia que tiene el tema de displasia mamaria.
Las estadísticas hacen notoria la importancia del cáncer mamario como una de las localizaciones más frecuentes de cáncer en la mujer.
La concomitancia de displasia mamaria y cáncer varían de un autor a otro; pero casi invariablemente muestran ligados estos padecimientos.
Los estudios histopatológicos, al revisar la incidencia de cáncer en piezas obtenidas al manejar quirúrgicamente casos de displasia mamaria, señalan frecuentemente dificultades serias para un diagnóstico preciso.

De hecho, al resolver satisfactoriamente el cuadro de displasia mamaria en 214 pacientes, médicamente (96 por ciento para el proceso fibroquístico y 99 por ciento para el dolor) se ha entrado "de lleno" al manejo de ciertos tipos de cáncer o por lo menos a su prevención, con microdosis.

El manejo de la displasia mamaria con sólo cuatro fármacos en microdosis enfoca con bastante certeza el camino a seguir para este tipo de tumores y procesos.

Nos permitimos sugerir a los autores del trabajo complementar el manejo del dolor en los casos resistentes, al uso de alguno de los demás analgésicos que han resuelto casuísticas numerosas, en forma de microdosis también. Por lo que respecta a la lesión persistente, adicionar zoapatle (Montanoa tomentosa), en microdosis también.

Capítulo 3:

La microdosis en Cuba. Testimonios

1. Del Hospital A. Grillo, Santiago de Cuba
Departamento de Reumatología. La bursitis

En el Departamento de Reumatología del Hospital "A. Grillo" de El Cobre, Santiago de Cuba, los doctores Luis Enrique Vergés Callard, Belkis Rodríguez Rizo y Niurka Ramírez Fernández han realizado diferentes trabajos con microdosis. A continuación se hace referencia a varios de ellos.

Se realizó un estudio comparativo, a doble ciego y al azar, en 20 pacientes con bursitis tratados exclusivamente con microdosis y otro grupo del mismo padecimiento, tratado con los medicamentos clásicos modernos: analgésicos, antiinflamatorios y extracto de ajo.

En el primer grupo (A) se administraron microdosis de: indometacina, ajo, sasafrás y romero; dos gotas de cada una con intervalos de un minuto y este ciclo se repetía cada cinco minutos hasta los 30 minutos. Este grupo de pacientes mejoró del dolor entre 15 y 20 minutos del inicio del tratamiento; el ángulo articular mejoró en 14 pacientes y hubo movilidad total (completa) en 10 casos; en seis pacientes no hubo mejoría del ángulo articular a los 30 minutos de haber comenzado el tratamiento.

El tratamiento señalado se continuó por 10 días con dos gotas de cada una de las microdosis cada ocho horas. Al término de 10 días del tratamiento todos los pacientes se encontraban con una mejoría casi total y en sus labores habituales.

En el segundo grupo (B) se trataron con indometacina, tres tabletas diarias; ajo, 30 gotas de extracto cada ocho horas y dipirona o destropropexifeno tres tabletas diarias.

De este grupo de 20 pacientes mejoraron ocho del dolor a los seis días de haber iniciado el tratamiento; no hubo mejoría en ninguno en el ángulo articular. A los siete días hubo que infiltrar con esteroides y lidocaína a nueve pacientes, ya que no habían mejorado nada con el tratamiento; tres pacientes después de verlo a los seis días como se encontraban igual no fueron más a nuestra consulta.

Costos

El grupo A tuvo un costo –para los pacientes– de $0.13 y con este costo se podrían tratar 300 pacientes más de bursitis. El costo total del grupo B, para los 20 pacientes sería de $140.00. En este grupo no se incluyó el costo de la infiltración.

2. Tratamiento de la bursitis calcánea

Se realizó otro trabajo a doble ciego, con dos grupos de cinco pacientes cada uno, con bursitis calcánea. Al primero (A) se le administraron microdosis y al segundo (B) placebo (alcohol al 20%). Al grupo de microdosis se le dio indometacina, belladona y ajo, dos gotas de cada una con un intervalo de un minuto hasta dar los tres medicamentos, luego repetimos cada cinco minutos el mismo ciclo hasta 30 minutos.
Al grupo B se le administraron en la misma forma las gotas del placebo, ni el médico ni el paciente sabían quien recibía microdosis y quien placebo, la identificación era conocida por el que controlaba el estudio, hasta el final del tratamiento se hizo la comparación de resultados: de los cinco pacientes que recibieron microdosis cuatro mejoraron del dolor, uno se mantuvo igual.

Nota: después de la dosis de ataque se le daban dos gotas de cada una cada seis horas y se valoraba al paciente.
En el grupo tratado con placebo (grupo B) un paciente mejoró, posiblemente por inducción psicológica; los otros cuatro siguieron igual.

3. Tratamiento de enfermedades diversas

Resultado del tratamiento de pacientes en el Departamento de Reumatología y en los policlínicos independientes del mismo servicio:

Padecimiento	N° de pacientes	mejoraron	no mejoraron
Artritis reumatoidea	58	50	8
Bursitis	54	47	7

Osteoartritis	33	32	1
Artrosis cervical	23	22	1
Lumbociatalgia	25	22	3
Fibrositis	16	14	2
Osteoartrosis nodular Hipertensiva	16	16	
Coxoartrosis	13	12	1
Gonartrosis	13	13	
Hombro congelado	7	4	3
Sinovitis de rodilla	6	5	1
Total	264	237	27

Hipertensión arterial	32	31	1
Alcoholismo	17	14	3
Asma bronquial	24	21	3
Odontalgias	18	17	1
Polineuropatía	12	7	5
Gota	7	7	
Linfangitis	4	3	1
Cefalea	38	35	3
Gripe	28	24	4
Diarrea	11	11	
Insuficiencia venosa	10	5	5
Impotencia sexual	6	4	2
Insomnio	4	4	
Litiasis vesicular	4	4	
Litiasis renal	2		2
Total	217	187	30

Las microdosis se prepararon con tinturas de las plantas siguientes: ajo, romero, sasafrás, carica papaya, eucalipto, caña santa, passiflora, sangre de drago, belladona, gobernadora.
Los medicamentos manejados con microdosis fueron: acetaminofén, indometacina, prednisona, carbamacepina, diazepan.

4. Hospital A. Grillo, Santiago de Cuba. Unidad Quirúrgica. Sedación preanestésica con microdosis.

En la Unidad Quirúrgica del Hospital "A. Grillo" de Santiago de Cuba, el doctor Del Risco hizo un estudio a doble ciego con diazepan y fenobarbital de 100 mg. en tabletas.

Se midieron los parámetros vitales. Se manejaron 40 pacientes con tabletas y 40 con microdosis de los mismos fármacos. Además de utilizó placebo. En un caso no hubo respuesta, posiblemente por un problema de relación médico-paciente.

Se obtuvieron todos los requisitos necesarios para la sedación, la cual fue estable todo el tiempo.

No hubo rechazo por el paciente (ninguno).

Unico efecto colateral: adormecimiento de la lengua.

Con ambos medicamentos en microdosis se logró el mismo efecto de sedación y el mismo grado, pero fue más rápido con el diazepán.

Los pacientes masculinos necesitaron mayor número de dosis para obtener los mismos resultados.

La dosis fue de dos gotas cada dos minutos y de ocho a 10 dosis.

Para la preparación de la "base" se emplearon cuatro tabletas de uno y de otro medicamento, de ahí seis gotas para 10 ml. de vehículo.

Comentarios: se recuerda que el fenobarbital inyectable es más efectivo que las tabletas en la preparación de la base.

El doctor Galano propone se experimente la efectividad del seconal para sedación prequirúrgica, en microdosis.

5. Hospital Prisión Boniato. Santiago de Cuba. Aplicación de la microdosis por patologías

Doctor Angel Galano Legrá, médico general acupunturista, jefe del Departamento de Medicina Tradicional, Hospital Prisión Boniato, Santiago de Cuba, 1994-1995.

Realizamos un estudio comparativo a doble ciego y cruzado en los pacientes que acudieron al Cuerpo de Guardia del Hospital de la Prisión de Boniato y al Policlínico de este poblado, así como a las consultas de medicina general y con los médicos de familia. Para ello tomamos la indometacina que por su acción farmacológica bien conocida, nos brindará mayor facilidad para

evaluar los resultados. Se manejaron 100 pacientes con tabletas y 100 con microdosis; no se utilizaron placebos.

Tomamos en cuenta, como variable fundamental el dolor, ya que, además de constituir un problema social, es de fácil valoración sin necesidad de recurrir a análisis comparativos para ello.

Al evaluar los resultados se tuvieron en cuenta los signos y síntomas propios de cada patología y de los efectos secundarios de los medicamentos, los resultados observados al examen físico y en la entrevista realizada a cada paciente al culminar el estudio.

Para cambiar de tratamiento de un grupo para otro esperamos un periodo de 15 días sin tratamiento, como tiempo de lavado de la droga utilizada. Obtuvimos como resultado que: 1) El efecto analgésico de la indometacina se presenta en forma inmediata y potente cuando se administra en forma de microdosis, a diferencia de las tabletas que manifiestan su acción analgésica de forma tardía y secundaria. 2) Su espectro de acción va más allá de las patologías del soma para lo cual está indicada, y resulta efectiva también en la cefalea, migraña, odontalgia, dolor en el ano por trombosis hemorroidal. 3) Su acción analgésica se constata entre los tres y los cinco minutos, siendo muy superior al de las tabletas por vía oral. No constatamos reacciones secundarias en las microdosis.

En el grupo que utilizó las tabletas se presentaron efectos secundarios como flatulencia, náuseas, epigastralgias. Nos llamó mucho la atención que los pacientes que usaron la microdosis no presentaron estos síntomas.

Las dosis con tabletas fueron de una tableta (25 mgs) cada ocho horas y con las microdosis dos gotas sobre la lengua cada cinco minutos hasta tres dosis en casos de dolores de mediana intensidad, esto como dosis inicial, y un tratamiento de mantenimiento de dos gotas cuatro veces al día. Ambos tratamientos se evaluaron diariamente por 10 días en las patologías crónicas o en otras como las bursitis.

Pudimos comprobar que el 90 por ciento de los casos tratados presentó alivio del dolor con desaparición total en los primeros minutos del tratamiento lo cual osciló entre cinco y diez minutos, siendo llamativo el efecto analgésico en las odontalgias.

6. Hospital Prisión Boniato. Santiago de Cuba.
Manejo del dolor con microdosis. Medicamentos

En los dolores agudos utilizamos dos gotas de indometacina (microdosis) sobre la lengua cada cinco minutos durante 30 minutos obteniendo resultado similar al que se observó en los dolores de mediana intensidad con las tres dosis.

Presentamos los resultados en forma resumida.

7. Indometacina microdosis

Patologías tratadas	N° de pacientes	curados	mejorados	sin cambio
Bursitis del hombro	96	93	3	
Artritis de la rodilla	80	68	12	
Cefalea	135	120	15	
Miálgias	44	40	4	1
Odontalgias	215	212	2	
Osteoartritis	20		20	
Sinovitis rodilla	12	12		
Totales	602	545	56	1

Nota: En los pacientes con cefalea que sólo mejoraron eran pacientes portadores de migraña.

Ya para octubre de 1995 se habían complementado diversos cuadros dolorosos manejados con indometacina microdosis, como sigue:

Patologías tratadas	N° de pacientes	curados	mejorados	sin cambio
Articulación del Hombro	186	180	6	
Articulación rodilla	152	133	19	
Dolores musculares	74	68	6	
Dolores osteoarticulares				
Cefalea	20	20		
Odontalgias	235	220	15	
	415	412	3	
Totales	1,082	1,033	49	

Y procesos reumáticos y artríticos con el mismo medicamento:

Patologías tratadas	N° de pacientes	curados	mejorados	sin cambio
Hombro	186	178	8	
Rodilla	152	130	22	
Diversos	20	18	2	
Totales	358	326	32	

8. Dipirona microdosis

Patologías tratadas	N° de pacientes	curados	mejorados	sin cambio
Cefalea	180	175	5	22
Migraña	36	6	8	
Mialgias	59	55	4	13
Fiebre	65	44	8	
Odontalgia	220	215	5	
Totales	602	545	56	35

Se aplicó igual método al anterior (indometacina). En los pacientes con fiebre que aparecen como mejorados, la tempe-

ratura sólo disminuyó hasta 37.5° o 38°C en los que tenían 39° o 40°C. En todos los pacientes con fiebre se aplicaron cinco dosis de medicamento.

9. Espasmoforte microdosis

Patologías tratadas	N° de pacientes	curados	mejorados	sin cambio
Cefalea	210	210		
Migraña	90	87	3	
Epigastralgia	120	120		
Contracturas Musculares	26	26		
Odontalgia	269	269		
Astralgias	74	74		
Cólicos nefríticos	68	68		
Neuralgias	100	100		
Totales	957	954	3	

Por este método (microdosis) el medicamento muestra igual acción que por vía intravenosa, sin presentarse reacciones adversas tales como: mareos, náuseas, hipotensión ortostática. En las patologías que así lo necesitaron se mantuvo el tratamiento por siete días con dos gotas sobre la lengua cuatro veces al día, lo cual resulta otra ventaja del método.
Nota: el espasmoforte es una mezcla de dipirona ámpula y una de antiespasmódico (buscapina amp.) para constituir la base hasta completar 20 ml. con vehículo, de ahí seis gotas para 10 ml. de vehículo.

10. Fluofenan microdosis (Arlef cáp.)

Patologías tratadas	N° de pacientes	Curados	mejorados	sin cambio
Artritis	133	133		
Artritis generalizada	64	47	17	
Bursitis del hombro	30	20	10	

Dolor articular	163	153	10	
Dolores articulares Generalizados	64	47	17	
Artritis localizada	12	10	2	
Totales	466	410	56	

Resultó una acción analgésica potente la cual se manifestó entre tres a cinco minutos después de aplicado el medicamento.
Posteriormente a esta prueba terapéutica aplicamos el fluofenan y la indometacina en patologías del soma, tales como bursitis, lumbalgias agudas y crónicas, artritis, etc., obteniéndose una mejoría sintomática más rápida y duradera, así como un periodo más largo (cinco a siete días).

11. Salbutamol microdosis. Tratamiento de crisis asmáticas agudas (bronquiales)

N° de pacientes	Crisis ligera	crisis moderada	crisis intensa	desap. sint.	mejor	igual
	300			300		
300				190		
190		190	250	60	160	30
250						
740	300	190	250	550	160	30

Se aplicó sólo como medicamento en CAAB (crisis agudas de asma bronquial) logrando la desaparición de la crisis en los casos de ligera y mediana intensidad, obteniéndose una notable disminución de la disnea en las crisis muy intensas. En todos los pacientes se aplicaron de dos a cinco dosis de dos gotas sobre la lengua.

El efecto broncodilatador se presentó a los dos o tres minutos de aplicado el medicamento, desapareciendo la crisis entre los veinte y cuarenta minutos, todo lo cual supera los efectos terapéuticos señalados para el salbutamol en jarabe por vía oral, materia prima con la cual preparamos nuestra microdosis en proporción de un cc. de jarabe para 10 ml. de vehículo.

12. Aminofilina microdosis. Tratamiento de crisis aguda de asma bronquial

N° de pacientes	Crisis ligera	crisis moderada	crisis intensa	desap. crisis	mejor	igual
	400			400		
400				320	10	
330		330	170	50	114	6
170						
900	400	330	170	770	124	6

Se aplicó el medicamento de igual forma que el salbutamol y en las crisis intensas sólo se aplicaron tres dosis separadas por un lapso de tiempo de cinco minutos. Después se comprobó el efecto positivo de administrar ambos medicamentos en microdosis, los dos juntos para el tratamiento de las crisis obteniendo mejores resultados que con uno solo, añadiendo además aerosoles de salbutamol.

13. Prednisona microdosis

Para validar su efecto positivo lo empleamos sólo, en intoxicación alimenticia, observando la desaparición de los signos físicos propios de la intoxicación en cinco a diez minutos, refiriendo los pacientes la desaparición de todos los síntomas, los cuales comenzaron a disminuir de uno a tres minutos después de haber aplicado el medicamento. Se han tratado 330 pacientes con este cuadro clínico, con desaparición total de su

cuadro inicial. A partir de este momento, lo incorporamos también en el tratamiento de la CAAB conjuntamente con la teofilina y el salbutamol.

14. Oreganón microdosis (orégano francés)

Aplicamos el medicamento como expectorante y antitusivo en 405 pacientes, 140 de los cuales eran asmáticos que anteriormente habían tomado el oreganón en jarabe; todos los pacientes refirieron haber sentido un efecto igual que cuando tomaron el jarabe, pero que el efecto positivo lo sintieron en un periodo más breve que con el jarabe, sin poder precisar en cuantos minutos. Los pacientes restantes fueron portadores de catarro común y en todos se obtuvo igual efecto positivo sobre la expectoración y disminución de la tos improductiva. Para preparar la microdosis utilizamos el extracto fluido, un ml. para 10 ml. de vehículo.

15. Clorpromacina microdosis

Comprobamos que en 60 pacientes se obtiene efecto antiemético de este medicamento. Inclusive, se controla además la hiperemesis gravídica. Con el diazepan microdosis tratamos a 12 pacientes con reacciones extrapiramidales con resultados positivos a los 30 minutos de aplicado el medicamento a dosis de dos gotas cada cinco minutos hasta tres dosis.

16. Belladona microdosis

Preparamos la microdosis con extracto fluido de calidad farmacéutica y la misma presentó un efecto antiespasmódico muy efectivo en epigastralgias, crisis ulcerosa, cólico abdominal, etc.

También fue efectiva en las cefaleas sobre todo en las frontales, tanto por vía lingual como tópicamente sobre la frente, además, mostró efecto antipirético, normalizando la temperatura en procesos virales. Fue empleada con buenos resultados para eliminar las molestias que producen los estados gripales agudos.

Patología tratada	Número pacientes	Desaparecen síntomas	Mejorados
Cefalea	30	30	
Epigastralgias	67	67	
Virosis agudas	80	80	
Cólico abdominal	97	97	
Crisis ulcerosa	25	23	2
Totales	299	299	2

17. Ventajas obtenidas con la aplicación del método de la microdosis

Algunas de las ventajas que hemos tenido con la aplicación del método de la microdosis son las siguientes:

1. Ahorro considerable de medicamentos. Obtenido iguales resultados terapéuticos que con las dosis indicadas en tabletas o en inyecciones por la vía indicada para ellas.
2. Nos ha permitido utilizar medicamentos que sólo están indicados en patologías y cuadros no agudos, como la indometacina y el fluofenan, los cuales –en microdosis– eliminan dolores intensos del soma sin necesidad de emplear los medicamentos clásicamente utilizados por vía parenteral, todo lo cual nos permite ver un amplio margen de sustitución de los medicamentos en déficit.
3. En dolores agudos, producto de procesos inflamatorios, nos permite utilizar además de un analgésico, un antiinflamatorio potente con lo cual obtenemos mejores resultados y un alivio más rápido de los síntomas.

18. Hospital Provincial "Saturnino Lora". Departamento de Angiología y Cirugía Vascular.

En el Departamento de Angiología y Cirugía Vascular del Hospital Provincial "Saturnino Lora", la doctora Maricela Villalta durante dos años ha venido aplicando diversas microdosis en el manejo de pacientes, tanto del área de su especialidad como en muy variada patología en el propio servicio, lo mismo que en los policlínicos correspondientes a este hospital.

Padecimiento	Número de pacientes	Mejorados	Sin cambio
Enfermedad flebostática	26	14	12
Diabetes	36	24	12
Ulceras varicosas	24	16	8
Piodermitis	6	6	
Infección Tr. Resp.	52	52	
Infección genito urinaria	36	36	
Artrosis	18	12	6
Insomnio	28	24	4
Ulcera péptica	22	20	2
Intoxicación alimentaria	20	20	
Neuritis izquémica	4	4	
Insuf. circulat. Crónica	18	14	4
Artritis	17	12	5
Dolores diversos	85	83	2
Hipertensión arterial	22	16	6
Linfangitis	8	8	
Totales	450	385	65

Plantas utilizadas en microdosis

Castaño de Indias	Aesalum hipocastanum
Anamú	Petiveria alliacea
Estramonio	Datura stramonium
Tebenque	Evolvulus arbuscula
Gobernadora	Larrea tridentata
Passiflora	Passiflora incarnata
Belladona	Atropa belladona
Digital	Digitalis purpurea
Piñón Blanco	Jatropha curcas
Ajo	Allium sativum
Papaya	Carica papaya
Eucalipto	Eucaliptus globulus

Medicamentos de patente utilizados en forma de microdosis

Cimetidina	Indometacina	Eritromicina	Glibenclamida
Demerol	Prednisona	Sulfaprim	Aminofilina
Benadrilina	Metoclopramida	Dipirona +	Antiespasmódico (Espasmoforte)

A pesar de que, en principio, parecería absurdo prescribir antibióticos clásicos y quimioterápicos específicos, diseñados para actuar directamente en el metabolismo microbiano –por ejemplo– se ha comprobado perfectamente su efectividad (en microdosis) sin poder imaginar siquiera el mecanismo de acción.

En general, podemos hablar de mayor efectividad de las microdosis en comparación con los mismos fármacos en presentación clásica, sin poder presentar estudios comparativos en los ensayos clínicos debido a las carencias de medicamentos.

Otra cosa comprobada es la ausencia de efectos colaterales indeseables.

En las reuniones de trabajo clínico con los demás compañeros de la unidad y del propio hospital hemos hecho algunas consideraciones entre los que aplicamos la microdosis:

1. Es un método de tratamiento fácil de aplicar, muy económico y accesible a toda la población.
2. No tiene efectos colaterales indeseables o tóxicos que conlleva a la iatrogenia o a la adicción, por las mínimas dosis empleadas.
3. La cantidad del fármaco utilizado es del orden de 0.001 a 0.015 de las dosis clásicas.
4. La efectividad de la microdosis se manifiesta también aplicándola en los sitios de acupuntura, en lugar de las agujas.
5. Es recomendable preparar las microdosis con inyectables o sales puras, sin aditivos.
6. Se tuvo la información de la utilidad del haloperidol en microdosis como sedante potente, la dipirona en microdosis, aplicada localmente puede producir anestesia suficiente para el tratamiento de la caries dentaria. La microdosis de indometacina y

de ácido flufenámico producen analgesia instantánea en casos de bursitis o en los de trombosis hemorroidarias.

7. Algunos compañeros médicos preparan crema dental con glicerina, tintura de zábila o de piñón blanco (piñón lechoso) y esencia de eucalipto con muy buenos resultados.

19. Hospital Oncológico, Santiago de Cuba.
Grupo del dolor

Benigno Rabelo Felipe, Lourdes Ballesta, Leonardo Ramos, Caridad Rodríguez.

El dolor constituye un fenómeno social con entidad propia debido al gran número de personas que lo padecen y su repercusión económica, pero sobre todo hay que tener en cuenta lo que supone de sufrimiento humano.

El tratamiento del dolor se presenta como un reto para nuestra sociedad.

Hay hechos que contribuyen y pueden contribuir a la solución de este problema, éstos son:

– El aumento del interés por el tema.
– Descubrimiento de los mecanismos nerviosos y bioquímicos implicados en el dolor.
– Investigaciones psicológicas y psiquiátricas en pacientes con dolor crónico.
– Progresos en las áreas de diagnóstico y tratamiento del dolor.

La Asociación Internacional para el Estudio del Dolor
(IASP) propone la siguiente definición:

Dolor: desagradable experiencia sensorial y emocional que se asocia a una lesión actual o potencial de los tejidos, que se describe en función de dicha lesión. El dolor es siempre subjetivo.

Teniendo en cuenta que la microdosis es el tratamiento de padecimientos "mediante pequeñas cantidades de medicamentos industriales o de tinturas de plantas medicinales en solución hidroalcohólica y que estas soluciones se aplican generalmente sobre la lengua, desencadenando respuestas neurohormonales por intermedio del hipotálamo y otras formaciones cerebroglandulares", proponemos que el tratamiento del dolor se realice por este método teniendo en cuenta los siguientes puntos:

– Individualizar las dosis ya que la eficacia terapéutica analgésica puede variar de un paciente a otro, consiguiendo dosis que produzcan la mayor analgesia.
– Tratar junto con el dolor el insomnio.
– Controlar atentamente la evolución.
– En el dolor oncológico no usar nunca placebo, no es lógico ni ético.
– Conocer si es preciso pocas substancias, pero conocerlas bien.
– Utilizar el menor número de medicamentos en cada enfermo.

De los analgésicos propuestos en el Vademécum Terapéutico de plantas medicinales de México y Cuba, están perfectamente a nuestro alcance las siguientes: Albahaca morada, Belladona, Caña santa.

Proponemos comenzar con las tinturas actuales, que hay en existencia, y elaborar nuevas tinturas con plantas frescas, las cuales, una vez obtenidas trabajarlas en forma comparativa.

De los analgésicos industriales proponemos el uso de:

Primer peldaño de la escala analgésica: salicilatos (AAS), derivados indolacéticos (indometacina), derivados arilpropiónicos (ibuprofeno).

Segundo peldaño de la escala analgésica: codeína, dextropropoxifeno, nubaine.

Tercer peldaño de la escala analgésica: petidina, morfina.

Proponemos también el uso, en microdosis, de fármacos conocidos como coanalgésicos. Anticonvulsionantes: carbamacepina, difenilhidantoína.

Utiles en dolores neurálgicos y en el cáncer para el componente lancinante del dolor de desaferenciación (carbamacepina –tegretol–).

Neurolépticos: clorpromacina, ansiolítico, antiemético y antipsicótico.

Haloperidol: en el cáncer, para tratar estados de agitación.

Ansiolíticos: diazepan, en dolores causados por espasmos musculares.

Antidepresivos: amitriptilina, para tratar la depresión, tiene efecto hipnótico, lo que ayuda al paciente oncológico a dormir mejor.

Corticoides: prednisolona –dexametazona– antiinflamatorios en el dolor causado por compresión nerviosa o medular, cefalea de la hipertensión intercraneana y en los dolores óseos.
Comentarios: en pacientes pediátricos se puede utilizar como analgésico y casi como anestésico la microdosis de Passiflora.
Existen experiencias con ácido acetilsalicílico (forma inyectable para preparar la microdosis) en odontalgias, cólicos nefríticos y en hipertermia (dos gotas cada cinco minutos hasta que ceda el problema).
Combinación de dipirona con antiespasmódico (espasmoforte) en odontalgias y cefaleas migrañosas y no migrañosas, indometacina en odontalgias y cefalea.
En el Hospital Clínico Quirúrgico, luego de conocer los efectos de la microdosis de Passiflora en la clínica de odontología del Hogar de Impedidos Físicos y Mentales, se ha venido utilizando para el manejo de las endoscopias con muy buenos resultados.

20. Hospital Boniato. Informe del doctor Galano
El doctor Galano del Hospital boniato informa lo siguiente:
Tomamos un grupo de pacientes que habían tenido tratamiento con el psiquiatra por trastornos de ansiedad y neurosis en general y, luego de preparar el mismo medicamento prescrito, en forma de microdosis, lo aplicamos y pudimos observar, según nos refirieron los pacientes, que estos medicamentos en gotas, no sólo presentaron igual acción farmacológica, sino que el comienzo de su acción se presenta en forma casi inmediata, variando de cinco a diez minutos en los pacientes estudiados.

Medicamento	Núm. de pacientes	Resultado positivo	Resultado Negativo	Observaciones
Cloropromazina	270	270		No hubo reacciones adversas.
Nitrazepan	122	122		Aumento del efecto ansiolítico.
Diazepan	260	260		
Totales	652	652		Aumenta efecto sobre el sueño.

21. Hospital Clínico Quirúrgico. Departamento de Gastroenterología

En el Departamento de Gastroenterología del Hospital Clínico Quirúrgico el doctor Carlos Nelson Caballero ha obtenido buenos resultados con ranitidina y cimetidina como antiulce-rosos (en microdosis). En la misma forma de gotas la triyo-dotironina ha sido útil en caso de hepatomegalia de diversas etiologías.
Los casos vírgenes, tratados con la microdosis responden y evolucionan mejor que los casos viejos, no obstante, propone un estudio ciego de iniciar manejo combinado con microdosis preparadas con medicamentos industriales y con plantas medicinales para el área de gastroenterología.

22. Hogar de Impedidos Físicos y Mentales N° 1 "América Labadí Arce", de Santiago de Cuba

Doctor Cristóbal Rodríguez, licenciada Concepción Ferrera T.
Se trabaja con un grupo de 15 pacientes convulsionantes del Hogar aplicándoseles microdosis. Este grupo de pacientes había estado siendo tratado por lo menos durante los seis meses anteriores con carbamacepina y fenobarbital, de las cuales recibían seis tabletas de carbamacepina y 16 de fenobarbital, diariamente, a cada paciente en promedio.
Estos medicamentos producen efectos colaterales bien conocidos: depresión, somnolencia, sopor, respuestas lentas a los estímulos. Estos medicamentos clásicos se substituyeron en un plazo menor de una semana por los mismos, pero en forma de microdosis.
Se revisó la literatura accesible al empleo de la microdosis originada en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México; aparentemente se trata de un método novedoso: la teoría consiste en que si se administran los fármacos en una solución de alcohol etílico de caña, de 90 a 95°C en agua al 33%, en dosis entre 1000 y 15000 veces menores a las clásicas según el supuesto mecanismo de acción, luego de colocadas dos gotas en la lengua, se desencadena una respuesta neurohormonal por intermedio del hipotálamo y otras formaciones cerebroglandulares.
Las preparaciones en forma de microdosis producen las respuestas correspondientes a las dosis originales; en ocasiones

estas respuestas están aumentadas o potenciadas, pero sin los efectos colaterales.
En el mismo sentido y proporción disminuyen los costos y el consumo de medicamentos, por lo cual podemos sostener los niveles de salud con menos recursos.

23. Objetivos
General: demostrar la efectividad y utilidad de las microdosis como un procedimiento de medicina alternativa en nuestro Sistema Nacional de Salud.

Específico:
1. Exponer el efecto terapéutico de la microdosis.
2. Demostrar la eficiencia económica que conlleva este método.
3. Demostrar la posibilidad de lograr un tratamiento con dosis miles de veces inferiores, equiparables (o aun mejores) al original, además de excluir los efectos colaterales indeseables.

24. Material y método
Trabajo prospectivo con 15 pacientes del grupo experimental sometidos en la etapa de mayo a noviembre de 1994 a tratamiento con microdosis de carbamacepina y fenobarbital. De las historias clínicas se toman los datos de edad, sexo, número promedio de convulsiones, tratamiento previo, traslados a hospitalización (terapia intensiva) por crisis severas de convulsiones, antes y después del tratamiento con microdosis.
En el universo de pacientes atendidos predominan los menores de 15 años (13,:87%). Sexo masculino 10 casos (66%).
Del total de pacientes, los seis meses anteriores, tratados con tabletas se observaron 23 cuadros convulsionantes; luego de instaurar el método de microdosis se redujeron a siete las crisis convulsivas (33%).
De los que llegaban a sufrir crisis severas –que ameritaban terapia intensiva– cuando tomaban el medicamento clásico (tabletas) fueron siete y con la microdosis sólo un caso (17%).
Respecto de los costos, el tratamiento con tabletas significó un consumo de 1,620 tabletas de carbamacepina con un valor de $2,106.00 (pesos cubanos) y fenobarbital, 4,320 tabletas con un valor de $864.00. con el tratamiento de microdosis el gasto

fue de ocho tabletas de carbamacepina, con un valor de $1.34 y 10 tabletas de fenobarbital con un valor de 20 centavos.
El ahorro fue de $2,967.91, pues el costo total en medicamentos en forma de microdosis fue de $2.09.

PARTE III:

CANCER-MICRODOSIS
(ENSAYO PRELIMINAR)

Eugenio Martínez Bravo

No soy oncólogo (especialista en tumores), pero considero importante hacer mención de los antecedentes que rodean mis incursiones en este tema y, recientemente, manejando varios casos de cáncer con microdosis; así como conociendo de varios pacientes tratados con este método y cuyos resultados no dejan de ser "interesantes". Otra cosa: no pretendo hayamos logrado un tratamiento efectivo de la terrible enfermedad, pero los promotores tienen derecho de conocer –por lo menos- algo con que manejar este tipo de enfermedades, algo a su alcance, además de calmar los dolores...

Algunas observaciones y antecedentes.-

Allá por los 60's llegó a mis manos un folleto del Prof. S. Filatov, de la Academia de Ciencias de la U.R.S.S., el contenido me interesó vivamente. El autor relata observaciones en pacientes sometidos a injertos de córnea: invariablemente estos pacientes, un tiempo después de recibir la aplicación de injerto muestran en la periferia del injerto una zona de aclaramiento de su propia córnea. El profesor Filatov presenta la tesis de que, el injerto al parecer en congelación desarrolla ciertas substancias que denomina "DESMONAS" cuyos efectos se ponen de manifiesto luego de la aplicación del injerto y producen aclaramiento de la córnea del enfermo alrededor del tejido injertado. Filatov comprueba que no sólo la córnea, sino cualesquiera tejidos injertados que previamente hayan estado cierto tiempo en refrigeración, producen tales substancias. Y no sólo los tejidos humanos, sino también los de animales y... los vegetales.

Nuevamente, en la Unión Soviética, muchos años después los cancerólogos sostienen el concepto de causas múltiples –adversas-("")- para explicar la producción del cáncer.

Desde que tuve conocimiento de la teoría de Filatov, me despertó mucho el interés y lo relacioné con el cáncer. Proseguí

estudiando diferentes textos de cáncer y durante dos años hice anotaciones y clasifiqué el material, ya con la idea de esclarecer las causas del cáncer, teniendo como eje las "condiciones adversas" y hasta proponer un anteproyecto de investigación al respecto con vegetales sometidos precisamente a "condiciones inconvenientes o adversas". Nunca pude llevarlo a cabo, pero sí fui inducido a cursar post-grado en Cancerología, Medicina Nuclear y Radioterapia durante dos años.

"Las condiciones adversas sumándose provocan en el organismo reacciones de defensa de las células y de los tejidos normales: el cáncer."

"Supongamos una máquina o un instrumento sometidos a esfuerzos permanentes, diferentes a los del diseño original; la moléculas de las porciones en movimiento se acomodarán en una forma tal que den "defensa" ante ese esfuerzo permanente, ya sea radial o longitudinalmente; las líneas de resistencia se modifican de tal manera que cuando la máquina sufre un esfuerzo especial o una acción violenta resulta una ruptura o rajadura inexplicables o inusual. Para el caso de las plantas lo mismo: un parásito se aloja en un tallo e irrita permanentemente el sitio; la planta reacciona y produce un "injerto" un tumor a partir del cual las ramas siguientes degeneran y se convierte en un verdadero cáncer y luego hasta la muerte de toda la planta. En algunos casos de animales, la fractura de la pata de un caballo, por ejemplo, repetida varias veces en el mismo lugar, desencadena la producción de un cáncer óseo.

¿Cuántos factores físicos, químicos, biológicos, psíquicos, etc., agreden a las personas... los resultados? Pueden ser el cáncer. Las plantas serían los organismo idóneos para investigar la acción de los factores adversos pues como están fijas se pueden alterar al gusto de cada uno o varios de los factores que intervienen en el desarrollo y si se conjugan los idóneos desencadenan la reacción maligna.

Filatov conserva tejidos humanos para ser transplantados, en refrigeración y se desarrollan las llamadas "desmonas" con capacidad de regenerar los tejidos cercanos al injerto. Extrapolando lo que hace Filatov con lo que hacemos nosotros al preparar tinturas y microdosis, conservamos tejidos vegetales no en refrigeración sino en alcohol –agua: es posible se produzcan ahí las desmonas y, para el caso de glándulas y tejidos

que si empleamos la refrigeración, podrían dar la explicación de los efectos de algunos extractos y las subsecuentes microdosis de los mismos; esta es otra ruta interesante.

DE LAS PROMOTORAS DE SALUD

Este texto ha sido preparado pensando como objetivo llegue a las Promotoras de Salud (casi siempre mujeres), quienes viven trabajando con la microdosis desde hace muchos años.

Para los conocedores de los problemas de Salud Pública en nuestro país no resulta novedoso incorporar información sobre cáncer en este material que deseamos hacer llegar hasta los lugares distantes tanto en espacio como en tiempo. Tantos poblados donde el diagnóstico y el tratamiento de numerosos casos de enfermedades malignas y de muchas otras, no sólo son difíciles, sino frecuentemente imposibles por múltiples causas; esta sería la explicación o justificación de este material y de su terminología que pretende sea accesible y ayude a estas promotoras.

De ninguna manera pretendo anular las rutinas clásicas modernas del tratamiento de cáncer; inclusive hago hincapié en que, cuando les llega a las promotoras algún paciente con cáncer lo remitan al Centro de Salud u Hospital más cercanos donde pueden ser atendidos por los especialistas, únicos capacitados para manejar correctamente estos casos. Sin embargo, las condiciones económicas, de distancia, de ignorancia y otras, hacen obligatorio –dadas las características y actividades de la promotoras- dispongan de la información mínima para, por lo menos, calmar las molestias propias del cáncer y otras enfermedades malignas y, progresivamente, coadyuvar para ir resolviendo cada vez mejor los problemas. Las promotoras obligadamente dan atención a casos de cáncer. Casi siempre en su etapa terminal; la experiencia les va acumulando capacidad y el pueblo mismo es testigo de los logros, estableciendo una comparación, así sea burda y plagada de ignorancia entre costos, resultados de tratamientos y los sufrimientos; de tal manera que cuando el enfermo de un padecimiento maligno escucha que se le administrará "quimio", prácticamente huye del lugar y solicita los que sea, menos algo con efectos tan desastrosos.

Generalidades sobre el CANCER – Cancerígenos conocidos...

El cáncer es considerado un padecimiento frecuentemente mortal; requiere, para su tratamiento, según los especialistas, de tratamientos muy agresivos: "Corta... quema..., Radia...". Desde la más remota antigüedad se han recomendado las terapias más agresivas; sólo buscando algo de respeto por los tejidos circundantes. En la actualidad, una vez que se ha hecho el diagnóstico anatomopatológico no es raro se inicie el tratamiento con las "campechanas de quimioterápicos o cocteles, en la máximas dosis toleradas por el paciente..." Algunos oncólogos consideran que la lucha contra esta maligna enfermedad se va perdiendo...

A pesar de que se ha comprobado el efecto de ciertas substancias como productores del mal, no existe forma alguna de proteger a la sociedad en general: siguen predominando los intereses del comercio y del dinero, de los medios masivos de comunicación; prácticamente ningún país destaca en la lucha contra el cáncer, en todas partes existe competencia para ver quienes venden más alcohol, más cigarros, aparatos emisores de radiaciones (televisiones, ordenadores, nintendos, teléfonos celulares, etc. etc.) o productores de campos magnéticos; las aflatoxinas indudablemente ahora se producen más eficazmente cuando se envasa el maíz en forma de harina y el hongo origen de ese potente cancerígeno (Aspergilus flavus) encuentra un medio oscuro, húmedo y caliente (la bolsa de papel); los alimentos contaminados con dioxina invaden todos los alimentos en algunos países europeos; la contaminación radiactiva no puede ser limitada ni menos controlada en Estados Unidos y otros países (no sólo la Unión Soviética – Chernobyl-). Prosigue irrefrenable el empleo de esteroides para multitud de padecimientos y como anticonceptivo... la política (no la politiquería que si es activa y funcionante) no toca para nada estos problemas y casi ni demagógicamente plantea la solución a los problemas que desencadena el cáncer.

¿Sería destructivo dejar estos comentarios pesimistas, destructivos también?. No, no todo es así, hemos asistido a los enormes esfuerzos de los Promotores de Salud y creemos que en ese numeroso ejército se encuentra la posibilidad de avanzar firmemente en la lucha contra el cáncer, a pesar de las limi-

taciones en conocimientos; ya lo han mostrado cuando luego de capacitarse entre ellas mismas y en forma un tanto desorganizada lograron influir notablemente para impedir se estableciera el basurero nuclear de Sierra Blanca los años anteriores. Las Promotoras de Salud vienen experimentando –en sentido ético más rígido- invariablemente en humanos enfermos y sin espíritu de lucro, la herbolaria medicinal y complementaria o básicamente las microdosis de esas mismas plantas, de medicamentos de la industria farmacéutica, sustancias químicas, glándulas y tejidos para numerosos padecimientos y, en forma irremediable, también en cáncer y otras enfermedades malignas... Desde el diagnóstico los estudios complementarios clásicos y los que pueden llevar a cabo las promotoras dista enormidades pero para los pacientes de aquellos remotos lugares, otras opciones no existen. En estas condiciones tenemos certeza de que ilustrar y mejorar las formas de trabajo de las promotoras (aunque sea en forma muy modesta) significará cambiar varias rutas de acción, esto nos ha inducido a presentar este trabajo, a riesgo de sufrir grandes y tal vez justificadas críticas.

ETIOLOGIA del CANCER. Desarrollo de ultraespecialidades, tratamientos. Desarrollo de las microdosis, su mecanismo de acción, las repercusiones biológicas, diagnósticas y terapéuticas.

Hace más de 250 años en Inglaterra se precisó la relación entre el cáncer del escroto (bolsas masculinas) de los deshollinadores por efecto del tizne producido durante la combustión de la leña y se dio fuerza a la idea de que hay substancias capaces de producir cáncer, de que algunos trabajos son así de peligrosos. El siglo pasado se avanzó en los estudios de Genética, de Biología de los Virus, infecciones y muchos otros factores, aunado a los trabajos también en este siglo. Paul Ehrlich, Clarke y otros investigadores redondearon las teorías de receptores o aceptores para explicar el mecanismo de acción de algunos medicamentos; la influencia de estas teorías ha proseguido y sirve de marco a numerosos avances; los estudiosos del cáncer han pasado de la célula a porciones de ésta, tratando de explicar la producción de cáncer; posteriormente a las moléculas, a los genes de los cromosomas (herencia) a la membrana celular. Ha sido armado un intrincado

laberinto de hipótesis sobre las causas del cáncer; se complicó y aumentó enormemente el costo del estudio de los enfermos de cáncer, los tratamientos, el control; a la vez la terapia cada vez más agresiva, se avanza por un lindero colindante con la muerte: caída del pelo, vómitos, hemorragias, agotamiento, dolor, infecciones, otras enfermedades malignas; parece (en ocasiones, por lo menos) que el especialista lo que realmente practica es un tratamiento de tanteo... (?)

Se preparan actualmente "superespecialistas" dentro de la especialidad del cáncer, se desarrolla un idioma para cada rama de éstas, evolucionan sus equipos de estudio y diagnóstico, costosísimos, en ocasiones difíciles de conseguir. En la Patología Estructural y Funcional de Robbins (pág. 173) CITA:

> "Es lamentable que sólo hayamos penetrado en los niveles más profundos de la ignorancia, por lo cual proliferado las teorías del mecanismo de producción del cáncer" y: "pérdida de controles reguladores sobre el crecimiento de los tejidos, lo cual produce una forma de autonomía".

Entre las Promotoras de Salud, Médicos Indígenas o académicos, etc., hay varios que manejan numerosos casos de enfermedades degenerativas, congénitas, genéticas, cáncer, leucemia, etc. con cierto porcentaje de remisiones o mejoría notable. Los casos de problemas del Sistema Nervioso Central nos llevan a derivar mentalmente la posibilidades de que los casos de cáncer estén poderosamente influidos por deficiencia o anormalidad del funcionamiento nervioso; por otra parte los efectos obtenidos al administrar microdosis de glándulas y plantas como el zoapatle, precisamente estudiada extensamente por sus efectos anticonceptivos la hemos encontrado útil en casos de tumores no sólo en mujeres sino ¡también en varones!. Es posible que exista otra ruta de trabajo contra el cáncer y la están desarrollando –ya- las promotoras de Salud con la microdosis (¿¿??)

En dos publicaciones (Guía Terapéutica con Microdosis (1998) y Plantas Medicinales de Chiapas en Microdosis (1999)), mencionamos decenas de plantas que, a través del tiempo se han venido utilizando contra el cáncer. Con esta publicación y tareas específicas subsecuentes esperamos poder reunir información acerca de la existencia de esas regiones y de otras, (todo ello utilizando las microdosis) y, a partir de esa información, tratar de armar un tratamiento más o menos uniforme en

función de los resultados obtenidos hasta ahora; por principio deseamos se incorporen al tratamiento los medicamentos básicos utilizados en el Síndrome de Down y en la Parálisis Cerebral Infantil: Williamsii, Passiflora, oxígeno, Cerebro, Médula Espinal, Estramonio, pues las anomalías y falta de redes nerviosas en los tumores malignos podrían ser la causa de falta de control del crecimiento y multiplicación celular (?).

NODULOS LINFATICOS Y METASTASIS

El avance del cáncer a los nódulos linfáticos provoca crecimiento y en ocasiones dolor de ellos. Las metástasis es la localización a mayor o menos distancia del tumor, de "hijas" del mismo. y puede ser de tamaño muy pequeño, hasta microscópico, en cuyo caso pasarán desapercibidas hasta que se hayan desarrollado. o también grandes, semejando más o menos el tumor original. Estos tres factores: tamaño del tumor y su crecimiento (T), nódulos (N) y metástasis (M) son las características que indican la gravedad del caso. Consideramos que el manejo de las metástasis puede hacerse (con microdosis) utilizando la Gobernadora, la Papaya y la Piña pues para el caso de concreciones minerales o inorgánicas la Gobernadora desintegra las de los cálculos, el ácido úrico, el colesterol y otras; la Papaya y la Piña se encargan de reducir o fraccionar los coágulos y otra masas más o menos pequeñas originadas en los vasos o entre los tejidos como secuencia de golpes, infecciones, etc. Por supuesto que no hemos tenido oportunidad de comprobar estas teorias cientificamente, estamos extrapolando los resultados de otros padecimientos, pero vale la pena intentar y de ser posible, comprobar su efectividad. Para el caso de nódulos también puede emplearse –localmente- la Sangre de Drago en Tintura o en microdosis y la Zábila, parte de la penca asada y abierta a la mitad para aplicar tibia.

¿DE LA DISPLASIA AL CANCER?

Algunos investigadores y oncólogos consideran desde hace mucho tiempo que ciertas modificaciones de los tejidos cuyo conjunto de signos y síntomas denominan "DISPLASIA" son precursores del cáncer (mama, útero, etc.) y no es raro que, una vez hecho el diagnóstico de displasia procedan radicalmente, es decir, actuando como si se tratara de cáncer, que-

dando el paciente (casi siempre mujer) sin el órgano correspondiente (senos, matriz, etc.) con los problemas fácilmente imaginables y en algunas ocasiones recibiendo radiaciones y quimioterapia.

En Cuba, un grupo de especialistas desarrolló en 214 pacientes con Displasia Mamaria, un tratamiento con Microdosis de Placenta, Agritos, Estramonio, Sangre de Drago y Zoapatle. Los resultados fueron favorables, prácticamente alivio en todas las pacientes y curación al cabo de uno a tres meses; los estudios indudablemente prosiguen, ahora hecho extensivos a otros cuadros clínicos femeninos en otro Hospital y esperamos disponer de la información correspondiente. De cualquier forma, este antecedente es muy importante y debemos permanecer atentos ante la posibilidad de que en el área académica controlada dispongamos de tratamientos alternos, que en un momento dado puedan hacerse extensivos al cáncer.

El cáncer está constituido por células con características diferentes entre sí; es una especie de "revoltura" y aún los patólogos tienen dificultad para hacer un diagnóstico preciso.

La estrategia de los cancerólogos ha llegado a un diagnóstico temprano por estudios clínicos y por Papanicolau, consideran los antecedentes completos, exposición a cancerígenos (tabaco, alcohol, etc.), herencia, adelgazamiento, dolor de cabeza, ronquera, sangrado, etc. etc. Si los estudios complementarios de gabinete, etc., confirman la sospecha, se decide a actuar extirpando el tumor, administrar el coctel de quimioterápicos y hasta radiaciones.

No podemos entrar aquí en los detalles y análisis tan extensos que amerita el tema, pero sí debemos estar conscientes de que los hospitales equipados apropiadamente y con los especialistas capaces son pocos, muy costosos, y la población rural -donde se hallan generalmente las promotoras- se halla muy alejada y casi siempre sin recursos no "derechos" para resolver en forma correcta estos problemas de cáncer. Nuevamente ratificamos los objetivos de esta material docente o ilustrativo: que las promotoras no sean sólo observadoras de estos dolorosísimos casos, sino que participen activamente y contribuyan a resolver lo que esté a su alcance, con tenacidad y humildad y, por lo menos no sostener los sufrimientos o hacer cosas inconvenientes.

DOLOR

El dolor es prácticamente el problema más temido por los pacientes y sus familiares cuando se habla de cáncer. En la actualidad podemos decir que con la Microdosis se logra calmar el dolor en más de 95% de los casos, con aplicaciones locales, y – o por vía oral; cuando se logra quitar este síntoma parece hay repercución en la evolución de la enfermedad.

El Promotor de Salud debe estar consciente de la importancia no sólo de calmar las molestias del enfermo, sino de colaborar estrechamente con la familia del mismo y, desde ayudar a organizar los cuidados, atención día y noche; así como distribuir correctamente las tareas múltiples y evitar que los miembros de la familia caigan en cama por efecto del agotamiento y depresión.

COMPLICACIONES DEL CANCER

Además del dolor que prácticamente es usual, suelen presentarse hemorragias, trastornos propios del "estorbo" representado por la masa tumoral junto a órganos afectados, repercución en el Sistema Nervioso (sueño, nerviosismo, depresión, etc.); infecciones por gérmenes, por virus, parasitosis, micosis; trastornos vasculares. En los enfermos con cáncer, a veces uno de los primeros signos es la llamada "caquexia" o agotamiento; tal pareciera que las células malignas "chuparan" las substancias nutritivas más activamente que el resto del cuerpo. En general, los tumores malignos han desarrollado –a costa de tejidos vecinos o invadiendo órganos vecinos- su propio sistema sanguíneo; la nutrición del tumor correspondería, entonces, a una "hemorragia" permanente, en ocasionés dando lugar a salida de sangre al exterior: a los órganos vecinos.

SISTEMA NERVIOSO EXTENSIVO AL TUMOR

Hemos tratado infructuosamente de localizar en la bibliografía lo relacionado con fibras nerviosas propias del tumor maligno y o extensiones de tejidos vecinos. ¿Es posible que la carencia de red nerviosa en el tumor sea la causa de falta de control en la reproducción celular cancerosa y la falta de limitaciones del propio tumor?...

ALGUNAS CONSIDERACIONES INTERESANTES EN RELACION CON EL CANCER

Se estudiaron los restos paleolíticos de 40 hombres de ese Período prehistórico (Neanderthal) y sólo uno había alcanzado 50 años de edad. Las expectativas de vida en el Antiguo Egipto, según estudios realizados en momias, era de 22 años. Para la Edad Media el promedio de vida alcanzado no excedía de 30 años. A mediados del Siglo XIX este índice alcanzó 38 años y en los inicios de este Siglo llegó a 50 años. En la actualidad el 15% de la población norteamericana y europea tiene 60 años o más y, a nivel mundial pasan de 300 millones las personas mayores de 60 años; en estas mismas zonas el promedio de vida posible es de 73 años. Recordemos que el cáncer es una enfermedad más frecuente en los viejos que en los jóvenes. La principal causa de muerte en Europa y EE.UU. es por problemas cardiovasculares y, en segundo lugar el cáncer, que provoca del 15 al 25% de muertes en los países desarrollados.

Se cita el caso de una etnia que toma el agua con ciertas cantidades de Magnesio (no muy altas por cierto) y sus integrantes sufren de cáncer gástrico en 45 por cada 100,000 habitantes, cuando lo usual es de 30 por cada 100,000 habitantes.

El cáncer es un padecimiento difícil de definir pues, por principio, comprende aproximadamente doscientas enfermedades malignas.

El número de células de un organismo se fija por la demanda del mismo. Actualmente se sabe que el cuerpo humano cuenta con mecanismos apropiados para controlar el crecimiento y la reproducción de sus células. Por ejemplo, si a un animal se le extirpa una porción del hígado, el resto de este órgano acelera la reproducción de las células hasta que el órgano recupere su tamaño original. Si por alguna razón algún tejido sale del control, se producirá tejido en exceso en forma de tumor benigno o maligno.

Para el caso de cáncer, sus células son capaces de multiplicarse indefinidamente y en un cultivo con suficiente material nutritivo se multiplicarán indefinidamente; puede considerarse como *inmortales y* con capacidad para transmitir esta característica a las células descendientes. *La inmortalidad de las células malignas se paga con la vida del organismo huésped.*

CARACTERISTICAS: CRECIMIENTO Y REPRODUCCION

Las células cancerosas crecen y se reproducen con rapidez, yh cada vez son más diferentes de las células que les dieron origen cuanto mayor es su malignidad: es decir, la anaplasia. También pierden algunas características respecto de las que les dieron origen, por ejemplo: un cáncer originado en una mucosa, ya no producen moco: las de los músculos ya no podrán contraerse. Puede ser tan profunda esta anaplasia o diferenciación que resulta verdaderamente difícil aclarar donde está el *primario*; o sea, el tejido que dio origen al cáncer: matemáticamente se puede expresar: más crecimiento, menos diferenciación.

HERENCIA

Se ha podido comprobar la influencia de la herencia en la producción de cáncer, la mutación (cambios celulares que se heredan) es efectiva (cancerogénesis).

VIRUS

También se ha podido comprobar, por lo menos en el cáncer de la rata (mamario) que es transmitido por un factor viral. El SIDA también se atribuye a un virus.

TUMORES ANAEROBIOS

Algunos tipos de cáncer pueden desarrollarse y respirar sin oxígeno (anaerobios), como en el caso de algunos tumores producidos por las radiaciones ionizantes, las cuales destruyen o excluyen las mitocondrias celulares (controladoras de la respiración celular).

MAS "FACTORES ADVERSOS"

Muy variadas causas se han incluido como causales de los cambios en las células normales a malignas: calor, plagas de ratas, gérmenes, resina de carbón, radiaciones, arsénico, baja presión de oxígeno, uretano, arena. Todos estos factores son capaces de influir aislada o conjuntamente para estorbar la respiración celular. Al mismo tiempo, aproximadamente la mitad de las células afectadas sufren por la falta de energía y mueren; las sobrevivientes funcionan supliendo el oxígeno en su respiración por la glicolisis, pero este cambio desencadena

un desarrollo caótico de las células; esto es, serán células cancerosas. Esta es una teoría no compartida por todos los investigadores de cáncer; por este camino no es posible prever el cáncer. En Escandinavia se presenta un cáncer de laringe y esófago que se puede identificar cuando se inicia; si estos pacientes son tratados con enzimas que compensen el déficit respiratorio que acompaña al cáncer, el paciente cura sin ningún otro tratamiento. Este sería uno de los factores que influyen –entre muchos otros- para el desarrollo del cáncer.

MEMBRANA CELULAR NORMAL.

La membrana celular da "expresión" al cambio o paso de materiales vitales para el crecimiento, multiplicación ó inhibición de los tejidos (por la intercomunicación). Indudablemente las fibras nerviosas implementan la energía y la dirección de estos procesos.

METASTASIS

Esquemáticamente, las metástasis se producirían así: las células agrupadas o "complejos" en el tumor maligno, se separan de la masa tumoral, penetran en los espacios normales entre los tejidos hasta llegar a los vasos linfáticos y sanguíneos y siguiendo estos conductos hasta los nódulos o ganglios linfáticos; o hasta el lugar de los vasos donde se "anclan", fijándose o anidando los tumores "hijos", en tejidos u órganos remotos del tumor original (metástasis). Ha podido demostrarse que esta capacidad para separarse del tumor original es mayor, más fácil que en los tejidos normales (no malignos). La superficie de las membranas celulares tiene una carga eléctrica, y la velocidad de separación de las células en vías de metastalizar será mayor.

CULTIVOS CELULARES

En cultivos de células normales, cuando éstas se multiplican y desarrollan, libremente se mueven; pero cundo se aproximan a otras semejantes disminuyen o detienen su marcha; "hacen inhibición por contacto". Las células cancerosas proceden al contrario, serían "antisociales".

En otros casos, de células normales, por ejemplo células hepáticas en cultivo, llegan a formar una especie de "hígado en miniatura".

CARACTERISTICAS MICROSCOPICAS DE CELULAS CANCEROSAS

Si observamos un trozo de tejido canceroso al microscopio, nos asombramos de la diversidad de características de la mayoría de las células componentes; el diagnóstico es evidente, no hay límite de respeto para otros tejidos; éstos han sido invadidos de tal manera que resulta imposible identificar dónde se inició el cáncer.

CONTAMINACION AMBIENTAL.

La "civilización", la modernidad y el desarrollo industrial y tecnológico (comunicaciones, etc. etc.), han producido una cantidad tan grande de contaminantes que es imposible para las oficinas de control establecer las normas de acuerdo con los efectos indeseables (las novedades se producen a una velocidad mayor que la puesta "a punto" de los métodos de control) muchos de tales contaminantes con cancerigenos (físicos, químicos, biológicos, hongos, campos electromagnéticos, radiaciones, aditivos alimenticios, etc. etc.).
Un caso típico sucedió en 1960, año en que se presentó también el asunto de la Talidomida, medicamento que originó el efecto teratógeno en más de 10,000 niños quienes nacieron con falta de uno o varios miembros: una "epidemia" de cáncer del hígado en Inglaterra y Estados Unidos en los pavos; hasta dos años más tarde se aclaró la causa; cacahuates importados de Brasil estaban contaminados por Aspergilus flavus, hongo productor de Aflatoxinas, un cancerígeno considerado el más potente que se conoce. Probablemente la misma etiología afecta a miembros de la tribu Bantú en Africa, por la harina de maíz que consume.

TABACO Y CANCER

El cáncer pulmonar llega a ser, en los fumadores, hasta 10 veces más frecuente que en los no fumadores y para aquellos que consumen hasta dos cajetillas diarias puede alcanzar hasta 24 veces más frecuencia.

OTROS FACTORES CANCERIGENOS

En el Oriente se consumen, una nuez llamada de Betel y provoca adicción; en quienes la consumen se desarrolla un tipo de cáncer en el sitio donde se guarda la bola que mastican, en la boca.

En una zona rural de Polonia se ha observado algo interesante: las amas de casa suelen freír repetidamente la manteca de cerdo antes de utilizarla para la comida; entre ellos es muy elevado el porcentaje de cáncer de estómago.

En Islandia consumen frecuentemente carnes ahumadas y pescado preparado en la misma forma para conservarlo; entre ellos suele desarrollarse cáncer lingual.

ALGO MAS DE HERENCIA Y CANCER

Una investigación epidemiológica sobre el adenocarcinoma de vagina llevó a concluir más frecuencia en las hijas o nietas de mujeres que debieron utilizar metilestibestrol para evitar un aborto, en forma intensiva.

CANCER Y EDAD.

Es perfectamente conocido que el cáncer se desarrolla preferentemente entre los viejos; numerosos estudios sobre cáncer, se ocupan casi exclusivamente de personas mayores de 50 años; el cáncer se desarrolla en proporción directa con la edad; es posible que varios factores requieren largo plazo para producir la malignidad, además de algunas como las del Sistema Nervioso Central y Periférico, atribuidas a virus o a trastornos circulatorios, o al exceso de colesterol, como la enfermedad de Hersheimer o la esclerosis lateral amiotrófica.

Se considera que más de 70% de los cánceres son inducidos por cancerígenos químicos; en la actualidad se investiga la intimidad de los genes, las moléculas, cargas eléctricas en la membrana celular.

De cualquier manera con la contaminación comprobada como cancerígenos tenemos mucho material para trabajar; por supuesto que debemos organizar a los interesados (que deberíamos ser TODOS), para exigir –de entrada- suspender la propaganda para el alcohol, el tabaco, los narcóticos y algunos medicamentos comprobados también como cancerígenos.

Los tumores malignos no tienen objetivos funcionales, simplemente son destructivos, compiten con los tejidos y órganos vecinos por la energía (respiración) por la nutrición (circulación), soporte endocrino (glándulas) y posiblemente linfático.

Cuando se inicia el crecimiento de un tumor le es vital el factor de riego sanguíneo que se produce con el desarrollo de vasos capilares; se ha planteado la posibilidad de disminuir el aporte de sangre para detener el crecimiento del cáncer y, efectivamente, cuando sucede que disminuye la cantidad de sangre que le llega al tumor puede necrosarse y hasta desaparecer, pero esto no se ha conseguido a propósito. Cuando se trata de un tumor muy vascularizado, si se administra yerba del pollo es posible cierto control como si se tratara de una "hemorragia" y/o Sangre de Drago oral y local.

Es posible que, dado que el cáncer es menos agresivo frente a las arterias que junto a las venas, recibiendo sangre venosa menos rica en oxígeno y facilitando el desarrollo anaerobio como hemos visto antes. Si en estas circunstancias administramos oxígeno microdosis llevamos vía nerviosa algo que atacará el desarrollo anormal (anaerobiosis).

Aunque aparentemente la población mundial cada vez sufre más frecuentemente de cáncer, debe tomarse en cuenta que la edad promedio o expectativas de vida cada vez son mayores, el porcentaje de viejos aumenta y, por otra parte el cáncer sólo ataca al dos por ciento de los niños entre la primera y segunda infancia. Además, paulatinamente han ido y siguen aumentando los factores que facilitan o desencadenan el cáncer (contaminación, aditivos, hongos, agentes físicos, biológicos, etc.).

Nuestra idea es llevar este material a los Promotores, pero quedan en el tintero una gran cantidad de ideas y de señales que deben tomarse en cuenta, pero consideramos que, como trabajo PRELIMINAR el presente puede ser de utilidad.

Seguimos preparando más información y redondeando algunas ideas complementarias, máxime con la colaboración en futuras reuniones con Promotoras y Promotores.

Ahora trataremos la influencia positiva y negativa en la producción del cáncer, tanto desde el origen de la alimentación animal y humana (forrajes, por ejemplo) como en el aire o en el agua potable.

AZUFRE

Cuando se produce alfalfa en un terreno sin abonar con azufre, 1 gramo de la materia seca contiene 1.96 miligramos de Metionina, un aminoácido muy importante para el organismo humano; y cuando esa alfalfa contiene 64 millonésimas de azufre contienen 5.37 mg. de metionina; y algo contradictorio: si la alfalfa llega a contener 128 millonésimas de azufre en el nivel de metionina sólo será de 2.70 mg.

La carencia de metionina o su pobreza puede ocasionar trastornos nutritivos del animal o del humano.

La metionina puede neutralizar ciertos efectos del molibdeno en exceso (diarrea y carencia de cobre y facilidad para fracturarse así como fertilidad escasa). Concretando, si el suelo no tiene suficiente azufre se presentarán los problemas mencionados.

NITROGENO, ACIDO FOSFORICO Y POTASIO

Si el terreno de cultivo o productor de forraje es abonado con productos minerales completos (nitrógeno, ácido fosfórico y Potasio) los jitomates producidos ahí tendrán contenido en caroteno 58% mayor y las zanahorias 23% más elevado que en otros terrenos no abonados.

Los niños que se alimentan con estas legumbres "enriquecidas" elevan su contenido en caroteno sanguíneo hasta en cuatro veces en comparación con las verduras producidas sólo con abono de estiércol y un aumento de peso diario de 12 hasta 15 gramos (cada niño).

El contenido en vitaminas B1 (tiamina) de las plantas producidas en terrenos abonados con fosfato desde 28 hasta más de 50 % que cuando sólo se utiliza abono orgánico. Otros cultivos enriquecen en tiamina hasta 29% cuando se abona con cloruro de potasio.

Las enfermedades carenciales de Vitamina B1 se producen cuando la alimentación es a base de granos descortezados (arroz, trigo) donde va la tiamina.

La Cistina es un aminoácido y la principal forma en que el azufre ingresa al organismo; es necesaria para formar el Glutation, base de los productos de oxidación de los tejidos. En los glóbulos rojos parece ejercer una función semejante a la del hierro (fija el oxígeno a los eritrocitos para llevarlo a los tejidos).

En cantidades elevadas puede producir efectos tóxicos; laxitud, estupor, respiración acelerada y hasta muerte por asfixia.

COBRE

Este metal se encuentra en pequeñas cantidades en los animales y en las plantas. En algunos cefalópodos se encuentra en la sangre en lugar del hierro, en combinación con la clorofila en los vegetales. En pequeñas cantidades no es nocivo para el hombre. No hay informes de intoxicación del humano expuesto en la industria; si acaso produce teñido de color verde en la piel y en el pelo. Si se administra permanentemente en cantidades suficientes provoca enflaquecimiento; falta de apetito, caída del cabello y calambres abdominales por gastroenteritis crónica con alteraciones en hígado y riñones y acumulación importante en el hígado.

Tomando cantidades pequeñas de cobre diariamente, se favorece la nutrición y la formación de eritrocitos. En las plantas forma parte de tratamientos contra la micosis; se ha informado de su utilidad para el tratamiento en el hombre de la tuberculosis y la lepra. El cianuro de cobre y potasio, cuando se administra a tuberculosos se deposita alrededor de los tejidos perituberculosos, provoca su destrucción, reabsorción y la formación de nuevos tejidos sanos (2 mg. en 1 ml. de agua, I.Venoso).

El Sulfato de Cobre tiene la dosis letal al humano entre 20 y 30 gramos para el adulto; se utiliza en soluciones al 0.5 a 1% en agua, para lavado en conjuntivitis, uretritis, úlceras tórpidas. Es incompatible con el ácido tánico, sulfuros, carbonatos alcalinos y con el ácido bórico, los precipita.

La toxicidad del cobre está ligada a su ionización, el ión cobre forma parte de numerosas moléculas orgánicas, principalmente enzimas; si está en exceso perturba el funcionamiento de esos enzimas.

El sulfato es vomitivo, caracolicida, antiparasitario. El acetato es fungicida. El cobre siempre se encuentra muy relacionado con el molibdeno y los sulfatos orgánicos. La dosis tóxica de Sulfato de Cobre para los bovinos es de 200 mg/kg, para los ovinos 20 mg/kg.

Normalmente el cobre se acumula en el hígado, pero cuando éste no funciona correctamente puede pasar a la sangre

provocando destrucción de los eritrocitos e ictericia. La intoxicación puede manifestarse por hemorragias, ictericia, hemoglobinuria, aumento de los leucocitos y a veces uremia. Cuando el ganado está expuesto a cantidades altas de cobre puede prevenirse la intoxicación con el molibdeno o zinc.

La deficiencia de cobre en el humano es muy rara pues los aportes con los alimentos son suficientes para cubrir los aproximadamente 100 miligramos corporales diarios en el adulto. Aún en los cuadros clínicos asociados a bajo contenido en cobre no son demostrados generalmente los efectos de la carencia del cobre; sin embargo, pacientes que son nutridos por vía intravenosa o niños desnutridos o con derivación intestinal se ha descrito producen anemia por carencia de cobre.

Cuando hay exceso de zinc se produce disminución de las mitocondrias celulares, pues el cobre está ligado a enzimas e interfiere con la absorción del hierro, abatiendo la hemoglobina y la actividad del enzima oxidosa citocroma; también se observa leucopenia y anemia. El tratamiento puede ser administrado 0.1 mg/kg de sulfato de cobre por vía oral.

Es posible que el cobre y el arsénico dañen a los eritrocitos uniéndose a grupos azufrados de la membrana del glóbulo. En algunos pacientes se ha observado hemólisis.

Numerosas enzimas contienen cobre y significan defensa contra bacterias y contra radicales libres. El cobre se elimina por la bilis, la orina y la saliva. Los alimentos que contienen cobre asimilable son: nueces, hígado, chícharos y frijoles, soya, germen de trigo y salvado. Repetimos ahora que la leche materna humana y la de vaca son fuentes muy pobres en cobre.

Los compuestos cúpricos son asimilables y sales cuprosas son insolubles e inasimilables. En el suelo existe una enzima – sacarasa capaz de desdoblar el azúcar de caña (sacarosa) en glucosa y fructuosa y posiblemente transforma las sales cúpricas en cuprosas impidiendo así que el cobre se asimile por las plantas y llegue al humano.

Los análisis de laboratorio para determinar el cobre pueden dar cifras totales normales y sin embargo haber carencia de éste en el cuerpo humano. La carencia de cobre propicia el desarrollo de cáncer. Un antagonista del cobre es el zinc, este metal favorece el desarrollo de cáncer del estómago.

Podemos sintetizar lo anterior: la carencia de cobre en sales cúpricas, el aumento de sacarasa y el exceso de zinc concurren para incrementar los casos de cáncer gástrico.

Algunas enzimas coactúan para el control de infecciones bacterianas y para su buen funcionamiento requieren la cantidad apropiada de cobre; pero si hay molibdeno éste como antídoto del cobre, neutralizará de hecho la actividad de la enzima y hasta puede presentarse diarrea o debilidad en el humano o en el animal; otro tanto sucede con el brillo y el color del pelo de algunos animales; puede afectar la cantidad de hemoglobina en los eritrocitos y provocar anemia. Raras veces se observa intoxicación entre trabajadores expuestos.

Un antagonista del cobre es el molibdeno; por ello, si en los terrenos de cultivo no hay equilibrio entre el cobre y el molibdeno, y este último neutraliza al cobre, biológicamente se observará como carente de cobre.

Los análisis de los oligoelementos asimilables del suelo, además de costosos no nos muestran la realidad biológica; incluso el análisis de un órgano de un animal nos puede informar el porcentaje del oligoelemento existente ahí, pero no la porción funcional biológicamente; por lo tanto se requiere además del análisis químico el ensaye biológico.

Cuando un hato de borregos pastan en un terreno pobre en cobre su lana pierde la ondulación, su producción es menor del normal y la resistencia de la fibra es menor; estos hechos se corrigen si se agrega a la ración cobre por vía oral o solución isotónica de cobre por vía intravenosa. Al cabo de unas cuatro horas nuevamente funcionarán las enzimas, lo mismo sucede con el azufre. Estas carencias se manifiestan biológicamente, además de las características corporales citadas, propensión a infecciones, envejecimiento prematuro y casos de cáncer o trombosis.

COBRE... MANGANESO... ESTROGENOS.

La presencia de cobre en los pastos se manifiesta por el número de crías y su carencia por la disminución de ellas. Si esto sucede se pueden administrar a las vacas 2 gramos de sulfato de cobre en un litro de agua 8 horas antes del salto y a continuación otra dosis igual diaria, durante 20 días.

En Florida, en la región conocida como Everglades hay suelos muy ricos en materia orgánica y abundante agua en ciénegas; la materia orgánica se descompone muy lentamente; el ganado sufre con frecuencia fracturas óseas y raquitismo u osteomalasia; no hay carencia de calcio ni de fósforo pero sí de cobre. Esta situación se corrige si se administra el cobre. El fósforo y el calcio se organizan y se incorporan a los organismos por un mecanismo enzimático bajo el control del cobre. Si los pastos son producidos en terrenos con exceso de molibdeno se presenta un problema similar pues éste es antagonista del cobre; para compensar esta carencia se añade sulfato de cobre al terreno a razón de 5 kg. por hectárea y vigilar los niveles de molibdeno.

No basta con abonar con nitrogenados el terreno sino además cobre. Recordar que hay efectos acumulativos de nitrógeno a largo plazo.

Debe medirse el nivel de cobre en el hígado ("despensa" del metal); puede bajar hasta 5 a 10 mg/kg. de hígado seco; lo normal es de 70 mg.

En algunos terrenos puede presentarse una enfermedad en el ganado, se llama "Tiert" se manifiesta por diarrea; los terrenos en cuestión no tienen más de 59 millonésimas pero pueden oscilar de 20 a 100. Las heladas abaten los niveles de molibdeno lo que favorece la situación; parece que el metal se hace insoluble con el frío. El manejo de este problema es añadir cobre al terreno. La microdosis de cobre, tanto para los animales como para el humano serían 2 gm. de sulfato de cobre para 20 ml. de vehículo y de esta "BASE" 6 gotas para cada 10 ml. Con lo cual queda la microdosis, de ésta dos gotas cuatro veces al día, tanto a los animales como para el humano. La dosis tóxica del sulfato de cobre oscila entre 20 a 200 mg/kg., la intoxicación se manifiesta por náuseas, vómitos, salivación abundante, cólicos, diarrea mucosanguinolenta, convulsiones, colapso hasta llegar a paro cardíaco. La intoxicación crónica se manifiesta por ictericia y sangre en la orina.

CATALASA

Es uno de los enzimas más importantes para el funcionamiento normal de los tejidos, influye en la defensa de las infecciones por gérmenes o virus y contra el cáncer. Los minerales del

suelo llevados con los alimentos influyen definitivamente en los enzimas, entre ellos el catalasa. Si la planta aporta hierro suficiente que recibió del suelo puede producirse hasta cinco veces más catalasa en su actividad reguladora de las funciones de la célula. Los aportes de minerales deben ser equilibrados, por ej. el nitrato aumenta el contenido de ácido oxálico de las espinacas, el potasio lo disminuye, por lo tanto debe la planta recibir tanto nitrato como potasio, pero justo en cantidades equilibradas.

Catalasa - - Respiración.

Warburg, investigador alemán ha trabajado durante decenios tratando de esclarecer el mecanismo de la respiración de las células cancerosas. Se ha determinado que el catalasa favorece la respiración, para el caso del cáncer esta enzima está disminuida y se produce agua oxigenada la cual actuaría sobre algunas proteínas y se desarrollarán más favorablemente células cancerosas o virus.

Según Warburg la producción de agua oxigenada aceleraria o facilitaría la producción de virus (otro de los causales de cáncer) y este efecto predominaría sobre la propiedad "oxigenadora" del agua oxigenada y las células vecinas proseguirían sufriendo la carencia de oxígeno suficiente, su desarrollo sería, pues, anaerobio y con tendencia a la malignidad.

Otro enzima – el citocromo – oxidasa, se acumula en el hígado y concurre en los eritrocitos, sufre gran merma cuando hay carencia de cobre y hace más difícil la respiración y facilita el desarrollo del cáncer.

Cuando un grupo de células o tejidos tienen deficiencia de catalasa se facilita el desarrollo del cáncer y virus, como ejemplo debemos citar el caso del SIDA y su causal, un virus.

Hacemos hincapié en los trabajos del sabio alemán Warburg: la respiración de las células cancerosas se realiza en forma muy especial: los diferentes factores cancerígenos llevan a una modificación de la respiración a la llamada "respiración láctica", fermentación o glucolisis que consiste en que al faltar el oxígeno en cantidad suficiente, se modifican los procesos celulares íntimos y logra conseguir suficiente energía para subsistir y no sólo, sino lograr un proceso acelerado de reproducción celular y producción y desarrollo de las metástasis; esa fermen-

tación o respiración anaerobia conlleva la destrucción del enzima respiratorio: la CATALASA, que es rico en hierro. La carencia o empobrecimiento de hierro también lleva a la carencia de catalasa.
Los organismos animales que sufren de cancer tienen empobrecidas sus reservas en porfirinas, compuestos que forman parte de la hemoglobina, todo esto acarreado por la fermentación o respiración anaerobia.
Se menciona que los tumores cancerosos y la orina de enfermos de cáncer eliminan una sustancia que han denominado "TOXOHORMONA", la cual, al inyectarse en un animal sano produce el descenso de catalasa en el hígado y en otros órganos, así como la hemoglobina con lo cual descienden las defensas del organismo.
El enzima catalasa participa básicamente, junto con el cobre y el hierro en la formación y enriquecimiento de los eritrocitos en el radical HEM, en la defensa contra gérmenes y virus y en el desarrollo normal de las células con la respiración normal, aportando la energía requerida, contraria a la fermentación o respiración anaerobia.
El catalasa presente también en los gérmenes si se encuentra en cantidades elevadas favorece los procesos vitales y la virulencia cuando tales microbios son aerobios; para los anaerobios y para las células cancerosas es al contrario, la disminución de catalasa estimula su desarrollo. Tenemos, pues, que un mismo enzima (Catalasa) tendría dos funciones opuestas según se trate de células aerobias o anaerobias. Lo mismo sucede con algunas hormonas que estimulan las defensas orgánicas frente a infecciones, trasplantes o cáncer (Hipótesis), o abaten y hasta anulan las reacciones de defensa como la cortisona de la corteza suprarrenal.
La leche de vaca o de mujer, debido a sus carencias de cobre, abaten el nivel de catalasa tanto en el hígado como en los eritrocitos disminuyendo en éstos la cantidad de hemoglobina.
El cobre administrado en cantidades mínimas eleva la catalasa rápidamente y consecuentemente las defensas del organismo frente a infecciones se restablecen, así como la respiración. Por supuesto que las defensas contra el cáncer o la disminución de la reproducción celular maligna también se logra al mejorar la respiración normal (aerobia).

Se sostiene que numerosos procesos infecciosos se desarrollan únicamente cuando faltan algunos oligoelementos en los alimentos de los animales o en el humano; es decir, las defensas se conforman con el aporte normal de ciertos elementos en equilibrio del suelo al nutrir los forrajes o las verduras, cuando hay carencias se desencadenan debilidades del organismo o se producen cuadros degenerativos como el cáncer.

Las vitaminas y los enzimas coadyuvan en prevenir o curar muchas enfermedades carenciales, infecciosas, malignas, partos normales, reproducción y desarrollo normal de los organismos. Algunos factores pueden detectarse con facilidad en sus efectos, por ejemplo, la cascarilla del arroz o del trigo como medios de defensa y de otros cuadros clínicos carenciales.

Algunos compuestos de azufre pueden absorberse en parte y actuar como tóxicos celulares por su ion sulfhídrico e impiden la respiración de los tejidos cuando se fijan al hierro del "fermento respiratorio de Warburg (Catalasa)".

Otra cosa parecida puede producirse cuando ingresa al organismo una cantidad desequilibrada de Manganeso que es antagonista del hierro para la formación de la hemoglobina; sus efectos se manifiestan como un problema de respiración celular, crecimiento lento de la persona o animal y, si hay intoxicación crónica en el humano se manifiesta con trastornos mentales, aumento de la actividad motora, exceso de salivación e impotencia sexual. El tratamiento clásico serían quelantes, L-Dopa, vitaminas B1 y B12, Calcio y Hierro. Nosotros propondríamos algunas microdosis de los mismos fármacos.

OTRAS OBSERVACIONES

Antiguamente las poblaciones disfrutaban de manantiales que les proveían del agua potable de excelente calidad; en la actualidad son muy pocos los manantiales útiles para ese fin, a cambio, ha habido necesidad de aprovechar el agua de los ríos tratándola para potabilizarla, sin embargo, aún no es posible lograr excluir todos los materiales disueltos y éstos llegan al riego de vegetales y a la población para usos domésticos. Fundamentalmente lo que se busca es eliminar gérmenes. El agua potabilizada favorece la presentación o desarrollo del cáncer; las estadísticas nos ayudan para comprobar lo anterior.

Se ha demostrado que el silicio es cancerígeno. En el agua suele ir el sílice; cuando es en cantidades superiores a 20 mg. de SiO2/lt., se considera factor cancerígeno; suele ir acompañado de otros materiales que por sí mismos también pueden ser cancerígenos; en cambio cuando el agua contiene magnesio disminuye la frecuencia del cáncer y lo contrario también, cuando hay carencia de magnesio en el suelo o en el agua se favorece el desarrollo de cáncer. Para el caso del manganeso sucede otro tanto, favorece la salud y protege contra el cáncer.
En las aguas tratadas se ha podido aislar el urocromo el cual tiene capacidad de producir bocio; el urocromo se combina con el cobre del enzima (catalasa) e impide la oxidación del yoduro para que sea asimilable por el tiroides. El urocromo es la materia que da color a la orina.
Los detritus humanos son fuente de contaminantes para las aguas tratadas, suelen asociarse con los nitratos, también originados en la excreta humana, como materia orgánica nitrogenada. Las aguas con compuestos nítricos en más de 20 mg/lt. no deben utilizarse para preparar alimentos para niños pues pueden provocar metahemoglobinemia que se traduce en cianosis (enfermedad azul) en los menores de ocho semanas de edad, no alimentados de pecho. La presencia de urocromo en el agua se resuelve agregando pequeñas cantidades de sal de cobre a esas aguas.
Por los años 50 se hizo un estudio entre los indios navajos que habitan en Arizona, Colorado y Nuevo México y se encontró al cáncer como una enfermedad muy rara; sin embargo, luego de haber sido zona de explotación uranífera y de ensayos nucleares y plantas de energía atómica, los desechos de esas fuentes han contaminado los ríos de la región y consecuentemente se han producido numerosos casos de cáncer, leucemia y malformaciones congénitas.
La práctica de fertilización de los suelos y, recientemente el desarrollo de la ingeniería genética con los productos "transgénicos" abren nuevos derroteros difíciles de interpretar; no se puede convertir a la naturaleza, al suelo, las aguas, las semillas, en máquinas productoras de dólares; ya sabemos perfectamente el riesgo que presenta el fumar y el tomar alcohol, por lo menos debemos hacer todo lo posible por evitar la propaganda de estos artículos para abatir los casos de cáncer.

En zonas de humedad predomina la carencia de cobre; el mecanismo sería que en esos lugares es muy difícil que la materia orgánica entre en descomposición; la materia orgánica fija al cobre e impide su paso a las plantas y de ahí a los animales y al humano. Esta humedad excesiva ocasiona exceso de potasio en su producción con el magnesio y produce un desequilibrio semejante en la sangre humana y en la de los animales y todo esto favorece el desarrollo del cáncer. El manejo simple y accesible de estos problemas es añadir al suelo cobre.
En forma un poco parecida al descubrimiento de las vitaminas y sus propiedades y carencias, etc., así los enzimas, de decenas de ellas se ha pasado a centenas y posiblemente a miles. El páncreas excreta al intestino como amilasa, proteasa y lipasa; el extracto de páncreas estimularía la producción y excreción de estos enzimas y favorecería la eliminación de concreciones orgánicas principalmente (masas de metástasis?). Nos imaginamos que, conjuntamente con las microdosis de Piña, de Papaya y de gobernadora la microdosis de Páncreas sería algo complementario contra las metástasis.

TRATAMIENTO DE CANCER Y OTRAS ENFERMEDADES MALIGNAS CON MICRODOSIS

Estamos inmersos en una problemática muy compleja debido a que, al haber iniciado trabajos con las Microdosis y establecido líneas de trabajo con miles de promotoras, han surgido compromisos si no precisos, sí morales y de gran importancia para nosotros. Nuestra idea al escribir este "ensayo" es auxiliar a estos miles de personas, la mayoría campesinas, en esas tareas tan complejas y difíciles como son las relacionadas con el tratamiento del cáncer y de éstas los casos desahuciados principalmente. Debemos asesorarlas y dar ánimo para que prosigan sus trabajos, la coordinación e interrelación es indudable dará frutos. Desde la época precortesiana ya se manejaban las enfermedades malignas en Mesoamérica y de entre las Plantas Medicinales se conocían muchas cuya efectividad ha llegado a nuestro conocimiento; si bien no podemos asegurar que los diagnósticos de esas épocas coincidían con el actual cáncer, si se trataban de enfermedades degenerativas y malignas.

Los enfermos de cáncer que nos llegan, en su mayoría han sido desahuciados y llegan en busca de la microdosis como último recurso. Les proponemos, desde luego, tratamiento con microdosis, es decir, medicamentos en pequeñísimas cantidades y sin efectos colaterales, muy diferente del que han recibido o le ofrecen; principalmente en los casos terminales se les ha dicho no hay nada que ofrecerles, la reacción cuando les avisamos hay diez o doce preparados para combatir su mal, reciben una descarga emocional severa, y esto, aunado a la atención que deben proporcionarles los familiares, coadyuva a que psicológicamente se despierte una reacción muy favorable; por parte de los familiares, también surge tranquilidad al ver la posibilidad de atender a su paciente y "hacer otra lucha más".
La atención de numerosos pacientes y la información de las promotoras en las reuniones periódicas, nos permiten exponer con bastante orden planes de tratamiento como "modelo", de tal forma que cada promotora seleccionará – de entre las plantas y medicamentos que ha venido manejando o que conoce en su propia región – las que puede utilizar alternativamente a las que proponemos.

MICRODOSIS:

1. Anticáncer: Agritos, Vinca o Teresita, Cardón.
2. Antitumoral: Zoapatle.
3. Antibióticos, antivirales, antiparasitarios: Anamú, Epazote, Rifamprim, Metronidazol.
4. Glándulas correspondientes al tumor (Placenta para casos de mama o de matriz u ovario, testículo para tumores de próstata) etc., etc.
5. Disolventes de masas tumorales o metástasis fijas o en evolución: Papaya, Piña, Gobernadora.
6. Para la inflamación local: Sangre de drago, Závila.
7. Para detener la vascularización del tumor y su nutrición: Hierba del Pollo, un platito de planta fresca, diaria, como ensalada.
8. Para mejorar la respiración de los tejidos y volver a hacerla AEROBIA, deteniendo el desarrollo del cáncer (esto es AEROBIO): Cobre, Oxígeno.

9. Para el dolor: Belladona, Estramonio, hasta cada cinco o diez minutos, Buscapina igual, se puede llegar hasta a la morfina y localmente aplicar sobre la piel Williamsii.
10. Sueño, nerviosismo. Passiflora, Turmalina. Fenobarbital.
11. Regeneración de la normalidad: Passiflora Williamsii, Cerebro, Oxígeno, Médula Espinal. (La base es el tratamiento de enfermedades del Sistema Nervioso).
12. Problemas de orina, de digestión, otros, se administrarán los que usualmente empleamos para "mal de orín", gastritis, falta de apetito, etc.
13. Hemos decidido incorporar oligoelementos para establecer o mejorar la función de enzimas como la CATALASA, para lo cual administramos Sulfato de cobre. Magnesio con el mismo fin.

Algunas de las microdosis propuestas deben ser motivo de reflexión acerca de sus indicaciones y además, considerar una serie de factores para comprender.

A. A pesar de los pronósticos fatales para numerosos casos, nosotros creemos que siempre hay alguna posibilidad de si no curar, si atenuar la evolución y sobre todo dar tranquilidad al paciente y quitarles el DOLOR; puede lograrse alivio durante varios años. Los familiares invariablemente quedan agradecidos de los esfuerzos desarrollados.
B. Administramos antibióticos, antivirales y antiparasitarios (un grupo de cuatro, dos de origen vegetal y dos farmacéutico) pues invariablemente el tumor se encuentra asociado con procesos infecciosos o virales y parasitarios dado que constituye una zona sin defensas; al combatir esas infecciones disminuyen el volumen, el dolor y las substancias tóxicas originadas ahí.
C. Los medicamentos anticáncer han sido detectados a través de siglos y en cada zona ecológica y para cada etnia disponen de información y de numerosas plantas que pueden ser de utilidad.
D. Los antitumorales, invariablemente utilizamos el zoapatle, la cual ha sido una de las plantas medicinales más estudiadas a nivel mundial, originalmente como anticonceptivo, pero sus propiedades antitumorales fueron consignadas hace muchos años, pero no se tomó en cuenta esa indi-

cación, suele emplearse contra las hemorragias uterinas, nosotros hemos comprobado su utilidad contra las tumoraciones, en general, ya sea en mujeres o en varones. La industria farmacéutica la descartó pues sus principios activos – ya separados – producen hipertensión arterial. Por supuesto que en microdosis no hay problema.

E. El empleo de glándulas en microdosis se originó cuando una endocrinóloga nos solicitó tratáramos de substituir los preparados endócrinos por microdosis, dadas las consecuencias a veces desastrosas en los pacientes tratados. Iniciamos con Insulina, luego algunas glándulas y sorpresivamente observamos la efectividad y pudimos concluir (empíricamente por supuesto) que las glándulas, preparadas en microdosis tienen efectividad para regularizar el funcionamiento de la correspondiente en el paciente, llegando a un valor fisiológico; si hay hipofunción, lo eleva, si hay hiperfunción la abate, si hay tumor, se produce una disminución y hasta desaparición de la masa tumoral, sea maligna o benigna. La respuesta fue comprobada como ya vimos en pacientes con displasia Mamaria en trabajos académicos.

F. Hemos revisado lo relacionado con las metástasis y pensamos que debemos manejarlas como si fueran especie de coágulos y, así como logramos desbaratar los trombos y los coagulos, otro tanto podemos intentar utilizando la Papaya, la Piña y la Gobernadora. Si se desintegran en sus componentes las masas microscópicas o las metástasis trasladadas y aún en vía de fijación donde "anclaron" se lograría una mejoría y suspensión del desarrollo tumoral a distancia.

G. Cuando se detecta la inflamación de los ganglios conviene emplear Sangre de Drago, Zábila, tanto local, como oral en microdosis, sería un apoyo a los antibióticos y a los disolventes de masas tumorales mencionados antes.

H. El tumor maligno ya mencionamos que se caracteriza – entre otras cosas –, por su vascularización, que se hace a expensas de infiltrado en las venas cercanas y a partir de ahí se van formando las redes en que indudablemente predominan las venas, no las arterias; y esto favorece el tipo de respiración de los tejidos cancerosos (anaerobia);

pues bien, en cierta forma todo esto corresponde en una hemorragia. Si tenemos bien entendido que la Yerba del Pollo es útil para las hemorragias; es posible que por una parte la extravasación de la sangre; producida por el infiltrado tumoral en las venas – y antes de que se consoliden los vasos neoformados – será útil para impedir prosiga este sangrado; y consecuentemente limitará si no es que impedirá la formación de estos nuevos vasos o venas. Un platito de ensalada de yerba del pollo será lo indicado, diariamente.

I. La respiración AEROBIA se puede mejorar o reinstalar si es que ya predomina la anaerobia (propia del cáncer), se administrará Oxígeno y Sulfato de Cobre (nuevamente en Microdosis); el oxígeno, enviado como señal o código por vía nerviosa, influirá probablemente en mejorar la oxigenación sobre todo del sistema nervioso; y el Sulfato de cobre, estimulando la formación y actividad del enzima CATALASA, estimulará la oxigenación y la <u>respiración aerobia</u> lo cual mermará la nutrición y supervivencia del cáncer.

J. Hablemos de la REGULARIZACION DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, en los trabajos con pacientes que sufren Parálisis Cerebral Infantil, Síndrome de Down o secuelas de daño circulatorio cerebral y otros, hemos encontrado grandes ventajas al empleo combinante de: Cerebro, Médula Espinal, Oxígeno, Williamsii, Passiflora y Estramonio. Extrapolando a la situación del cáncer, consideramos que este tejido no contiene controles nerviosos y a eso se debe la explosión y anarquía en su crecimiento, no se pretende con las microdosis producir la reproducción de las neuronas, sino posiblemente la extensión de las dendritas y cilindroejes, lo cual podría llegar al interior del tejido tumoral y producir ahí cierto control y normalización (¿??).

Por descontado que si deseamos incidir en el problema del cáncer, nunca será suficiente redundancia al hablar de la prevención, fundamentalmente de aquello que ha sido comprobado y hasta estadísticamente medido: produce = EL TABAQUISMO = hasta la tercera parte de los cánceres y otro factor básico es el alcoholismo, las adicciones a narcóticos y algunos medi-

camentos así como las hormonas como la progesterona. La difusión por la televisión debe suspenderse, los medios masivos deben utilizar para difundir cultura, no muerte y desintegración familiar.

BIBLIOGRAFIA

Cecil --- Tratado de Medicina Interna 19 Edición Interamericana. México, 1994.

García Germán/Gutiérrez Andrés --- CANCER, MONEDA DE DOS CARAS. id. Editores, México, 1992.

Goodman & Gilman's --- The Pharmacological Basis of Therapeutics, Ninth Edition International Edition, México, 1996.

Jurado R. Couto --- Toxicología Veterinaria 2da. Edición Salvat Edit. México, 1989.

Marfori Pio --- Tratado de Farmacología y Terapéutica. M. Marín Editor, Barcelona, España, 1935.

Robbins S. L. / Cotra R. S. --- Patología Estructural y Funcional Interamericana, México, 1985.

Shubin B. and Gritsman Yu. --- Men Vs. Cáncer. Mir Publishers. Moscow, 1987.

Voisin Andre Suelo, Hierbas, Cáncer. Editorial Tecnos, S.A., Madrid, 1961.

PARTE IV:

TRATAMIENTO CON MICRODOSIS PARA ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eugenio Martínez Bravo
Maricela Villalta A. (colaboradora)

INTRODUCCION

No hay padecimientos exclusivos de la mujer, excepto aquellos que se presentan en el aparato reproductor femenino y las mamas; sin embargo, es posible recordar una serie de padecimientos que originados en el aparato reproductor femenino pueden generalizarse a todo el cuerpo, o avanzar a otros órganos por continuidad y llevar a la mujer a consulta médica.

Sin pretender exponer todas las enfermedades que afectan a la mujer, en esta obra tratamos de citar algunos tratamientos útiles para ser aplicados por los médicos y terapeutas[1]

Las infecciones siguen siendo la causa de muerte más frecuente en todo el mundo, a pesar de los descubrimientos en terapéutica que han resuelto muchos casos que, de otra forma, hubieran conducido a la muerte.

En la actualidad, la información sobre los microbios o agentes causales de las infecciones es abrumadora; día con día se hacen clasificaciones de las "nuevas" especies de microbios, de sus características y de la forma como atacan al ser humano y, asimismo, se descubren nuevos tratamientos. Paralelamente, y muchas veces durante el empleo de los medicamentos, se informa acerca de los efectos colaterales y de las contraindicaciones. Es tan extenso el tema que absolutamente no hay profesional de la Medicina que pueda estar al día, y considerar todo lo anterior cuando atiende a un paciente.

Afortunadamente el método de Microdosis, al emplear cantidades pequeñísimas de fármacos por una parte, y por otra, al utilizar las plantas medicinales con miles de componentes cada una de ellas y que poseen una enorme capacidad de ataque

[1] El término terapeuta es utilizado para generalizar a todos los profesionales de la Salud, dígase médicos naturistas, promotores en salud, orientadores de estilo de vida, etc.

contra miles de formas distintas de enemigos "invisibles" (gérmenes, parásitos, hongos, virus) nos da –dentro de la seguridad sin los efectos colaterales- la posibilidad de obviar una serie de estudios del laboratorio y gabinete; los cuales además de costosos, significan la presencia del paciente en instituciones equipadas en forma apropiada, lo cual resulta imposible para muchos de los pacientes de bajos recursos o que viven en zonas rurales.
Dentro de estas perspectivas y sin pretender resolver todos los problemas infecciosos, exponemos una serie de tratamientos útiles para que los médicos y terapeutas los usen apropiadamente en el tratamiento de las enfermedades de la mujer.

ENFERMEDADES MAS COMUNES DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO

VULVOVAGINITIS NO ESPECIFICA

Esta es la enfermedad que ocasiona mayor número de consultas de las mujeres; cuando no se atiende pronto puede hacerse crónica y, para los casos de niñas pequeñas, constituye un problema preocupante para las madres.
Las causas de esta enfermedad son diferentes en niñas, jóvenes, adultas, y de éstas las postmenopáusicas; puede ser de origen infeccioso o no.
Entre las vulvovaginitis no infecciosas podemos identificar: aquellas que afecta a la mujer después del "cambio de edad" o menopausia, cuando los tejidos de la vulva y vagina pierden su elasticidad paulatinamente y al plegarse presentan una especie de arrugas. Otra situación es cuando existe alguna lastimadura debido a la masturbación en jóvenes. Otra causa es la irritación provocada por substancias utilizadas tratando de evitar el embarazo, otros casos son por presencia de algún tumor cercano, infecciones localizadas o generales, o por algún padecimiento. Los agentes microbianos capaces de producir esta enfermedad son variados: gonococo, virus (herpes), parásitos (tricomonas), hongos (moniliasis), etc.
Los síntomas de este padecimiento son: inflamación, flujo fétido o no, de color blanco, amarillo o verdoso, en cantidad variable. El tratamiento es similar al indicado para la gonorrea.

VULVOVAGINITIS INFECCIOSA

Es la inflamación simultánea de la vulva y de la vagina. El cuadro clínico se caracteriza por dolor en la vulva y vagina, así como secreción purulenta al realizar movimientos corporales, que puede ser desde blanco hasta amarillento, o verdoso (en ocasiones de mal olor). Puede afectar las glándulas de Bartholin, o de otros sitios localizados cerca del meato urinario o extremo de la uretra: si están inflamadas y presentan dolor estas glándulas, puede haber infección y se percibirán como pequeños bultos.

La vulvovaginitis es la enfermedad que lleva a las mujeres de cualquier edad (inclusive niñas) a consulta del especialista (ginecólogo). La infección puede completarse con otros síntomas como fiebre, y si avanza a otros órganos vecinos, inflamarlos y provocar dolor y otros síntomas, como ejemplo: cuando la uretra está afectada, la inflamación provocará deseos de orinar frecuentemente y el llamado "mal de orín", o sea dolor al momento de orinar (disuria); también puede suceder que la paciente despierte varias veces durante la noche por los deseos de orinar. La infección puede llegar a los riñones, vejiga y trompas de Falopio, y si se producen "nidos" o conejeras cerradas con la infección dentro, puede ser necesario intervenir quirúrgicamente si la infección y la inflamación no ceden con el tratamiento rápidamente. La menstruación puede tornarse irregular y en ocasiones ser muy abundante, o durar más días de lo normal, o presentarse fuera de la fecha.

Los médicos procuran determinar con precisión la clase de microbios que están ocasionando la infección, mediante exámenes de laboratorio por pruebas con el disco con antibióticos haciendo el llamado "antibiograma", de esta manera se pretende conocer el antibiótico adecuado para resolver una infección determinada. Todo esto significa dinero, tiempo y conocimiento, además de contar con la institución que tenga estos equipos.

Existe una gran variedad de microbios que pueden provocar las infecciones de que hablamos, el más frecuente es el gonococo, transmitido casi siempre por contacto sexual; también puede deberse a otros microbios muy variados, o bien, a hongos como la moniliasis, o parásitos como la tricomona vaginal.

Finalmente debemos tener presente que puede tratarse de un virus como el herpes simple, el mismo que produce los llamados "fuegos" en la boca y que cada día ocupan más tratamientos por la frecuencia con que se presenta, y al cual se le ha atribuido relación con enfermedades como el SIDA.
Por tanto, en el organismo de la mujer son múltiples los sitios donde puede "anidarse" una infección causada por gérmenes, hongos, parásitos y virus, sin descartar que casi siempre se da una combinación de varios de ellos, lo cual hará más difícil o tardado el tratamiento. A lo anterior hay que agregar que las defensas naturales en la mujer disminuyen por causas como la mala alimentación, el exceso de trabajo, medicamentos como los esteroides (cortisona, etc.), por substancias químicas, por hongos como la aflatoxina presente en el maíz y en algunas harinas para tortillas, y por las radiaciones emitidas por la televisión y computadoras entre otras causas. Es decir, tenemos una serie de factores que en un momento dado serán la clave, si no para el alivio de un caso, sí para evitar que se sigan presentando estos problemas de salud en la misma mujer o en otras.

Tratamiento con microdosis

El problema por una parte es sencillo si se dispusiera de lo necesario y del dinero, pero la realidad es opuesta. Por otra parte, como decíamos antes, disponemos de las microdosis de algunas plantas capaces de combatir diferentes microbios, hongos y parásitos, así como virus. Hablamos también de una combinación para que sin hacer ningún estudio de laboratorio y sin contar con la información suficiente, sino simplemente por la "sospecha", demos un tratamiento capaz de eliminar algunos de los diferentes agentes causales. Sería el clásico "escopetazo", que comprendería en microdosis: estafiate y epazote, eritromicina y metronidazol. Si hay trastornos urinarios agregar gobernadora, algún antiinflamatorio y antiviral como la indometacina, y localmente en forma de ducha vaginal, cocimiento de sangre de drago diariamente durante unos diez días. Si no se dispone de la planta puede preparase medio litro de agua hervida tibia, y agregar una cucharadita de tintura de sangre de drago. Si se piensa que puede ser un hongo, en forma alterna

aplicar una ducha de gobernadora un día y el siguiente día sangre de drago. En caso de mujeres que tienen el himen íntegro (vírgenes)utilizar una pera de hule y con mucho cuidado introducir en forma delicada el extremo de la pera y por ahí el líquido de la ducha, que sería de 50 mililitros aproximadamente.

La infección o infestación por parásitos suele acompañarse de comezón (tricomonas) en este caso el metronidazol, gotas orales, es apropiado, y localmente las duchas de que hablamos. Si hay dolor intenso puede administrarse alguno de los analgésicos: belladona, estramonio, buscapina; para los casos en que la infección se localiza en las trompas de Falopio, vejiga, etc., el dolor se localizará en el sitio correspondiente y ahí sobre la piel puede aplicarse un trozo de penda de zábila soasada y abierta, no muy caliente, cada seis o doce horas.

Si se dispone de la planta de sangre de drago fresca, preferirla, y preparar para medio litro, unos cincuenta centímetros de raíz o de rama, hervir cinco minutos y aplicarla tibia sobre la piel. La gobernadora también se debe preferir fresca y utilizar sólo una ramita, y nunca tomarla, su aplicación es por vía vaginal en ducha, cada doce o veinticuatro horas. Conviene guardar algo de reposo como en todas las enfermedades, para ayudar a que el organismo se recupere.

En los casos en que se ha formado una bolsa con pus y se considera operar para extraer ese absceso, mientras se logra el traslado de la paciente, darle el tratamiento mencionado pero con mayor frecuencia las gotas, por ejemplo cada una o dos horas todas las diferentes microdosis.

De hecho, esta propuesta de tratamiento rompe frontalmente con los estudios y tratamientos "clásicos" de la Medicina Moderna, pero debe tenerse en cuenta que estas propuestas son dirigidas básicamente para los médicos y terapeutas, mucho de los cuales están ubicados en comunidades aisladas. También es cierto que la experiencia de miles de terapeutas en nuestro país durante casi veinte años y los resultados del tratamiento con Microdosis por médicos principalmente cubanos, han corroborado su utilidad. De ninguna manera descartamos se hagan todos los trámites científicos para verificar su eficacia, inocuidad y bajos costos, así como la utilidad de los miles de

plantas estudiadas y por estudiar, para resolver los problemas de salud actuales y futuros.

DISTROFIAS VULVARES

Es un padecimiento caracterizado por opacidad de la mucosa vulvar, engrosamiento, o placas con excoriaciones y comezón (prurito); si esta enfermedad evoluciona sin tratamiento, puede degenerar por la irritación continua al rascarse con los parásitos y hongos, hasta convertirse en cáncer, manifestándose sobre todo por el aspecto variado a veces en coliflor, y sangrado al menor contacto o irritación local. Otras veces la piel se adelgaza y se hace como papel, enrojecida, y se puede complicar fácilmente por infecciones o parásitos; suele presentarse entre los 40 y 60 años de edad.

Tratamiento con microdosis

El tratamiento básico sería, además de la aplicación local de mezcla de tintura (5ml para 50ml de agua tibia) de sangre de drago o cuachalalate, dos veces al día como ducha vaginal, o compresa si el problema es cercano a la superficie (vulva), además de placenta cuatro veces al día, anamú y metronidazol (orales, microdosis 4 veces al día dos gotas de cada una).
En la vulva pueden presentarse una gran variedad de tumores benignos o malignos; condiloma o verruga venérea, papiloma (como escamas) y sífilis. El tratamiento de estas lesiones es a base de tintura de sangre de drago, aplicaciones locales dos veces al día y tratamiento oral de microdosis señalado para las infecciones vulvovaginales. Cuando estas lesiones degeneran, su aspecto se modifica y sangra, entonces debe pensarse en cáncer y enviar al Centro de Salud o por lo menos dar tratamiento de cáncer (verlo más adelante).

ENFERMEDADES DEL CUELLO DE LA MATRIZ

Muchos gérmenes, hongos, parásitos o virus pueden afectar e inflamar el cuello de la matriz, es imposible por la simple observación determinar a qué se debe alguna inflamación, es por esto que para el caso de las inflamaciones vaginales daremos

tratamiento múltiple (el que llamamos "escopetazo") y además, si hay ulceración, pólipo o alguna tumoración, aplicar localmente tintura de sangre de drago diariamente mediante una torunda de algodón en un palito o aplicador local. Si el sangrado es importante dar diariamente un platito de yerba del pollo con limón como ensalada. Si se presenta condiloma, cresta o verruga, el tratamiento también es con la tintura de sangre de drago, y para los casos en que no hay respuesta favorable, se deben agregar las duchas de gobernadora con cocimiento de la planta, o con 5 mililitros de tintura para 250 mililitros de agua tibia, diariamente.

En el cuello de la matriz se inicia el cáncer, problema que teóricamente puede resolverse haciendo un tratamiento quirúrgico. Si la paciente está cerca del Centro de Salud debe ir cada año a que le hagan la prueba del Papanicolau, mediante la cual se puede comprobar si está bien, si tiene una inflamación, o si tiene un cáncer inicial. La prueba de Papanicolau es uno de los medios de la medicina preventiva que se utilizan ampliamente en la actualidad.

Ahora bien, puede suceder que la paciente haya sido estudiada, inclusive tratada con operación u otro método (radiaciones etc.) y esté desahuciada; o ella no acepte ser tratada o sea imposible trasladarla al Centro de Salud, en cuyo caso deberá darse el tratamiento de cáncer con microdosis localmente.

Tratamiento con microdosis

Agritos, amamú, estafiate, epazote, gobernadora, rifamsulfa, zoapatle, placenta, Sangre de drago, alterno diariamente con Gobernadora, un día uno y el otro día el otro, como ducha vaginal (como se ha explicado antes).

Si el caso es grave las microdosis se darán cada una o dos horas, en caso de enfermedad muy leve cuatro veces al día, durante por lo menos tres o cuatro meses. Si hay hemorragia dar la yerba del pollo, si hay dolores, la belladona o buscapina, si está muy nerviosa passiflora. La paciente, invariablemente debe casi suspender sus trabajos para que el cuerpo pueda defenderse, comer lo mejor posible, alimentos frescos, nada de productos embotellados, ni de lata, ni de paquete.

DISPLASIA MAMARIA

Se conoce con este nombre una gran variedad de trastornos en los senos de la mujer, principalmente entre 25 y 40 años de edad. La misma variedad de cuadros clínicos hace imposible determinar con precisión las causas de la enfermedad, lo más frecuente es que la mujer tenga sensación de malestar en una o las dos mamas, coincidiendo con la proximidad de la "regla"; a veces hay "tumores" pequeños o medianos los cuales algunas veces desaparecen espontáneamente para reaparecer con la siguiente "regla"; otras veces las molestias se extienden hasta los ganglios de la axila y preocupan demasiado a la mujer pues invariablemente piensa en cáncer.
Durante muchos años y en diferentes países los médicos y especialistas han relacionado estos cuadros clínicos con el cáncer de mama y numerosas (miles y miles) de operaciones se han realizado con la sospecha de cáncer de mama. Los resultados anatomopatológicos de las piezas extirpadas no siempre dieron el resultado esperado. ¿Quién sabe cuántas de estas mujeres fueron mutiladas por una sospecha no confirmada?.
En el Hospital Provincial S. Lora de Santiago de Cuba se viene realizando un trabajo de tratamiento de esta enfermedad con Microdosis (displasia mamaria); son más de doscientos casos que conformaron un trabajo de Congreso. Los extractos y tinturas de plantas fueron llevados de la Universidad de Zacatecas: sangre de drago, estramonio, agritos, zoapatle, y la planta preparada ahí mismo en Santiago. La preparación de las microdosis se hizo con 1 ml de cada tintura para 20 de vehículo, para administrar dos gotas de extracto para 10 ml de vehículos y administrar dos gotas cuatro veces al día. En el 98% de los casos y en forma rápida desaparecen todos los signos y síntomas en los primeros tres meses, lo que permaneció en el 2% fue el dolor; se ha sugerido agregar buscapina para tratar este síntoma, hasta cada 5 ó 10 minutos.

El notable éxito de este tratamiento coordinado por especialistas[2], trascendió a otras instituciones médicas de Santiago y muy pronto se implementó en el Hospital de Gineco Obstetricia, el tratamiento de diferentes problemas, con microdosis. Los casos notables que podemos mencionar fueron dos pacientes de 34 y 36 años respectivamente, con esterilidad por fibroma uterino desde hacía 12 y 14 años respectivamente. Se el les instituyó el mismo tratamiento de la displasia mamaria, curiosamente, ambas mujeres, con un lapso de [illegible] semanas de diferencia, "parieron" el fibroma –una masa [illegible] de unos 12 a 15 centímetros de diámetro-, y antes de [illegible] meses se embarazaron; ya tuvieron su primer hijo ambas, [illegible] caracteres normales. Posteriormente se manejaron pacientes con diferentes tumoraciones uterinas y se han presentado expulsiones de trozos de tumor por vía natural, sin ninguna complicación; los patólogos estudian minuciosamente qué tipo de tumores son (benignos o malignos). También se trató una serie de cuadros clínicos; desafortunadamente no hemos dispuesto de la información correspondiente, pero es indudable que pronto nos llegara el resultado de estos trabajos tan interesantes.
De cualquier forma, el tratamiento básico es igual o parecido al mencionado en los diferentes capítulos.

ACCIONES DE LOS GERMENES SOBRE EL ORGANISMO

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

No podemos tratar aquí, con el espacio reducido del que disponemos, todo lo relacionado con las enfermedades infecciosas, pero debemos presentar por lo menos algunos aspectos fundamentales:
Las enfermedades infecciosas han sido y son la causa de muerte más frecuente a pesar de los avances en el conocimiento de los agentes causales, de sus síntomas, de los estudios de laboratorio para hacer un diagnóstico preciso y de la enorme cantidad de antibióticos desarrollada. Es abrumadora la información acerca del descubrimiento de especies de

[2] Trabajo detallado publicado en 1997 en la Universidad de Zacatecas, coordinado por los autores.

gérmenes clásicos, "nuevos" y mutantes; del cuadro clínico que produce cada tipo de microbios, de la identificación por los diferentes métodos y, además de los tratamientos, los efectos colaterales y las precauciones que deben tomarse cuando se sospecha o se sabe que el paciente además tiene problemas de riñón, hígado. etc.

Cada día es más grave la influencia del medio: por una parte la disminución de las defensas del organismo por la ingestión de cortisona u otras medicinas, por los aditivos químicos contenidos en los alimentos industrializados, por los plaguicidas dispersados en los campos y que a veces llegan al agua para tomar, y otros problemas como la "obligación" de comer tortillas preparadas con harina de maíz que puede tener hongos como el productor de aflatoxina (Aspegillus Flatus) –cancerígeno y productor de mutantes-; los efectos de las radiaciones que se desprenden de los aparatos de televisión, de las computadoras y de tantos aparatos como los registradores de los grandes comercios a base de rayos láser, todos los cuales pueden bajar las defensas o suprimir la inmunidad y cambiar a los microbios por otros diferentes o mutantes; todo esto lleva a desencadenar con mayor frecuencia enfermedades como el SIDA, el cáncer, o "nuevas" enfermedades más difíciles de tratar y aliviar.

Por todo lo anterior es importantísimo que los terapeutas lleven invariablemente "registro" escrito de sus pacientes, con el nombre del enfermo, la fecha, el lugar, los síntomas y signos o diagnóstico de la enfermedad y el tratamiento con los resultados obtenidos. Además de llevar un registro de las microdosis utilizadas, con la indicación de la preparación y administración adecuada.

Con seguridad no escapa al pensamiento de los terapeutas y profesionales de la salud, la trascendencia de sus trabajos; en realidad se han convertido en investigadores de la terapéutica clínica en humanos, algo, inusitado, pero de incalculable valor para todos. En algunos lugares el deseo de investigar la efectividad de las plantas medicinales los conduce a considerar la necesidad de montar un laboratorio, de lograr la colaboración de químicos y farmacólogos para analizar los resultados obtenidos o por obtener, etc. No es esa la intención de la nueva investigación, sino que trata de recordar permanentemente el

hecho fundamental de que manejamos medicamentos conocidos y utilizados desde hace miles de años –en ocasiones-, o fármacos sintéticos aceptados por las autoridades de salud e incorporados a las correspondientes farmacopeas; pero ahora, utilizando una dosis miles de veces menor. Nos podemos dar el lujo de utilizar los medicamentos en estudio, en seres humanos enfermos, lo cual sería un crimen si no fuera porque utilizamos esas pequeñísimas dosis que los hacen inofensivos. Estamos "quemando etapas" y obteniendo resultados que de ninguna otra forma podríamos obtener, pues el empleo de dichos medicamentos en animales de laboratorio, que es la etapa intermedia obligada para los trámites de la farmacología, deja de considerarse aquí, ni los resultados confusos o incompatibles de una especie a la otra.

Estos trabajos de investigación, por lo tanto, son importantísimos desde todos los puntos de vista, pero para obtener resultados prácticos, confiables, debemos llevar el registro invariablemente. Es obligación de los terapeutas tener la capacidad suficiente para hacer diagnósticos aceptables, y preparar sus microdosis con precisión siguiendo una rutina o "receta" para que varios pacientes con una misma enfermedad reciban un tratamiento igual y podamos medir los resultados en un número dado de casos y obtener formas de generalización de un mismo método; esto es efectivamente investigación clínica en humanos enfermos y sin fines de lucro. Nos hallamos en los albores de disponer de medicinas baratas, efectivas y sin efectos colaterales peligrosos; los extractos de las plantas pueden equipararse a una serie de fármacos polivalentes capaces de resolver problemas actuales y futuros.

La base para los terapeutas de comunidades aisladas es la información heredada generacionalmente desde hace miles de años; el intercambio de información de los promotores y curanderos de una región dada, y de otras cercanas o lejanas, permitirá integrar, unir estos informes, y obtener un todo que comprenda una enorme información sobre los efectos de cada una de las plantas utilizadas y las variaciones de una misma planta en sus efectos, según el terreno y clima que permitió su desarrollo.

Haremos ahora una brevísima revisión de las acciones de los microbios sobre el organismo humano y la respuesta de éste sobre los gérmenes

Todo lo que rodea al ser humano es un verdadero mar de seres microscópicos, la piel y las mucosas son barreras que defienden al cuerpo de la entrada en él de esos microorganismos; un raspón, herida, o excoriación, por leve que sea permite la entrada de los gérmenes, es por esto que luego de sucedido el accidente debe lavarse bien con agua y jabón la zona lesionada. Si la lesión es regular o grave, después de lavar perfectamente, aplicar microdosis de sangre de drago y si presenta cierta inflamación, dolor o supuración, se tomará algunas microdosis antiinfecciosas de cuatro a seis veces al día (lo mismo que el tratamiento local), hasta que desaparezcan los signos y síntomas del daño.

Si el microbio logró "establecerse" en los tejidos inmediatos a la piel, se presenta inflamación con enrojecimiento calor y dolor locales. Además del tratamiento local deberá administrarse por vía oral rifamsulfa o eritromicina, epazote o anamú y si la inflamación es severa, aplicar localmente un trozo de zábila soasada y tibia diariamente; la indometacina también es útil como antiinflamatoria.

Puede suceder que cuando el paciente llega con el médico o terapeuta, la lesión tiene ya varios días, los ganglios de la región están inflamados, y presenta fiebre y dolor severos. El tratamiento será el mismo, pero las gotas deberán darse cada diez minutos hasta que el cuadro ceda, lo cual sucede en 30 o 60 minutos. Si el paciente tiene reacción de intolerancia a la zábila, manifestada por irritación o ardor en el sitio de aplicación, suspenderá ésta y lavará el sitio de la lesión con agua tibia y jabón para aplicar después un cocimiento de malva o de manzanilla; además de las gotas tomadas.

Puede suceder que la infección no sea sólo local o hasta los ganglios de la región, sino que se manifieste como una infección de todo el cuerpo. El tratamiento será el mismo, pero la vigilancia será más estrecha. Si no existe reacción favorable en las primeras horas, cambiar algunas de las microdosis antibióticas o antiparasitarias o antivirales por otras, ya que puede tratarse de una infección "combinada" con varios tipos de gérmenes, virus, hongos y parásitos. En un momento dado se

pueden utilizar hasta diez o doce microdosis diferentes para combatir los diferentes microorganismos; como complemento son útiles el metronidazol y la quinina.

Otra circunstancia desfavorable es cuando el paciente no tiene respuesta inmunitaria, carece de defensas por cualquier motivo, en tales casos será útil agregar médula, timo, oxígeno y trece óleos, recomendar con toda precisión la alimentación suficiente y variada de alimentos frescos, abundantes líquidos y reposo, en un ambiente con espacio ventilado, sin corrientes de aire y tranquilidad de la mente.

La observación detenida y frecuente del paciente nos permitirá detectar fallas del corazón y de los pulmones, en cuyo caso se puede auxiliar a la paciente dando digital, de cuatro a seis veces al día, y eucalipto para las vías respiratorias. Para mejorar el funcionamiento de los riñones y del hígado: manrrubio cada dos o tres horas, y papaya y piña así como gobernadora de cuatro a seis veces al día.

Como se ve es mucho lo que se puede hacer por nuestros pacientes, sin que ninguno de estos medicamentos salga sobrando ni perjudique nada. Para casos de sangrado dar un plato pequeño de yerba del pollo como ensalada, diariamente; para el dolor, la belladona, el estramonio o la buscapina y si está muy nervioso el enfermo, darle passiflora.

INFECCIONES Y PARASITOSIS GENERALES
(DE TODO EL CUERPO O EN LA SANGRE)
Ejemplos: Tifoidea, Paludismo, Dengue.

Estas enfermedades se presentan en forma epidémica (por ejemplo el cólera) o endémica (cuando el padecimiento es permanente en cierta región geográfica, como el paludismo en las regiones tropicales). El contagio suele ser por intermedio de los vectores o animales intermediarios de la transmisión de la enfermedad como los mosquitos o zancudos para el paludismo o el dengue; o bien, la infección se propaga por medio del agua que porta el microbio, como en el caso de la tifoidea o el cólera. Si bien lo más importante en el control de estas enfermedades es eliminar la fuente de contagio o el vector, no siempre es posible y en tales casos debe, por lo menos, protegerse a las personas contra la picadura de insectos o

hirviendo el agua para tomar. Cada una de estas enfermedades tiene síntomas y signos especiales que permiten casi siempre la identificación, y consecuentemente se puede administrar el tratamiento apropiado. En el caso de las mujeres, algunas enfermedades son de contagio sexual, como hemos visto anteriormente.
Cada región tiene enfermedades características de la misma y de las condiciones del estilo de vida de la persona, de sus aspectos socioeconómicos, si están hacinadas en un sólo cuarto varias personas, si carecen de agua y jabón para asearse en forma adecuada, si hay drenaje apropiado y sistema de agua potable o de una fuente de agua de buena calidad como un manantial.
La casa y su construcción son características que ayudan a prever ciertas enfermedades; por ejemplo, los pisos que puedan limpiarse adecuadamente, o si el piso es de tierra con posibilidad de anidar parásitos en la humedad, u hongos.
En cada región ya se conocen bastante bien las enfermedades propias del lugar y suelen ayudar estas personas al médico o terapeuta con el diagnóstico.
Es tan extenso el tema y a la vez tan fácil de resolver los problemas mediante una organización adecuada que parece indispensable dar una serie de sugerencias a fin de avanzar progresivamente; por ejemplo:

1. En cada región reunirse periódicamente de preferencia asesorados por un médico amigo;
2. Hacer un catálogo de las principales enfermedades que se presentan más frecuentemente en esa región.
3. Los síntomas y signos de esas enfermedades;
4. Mecanismos de transmisión de las enfermedades mencionadas y forma de evitar ese contagio;
5. Cuáles son los tratamientos útiles para cada una de las mismas enfermedades, de plantas, microdosis y forma de administrarlas

Sería acumulación de información inútil la revisión de las características de numerosas enfermedades que nunca van a presentarse en una región dada, es preferible que los terapeutas concentren su atención y capacidad en los padecimientos

frecuentes y estén al tanto por su misma organización, y en un momento dado que se presentara un problema epidémico, enterarse ampliamente y estar en posibilidad de participar.

ENFERMEDADES POR PARASITOS INTESTINALES

Es importante mencionar que en países como el nuestro, gran cantidad de los alimentos de nuestra dieta están altamente contaminados, un ejemplo de ellos son los alimentos que se expenden en la vía pública en los cuales se ha encontrado materia fecal. O el caso del huevo, en la yema del cual se ha encontrado Salmonela; ¿a quién no le ha tocado alguna vez tener que limpiar un cascarón por estar sucio de excremento de gallina?; el cascarón del huevo es sumamente poroso y gracias a esto muchos parásitos se introducen en él.
En nuestro país existen una serie de parásitos que atacan frecuentemente a la población, básicamente son las amibas (histolytica y coli), las lombrices (ascaris lumbricoides), la giardia y los oxiuros. En tierra caliente abundan otros parásitos algunos muy peligrosos pues se alimentan básicamente de sangre. La sintomatología corresponde a las lesiones que producen en la luz del intestino o mucosa intestinal; algunos sólo irritan, otros producen pequeñas heridas sangrantes, se produce por efecto de estas lesiones dolor y diarrea con moco; si se trata de oxiuros, que prefieren el extremo del intestino (ano), ahí producirán comezón, sobre todo en la noche. Lo frecuente es que se trate de varios parásitos, máxime cuando los niños no tienen el hábito o la posibilidad de lavarse las manos con agua y jabón antes de comer y después de defecar; además, suelen complicarse con infecciones que producirán los cuadros de fiebre, dolores, nerviosismo, falta de apetito, vientre abultado o inflamado, falta de sueño o inquietud.

Tratamiento con microdosis

Cuando se sospeche la existencia de parasitosis intestinal con o sin infección, debemos administrar varias microdosis: estafiate, epazote, anamú, metronidazol, quinina y eritromicina, dos gotas de cada una, cuatro veces al día, durante unos diez días y posteriormente, cada mes o mes y medio cuatro días del

mismo tratamiento como preventivo. Si el paciente tiene mucha falta de apetito dar manrrubio, dos gotas antes de cada comida. Si hay dolor severo dar belladona o buscapina cada cuatro horas, y si es muy intenso hasta cada diez minutos.

TRASTORNOS DEL EMBARAZO Y DE LA MENSTRUACION

ABORTO

En nuestro país, mas de la mitad de las plantas medicinales utilizadas para enfermedades de la mujer son indicadas para regularizar la regla o para inducir el aborto.
Desde hace tiempo se debate la conveniencia de legalizar la práctica del aborto, debido a que de cualquier forma, las mujeres que no desean prosiga su embarazo, buscan su eliminación, y si el aborto es provocado en condiciones de poca higiene o técnica puede significar la muerte de la mujer, sobre todo en la clase humilde mueren por abortos provocados.
La enorme cantidad de plantas abortivas o anticonceptivas nos proporcionan material para determinar clínicamente su utilidad y, en un momento dado establecer alguna investigación formal y cuantificar las hormonas circulantes y sus variaciones.
A continuación relacionamos con nombres vulgares o científicos plantas medicinales con propiedades abortivas o emenagogas, o ambas:

PLANTAS EMENAGOGAS Y ABORTIVAS

Acaena cilindrostachya
Archyranthes aspera
Adianthum concinum
Aeliotropium indicum
Agave cocui
Ageratum conyzoides
Aguacate
Ajenjo
Algarrobo
Algodón
Gliricidia sepium
Grislea secunda
Guaiacum officinale
Guazuma ulmifolia
Hypericum struthi olaefolium
Jatropha gossypifolia
Krameria Ixina
Lantana camara
Lantana var. Moritziana
Lantana trifolia

Aloe vera
Anamú
Argemone mexicana
Aristolochia ringens
Artemisa cumanensis
Bidens pilosa
Bixa orellana
Bouchea prismatica
Browellia americana
Capparis flexuosa
Carica papaya
Cassia occidentalis
Cecropis spp.
Centratherum muticum
Cesalpinia pulcherrima
Cissampelos pareira
Clusiarocea gotifera
Cnidoscolus urens
Craniolaria annua
Crescentia cujete
Crisanthemun parthenium
Croton ovaliformis
Chenopodium ambrosoides
Daucos carota.
Eringium foetidum
Eriosema diffusum
Fevillea cordifolia
Fulcraerea hubbolldtiana
Lepidium virginucum
Lippia alba
Lycoseris latifolia
Lawsonia inermis
Lippia origanoides
Melissa officinale
Mesechites trifida
Moringa oleifera
Origanum majorana
Parthenium hysterophorus
Passiflora foetida
Petroselinum crispum
Psychotria carthaginensis
Prosopis juliflora
Rodocactus guamacho
Rosmarinus officinalis
Ruta graveolens
Satureia brownei
Solanum hirtum
Stachytarpheta cayentennesis
Tagetes erecta
Uriganum vulgare
Verbena litoralis
Xantaosoma sagittifolium
Xilopia aromática
Zanthoxylum chiloperone
Zaziphos saeri

Bibliografía: Merola R. Giovanna, Plantas medicinales para la Mujer. Vadell Hnos, editores 1986 Valencia, Venezuela.

ANTICONCEPCION

En 1987 llevamos a la práctica, en la Universidad de Zacatecas un ensayo clínico de fase experimental humana con diez mujeres jóvenes, sexualmente activas, quienes habían comprobado su fertilidad pues tenían por lo menos un hijo. Dispuestas a quedar embarazadas si fracasaba el intento, el objetivo era determinar si un anticonceptivo comercial (Microgynon del

Laboratorio Shering) preparado en forma de microdosis, era efectivo como anticonceptivo. Tres dosis diarias de dos gotas cada dosis contenían 0.0000135 mg. de etinilestradiol y 0.0000675 mg. de D-norgestro: el tratamiento durante 21 días de cada ciclo, con siete de suspensión se administró durante tres meses. De las diez mujeres, nueve no se embarazaron y la décima sí, pero al parecer se debió a que no siguió las indicaciones correctas.

Este antecedente nos puede servir para ensayar el empleo de otros anticonceptivos industriales y de plantas medicinales, eliminando las supuestas o reales alteraciones colaterales, indudablemente (debido a las dosis).

HEMORRAGIAS UTERINAS

Hay muchas causas por las cuales puede producirse hemorragia uterina. El diagnóstico mas o menos preciso suele hacerse por el ginecólogo o en el hospital o clínica.

Las causas pueden ser: una falla en el funcionamiento del ovario, una infección, un embarazo suspendido, un tumor benigno o maligno. Cuando se trata de un aborto provocado incompleto, es necesario hacer una "raspa" o legrado en el Centro de Salud, pues los restos de la placenta en la pared de la matriz impiden se suspenda el sangrado; cuando el aborto fue espontáneo casi siempre la hemorragia cede pronto.

Tratamiento con microdosis

Cuando se sospecha la presencia de un tumor, dar tratamiento (de cáncer) indicado anteriormente, mientras la paciente puede ir al Centro de Salud más cercano, o al hospital.

En caso de infección, el tratamiento sería como el mencionado en infecciones. Si se trata de una falla en el funcionamiento de los ovarios el tratamiento es placenta, dos gotas cuatro veces al día y un platito de yerba del pollo con limón, diariamente.

ALTERACIONES DE LA MENSTRUACION

TENSION PREMENSTRUAL

En algunas mujeres se presentan ciertas molestias alrededor de una a dos semanas antes de la "regla" y desaparecen al iniciar el sangrado, estas molestias son: irritabilidad, agresividad, exceso de preocupaciones, depresión, cambios en el deseo sexual, dificultad para concentrarse, adormecimiento y sueño irregular, falta o modificación del apetito.

Tratamiento con microdosis

No se ha podido establecer con exactitud las causas de este padecimiento pero predomina la idea de que el origen es un funcionamiento inadecuado de los ovarios. El tratamiento adecuado sería: passiflora y turmalina, dos gotas cada una cuatro veces al día, y principalmente placenta, también dos gotas cuatro veces al día.

DOLOR INTERMENSTRUAL

Casi siempre se presenta en jovencitas con 1 a 2 años de haber iniciado su menstruación, dolor moderado en cintura, durante 1 o 2 días; en ocasiones se acompaña de náuseas, debilidad, diarrea, dolor de cabeza. Si se comprime el bajo vientre a veces aumenta el dolor.

Tratamiento con microdosis

El tratamiento recomendado es: ruda belladona, estramonio o buscapina, para el dolor, de acuerdo con la intensidad, hasta cada diez minutos; para los problemas nerviosos la passiflora y turmalina, para la depresión; imipramina, la placenta debe administrarse invariablemente.
Cuando este cuadro clínico se presenta varios años después del inicio de la "regla" y el sangrado se presenta fuera del ciclo menstrual o algunos otros trastornos de la misma, puede tratarse de infección o inflamación, en cuyo caso el tratamiento sería igual que para la displasia mamaria.

MENOPAUSIA

Los ovarios son los órganos-glándulas encargados de producir las hormonas que regulan la menstruación, el embarazo y muchas otras funciones del organismo femenino para un normal desarrollo de la misma. En general actúan en forma sincrónica, combinada con otras glándulas. A los 48 – 50 años se presenta la llamada menopausia, se deja de presentar la regla y aparecen, en muchas mujeres, una serie de molestias con "bochornos", oleadas de calor, sudores, dolor de cabeza, falta de deseo sexual, dolores generalizados y a veces osteoporosis (enrarecimiento de algunos huesos).

Tratamiento con microdosis

El tratamiento de este cuadro clínico es la placenta dos gotas cuatro veces al día; si hay osteoporosis tomar licuado un cascarón de huevo de rancho, diariamente; además, el tratamiento correspondiente a dolores, nerviosismo, etc.

OTRAS ENFERMEDADES EN LA MUJER

GONORREA – BLENORRAGIA

La gonorrea, denominada también como blenorragia, es una enfermedad que ataca sólo al hombre, provocada por un microorganismo muy pequeño, la Neisseria gonorrhoeae (menos de una milésima de milímetro –micra-), el contagio en la mujer se hace casi exclusivamente por el sexo, produce síntomas en las mucosas de la vagina, uretra, glándulas de la vulva femenina y por continuidad extenderse a la vejiga urinaria, riñones, matriz, trompas de Falopio, cavidad abdominal e hígado, y por vía sanguínea llegar a las articulaciones y otras partes del organismo.
La infección puede permanecer en la persona durante mucho tiempo (jocosamente se habla de que el gonococo es el "mejor amigo" del ser humano) sin provocarle molestias, lo cual constituye el portador sano, pero éste sí puede contagiar a otras personas con quienes tenga contacto sexual.

Luego del contacto-contagio pasan tres a cuatro días y entonces se manifiestan los síntomas: inflamación de la vulva, enrojecimiento, dolor, ardor. Las glándulas en la mujer también pueden inflamarse y aún convertirse en pequeños sacos con pus y de ahí avanzar hacia la matriz y cavidad abdominal donde puede producir peritonitis. En el varón se puede producir uretritis (inflamación del canal urinario), inflamación de la próstata, del recto, y testículos.
A distancia también pueden presentarse síntomas, como faringitis, afecciones de piel, corazón, cerebro y ojos, es decir, las localizaciones pueden ser prácticamente en todo el cuerpo y los síntomas corresponder a esas localizaciones. En casos graves el paciente presentará inclusive dolor generalizado, escalofríos, fiebre, y afectar de tal manera al organismo, hasta llegar a causar la muerte por ataque a órgano afectado ahí se producirá la supuración e inflamación.
Provoca algunos signos precoces en el hombre como ardor al orinar, en la mujer por el contrario los estadios precoces se presentan sin síntomas, las pocas mujeres que presentan síntomas lo hacen de 3 a 21 días después del contacto y se trata de un flujo purulento verde amarillento, prurito (comezón), y ardor al orinar acompañando esta supuración se encuentran porciones correspondientes al introito vulvar y mucosa de labios mayores, menores y vagina, irritados, inflamados, tumefactos, sensibles, dolorosos y con marcadas molestias al orinar.

Tratamiento con microdosis

El tratamiento será local: infusión de sangre de drago –planta fresca- para fomentos, enjuagues, duchas, colirio, cada doce horas. La persona que hace las aplicaciones deberá asearse muy bien las manos antes y después del tratamiento.
Tratamiento general: epazote, rifamsulfa, gobernadora, estafiate, dos gotas de cada una, cuatro veces al día; casos graves hasta cada hora durante 2 o 3 días, después cuatro veces al día. Si hay dolor, belladona, estramonio o buscapina.
Si no hay mejoría en 24 horas alternar a agregar: eritromicina, anamú, en la misma forma. En las niñas pequeñas baños de asiento con infusión de sangre de drago, las mayorcitas, du-

chas de unos 50 cc con pera de hule y sumo cuidado para evitar la lesión del himen. Si no hay planta utilizar 5 cc de tintura para 50 cc de agua tibia y en las mayores 5 cc de tintura para 250 ml de agua cada doce o veinticuatro horas, durante una semana.

SIDA

No podemos entrar a revisar los estudios ni el cuadro clínico de esta enfermedad pues queda fuera del contexto. Simplemente se supone que ya el paciente tiene diagnóstico, solamente diremos el tratamiento sin pretender dar falsas esperanzas, pero los resultados deben tomarse en cuenta para futuros trabajos colectivos y de apoyo profesional académico: médula, timo, rifamsulfa, agritos, anamú, epazote, indometacina, oxígeno, cerebro, gobernadora, sangre de drago. En la mujer placenta, en el varón testículo. Dos gotas de cada una cuatro veces al día; para los casos muy graves puede darse cada una o dos horas y agregar aquellas gotas que la sintomatología reclama: sangrado, dolor, nerviosismo, etc. Y cuando no hay respuesta tratar con medicamentos alternos.

ALCOHOLISMO Y DROGADICCION

Por lo menos una de cada tres mujeres que acuden a nuestra consulta tienen la causa de su padecimiento en el alcoholismo y más recientemente en la drogadicción, pero no en ellas, sino en familiares casi siempre varones: cuando no es el esposo es el hijo o el padre o el hermano.
No es el caso analizar detalladamente todo lo referente al problema, simplemente deseo exponer algunas ideas para que los terapeutas, en su afán de buscar las causas de los padecimientos traten de intervenir o influir para resolver estos gravísimos problemas.
¿Qué es lo que hace el alcohol y las drogas narcóticas fundamentalmente?..., se dice que embrutecen, se dicen muchas otras capacidades, pero lo que puede ser más fácil de comprobar es que corresponde a una especie de tijera que corta la comunicación, el lazo de unión de la persona con los demás,

no le interesa nada ni le importa ya ninguno de los problemas que se supone deben hacerlo meditar y si es posible actuar.

A las primeras etapas de euforia, de tranquilidad, de "gusto" que produce el alcohol sigue otra en que se exteriorizan sentimientos y carácter profundos de la persona, es decir, el subconsciente, si es peleador saldrá a la superficie el deseo de pelea, si tiene alegría o deseo sexual, por lo menos pretenderá desahogarlos, aunque muy frecuentemente no estará en condiciones ni de uno ni de lo otro.

Poco a poco estos estados de adormecimiento le satisfacen y llega el momento en que no desea salir de ellos, y si su cuerpo obtiene la tranquilidad nerviosa que necesita, se establece el vicio, la adicción.

Para romper esta cadena, antes que nada debe buscarse desaparezcan las causas que lo motivaron, una de ellas es el ejemplo de otros adictos. Los compañeros del vicio casi siempre tienen dinero para invitar a tomar un trago; los demás no falta como conseguirlos, par eso siempre habrá voluntarios con recursos.

Por más esfuerzos que hagamos, consejos y ayuda que brindemos, mientras los medios masivos de comunicación expongan las "delicias" del alcohol será imposible combatir exitosamente el problema.

Hace tiempo el ver o saber que alguien tomaba alcohol significaba algo degradante y a los niños se les ponía el caso como un ejemplo negativo –invariablemente. Hoy simplemente se dice que "le gusta tomar"...

Una situación que se da con bastante frecuencia es el seguimiento de los deportes por televisión en compañía de amigos, familiares o vecinos y también, siguiendo las "sugerencias" de las emisoras de TV, acompañándose de un cartón (o varios) de cerveza para que, si nuestro equipo va perdiendo suframos con entereza, pero eso sí, con la cerveza; y si hay triunfo del equipo, lo celebremos en grande también con cerveza... Bueno, pero la cerveza es "bebida de moderación"...

El alcohol contenido en una cerveza equivale al 7% del líquido, en alcohol puro... ¿y cuánto es el 7%?. Si se trata de una media, el contenido de alcohol será 35 mililitros, o sea un frasquito y medio de los de penicilina, o siete cucharaditas cafeteras (las cuales son de unos cinco centímetros cúbicos o

mililitros) por lo que, para precisar los efectos del alcohol contenido en las cervezas tomemos siete cucharaditas de alcohol puro (o de 96°, potable) y veamos los efectos... pero esto es si simplemente tomamos una media, pero esto es muy difícil que suceda, lo usual es tomar por cuartitos y bastante, cuatro cuartos hacen un litro o sea 70 centímetros cúbicos de alcohol, y si son ocho las que tomamos, cantidad nada fuera de las posibilidades, serán 140 mililitros o centímetros cúbicos de alcohol puro. Estaremos tomando 140 mililitros de alcohol, o sea la mitad de un cuartito... nada más.

Ahora podremos comprender mejor las condiciones de convivencia con la familia, el estado en que se transporta uno al trabajo, como lo desarrollará; si maneja, los efectos del alcohol repercutirán en accidentes, etc. No importa que el alcohol vaya diluido en la cerveza, de todos modos el efecto sería el mismo que si tomamos lentamente la cantidad de alcohol de que hablamos. No es solamente el gasto en dinero, sino los efectos repetidos del tomar; el abandono en el interés del "paciente", de la familia y luego los disgustos por el maltrato, todos los efectos salidos a la superficie al desencadenarse los sentimientos más agresivos de la persona. La televisión recomienda disfrutar el partido, la fiesta, la relación amorosa o amistosa con cerveza, con licor, con cualquier bebida "de moderación" o no... ¿cómo luchar contra la propaganda tan bien desarrollada para motivar al consumo de bebidas alcohólicas y como consecuencia, capaz de convencer a todos?. El pueblo –teóricamente- es quien puede decidir de los medios de comunicación, pues estos y el medio por los cuales se transmiten (fundamentalmente) pertenecen al pueblo, pero no es posible organizarse para tal fin, estaríamos combatiendo al sagrado sistema del dinero...

Los terapeutas, en su mayoría mujeres, viven también el problema en ellas y en sus pacientes, organizadamente pueden exigir y enfrentar la solución de este problema, sin que haya necesidad de ejemplificar pues todas, absolutamente tienen casos de pacientes cuya enfermedad se originó en el alcohol.

Otro tanto podríamos decir de las drogas o narcóticos, simplemente recordemos que al preparar un medicamento que ha producido hábito o adicción, en forma de microdosis podemos brindar un efecto semejante al esperado con el medicamento, y

al tomar las gotitas se obtendrán los efectos deseados, pero sin los efectos colaterales que son invariablemente destructivos.

Tratamiento con microdosis

El tratamiento del alcoholismo es con "C-H-O-7" que es el vehículo utilizado para las microdosis: una parte de alcohol del 96° por dos partes de agua. Se toman 7 gotas todos los días en ayunas; tomar otras 7 gotas 15 minutos antes de asistir a cualquier reunión donde pudiera existir el riesgo de beber.

PARTE V:

MICRODOSIS DE PLANTAS MEDICINALES DE CHIAPAS Y REGION TROPICAL

Farmacología y Toxicología

Sustancias Químicas, Medicamentos de Patente, Glándulas y Tejidos

Dr. Eugenio Martínez B.
Dra. Maricela Villalta A.

PROLOGO

Recientemente terminamos la preparación de la "Guía Terapéutica con Microdosis"; debimos acudir a Chiapas a colaborar con la Organización de Médicos Indígenas; en esa reunión tuvimos la oportunidad de obtener información muy nutrida de campo de los médicos indígenas y promotores de salud, todos ellos conocedores de las Plantas Medicinales de esa región, sus propiedades curativas y la forma de administrarlas. Nos proporcionaron bibliografía complementaria y, adicionada a la que tenemos nos ha servido de base para elaborar este manual, respuesta al compromiso contraído con los lugareños.
Es conveniente volver a resaltar las principales características de las Microdosis utilizadas dentro del contexto. Tenemos la experiencia de que la acción medicamentosa de las Plantas Medicinales se potencializa y disminuyen sus efectos colaterales con este proceder, sin afectar la cultura indígena.
A diferencia de los productos alopáticos y herbolarios la microdosis tiene las siguientes ventajas.

- Es inocua, tiene costos insignificantes y es de fácil preparación.
- Existen reportes internacionales que señalan que de 15-25% de los pacientes internados en los hospitales están

ahí debido a severos daños ocasionados por el uso de medicamentos de patente o herbolaria; y otro porcentaje semejante llega a producir la muerte. Todo esto se evita con la Microdosis.

No deja secuelas como en el caso del empleo de productos industriales que pueden se irreversibles hasta y/o incapacitantes.

Publicaciones periodísticas nacionales hacen mención del número de niños que fallecieron (habiendo sido prescritos facultativamente) sin padecer enfermedades incurables como son las infecciones respiratorias y diarreas; este señalamiento es preocupante por todos los conceptos.

Es perfectamente factible comprobar la veracidad de las propuestas y resultados del empleo de la microdosis, llegando a conclusiones válidas, efectivas en plazo inmediato dentro de nuestras capacidades, eliminando los factores negativos ya mencionados.

Una vez revisada y ordenada la información de Chiapas y de la zona tropical en general, hemos confeccionado este manual con el objetivo de proporcionar a los interesados en la atención de la salud en dichas regiones, la posibilidad de utilizar esta enorme variedad de Plantas Medicinales procedentes del lugar; teniendo en cuenta la toxicidad que exponemos al final de cada planta para reconocer y prevenir sus efectos indeseables en el caso de NO utilizarlas en forma de Microdosis, con las cuales se evitan tales inconvenientes y como ya dijimos anteriormente sus propiedades curativas suelen incrementarse.

Resulta notable el número y variedad de padecimientos para los cuales es útil cada Planta Medicinal, potencializándose sus efectos al prepararse en Microdosis. Este hecho resulta lógico cuando se revisa el contenido de cada planta; no son decenas ni centenas, sino miles de químicos diferentes con sustancias activas que incidirán sobre algunas de tantas enfermedades. El origen de tales informes no es casual, resulta de la experiencia clínica milenaria de nuestros ancestros indígenas y de la Medicina Académica actual, además de la práctica Farmacológica moderna, de prestigiosos investigadores biólogos y de los Promotores de la Salud.

La mayor parte de la información no es brindada con espíritu de lucro y es casi invariablemente aplicada a individuos enfermos.
Nos hemos sentido mucho más animados una vez obtenidos trabajos académicos terapéuticos en Cuba. A raíz de la confección de un "Vademécum de Plantas Medicinales de Cuba y México" que pusimos en manos de médicos de ese país, comenzaron a realizar estudios de Microdosis de dichas plantas conjuntamente con otros profesionales (veterinarios, farmacéuticos), resultando extraordinario el efecto curativo alcanzado.
Las 250 plantas presentadas en este texto son una pequeña parte del acervo que poseen los indígenas, heredado generacionalmente. Esta es otra de las razones para apoyar la cultura indígena. Puede significar nuestra propia salud.
Desde hace algunos años, de acuerdo con estudios estadísticos de países desarrollados, prácticamente la población se encuentra bajo un régimen farmacéutico para el mejoramiento y mantenimiento de una buena salud (?). Esta situación no es sino la respuesta a la depresión nerviosa, agotamiento, exceso de peso, sobrepoblación y contaminaciones.
Es posible y tal vez inevitable en buena parte de los casos, que estén consumiendo cada vez mayor cantidad y variedad de aditivos, además de sustitutos alimentarios cuya variedad nutritiva e inocuidad está lejos de haberse comprobado, siendo resultado de factores económicos, almacenamiento, de transporte, etc.
La presencia cada vez más frecuente de abatimiento de inmunidad orgánica puede ser debido a múltiples factores tales como: medicamentos (esteroides, teratógenos, etc.), los cuales al disminuir la defensa exponen al organismo a la agresión bacteriana o viral y por otra las mutaciones inducidas por estas mismas u otras sustancias contribuirán para desarrollar en el medio agentes patógenos resistentes a los fármacos conocidos, como sucede con la Tuberculosis, Gripa, Paludismo, etc.; también puede llevar a la aparición de "nuevas" enfermedades.
Alimentos básicos como la tortilla pueden ser factor de sustancias muy peligrosas como el caso de las Aflatoxinas, considerada el cancerígeno más potente, a la vez que el teratógeno capaz de coadyuvar a la producción de microbios mutantes y deprimiendo las defensas del organismo humano; la sustitución

de nixtamal por maíz molido y embolsado favorece el desarrollo de los Aspergillus (hongo productor de la aflatoxina) a nivel mundial.
Las grasas comestibles pueden ir combinadas, por ejemplo: con aceite de algodón, considerado muy agresivo para los espermatozoides y las células gonadales que indudablemente repercuten en la líbido masculina. Los rótulos de la margarina y de los aceites comestibles deben de llevar claramente impreso el contenido respectivo de cuáles plantas se emplean en la producción. Otro caso importante es el de los alimentos irradiados para prolongar su almacenamiento y esterilización: Si un haz de radiaciones produce iones a través de agua descomponiéndola, ¿qué sucede cuando se irradian proteínas o algunas otras moléculas complejas? Nuevamente los consumidores tenemos el derecho de saber si un alimento ha sido expuesto a las radiaciones ionizantes... El tema es interminable...
Podemos disponer, con las Plantas Medicinales y la Microdosis, de suficientes y variados fármacos inocuos y efectivos para las enfermedades actuales y para las "nuevas"; la experiencia multiplicada por la actividad de médicos y promotores será la base de trabajos futuros.
Dejamos en manos de los médicos académicos e indígenas, promotores de salud, este Manual con la idea que pongan en práctica sus conocimientos y los que surjan de la investigación practicada que indudablemente desarrollarán. Nos permitimos sugerirles que lleven registro de sus trabajos, tanto para mostrar ante las autoridades responsables el desarrollo de estas, como para retroalimentar a los compañeros usuarios de Microdosis, así como Plantas Medicinales y Sustancias Químicas, Medicinas de Patente, Glándulas y Tejidos.
Se dispone entonces de una alternativa, mediante la cual estos pacientes hospitalizados o que murieron por la iatrogenia medicamentosa, deje de presentarse.
Desde hace mucho tiempo se nos venía insistiendo en la preparación del texto que contuviera orientaciones claras, prácticas, para la preparación de la microdosis; tratar de explicar "por qué" funcionan cantidades tan pequeñas de fármacos, diseñar un "Cuadro Básico" con las Plantas Medicinales de cada región ecológica y además de algunas medicinas de pa-

tente, glándulas y tejidos, capaz de ser útil –en Microdosis– para tratar los padecimientos más frecuentes. Queda para el futuro la revisión de productos marítimos y acuáticos que sean efectivos en este proceder.

No ha sido posible, por el momento, preparar el texto referente a cuadros clínicos de cada padecimiento, así como algunos métodos preventivos.

Cabe aclarar, que es importante destacar algo que ya conocen los promotores que tienen años ejerciendo y que puede ser FATAL si se omite, se trata de las limitaciones para hacer un "diagnóstico correcto" en un momento determinado, cuando esto suceda, se debe enviar al enfermo para su valoración médica – especializada, en algún centro hospitalario, salvando la responsabilidad legal y la vida de ese ser humano.

Es conveniente contar con un Herbario de Plantas Medicinales o, mejor aún, que se organice en la región correspondiente un Jardín Botánico de dichas plantas, con fines ecológicos, culturales y técnicos útiles, no sólo para nuestra generación, sino para las siguientes.

Los coordinadores.

Actualización de los aspectos básicos para su preparación y administración

Si consideramos que el alcohol es solvente de la clorofila, principal componente VERDE de las plantas, al arrastrar la clorofila con el alcohol llevará consigo la mayor parte de las substancias medicamentosas de las plantas; por otra parte, los aceites esenciales existentes en todas las plantas, también son de los componentes más activos desde el punto de vista terapéutico, y estos aceites son también solubles en alcohol.
Cuando colocamos la planta en alcohol de 96° durante 24 o 48 horas, obtenemos una solución que comprende la mayor parte de los componentes medicinales de esa planta, además, el efecto del alcohol hace neutralizar las distasas oxidantes u oxidasas y la solución obtenida será estable, conteniendo íntegras las diferentes substancias terapéuticas de la planta. Ahora bien, algunas substancias curativas no son solubles en alcohol, sino en agua; pues bien, el residuo vegetal que queda luego de separar la solución alcohólica, le agregamos agua hasta la mitad del volumen del frasco que lo contiene, agitándolo repetidamente durante 24 horas, ahí se disolverán las partes correspondientes. Esta solución se agrega a la solución alcohólica y tendremos «Tintura Doble» completa, que comprende la mayor parte de las substancias curativas de esa planta; la destrucción de los fermentos permite la conservación por tiempo indefinido de esa tintura si permanece herméticamente cerrado el frasco, en lugar seco y fresco, al abrigo de la luz, principalmente solar.
Aquí llegamos a un punto crucial: Quién, Cómo y dónde se pueden preparar estas Tinturas o Extractos Dobles.
Las personas idóneas para preparar las tinturas o «extractos dobles» (como los llamamos), son los ancianos campesinos o los médicos indígenas, quienes conocen los sitios donde se producen las mejores plantas medicinales, las identifican bien y conocen el día y la hora en que deben ser colectadas. Respetando esta cultura, es conveniente y aún complementario, el apoyo de instituciones como las universidades para lograr la identificación botánica y los trabajos de estandarización que garanticen la calidad de cada lote de tintura. Res-

pecto de la identificación, puede suceder que determinada planta corresponda a un subgrupo botánico y aún a otra especie y no a la que se supone desde la óptica académica, es básico saber esto; los botánicos de las universidades pueden colaborar.

Respecto del control de calidad, para los que consideran importante la uniformidad de los productos y que llenen cierto «requisitos» sería indispensable determinar para cada extracto, el contenido de 2 o 3 de los principales componentes medicinales de las plantas; se cumplirían varios de los factores necesarios para sostener una producción regular y una calidad que justifique la distribución de los productos.

Nuestro país dispone de todo lo anterior; es necesario apoyar a los médicos indígenas y campesinos ancianos y dotarlos de alcohol, envases, etiquetas y dispositivos de garantía, así como los mecanismos de administración y comercialización para que ellos mismos sean los productores, distribuidores y beneficiarios de estos productos. Posteriormente, la misma inercia hará innecesarios esos apoyos estatales o de organizaciones no gubernamentales. La coordinación con las universidades proseguirá.

Plantas medicinales. Indicaciones. Comprobación en microdosis. Propuestas.

Esta sección de Plantas Medicinales la hemos dividido en dos partes: en la primera dispusimos en orden alfabético los nombres vulgares (principalmente de Chiapas) de doscientos cincuenta plantas, cuya información fue captada de los usuarios en Chiapas y en otras regiones tropicales; a continuación añadimos algunos nombres comunes de éstas, siguiéndole el nombre científico mediante el cual podemos identificarlas en cualquier texto de Plantas Medicinales, finalmente la familia botánica a la que pertenece.

En la segunda parte se encuentran también en orden alfabético los padecimientos o malestares para los cuales son útiles las diferentes plantas y viceversa.

Con los reportes farmacológicos obtenidos añadimos efectos terapéuticos, comprobados, de plantas estudiadas en los laboratorios.
En la toxicología se señala que existen Plantas Medicinales muy tóxicas capaces de provocar lesiones y hasta la muerte, por lo que de conservar sus propiedades las tinturas y extractos, se deben de tomar precauciones para su uso.
Cuando las plantas se someten a cocimiento y a infusión, invariablemente pierden sustancias medicamentosas en su mayor parte o totalidad. Los procesos que utilizamos para preparar las tinturas son en frío y las cantidades de tinturas son – para el caso de las microdosis – ínfimas, de donde se eliminan los efectos perjudiciales y se mejoran los curativos.
Las dosis recomendadas son resultado de la experiencia de muchos años de trabajo, o extrapoladas.

Plantas Medicinales

Exponemos un listado de plantas con sus nombres comunes, vulgares, científico y a la familia a que pertenecen, así como su relación para el uso de las enfermedades. Información farmacológica, toxicológica. forma de preparación en Microdosis y dosis propuesta.

Nom.común	Otros nom. vulgares	Nom.científico	Familia
1. Abrojo	Hierba de la soltura Yuch Mach	Triunfetta semitriloba	Tiliáceas

Bilis – Blenorragias – Cálculos – Constipación – Diarrea – Disentería – Dolor de Estómago – Enfermedades venéreas – Hemorroides – Lombrices – Ojos – Riñones.
Farmacología: Un extracto tiene propiedades molusquicidas.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas sobre la lengua 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom. vulgares	Nom.científico	Familia
2. Aceitilla	Matas, Mozotiul	Bidens pilosa odorata	Compuestas

Aftas – Alopecia – Anginas – Asombro – Baños de niños – Caída del pelo – Cefalalgia – Cicatrizante – Colerético – Dermatitis – Diarrea – Diabetes – Dolores – "Espanto" – Fiebre – Hemorroides – Hemostático – Heridas – Ictericia – Infección – Inflamación – Mal de orín – Micosis – Pectoral – Piel – Quemaduras – Riñón – Sabañones – Sialogogo – "Susto" – Tónico muscular – Tos – Tranquilizante – Ulceras – Vómitos.
Farmacología: antibiótico, antimicótico, hipoglucemiante, hipotensor, estimulante de músculo esquelético.
Toxicología: contiene silicatos (cancerígeno). En microdosis NO.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas sobre la lengua cada 6 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
3. Aceituna	Pazaque	Simarouba glauca	Simaroubáceas

Antiamebiano – Debilidad – Dispepsia – Diarrea – Fiebre – Helmintos – Insecticida – Paludismo – Piel – Vómitos.
Farmacología: antimalárico, antiamebiano (Coli e Histolítica).
Toxicología: no hay información toxicológica.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
4. Achiote	K'uxub, Axiote	Bixa orellana	Bixáceas

Afrodisiaca – Antibiótico – Antiviral – Asma – Astenia – Astringente – Blenorragia – Boca – Caspa – Cefalalgia – Diabetes – Diaforético – Diarrea – Disentería – Dispepsia – Diurético – Emenagogo – Emoliente – Enfermedades venéreas – Epilepsia – Erisipela – Eritema – Expectorante – Faringitis – Fiebre intermitente – Galactógeno – Garganta – Hematemesis – Hemorragia – Hígado – Hipotensor – Infección – Inflamación – Intoxicación – Lepra – Litiasis – Paludismo – Picadura de insectos – Piel – Purgante – Quemaduras – Regla – Regula la glicemia – Sarampión – Sarna – Tos – Tónico uterino – Ulceras de la piel.

Farmacología: relajante de músculo liso, antiamibiano, regulariza la glicemia.
Toxicología: tóxico para páncreas, hígado y corazón. En **Microdosis NO**. DL. 50 Extracto hidroalcohólico: 0.7 a 3 gr/Kg en ratón.
Preparación: 1 ml para 10 de vehículo = Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
5. Adelfa	Laurel	Nerim oleander	Apocéaceas

Antiséptico – Antiviral (Herpes. influenza) – Cicatrizante – Catarro constipado – Corazón – Digitálico – Diurético – Disentería – Manchas de la piel.
Farmacología: Tónico cardíaco, estimulante del músculo uterino, emético, molusquicida, antiviral, antiparasitario externo.
Toxicología: Toxicidad elevada. D. 635 mg/Kg en Humanos y Animales. Produce Dermatitis de contacto. Ha ocasionado muchas muertes en humanos (en Microdosis NO).
Preparación: ½ ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
6. Ajenjo	Artemisia	Absinthium	Compuestas

Abortivo – Aire – Alopecia – Anorexia – Antibiótico – Anticonvulsivo – Antifúngico – Amibas – Apéndice – Artritis – Ayuda al parto – Catarro – Colerético – Cólicos – Corajes – Diaforético – Depresión del SNC – Diarrea – Dispepsia – Dolor de estómago – Emenagogo – Enfermedades biliares – Erupciones cutáneas – Estimulante – Fiebre – Flatulencia – Hidropesía – Hígado – Infección – Inflamación – Lombrices – Mal de Oídos – Nervios – Oxiuriasis – Parásitos – Paludismo – Regla – Riñones – Reumatismo – Sordera – Teniasis – Vermífugos – Virosis – Vómitos.

Farmacología: genotóxico, produce alucinaciones. Produce en humanos convulsiones e inconsciencia. Mutagénico. El licor de Ajenjo tomado con frecuencia en dosis altas ocasiona convulsiones, insomnio, náuseas, pesadillas, temblores y vértigos. contraindicado en el embarazo. Los animales sufren intoxicación por esta planta. En Microdosis NO.
Toxicología: El aceite esencial es tóxico. 15 cg del aceite en humano produce daños nerviosos, gástricos y hepáticos.
Preparación: ½ ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas cada 10 minutos hasta la desaparición de síntomas y signos, máximo 1 hora. Luego 2 gotas 4 a 6 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
7. Ajo	Hol axiux	Allium sativium	Liliáceas

Abortivo – Afrodisiaco –"Aire" – Alferecía – Amibas – Anemia – Anginas – Antifúngico – Antibiótico – Antiséptico – Artritis – Aparato Respiratorio – Asma – Ateroma – Bronquitis – Callos – Caries – Cáustico (tópico) – Circulación – Claudicación intermitente – Colagogo – Colesterol – Corazón – Diabetes Disentería – Dolores – Diurético – Estreñimiento – Estómago – "Espanto" – Espasmo – Estimulante – Eupético – Expectorante – Excitante – Eczema – Emenagogo – Empeines – Esclerosis – Escorbuto – Faringitis – Fatiga – Fiebre – Flegmones – Gases intestinales – Granos – Gripa – Helmintos – Hemorroides – Herpes – Hidropesía – Hígado – Hipertensión Arterial – Hipoclorhidria – Histerismo – Infección – Inflamación – Insomnio – Liendres y Piojos – Litiasis – Lombrices – Llagas – Mal de orín – Mata pulgas – Manchas rojas de la cara – Meteorismo – Mezquino – Micosis – Mordedura de serpiente – Mordedura de perro rabioso – Nervios – Neuralgias – Neuritis – Odontalgia – Oxiuros – Paludismo – Palpitaciones – Parásitos intestinales – Piel – Picadura de insectos – Protector de los vasos – Purificador de la sangre – Quemaduras – Rubefaciente – Riñón – Ronquera – Sabañones – Sarna – Sinusitis – "Susto" – Tiña – Tos – Tricocéfalos – Trombosis – Tuberculosis –

Tumores – Varices – Vasodilatador periférico – Vermífugo – Vómitos – Vómitos nerviosos.
Farmacología: antibiótico, antimicótico, antimutagénico, hipotensor, vasodilatador periférico, colesterol, trombos.
Toxicología: moderada irritación con el extracto alcohólico. El ajo sobre la piel produce quemaduras o necrosis.
Preparación 2 gotas de esencia para 10 ml de vehículo= Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 a 6 veces al día o localmente.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
8. Albahaca de monte	Xulem vomol	Ocinum Selloi	Labiadas

"Aire" – Anorexia – Apurar el parto – Dolores – Dolor de estómago – Disentería – Diarrea – Fiebre – Gases – Gripa – Hipertensión Arterial – Parásitos intestinales – Sarampión – Tos – Tristeza.
Farmacología: No se recabó información farmacológica.
Preparación: 1 ml para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
9. Albahaca Cimarrona	Guie'sta	Ocinum micranthum	Labiadas

"Aire" – Anorexia – Bronquitis – Conjuntivitis – Caries – Carminativo – Cataratas – Colitis – Diabetes – Disentería – Dolores – Edema – Empacho – Fiebre intestinal – Fiebre – Gastritis – Gingivitis – Gota – Heridas – Hinchazón – Hemorroides – Hemorragias – Infección – "Limpias" – Reumatismo – "Susto" – Soplos cardiacos – Trastornos menstruales – Ulceras – Vermífugo – Vómitos.
Farmacología: hipotensor, cronotrópico negativo (sic)
Toxicología: no se recabó información al respecto.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común Otros nom.vulgares Nom.científico Familia

10. Albahaca	Albuja'kar	Ocinum basilicum	Labiadas

Abortivo – "Aire" – Alcoholismo – Aperitivo – Apurar el parto – Ascaris – Bronconeumonía – Calambres – Carminativo – Catarro – Desinfectante – Diarrea – Diaforético – Digestivo – Dolor de estómago – Eczema – Empacho – Esterilidad – Fiebre – Galactógeno – Garganta – Gases intestinales – Histeria – Hipertensión Arterial – Hipocondría – Hemorragia post-parto – Hígado – Ictericia – Infecciones – Inflamaciones – Irritante pulmonar – Mareos – Melancolía – Meteorismo – Ojos – Parasitismo – Picadura de alacrán – Reumatismo – Sudorífico – "Susto" – Tos – Trastornos menstruales – Traumatismos – Várices – Vómitos – Vulnerario.
Farmacología: antibiótico, Tuberculosis, Depresor del SNC, Anti-helmíntico, analgésico, antimutagénico, Paradotitis, úlceras.
Toxicología: la toxicidad es baja, pero algunas variedades pueden contener estragol, productor de cáncer hepatocelular en ratón. La esencia puede ocasionar irritación en mucosa y efectos narcóticos en altas dosis.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas cada 5 minutos durante el cuadro agudo, máximo 1 hora, luego 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
11. Albahacar	Menta, Lejlej Wamal	Prunella Vulgaris	Labiadas

Abscesos – Cáncer – Diarrea – Dolores – Enfermedades de los ojos – Fiebre – Infección – Inflamación Piel – Sarna – Tos.
Farmacología: antiviral, relajante uterino, antibiótico, antibiótico contra Estreptococo mutans (in vitro), inflamación, diurético, antioxidante, antianafilaxis, antienzimático, antimutagénico potente.
Toxicología: no hay informe sobre toxicidad.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.

Dosis: 2 gotas cada 5 minutos durante el cuadro agudo, máximo 1 hora, luego 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
12. Albanux vomol		Donellsmithia juncea	Umbelíferas

Dolor abdominal en embarazo.
Preparación: 1 ml de Tintura en 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
13. Algodón	Moos, Tamán, Tuxnuk	Gossypium Spp.	Malváceas

Abscesos – asma – Auxiliar en el parto – Cicatrizante – Fatiga – Fiebre – Gripa – Garraspera – Heridas – Hipertensión Arterial – Mordeduras de víbora – Picaduras de alacrán – Sarna – Trastornos menstruales.
Farmacología: emenagogo potente. Estimula la producción de prostaglandina, favorece la agregación plaquetaria y la producción de Linfocitos "T". Estimula la contracción uterina. Disminuye la fertilidad. Antiespermático. El aceite de algodón mata los espermatozoides 100%, disminuye los niveles de Testosterona, Androsterona y Dihidrotestosterona a las 4 semanas de ingerido. En China se sospecha que disminuye los nacimientos en humanos, induce la menstruación. Puede constituir parte de las "MARGARINAS VEGETALES", se detecta por medio del nitrato de plata.
Toxicología: alergénico, aumenta los lípidos y el colesterol, es carcinogénico, abate el peso corporal, produce vómitos y anemia. Contiene Gosipol, por lo tanto los síntomas de intoxicación son similares a los producidos por el Gossypium barbadense. Resumiendo el aspecto hormonal, debe pensarse que abate la libido en varones, constituyendo un problema médico.
Preparación: 1 ml de Tintura (excluídas las semillas de la planta) para 19 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
14. Almis	Curarina de árbol H.de la culebra	Abelmoschus moschatus	Malváceas

Antídoto – Asma – Astringente – Ayudar al parto – Convulsiones – Disentería – Dolor de estómago – Dolor de muelas – Emenagogo – Estimulante – Mordedura de serpiente – Tos.
Farmacología: toxicología: no se detectaron estudios al respecto.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
15. Altamisa	Santa María, Piretroid	Crysanthemum parthenium	Compuestas

"Aire" – Antiparasitario múltiple – Ayudar al parto –Blenorragia – Bilis – Diarrea – Disentería – Dolores - Enfermedades de la mujer – Enfriamiento – Erisipela – Fertilidad – Fiebre – Inapetencia – Inquietud – Insecticida – "Limpias" – "Michicaues de mujer" – "Ojo" – Prurito anal – Reumas – "Susto" – Tónico – Tos Tosferina – Vómitos.
Farmacología: antiinflamatorio, antiespasmódico, antibiótico, citotóxico, jaqueca (comprobada en humanos), hipotensor.
Toxicología: empleado en 270 humanos mostró efectos colaterales leves.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
16. Altamisa	Artemis ujts	Parthenium hysterophorus	Compuestas

Abortiva – "Aire" – Alopecia – Alergia – Amebiasis – Analgésico – Antídoto – Bazo – Bilis – Convulsiones –Granos – Diabetes – Dismenorrea – Dolores – Emenagogo – Empacho – Espasmos

– Fiebre – Flujo – Gastralgia – Higado – Heridas – Herpes – Hipertensión Arterial – Inflamación – Insecticida – Lepra – Nervios – Neuralgias – Paludismo – Parásitos – Piel – Picaduras de insectos – Prurito – Reumatismo – Salpullido – Sarna – Sinusitis – Tifoidea – Tiña – Tos.

Farmàcología: analgésico, reumatismo.
Toxicología: produce Dermatitis por contacto y es tóxica la planta por vía oral. (En Microdosis NO).
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
17. Altamisa	H. amargosa, Altamixa	Ambrosia cumanensis	Compuestas

Colitis – Diarrea

Farmacología, toxicología: no se detectó información bibliográfica.
Preparación: 1 ml de tintura para 10 de vehículo= Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 34 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
18. Alhucema	Salvia, Nich vomol	Salvia lavanduloides officinalis	Labiadas

"Aire" – Alopecia – Anorexia – Astenia – Bilis – Cabello – Diabetes – Diarrea – Dispepsia – Dolores (estómago, muelas) – Enfermedades estomacales – Dismenorrea – Expectorante – Faringitis – Fiebre – Hemostático – Heridas – Oliguria – Oxitócico – Quemaduras – Reumatismo – Sudoración excesiva – Tos Tosferina – Tuberculosis – Utero sangrante – Vesícula – Vómitos.

Farmacología: emenagogo, antiséptica, estrogénica, eupéptica, antisudoral, colerética, espasmolítico, anticolinérgica, digestiva, tónico general, hipoglucemiante, cicatrizante, antirreumático.
Toxicología: a dosis elevada la esencia puede producir neurotoxicidad y convulsiones, localmente irritaciones cutáneas. (En Microdosis NO).
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
19. Amate	Chimon vun	Ficus glabrata insípida	Moráceas

Parásitos – Tricocéfalos.

Farmacología. en las farmacias suelen vender la savia de esta planta como Higuerol. Contiene enzima proteolítica (ficina), el látex (savia) crudo por vía oral es muy peligroso, provoca la muerte en los animales de laboratorio, es irritante a la piel y a los ojos. (En Microdosis NO).
Preparación: 10 gotas de savia para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
20. Angélica	Yama chauc	Angelica nelsonii	(Pendiente identif.flia.)

Falta de apetito.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
21. Anís	Mbaj inix	Pimpinella anisum	Umbelíferas

Aftas – Anorexia – Aromatizante – Balsámico – Blenorragia – Carminativo – Diarrea – Digestivo – Dispepsia – Dolores – Diurético – Estómago – Espasmos – Flujo – Frialdad – Fiebre – Gota – Galactógeno – Hidropesía – Hígado – Hipnótico – Litiasis – Meteorismo – Oftalmía – Oxitócico – Produce "dulces sueños" – Infecciones – Sordera – Tónico cerebral – Traumas – Vértigos – Vómitos.

Farmacología: estrogénico, estupefaciente, traumas, relajante, regenerador del hígado, depresor del SNC, hipotensor, diurético, antibiótico. Produce convulsiones, congestión cerebral y paresia muscular.
Toxicología: DL 50 750 mg/kg extracto alcohólico mutagénico. Las semillas producen Quelitis y Estomatitis. (En Microdosis NO). Toxicidad leve.
Preparación: 5 gotas de aceite esencial para 10 de vehículo = Microdosis. Si no se cuenta con esencia, utilizar 1 ml de Tintura de planta total.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
22. Anís	Pericón, Anisillo, Anix wamal	Targetes Filifolia	Compuestas

"Aire" – Dolores – Debilidad – Escalofríos – Fiebre –Gripe – Nervios – Tos.

Farmacología: no se detectó información.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
23. Anona	Mafafa, Hoja Elegante	Xanthosoma robustum	Aráceas

Analgésico – Antídoto – Antiinflamatorio – Cáustico a la piel y mucosas – Enfermedades Aparato Digestivo – Erisipela – Heridas – Piquetes animales ponzoñosos – Sabañones – "Susto" – Tétanos.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10 de vehiculo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
24. Arachi		Asclepias similis	Asclepiadáceas

No se recuperó la información original, ni bibliográfica.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
25. Arnica	Mirasol, ikal kail	Tithonia diversifolia	Compuesta

Asma – Antiséptico – Barros – Bronquios – Comezón – Desinfectante – Diarrea – Disentería – Dolores – Espinillas – Fiebre – Granos – Inflamación – Llagas – Paludismo – Tos – Vómitos.

Farmacología : Oxitócico débil, molusquicida.
Toxicología: No detectada.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
26. Arrayán	Aja te'es	Gaultheria odorata	Ericáceas

Diarrea – Dolor de Cabeza – Edemas – Fiebre – Falta de peso – Infecciones en los ojos ("Majbenal") – Tosferina – Tuberculosis – Quemaduras – Reumatismo.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
27. Arrayán	Tucave	Psidium oerstedianum	Mirtáceas

Comestible – Diarrea – Estomáquica – Gastritis – Hemoptisis – "Limpias" – Intoxicación alimenticia – Dolores – Reumatismo.
Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
28. Azucena	Azucena vomol	Lillium formosum	Liliáceas

Reumas del embarazo

Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
29. Barbas de viejo	Ardilla, Anwistani	Clematis grossa	Ranunculá ceas

Antihelmíntica – Colitis – Enfermedades de la piel – Gangrena – Postparto.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
30. Begonia	Ch'itum ch'ich	Begonia heraclefolia	Begoniá-ceas

Fiebre – Fuegos – Granos – Ulceras en la boca.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces al día

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
31. Bejuco de Ajo		Pseudocalyma macrocarpum	Bigonáceas

Antihipertensivo.

Farmacología: No se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
32. Bik'tac Valaxik		Archivaccharis hirtelia	Compuesta

Apurar el parto.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
33. Bela'	Conquie, Chijoj	Emilia sonchifolia botánica	Pendiente indicar flia.

Parasitosis – Quebradura de hueso.

Farmacología: antibiótico, antiviral.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común Otros nom.vulgares Nom.científico Familia

34. Bejuco de Tres Castillas		Serjania triqueta	Sapindáceas

Diurético – Hepatitis – Ictericia – Metritis – Riñones.

Farmacología. no se encontró información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
35. Borraja	Rabo de alacrán	Borago officinalis	Borragináceas

Asma – Anticatarral – Bronquitis – Faringitis – Fiebre – Enfermedades eruptivas – Enfermedades Ap. Respiratorio – Diurético – Dolor estómago – Evitar calvicie – Gota – Gripa – Hígado- Neumonía – Menopausia – Reumatismo – Riñones – Síndrome premenstrual – Tifoidea – Tónico cardiaco – Tos – Tosferina – Ulcera péptica.

Farmacología: puede dañar el hígado (en grandes dosis de planta o extracto), provocar cáncer e irritación de la piel. Emoliente, antiinflamatorio, balsámico, sudorífico, regulador del sistema hormonal y del metabolismo.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
36. Buganvilia	Bombilla	Bouganvilea glabra	Nictagináceas

Alferecía – Barros – Béquico – Dolor de estómago – Espinillas – Mal de Orín – Tos – Tosferina.

Farmacología: estimulante del músculo liso.
Toxicología: DL 50 Extracto etanólico: 1 g/kg ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.

Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
37. Cabeza de Viejo	Barba de chivo, Ichil ak'	Clematis dioica	Ranunculáceas

Caries – Catarro – Catártico – Corucos de aves – Diurético – Dolor de dientes – Enfermedades de la piel – Gripa – Infecciones – Mal de orín – Manchas por el sol – Muermo (en caballos y en humanos) – Pecas – Salpullido – Sarna – Tos – Ulceras – Urticaria – Virosis.

Toxicología: probablemente tóxica para el ganado. En humanos: Salivación profusa, vómitos, diarreas sanguinolentas, hasta convulsiones. Cáustica en la piel (en Microdosis NO).
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
38. Cacahuananche	Chanté	Gliricidia sepium	Fabáceas (Leguminosas)

Antiséptico – Alteración – Antipalúdico – Antihistamínico – Diurético – Dolores – Enfermedades de la piel – Erupciones – Erisipela – Esterilizante humano definitivo ("") – Ictericia – Insecticida – "Mal de aire" – Mordedura de serpiente – Nutritivo – Ojos – Sarna – Viruela – Parásitos intestinales.

Farmacología: antiinflamatorio, antiespasmódico, antihistamínico, diurético.
Toxicología: Probablemente poco tóxico, aún cuando deberá determinarse si en Microdosis llega a producir esterilidad definitiva.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 3 veces al día.

Nom.común Otros nom.vulgares Nom.científico Familia

39. Cacao	Tzon xua	Theobroma cacao	Esterculiáceas

Antioxidante – Asma – Ayudar al parto – cáncer - Disentería – Dispepsia – Enfermedades graves – Estimulante – Inflamación – Lactógeno – Hemoptisis – Hidropesía – Hígado – Manchas – Mal humor – Melancolía – Meteorismo – Mordedura de serpiente – Quemaduras – Resequedad de la piel – Riñones – Sarampión – Vasodilatador.

Farmacología: estimula la producción de eritrocitos, estrógeno, abate el colesterol, antiviral, antioxidante, analgésico local, antiinflamatorio, dolores (cabeza, muelas), dermatosis, nacidos, purgante potente, úlcera péptica, citotóxico contra el cáncer.
Toxicología: toxicidad muy baja. Intraperitoneal extracto hidro-alcohólico 675 mg/kg ratón.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
40. Calabacita	Mayil	Cucurbita ficifolia	Cucurbitáceas

Ascaris – Calmante – Cistitis – Colitis – Conjuntivitis – Cuichi (gusanos en la piel de los niños) – Dispepsia – Disuria – Dolor de cabeza – Erisipela – Fiebre – Galactógeno – Gases abdominales – Gastritis – Helmintos – Hemorroides – Hígado – Llagas rebeldes – Nefritis – Parto – Pectoral – Piel – Quemaduras – Riñones – Sífilis – Tenia – Uretritis – Vermes.

Farmacología: no hay información detectada.
Preparación: 1 ml de Tintura preparada con el fruto sazón (con todo y semilla, licuado) para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
41. Camarón	Ardilla,	Alvaradoa	Simarubá-

	Xbaisinikche'	amorphoides	ceas (Fabáceas)

Absceso – antibiótico – Comezón – Dermatitis – Digestivo – Dolor de muelas – Granos – Mal de orín – Pinto – Sarna – Tiña – Tónico – Tos – Reumatismo.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
42. Canchalagua	Tushnuc	Centaurium quitense-stricta	Gencianáceas

Retardo menstrual.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
43. Cangrejo	Ten tzun	Rondeletia suffrutescens	Rubiáceas

Atarantamiento.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
44. Caña Agria	Caña de Jabalí	Costus spicatus	Zingiberáceas

Anorexia – Aperitivo – Blenorragia – Cáncer – Conjuntivitis – Estomatitis – Mal de orín – Paperas – Riñones.

Farmacología: diurético.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
45. Caña Agria		Heterocentron elegans	Melastomáceas

Fiebre

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
46. Cañafístula	Tsaps Sina'an	Cassia fistula	Leguminosas

Alferecía – Abscesos – Asma – Blenorragia – Catártico – Cólera – Disnea – Dolor de oídos – Dolor de estómago – Estreñimiento – Fiebre intestinal – Hemorroides – Heridas – Hipnótico – Histeria – Laxante – Litiasis – Nervios – Purgante – Parásitos – Riñones.

Farmacología: citotóxico, mutagénico, antibiótico, antiviral, anticonceptivo, diurético, estrogénico, hipoglucemiante, amebiasis. Contraindicado en: embarazo, lactancia, menstruación, inflamación intestinal o uterina.
Toxicología: dosis máxima tolerada de extracto hidroalcohólico 250 mg/kg. Produce Gastroenteritis con dolor tipo cólico. Antecedentes de 49 niños intoxicados; antídoto: Ipecacuana.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
47. Castaño		Esterculia apetala	Esterculiáceas

Nutritiva.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
48. Chayote	Yanal ch'umté	Sechium edule	Cucurbitáceas

Abortiva – Apurar el parto – Arterioesclerosis – Bilis – Cruda – Calor de estómago – Estreñimiento – Dispepsia – Dolor de Estómago – Fiebre – Hipertensión Arterial – Inflamación – Litiasis – Mormado – Nervios – Parásitos – Picaduras del "carga basura" – Riñón – Tabaquismo – Várices – Vómitos.
Preparación: 1 ml de tintura para 10 de vehículo= Microdois.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Farmacología: diurético, vasodilatador, hipotensor, espasmos, desmutagénico, estimulante cardiaco. Alimenticio.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
49. Chate		Ageratina ligustrina o Bidens Spp.	Compuestas

Colitis – Diarreas – Dolor matriz antes del quinto mes – Gases intestinales.

Farmacología: no se detectaron informes.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
50. Chaya		Chidoscolus chayamansa	Euforbiáceas

Alcoholismo – Bajar la leche – Diabetes – Diurética – Dolor – Hipercolesterolemia – Laxante – "Nacidos" – Nutritiva – Riñón.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.

dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
51. Chía	Chía cimarrona, Chan	Hyptis suaveolens	Labiadas

Analgésico – Anticonceptivo - Antiséptico – Ascaris – Ayuda al parto – Bilis – Bronquitis – Diarrea – Diurético – Dolor – Dispepsia – Fiebre – Fiebre intermitente – Gota – Gripa – Hígado – Infección – Meteorismo – "Latido" – Reuma – Tos – Tuberculosis – Vermífugo.

Farmacología: antibiótico, antimicótico (inclusive contra Aspergillus niger). Anticonceptivo en ratones 100%, con 125 mg/Kg extracto alcohólico vía oral. Hipoglucemiante extracto alcohólico 25 mg/kg oral ratas. Antitumoral gástrico. DL 50 intraperitoneal extracto hidroalcohólico 56 mg/Kg.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
52. Chicalote	Ix'k'aan lool	Argemone mexicana	Papaveráceas

Alferecía – alucinógeno – Antibiótico – antiinflamatorio – Articulaciones – Bilis – Cataratas (látex fresco o fomentos de cocimiento de corteza local) – Diabetes – Diurético – dolor de muelas – Enfermedades de los ojos – Expulsar la placenta – Fiebre – Flujo – Gonorrea – Granos – Hemorragias – Heridas – Infecciones – Hipnótico – Jaqueca – Nubes de los ojos – Purgante – Sarna – Tos – Ulceras gástricas.

Farmacología: antibiótico, antiviral, hipotensor, vasodilatador, antiinflamatorio, narcótico, alucinógeno.
Toxicología: D. 50 500 mg/kg del extracto alcohólico intraperitoneal en ratones. El aceite esencial es cancerígeno a los animales y humanos si se ingiere en cantidades importantes durante 3 a 6 semanas.

Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10 de vehiculo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 5 veces en las primeras 24 horas, si es necesario, luego 2 gotas 4 veces al día máximo.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
53. Chichihua		Solanum mammosum	Solanáceas

Enfermedades del Aparato Respiratorio.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información. Indudablemente como todas las solanáceas, deben tener presente efectos semejantes al Chicalote.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
54. Chile	Ixim Xchi'uk Ich	Capsicum annuum	Solanáceas

Antibiótico – Analgésico – Antiesquistosoma – "Aire" – Antiséptico – Aftas – Afrodisíaco – Alcoholismo – Amigdalitis – Anorexia – Artrosis – asma – Ayuda al parto – Bajar la leche materna – Circulación – Cistitis – Chincual – Diarreas – Dispepsia – Disentería – Diurético – Dolores – Dolores de muelas – Erupciones – Estimulante – Excitante – Fiebre – Fiebre intermitente – Forúnculos – Garganta – Hematoquiluria – Hipnótico – Hemorroides – Hemorragias – Heridas – Inflamación – Linfagitis – Meteorismo – Neuralgia – Otalgia – Parálisis infantil – Parálisis – Riñones.

Farmacología: estimula el apetito, digestivo, estimula la secreción gástrica, regula la contracción de músculos lisos, alergénico en humanos, hipotensor, regular la glucemia, analgé-

sico, tumorígeno cuando se agrega suficiente planta a las raciones de ratones.
Toxicología: DL 50 extracto alcohólico 100 mg/kg interperitoneal en ratas.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
55. Chilillo	Ichil pimil wamal	Polygonumm punctatum	Poligonáceas

Conceptivo (Chilillo más Yaxallom ik'Te' en tizana doble) – Dolor de estómago – Heridas – Infección de piel – Quemaduras – Sarna – Tiña.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
56. Chilillo	Pata de león, Lo'bal ch'o	Ranunculus petiolaris	Ranunculáceas

Antiséptico – Bilis – Diarreas – Dolor de muelas – Demencia – Enfermedades de la boca y lengua – Fiebre intermitente – Flujo – Infección – Inflamación – Lombrices – Manchas de la piel – Parásitos – Partos – Plastias dentales – Sarna – Tumores – Tosferina – Vesicante.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
57. Chilillo	Cola de ratón, Yisimbe jovel	Sporobolus poiretti	Gramíneas

Apura el parto – Diarreas – Impedir el aborto – Vómitos.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
58. Chilillo	Yich vacax, Chile cimarrón	Polygonium hidropiperoides	Poligoná-ceas

Comezón – Enfermedades de la piel – Escabiosis (sarna) – Hemorroides.

Farmacología: produce esterilidad en cobayos hembras. Antio-vulatorio en conejas.
Toxicología: no hay información sobre toxicidad.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
59. Chilkan vomol		Senesio salignus	Compuestas

Reumas y dolores musculares del embarazo.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información bibliográfica.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
60 Chucamay		Styrax argenteus	Estiráceas

Ritual.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

61. Cihuapatli	Santa Maria, C'ransitit	Pluchea odorata	Compuestas

"Aire" – Antitusivo – Ayudar al parto – Asma – Antidiarreico – Antisialogogo – Diurético – Dolor de cabeza – Emenagogo – Fiebre – Expectorante – Esterilidad femenina – Gingivitis – Hemostático – Litiasis – Neuralgia – Paludismo – Reumatismo – Vómito.
Farmacología: antifúngico – molusquicida.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
62. Cilantro	Culantro, Kulantu vomol	Coriandrum sativum	Umbelíferas

Abortivo – Anticonceptivo – Artralgia – Ayudar al parto – Bilis – Carminativo – Digestión – Dolores (cabeza, estómago, etc.) – Fiebre – Gases abdominales – Gota – Histeria – Hipnótico – Incontinencia – Lombrices – Llagas – Mal de Orín – Narcótico – Oxitócico – Paludismo – Sordera – Tónico – Temblor del corazón – Vesícula – Vómitos.

Farmacología: antibiótico, antimicótico, eupéptico, carminativo, relajante del músculo liso, hipoglucemiante, hipotensor, diurético, estimulante del músculo esquelético, antimutagénico, antiespasmódico.
Toxicología: El aceite esencial es convulsivante y la DL 50 en ratas es de 4 g/kg, vía oral. 10 g/kg por vía oral del extracto alcohólico no mostró efectos tóxicos. Mutagénico moderado.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
63. Cinco negritos	Venenillo, Chak'mul	Rauwolfia tetraphylla	Apocináceas

Antídoto – Antiséptico – Antiparasitario – Cicatrizante – Enfermedades de la córnea – Enfermedades exantemáticas – Hidropesía – Heridas – Mordedura de animales ponzoñosos – Mal de orín – Pasmo – Piel Reuma – Sarna – Sífilis – Verrugas.

Farmacología: convulsiones, antitumoral (Sarcoma).
Toxicología: síntomas graves.- Diarreas sanguinolentas, náuseas, vómitos, convulsiones, enfriamientos de los pies y puede provocar la muerte.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
64. Cinco negritos	Salve real, Chilt'vet	Lantana hispida	Verbenáceas

"Aire" – Diarrea – Dolores – Disentería – Enfermedades del aparato Respiratorio – Fiebre – Parto difícil – Riñones – Indigestión – "Nacidos".

Farmacología: no se detectó información farmacológica, aún cuando debe considerarse esta planta como tóxica pues toda la familia lo es moderadamente.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
65. Cola de alacrán	Nema'ax	Heliotropium indicum	Boragináceas

Anemia – Antihelmíntico – Arrojar la placenta – Asma – bazo – Cáncer – Diarrea – Disentería – Enfermedades venéreas – Expectorante – Fiebre – Indigestión – Picaduras de alacrán.

Farmacología: antitumorígeno, contra Leucemia P 3888 intraperitoneal en ratón. Otra variedad de esta planta provocó sarcoma en 10 de 14 ratas.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 a 6 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
66. Corazón amarillo	Siquinam blanco	Lippia neesiana	Verbenáceas

Pendiente el rescate de información.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
67. Cordón de San Francisco Blanco	Botón vomol	Borreira Leavis	Rubiáceas

Ayudar al parto – Diarreas – Dolor de estómago, de cintura – Estreñimiento – Erisipela – Fiebre – Golpes – Heridas – Mordeduras de serpientes – Paperas – Riñón.

Farmacología: no se detectó.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
68. Cojón de gato	Cojón de coche	Stemmadenia mollis	Apociná-ceas

Analgésico local – Colmoyote (extraer larvas) – Hinchazón – Herida – Picaduras de moyocuil – Torceduras – Tumores.

Farmacología: no se detectó.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis. 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común Otros nom.vulgares Nom.científico Familia

69. Cojón de Obispo	Otsomumxieny	Thevethia ahoval	Apocináceas

Analgésico local – Antiinflamatorio – Cabeza – Dermatosis – Dolores – Purgante severo – Ulcera péptica.

Farmacología: no se detectó.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
70. Cola de caballo	Tut vomol	Equisetum Myriochaetum	Equisetáceas

Blenorragia – Diurético – Dolores – Disentería – Mal de Orín – Riñones – Sangramiento postparto.

Farmacología: diurético.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
71. Cola de caballo	Tujt tut	Equisetum hyemale	Equisetáceas

Diurético – Dolores – Enfermedades de las vías urinarias – Gastritis – Hemorroides – Litiasis – Progestágeno.

Farmacología: antisarcoma 37 (ratones). Citotóxico, antiespasmódico, diurético, hepatoprotector.
Toxicología: produce taquicardia y decaimiento, ligeramente tóxico. DL 50 Extracto acuoso intraperitoneal ratón: 0.5 g/kg.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

72. Cola de caballo		Equisetum gigantheum	Equisetáceas robustum

Cálculos – Cáncer – Cansancio – Desmineralización – Dolores – Favorece la concepción – Halitosis – Hemorroides – Hemorragias – Heridas – Lupus – Pulmón – Riñón – Tumores – Várices.
Farmacología: antitumoral para Sarcoma 37, citotóxico, antiespasmódico, diurético, antiinflamatorio, hepatoprotector.
Toxicología: produce debilidad, pulso rápido. (En Microdosis NO). DL 50 0.5 g/kg intraperitoneal ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
73. Cola de Zanate	Trixis alata		Compuestas

Quemaduras superficiales.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día o localmente.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
74. Comelina	Tradescansia	Trasdecancia pálida	Comelináceas

Diabetes – Diarreas – Dolores – Emoliente – Emenagogo – Fiebre – Gastritis – Hemorragia – Mal de Orín – Riñones – Torzón.

Farmacología: espasmogénico, vasodilatador.
Toxicología: no hay toxicidad.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

75. Comelina	Chuy m, Moradilla	Zebrina péndula	Comelináceas

"Aire" – Cefalalgias – Colitis – Cucarachas (las ahuyenta) – Diabetes – Diarreas – Disentería – Dispepsia – Diurético – Dolores – Ecbólico – Fiebre – Gastritis – Helmintos – Hemoptisis – Hemorragias – Heridas – Mal de Orín – Mialgias – Loquios (expulsarlos) – Nefritis – Odontalgia – Riñones – Sarampión.

Farmacología: espasmogénico, vasodilatador.
Toxicología: no hay toxicidad.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día o localmente si hay sangrado.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
76. Contrayerba	Much	Dorstenia contrajerba	Moráceas

Apetito – Anginas – Ayuda al parto – Bilis – Chancro blando – Cólera – Colerín – Disentería – Diarrea – Diabetes – Dispepsia – Dolores – Envenenamiento – Erisipela – Fiebre – Hemorroides – Heridas – Hidropesía – Mordedura de animales ponzoñosos – Paludismo – Sífilis – Tos – Tabardillo – Tumores – Ulceras pépticas – Viruela – Vómitos.

Farmacología: toxicología: no se detectó información
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
77. Copal	Hoja lisa, Vapal-shij	Veronia patens	Compuestas

Disentería – Mordedura de serpiente – Sangrado pos-parto.

Farmacología, Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
78. Copalillo	Zapote, Suspinche	Hamelia erecta patens	Rubiáceas

Anemia – Antiséptico – Cáncer – Cicatrización – Cuichi (lesión por gusano en raquis) – Diabetes – Diarreas – Dolor de estómago – Estomáquica – Flujo – Golpes – Granos – Infección intestinal – Hemorragias – Heridas – Muelas – Reumatismo – Riñón – Tumores – Ulceras – Sangrado oscuro.

Farmacología: el tallo contiene 15% de tanino.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
79. Cuachalalate		Juliana astringens	Esterculiáceas

Anginas – Caída de cabello – Cáncer – Cáncer de estómago – Cicatrizante – Diabetes – Dolores – Enfermedad de la piel – Gastritis – Heridas – Hígado – Intoxicaciones – Lavados vaginales – Manchas de la piel – Paludismo – Riñón – Rozaduras – Tifoidea – Tuberculosis – Ulceras péptica y varicosa.

Farmacología: antitumoral, cáncer mamario en ratones, abate el colesterol, antiúlcera gástrica, cicatrizante.
Toxicología: no hay información si toxicidad.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces al día o localmente en ulceraciones.

Nom.común Otros nom.vulgares Nom.científico Familia

80. Cuaulote	Geciana, tzuyui	Guazuma	Esterculiáceas

Alopecia – Ayuda al parto – Antidisentérico – Astringente – Bilis – Boca – Ceguera – Diaforético – Diarrea – Disentería – Diurético – Dolores – Elefantiasis – Empacho – Emoliente – Enfermedades gastrointestinales – Enfermedades venéreas – Escarlatina – Espasmos – Fiebre – Golpes – Gripa – Hemorragias – Hígado – Ictericia – Infecciones – Inflamación – Insolación – Lepra – Mordedura de serpiente – Nacimiento de pelo – Paludismo – Pecho – Piel – Retención de orina – Riñón – Sífilis – Tifoidea – Tos – Uñas encarnadas.

Farmacología: Estimula el músculo uterino de la rata, hipotensor en gatos, antibiótico, citotóxico intenso contra cáncer humano in vitro.
Toxicología: En cantidades altas puede provocar vómitos y diarreas.
Preparación: 1 ml de tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
81. Cuajilote	Tzutzu, Turi	Parmentiera edulis	Bigognáceas

Asma – Convulsiones – Diarreas – Disentería – Diurético – Dolores (riñón, cabeza) – "Espanto" – Empacho – Enfermedades del Aparato Respiratorio – Gripe – Hidropesía – Litiasis – Sedante – Sordera – Tifoidea – Tos.

Farmacología: no se corrobora su utilidad para la Diabetes.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosís: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
82. Culantrillo de pozo	Brenca	Adianthum capillus	Polipodiáceas

			veneris

Balsámico – Bazo – Bronquitis – Catarro crónico – Corazón – Diurético – Emenagogo – Expectorante – Enfermedades venéreas – Gastralgia – Hígado – Infecciones urinarias – Litiasis – Oxitócico.

Farmacología: excelente emoliente, antiinflamatorio, béquico y expectorante.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.cientif.	Familia
83. Cundeamor chico	Paxandia	Momordica charantia	Cucurbitáceas

Afrodisiaco – Antidiabético – Anticonceptivo – Blenorragia – Conjuntivitis – Catártico – Diabetes – Desinfectante – Dolor de cabeza – Enfermedades de la piel – Fiebre – Granos – Gripa – Hemorroides – Heridas – Mordeduras de serpiente – Quemaduras – Sarna – Ulceras.

Farmacología: antibiótico, tumores, cáncer, virus, sarcoma, leucemia, antimutagénico, depresor del SNC, antihelmíntico, analgésico, abortivo, antifertilidad del macho (rata, ratón).
Toxicología: no es tóxico.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
84. Curarina de Bejuco	Yerba de la víbora	Cissampelos pareeira	Menispermáceas

"Aire" – Amenaza de aborto – Artritis – Antídoto – Diarreas – Disentería – Disuria – Diurético – Gota – Hidropesía – Ictericia – Leucorrea – Litiasis – Llagas.

Farmacología: antitumoral.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.

Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
85. Damiana	Peludilla, Ajkits	Turnera diffusa	Turneráceas

Afrodisiaca – Anorexia – Conceptivo – Diabetes – Disfunción menstrual – Dolor de estómago – Espermatorrea – Estimulante del SNC – Inflamación de la vejiga – Orquitis – Problemas del sexo y ginecológico – Piquetes de alacrán – Tabaquismo – Tónico central.

Farmacología: antibiótico, hipoglucemiante (in vitro), antitumoral, estimulante del SNC, diurético, expectorante, astringente, laxante.
Toxicología: el extracto fluido provoca convulsiones tetaniformes, a grandes dosis es purgante.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
86. Don Diego de noche	Tzujúyo	Mirabilis jalapa	Nictagináceas

Abscesos – Artritis – Bilis – Contusiones – Constipación – Convulsiones – Diaforético – Disentería – Dolor – Empacho – Flatulencia – Granos – Heridas – Hipocondría – Infección – Inflamación – Laxante – Mal de San Vito – Parasitosis – Purgante – Riñones – Sarna – Tos – Várices – Otalgia – Pecas de la cara.
Farmacología: in vitro no se observó actividad.
Toxicología: dosis letal 50 del extracto hidroalcohólico intraperitoneal 1 g/kg ratón. En humanos si se toma extracto o planta en cantidades fuertes se produce gastroenteritis.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común Otros nom.vulgares Nom.científico Familia

87. Doradilla	Much-k'ok	Selaginella lepidophylia	Selaginá-ceas

Bilis – Corazón – Diarrea – Diurético – Dispepsia – Enfermedades renales – Expulsión de la placenta – Hígado – Litotríptico – Reumatismo – Tos – Ulcera péptica.

Farmacología: actividad antibiótica negativa.
Toxicología: no se detectó la información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
88. Dormilona	Vergonzosa, Lotom ch'ich	Mimosa albida	Legumino-sas

Afrodisiaco – Ayuda al parto – Cólicos – Diarreas – Disfunción femenina – Enojo – Esterilidad – Fuegos en la boca – Heridas – Insomnio – Mal de boca – Mal de orín – Mordedura de serpiente – Sarampión – Visión nublada (tópico).

Farmacología y Toxicología: no se detecto información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
89 Duraznillo	Riñonina	Lantana velutina	Verbená-ceas

Litotríptica.

Farmacología y toxicología: no se detectó información
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

90. Epazote	Kaka'an	Chenopodium ambrosioides	Quenopodiáceas

Abortivo – "Aire" – Ayuda al parto – Ayuda a leer rápido – Ap. Digestivo – Asma – Bronquitis – Catarro – Cisticercosis cerebral – Cólicos – Corea – Convulsiones – Artritis – Diaforético – Diarreas – Dispepsia – Diurético – Dolores – Empacho – "Enfado" – Espasmos uterinos – "Espanto" – Fungicida – Galactógeno – Garganta – Gripa – Gases – Gastritis – Helmintos – Hemorroides – Heridas – Lombrices – Litiasis – Llagas – Mal del pinto – Mal de San Vito – Memoria – Meteorismo – Ojos – Purgante – Odontología – Parasitosis – Picaduras de alacrán – Postemillas – Pulmón – Reumatismo – Riñón – Tos – Tosferina – Ulcera gangrenosa – "Susto" – Trastornos menstruales – Tabardillo – Tónico – Trastornos nerviosos – Verrugas – Vómitos – Vermífugo – Vesícula.

Farmacología: útil para áscaris y anquilostoma.
Toxicología: 5 gramos de aceite esencial produce hasta la muerte de una persona. 1 ml del mismo tiene efectos notables. Dolor de cabeza, mareos, náuseas, vómitos, vértigos, constipación, ceguera, delirio, convulsiones, hasta la muerte. En Microdosis NO. Los tarahumaras consideran al cocimiento concentrado como peligroso, prefieren otras plantas.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
91. Escoba ancha	Mesté	Baccharis conferta-vaccinoides	Compuestas

Farmacología: No se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
92. Escobilla	Salvia real,	Buddleia	Loganiá-

	Tzelepetl	scordioides	ceas

Diarreas – Dolor de estómago – Eupéptico – Granos – Heridas – Inflamación – Reumatismo.

Farmacología: tónico cardiaco, aumenta el ritmo cardiaco 88%.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
93. Escorzorera	Ixpul	Pinakopapus roseus	Compuestas

Chincual – Diarreas – Enfermedades de la piel – Estreñimiento – Estomáquica – Hipertensión – Infecciones – Jiotes – Mezquinos – Nervios – Sarampión.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
94. Esculcona	Galio, Tzac-Tzac	Galium mexicanum	Rubiáceas

Antiabortiva – Apetito – Astringente – Cistitis – Debilidad – Depurativa – Diaforética – Diarreas – Diurético – Dolores – Estómago – Edema – Empacho – Empeines – Galactógena – Heridas – Inflamación de testículos – Litiasis - Resolutivo – Vulneraria.

Toxicología: las dosis utilizadas comúnmente indican su poca toxicidad.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

95. Estafiate	Ajenjo	Artemisa mexicana Ludoviciana	Compuestas

Abortivo – Absceso – "Aire" – Anginas – Anorexia – Antibiótico – Antiviral – Aperitivo – Asma – Ascaris – Bronquios – Brucelosis – Caspa – Catarro – Convulsiones – Corazón – Corea – Debilidad – Dengue – Diabetes – Diarreas – Disentería – Dismenorrea – Dispepsia – Dolores – Esterilidad – Estimulante – Estreñimiento – Eupéptico – Granos – Gusanos – Helmintos – Hemorroides – Heridas – Hígado – Hipnótico – Histeria – Infección – Inflamación – Ictericia – Leucorrea – Loquios (expulsión) – Nervios – Neuralgias – Otalgia – Paludismo – Parasitosis – Reumatismo – Riñones – Sangre – Sarro de los dientes – Tos – Tosferina – Vermífugo – Vesícula – Vómitos.

Farmacología: Antimicrobiano, emenagogo, astringente, aperitivo, eupéptico.
Toxicología: Puede provocar parálisis o convulsiones. (En Microdosis NO).
Preparación: 1 ml de Tintura para 10 de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas. En cuadros agudos 2 gotas cada 5 minutos hasta obtener alivio, máximo 1 hora; luego 2 gotas cada hora durante un día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
96. Eucalipto	Kamporte	Eucaliptus	Mirtáceas

Afrodisiaco – "Aire" – Amigdalitis – Antibiótico – Antipalúdico – Antiséptico – Antiviral – Antihelmíntico – Anorexia – Asma – Bilis – Bronquios – Catarro – Cicatrizante – Diabetes – Diarreas – Dolor – Expectorante – Digestión – Faringitis – Gingivitis – Heridas – Hígado – Infección – Inflamación – Fiebre tifoidea – Laringitis – Llagas – Osteoartritis – Otitis media – Paludismo – Pielonefritis – Pulmones – Quemaduras – Resfriado – Riñón – Tos – Tuberculosis – Ulceras – Vejiga.

Farmacología: Antibiótico, antiviral, antipalúdico, helmintos, moluscos, hipoglucemiante, diurético, antiséptico, ap. respiratorio, expectorante, balsámico, anticatarral.
Toxicología: DL 50 de extracto hidroalcohólico. 562 mg/kg intraperitoneal en ratones. Eritema cuando se ingiere aceite esencial con arritmia, gastroenteritis, hematuria, broncoespasmo. (En Microdosis NO).
Preparación: 2 gotas de aceite esencial para 10 ml de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
97. Frijolón	Frijol silvestre	Canavalia ensiformis	Leguminosas

Locura agresiva.

Farmacología y toxicología: no se detectaron informaciones.
Preparación: 1 ml de tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
98. Flor de mayo	Cacalosuchil rojo	Plumeria rubra	Apocináceas

Anginas – Coágulos – Conceptivo – Contusiones internas – Corazón – Diviesos (Abscesos) – Dolor oído – Empeine – Enfermedades venéreas – Erisipela – Espinas – Expectorante – Golpes – Heridas – Lactógeno – Metrorragias – Miedo – Parasitosis – Purgante – Pulmones – Sífilis – "Susto" – Tos.

Farmacología: analgésico, antiespasmódico, antiviral, citotóxico, hipoglicemiante, hongos, leucemia.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
99. Flor de Pascua	Punú-Punú	Euphorbia leucocephala	Euforbiáceas

Ritual.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
100. Floripondio	Toloache, Cambanda	Datura arbórea	Solanáceas

Abscesos – Antiinflamatorio – Asma – Cáncer – Ciática – Convulsiones – Corea – Disnea – Dengue – Dolores – Eclampsia – Espasmos – Fiebre – Fracturas – Grietas del pezón – Hemorroides – Heridas – Inflamación – "Latido" – Micosis – Narcótico – Neuralgia – Pectoral – Quemaduras – Reumatismo – Sabañones – Tétanos – Tos – Ulceras – Vermes.

Farmacología: hipnótico, alucinógeno, narcótico, dolor abdominal, midriasis, delirio, vértigo, cardiotónico, hipotensor, antiviral.
Toxicología: en planta y en extractos es muy tóxico, puede causar locura y muerte. No en Microdosis. D.L. 50 intraperitoneal 1 g/Kg de peso en diversos animales de laboratorio.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
101. Floripondio	Campana nichim	Datura sanguínea, cándida	Solanáceas

Anginas – Artritis – Asma – Bronquitis – Cansancio – Caries – Catarro – Convulsiones – Corazón – Disentería – Dolores (muelas, oído, etc.) – Edema – "Espanto" – Fiebre – Golpes – Insomnio – Picaduras de animales ponzoñosos – Tlacotes – Tranquilizante.

Farmacología: intoxicación severa, delirio, dilatación pupilar, alucinaciones, convulsiones, laxitud, sequedad de la boca, trastornos visuales, sudoración, taquicardia, ataxia, coma, trastornos respiratorios, locura.
Preparación: 0.5ml de Tintura para 10cc de vehículo = Micro-dosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
102. Frutillo	T'nw té	Ehretia tinifolia	Boragináceas

Comestible- Diurético – Heridas – Insolación – Litiasis – "Malos Vientos" – Riñones – Ulceras infectadas – Ulceras antiguas – Vómito de sangre.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Micro-dosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
103. Gordolobo	Tush nuc Vomol	Gnaphallium Spp.	Compuestas

Ayuda al parto – Bronquitis – Inflamación – Reumatismo – Tos.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Micro-dosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
104. Granada		Púnica granatum	Punicáceas

Absceso – Algodoncillo – Amigdalitis – Anticonceptivo permanente – Aftas – Astringente – Bilis – Bronquitis – Diarreas – Disentería – Dispepsia – Dolores – Empacho – Enfermedades eruptivas – Faringitis – Fiebre intermitente – Fuegos en la boca – Gripe – Granos – Galactógeno – Helmintos – Heridas – Inflamación de los ojos – Leucorrea – Metrorragia – Movilidad dental – Parasitosis – Regularizar la regla – Riñón – Solitaria – Tenífugo – Ulcera – Vértigo.

Farmacología: antibiótico, antimicótico, antiviral, antiparasitario, antidiarreico, astringente, diurético, oxitócico, hipotérmico, citotóxico, hepatotóxico, estrogénico.
Toxicología: la raíz contiene peletierina (tóxico severo, en Microdosis No).
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
105. Uva Cimarrona		Vitisbourgematilifolia	Vitáceas

Aperitivo – Diabetes – Diarreas – Dermatitis – Depurador – Diurético – Enfermedades de los ojos – Fiebre – Fuerza – Ictericia – Picadura de serpientes – Ojos – Riñón – Reumatismo – Tumores.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
106. Guachipilin	K'ante', Flor de Gallito	Diphysa robinoides	Leguminosas

Abscesos – Amigdalitis – Convulsiones – Dolores – Enf. del Ap. Respiratorio – Heridas – Inflamación – Mareos – Mordedura de víbora – "Ojo" – Sudorífica – Susto.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
107. Guaco		Aristolochia maxima y Spp.	Aritoloquiáceas (Aristos=mejor, Locheia=parto)

Acné – Amenorrea – Antídoto – Cerebro – Corazón – Dismenorrea – Dolores – Enfs. urinarias – Estómago – Estomáquico – Fiebre – Fístulas – Forúnculos – Heridas – Herpes – Hidropesía – Parto (auxiliar) – Pecho – Petequias – Picaduras de alacrán – Tumores.

Farmacología: emenagogo, oxitócico, antireumático, sudorífico, cicatrizante, activa la función fagocitaria de los leucocitos.
Toxicología: la planta puede producir parálisis respiratoria. En microdosis NO.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
108. Guaje de Castilla	Guas'h	Leucaena leucocephala	Leguminosas

Cerebro – Circulación – Diabetes – Estómago – Parasiticida – Picadura de insectos (principalmente del "carga basura").

Farmacología: en cerdas se produce anticonceptividad.
Toxicología: puede producir alopecia y esterilidad.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.

Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
109. Guanacastle	Parota, Pich	Enterolobium ciclocarpum	Leguminosas

Alimenticio – Antiséptico – Corazón – Digestión – Diabetes – Diurético – Emenagogo – Enfs. del Ap. Respiratorio – Estreñimiento – Estimulante vital – Forúnculos – Granos – Hemoptisis – Tónico.

Farmacología: antibacteriano, hemolítico Ò, antitripsina.
Toxicología: tóxico para los peces
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
110. Guarumbo	C'oloc'	Cecropia peltata	Moráceas

Asma – Cardiotónico – Corazón – Diabetes – Diurético – Dolores – Fiebre – Hidropesia – Hipertensión arterial – Mal de orín – Nacidos – Nervios – Obesidad –Piquetes de alacrán – Post parto – Pulmón – Quemaduras – Reumatismo – Riñón – Sarna – Tos – Ulceras.

Farmacología: hiperlipidémico, hipoglucemiante, hipotensor, antibacteriano.
Toxicología: puede provocar taquicardia con el extracto acuoso intravenoso a dosis de 10 mg/kg en ratas.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
111. Guayaba	Pajal potoj	Psidium	Mirtáceas

guajava

Agotamiento – Alopecia – Antidiarreico – Antiparasitario – Artralgias – Asma – Caída del pelo – Caries – Diabetes – Diarreas – Disentería – Dispepsia – Dolor de abdomen – Edemas – Empacho – Enfs. eruptivas – Fiebre – Fístulas entéricas – Gingivitis – Granos – Helmintos – Hemorragias vaginales – Hemorroides – Ictericia – Infecciones – Meteorismo – Micosis – Nervios – Nutritivas – Regular la regla – Salpullido – Sarna – "Susto" – Tos – Ulceras fistulosas – Ulceras pépticas – Vomitivo en borrachos – Vómitos.

Farmacología: Antiespasmódico, sedante, antibacteriano, antipalúdico, antimicótico. Comestible. No hay indicios de toxicidad.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
112. Guayaba agria	Pata Potoj	Psidium guinense	Mirtáceas

Diarrea – Disentería – Enfs. de la boca – Gases intestinales – Vómito.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
113. Guayacán	Guayaco, Soon chulul	Guajacum coultieri	Zigofiliáceas

Acido úrico excesivo – Articulaciones – Asma – Bubas (Sarampión de las Indias) – Bazo – Comezón – Desahuciados – Diaforético – Enfs. venéreas – Fiebre – Fortalece la visión –

Gota – Hidropesía – Hiperuricemia – Lepra – Litiasis – Náuseas del embarazo – Oliguria – Paludismo – Piel – Reumatismo – Riñón – Sarna – Sífilis – Sudorífico – Ulcera péptica – Tonificante – Tuberculosis – Vejiga.

Probable substituto de Larrea tridentata (Gobernadora).

Farmacología: contiene ácido dihidroguayarético, diurético, diaforético, favorece la eliminación de cloruros y del ácido úrico, rubefaciente.
Toxicología: produce hipocalcemia y descalcificación ósea, puede provocar la caída de la dentadura. En microdosis NO.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
114. Gusanillo	Yok 'tz'i Vomol	Plantago australis	Plantagináceas

"Bajar la leche" de la mujer – Cáncer – Diabetes – Diarrea – Disentería – Diaforético – Dolores – Enfs. del Ap. Digestivo – Garganta – Pulmón – Riñón.

Farmacología: Antiandrogénica con extracto alcohólico sobre la cresta de pollos (aplicación externa).
Toxicología: No hay información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
115. Hierba de la araña	Pojan copac	Euphorbia dentata	Euforbiáceas

Dermatitis – Insecticida.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
116. Hierba de la golondrina	Golondrina	Euphorbia hirta – Spp.	Euforbiáceas

Antiséptica – Ap. Digestivo – Asma – Bronquios – Cáncer del útero – Diarreas – Disentería – Fiebre – Granulaciones en párpados – Hígado – Infecciones de la piel – Irritación de los ojos – Jiotes – Llagas (efecto inmediato) – Mezquinos – Picaduras de moscos – Riñones – Sarna.

Farmacología: Relajante, antiamibiano, antibiótico, cólera, depresor del SNC, hipoglucemiante, vasodilatador, antihistamínico.
Toxicología: Muy baja.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
117. Hierba del ángel	Yoyochil	Eupatorium petiolare	Compuestas

Bilis – Dismenorrea – Disentería – Diabetes – Dolor de estómago – Empacho – "Espanto" – Falta de peso – Fiebre – Matriz caída – Nervios – Post parto – Purgante – Reumatismo – Riñón – Sudorífica – Tónico – Tos.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

118. Hierba de la pulga	Ch'al wamal	Stevia ovata-viscida	Compuestas

Disentería – Dolores (estómago post parto, vesícula, riñones) – Locura agresiva.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
119. Hierba del cáncer	Tzoylem vonom jomol	Cuphea aequipetala	Litráceas

Antiabortivo – Caída del cabello – Cáncer – Caspa – Cicatrizante – Circulación – Diarreas – Disentería – Dolores – Fiebre – Flujo – Garganta – Heridas – Inflamación – Mordeduras de serpientes – Paperas – "Pocholocas" (Piodermitis generalizada) – Resfriados – Riñones – Quemaduras – Sueño.

Toxicología: "Algo venenosa". En Microdosis NO.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
120. Hierba del cáncer	Garañona, Tzajal nich	Castilleja arvensis	Escrofulariáceas

Caída del cabello – Colecistitis – Disentería – Disfunción de la regla – Dolores (cabeza, estómago, premenstrual, etc.) – Esterilidad – "Frío" – Gases – Hígado – Heridas – Inflamación – Litiasis – Mordedura de víbora – Muina – Nervios – Sarampión – Sialagogo – Torzón – Tos – Tosferina – Tumores – Vómito.

Farmacología y toxicología: no se detectó información

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
121. Hierba del carbonero	Turasnu	Archibaccos Spp	Compuestas

Granos del recién nacido.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas, vía oral.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
122. Hierba del carbonero	Shac sholon	Archibaccaris serratofilia	Compuestas

Apurar el parto – Dolor de estómago.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
123. Hierba del negro	Salvia, Juquipoté	Hyptis tomentosa	Labiadas

"Aire" – Analgésico – Antiabortivo – apetito – "Asombro" – Ayudar al parto – Diarreas – Disentería – Dismenorrea – Delgadez – Fiebre – Hemorragias – Hinchazón – Infecciones – Infección de la piel – Lombrices.

Farmacología: citotóxico (in vitro Leucemia P 1534). Molusquicida.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
124. Hierba del negro	H. Martina, S. Martín vomol	Hyptis verticillata	Labiadas

"Aire" – Analgésico – Antiabortivo – Apurar el parto – "Asombro" – Delgadez – Diarreas – Disentería – Dismenorrea – Eupéptica – Fiebre – Hemorragias – Hinchazón – Infección piel – Lombrices.

Farmacología: citotóxico in vitro, contra leucemia. Molusquicida.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
125. Hierba del pollo	Matlali	Commelina elegans-erecta	Comelináceas

Conjuntivitis – Corazón – Diarrea – Disentería – Dismenorrea – Dolores – Fiebre – Hemorragias – Heridas – Lombrices – "Naturaleza" – Oxitócico – Riñón – Tuberculosis – Tumores.

Farmacología: sorprendentes efectos hemostáticos en amputaciones en animales, en aplicación local.
Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas, o localmente la microdosis o la planta, u oral.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
126- Hierba	Salvia de bolita	Buddiela	Loganiá-

de manita		perfoliata	ceas

Aire – Bilis – Catarro – Corazón – Dolores – Eupéptico – Estomatitis mercurial – "Espanto" – Hipnótico – Mareos – Nervios – Riñón – Sudores en la Tuberculosis – Sudor excesivo – Soplos cardiacos.

Farmacología: antisudorífico, catarro.
Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas, o localmente la misma planta, u oral.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
127. Hierba de San Antonio	Ch'al ak'wamal	Salmea scandens	Compuestas

Caries – Enfermedades de la boca – Heridas – Lombrices – Sarna.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
128. Hierba Mora	Muitaj	Solanum nigrum	Solanáceas (Ver S.americanum)

Abscesos – Aclara la visión – Bilis – Bronconeumonía – Catarro – Cicatrizante – Cirrosis – Cólico – "Chincual" – Diurético – Dolores (cabeza, estómago) – Enjuague del pelo – Erisipela – Estreñimiento – Granos – Gripe – Hemorroides – Heridas – Hígado – Intoxicaciones alimenticias – Incordios – Inflamación del riñón – Lavados vaginales – Manchas de la piel – Mordida de coyote – Parkinson – Parásitos – Picadura de insectos –

Purgante – Neuralgias – Resfriados – Reumatismo – Representa sueños – Riñones – Sarna – Secreción nasal (produce) – "Susto" – Tiña – Tos – Tumores – Ulcera péptica – Vesícula – Vulnerario.

Farmacología: candidiasis vaginal (tópico en crema), antibiótico, antihelmíntico, úlceras, convulsiones, anticoagulante, antiviral, protector del hígado.
Toxicología: teratógeno (solanina), toxicidad moderada.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
129. Hierba Mora	Mustay	Solanum americanum	Solanáceas

Abscesos – "Aire" – Alferecia – Bilis – Cicatrizante – Coraje – Comezón – Chincual – Dolor de estómago – Edema – Empacho – Erisipela – Fiebre – Granos – Heridas – Lactógeno – Mal de orín – Nacidos en los pies – Nubes en los ojos – "Ojo" – Paperas – Quemaduras – Sarna – Sarampión – "Susto" – Tiña.

Farmacología: Probable antibiótico, antiepiléptico, depresor de SNC, hemolítico in vitro.
Toxicología: Tóxico para humanos y animales. En microdosis no.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
130. Hierba Santa	Acoyo, Mumum	Piper auritum	Piperáceas

Acelera el parto – Analgésico – Anestésico local – Amigdalitis – Ap.Genital Femenino – Anorexia – Asma – Balsámico – Blenorragia – Bronquitis – Caries – Cefalalgia – Cistitis – Cólicos – Emenagogo – Emoliente – Empacho – Erisipela –

Espasmos – Estimulante – Estreñimiento – Eupéptico – Diaforético – Diarreas – Disentería – Disnea – Dispepsia – Disuria – Dolor de Estómago – Fiebre – Flatulencia – Galactógeno – Gastralgia – Gripe – Gota – Infección – Inflamación – Insomnio – Laringitis – Llagas – Lombrices – Metritis – Mordedura de serpientes – Nutritiva – Nervios – Osteoartrosis – Parotiditis – Oxitócico – "Ojo" – Picadura de alacrán – Pleuresía – Reumatismo – Riñón – Tos – Várices – Vista.

Farmacología: Se menciona como no tóxica, sin embargo, contiene el aceite esencial safrol que es carcinogénico, por lo cual no debe tomarse en planta o en esencia en grandes cantidades ni frecuentemente. Microdosis no.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
131. Hierba del zorrillo	Zorro Vomol	Petiveria alliacea	Fitoláceas

Abscesos – Aire – Antiinflamatorio – Bocio – Calambres – Cáncer – Catarro – Circulación – Conceptivo – Cistitis – Constipación – Contraveneno – Corea – Diabetes – Diaforético – Disentería – Dolores (muelas, cabeza, estómago) – Extracción de dientes – Fiebre – Gastritis – Granos – Enfs. del Sistema Nervioso – Epilepsia – Espasmos – Expectorante – Helmintos – Herpes – Piel – Psoriasis – Picaduras de alacrán – Purgante – Rabia – Reumatismo – Ronquera – SIDA – Sinusitis – Sordera – Susto – Tétanos – Tosferina – Tumores – Ulceras – Várices – Virosis.

Farmacología: Produce contracciones del músculo uterino, aorta, tráquea en coneja, antimutagénico, antibiótico, antimicótico, antiinflamatorio.
Toxicología: en tintura o extracto puede provocar aplasia medular, aborto, atrofia muscular. En microdosis no.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
132. Hinojo		Foeniculum vulgare	Umbeliferias (Apiáceas)

Abscesos – Afrodisiaco – apetito – Astringente – Bilis – Carminativa – Catarro – Clarifica la visión – Ceguera repentina – Cistitis – Colagogo – Colerético – Cólico – Convulsiones – Dispepsia – Diurético – Dolores – Emenagogo – Espasmos – Esterilidad – Fiebre – Galactógeno – Gastritis – Hemorragias – Hipertensión arterial – Infección – Inflamación – Insomnio – Laxante – Litiasis – Llagas – Meteorismo – Mordedura de perro – Náuseas – Nerviosismo – Oído – Riñón – Tónico – Vejiga – Vista (la aclara).

Farmacología: puede producir fotodermatitis, antibiótico, útil contra el aspergillius flavus, antiinflamatorio, antimicótico, antiespasmódico, depresor }SNC, hipotensor (en rata), tos, regenerador del hígado, antitumoral, sinusitis, litiasis renal, carminativo, eupéptico, expectorante, antiinflamatorio.
Toxicología: pequeña, sin embargo grandes cantidades de planta o extracto són convulsivantes. En microdosis No.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
133. Hoja pinta	Curarina de Maguey	Sannseviera roxburga	Liliáceas

Antídoto.

Farmacología: no se detecto información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.

Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
134. Hoja Sen	Cuatro hinojos	Cassia hispida	Leguminosas

Laxante

Farmacología: no se detectó información
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
135. Hojita tiesa		Parhenium fruticosum	Compuestas

Colagoga.

Farmacología y toxicología: No se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
136. Terciopelillo	Huil	Dalealagopus	Leguminosas

Pendiente recolectar información.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
137. Ishcotoro	Chalyptantres	chiapensiis	Mirtáceas

Diarreas.

Farmacología: no se detectó información.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
138. Jaral de Castilla	Quinina, Matacucuyuchi	Calea verticifolia	Compuesta

Amargar pezones – Derrame de bilis – Disentería – Enfs. de la piel – Llagas – Paludismo – Tos.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
139. Jengibre	Sandibre	Zingiber officinales	Zingiberáceas

Acelera el pulso cardiaco – Antídoto – Afrodisiaco – Afonía – Bronquitis – Calambres – Catarro – Cicatrizante – Derrame de bilis – Diarrea – Dispepsia – Dolor de estómago – Empacho – Entuertos de vientre – Estimulante – Flatulencia – Fístulas – Gota – Gripa – Hígado – Inflamación – Mal de ojo – Meteorismo – Mordedura de animales ponzoñosos – Muelas (caries) – Reumatismo – Temblores – Tos – Várices – Visión – Vómito.

Farmacología: antídoto, aperitivo, tónico cerebral, antimutagénico, antiséptico, analgésico local, esquistosoma, fiebre, contraindicado en embarazo.
Toxicología: DL 50: 178 mg/kg del extracto alcohólico en ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

140. Jícara	Guaje, Güiro, Totumo	Crescencia alata	Bigognáceas

Alopecia – Antibiótico – Ascitis – Asma – Ayudar al parto – Catarro – Cicatrizante – Cólico – Contusiones – Depurativo – Diarrea – Dismenorrea – Disentería – Dolor – Emético – Emoliente – Enfs. del Ap. Respiratorio – Evita el aborto – Expectorante – Golpes – Hematomas – Heridas – Hemorragias – Hernia inguinal – Hemorroides – Inflamación – Infección – Laxante – Linfangitis – Mordedura de serpiente – Otalgia – Parodontitis – Piel – Quemaduras – regular regla – Sarna –Tos – Tosferina – Trastornos ginecológicos – Traumas – Tuberculosis – Tumores – Prurito – Pulmón – Pulpitis – Vagina – Várices – Vértigo.

Farmacología: antibiótico, diarrea.
Toxicología: la variedad cujete (Güiro) puede producir neoplasias, leucemia o linfoma en ratas, puede provocar diarreas y aborto en ganado vacuno (por su contenido en ácido cianhídrico) en microdosis no.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
141. Kake'te',	Casaoste	Ciethra suaveolens	Cietráceas

Debilidad de corazón – Fiebre – Hemorragia vaginal.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
142. Laurel	Tzil tz'il Ojch'	Litsea	Laureáceas

glaucescens

"Aire" – Anginas – Anasarca – Convulsiones – Diarreas – Dismenorrea – Dolores – Escalofrío – Esterilidad – Fiebre – Galactógeno – Hígado – Infecciones – Lombrices – Parálisis – Parto – Tos – Tosferina.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
143. Lentejilla	Pich Tulu'k	Lepidium virginicum	Crucíferas

Anorexia – Ardor de orina – Asma – Catarro – Corazón – Diarreas – Disentería – Dolores – Descongestiona la nariz – Empacho – Edema – Emenagogo – Enteritis – Hemorragias uterinas – Nervios – Parálisis – Riñón – "Susto" – Tos.

Farmacología: antimicótico.
Toxicología: Incrementa en 78% (respecto del control) el número de casos de sarcoma WM 256 en ratas.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
144. Liquidámbar	Bálsamo Tzot'ze	Liquidambar styracyflua	Hamamelidáceas

"Aire" – Artritis – Ayudar al parto – Caries – Diarreas – Dispepsia – Dolores – Empeine – Enfs. del útero – Flujo – Fracturas – Gota – Gases – Hemorragias – Heridas – Hipnótico – Histeria – Ictericia – Inflamación – Lepra – Mala fe – Polimenorrea – Sarna – Ulceras.

Toxicología: el extracto acuoso vía subcutánea en ratas produce cáncer.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
145. Llantén	Llanten, Yok Tj	Plantago major	Plantagináceas

Abscesos – Aftas – Amigdalitis – Anestésico – Artritis – Artralgias – anginas – Asma – Antiabortivo – Balsámico – Bilis – Bronquios – Cáncer – Caries – Carnosidades de los ojos – Catarro – Contusiones – Diabetes – Diarrea – Dolores – Disentería – Dispepsia – Emoliente – Enfs. del Ap. Digestivo – Erupciones – Escaras – Faringitis – Fiebre – Gingivitis – Granos – Gripa – Helmintos – Hemorragia – Heridas – Herpes – Hígado – Infecciones – Inflamación – Laxante – Llagas – Odontología – Ojos – Otitis – "Ojo" – Paperas – Parásitos – Picaduras de escorpión – Prevención del aborto – Prurito anal – Quemaduras – Rinitis – Riñones – SIDA – Sinusitis – Tos – Ulceras – Virus.

Farmacología: antitumoral (sarcoma 180), cicatrizante, astringente, emoliente, colesterol, paludismo, hipotensor, úlcera péptica, diurético, litiasis, antibiótico, tabaquismo (en aerosol), prurito, hemorragias, estrogénico, laxante, béquico, balsámico, antiinflamatorio, espasmolítico (por la noscapina), antidiarreico.
Toxicología: DL 50 extracto acuoso intravenoso 175/mg/kg ratas. Moderadamente tóxico. En microdosis no.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
146. Llorasangre	Yaxhal Vamal	Bocconia frutescens	Papaveráceas

Anemia – Antibiótico – Apetito – Bronquios – Callos – Cataratas – Catarro – Catártico – Crestas – Desórdenes ginecológicos – Disentería – Disnea – Dispepsia – Diurético – Dolor de cabeza – Empeines – Escarlatina – Fiebre – Flatulencias – Garganta – Golpes – Heridas – Hígado – Infecciones – Irritación – Jiotes – Llagas – Manchas de la piel – Obstrucciones – Parálisis – Parotiditis – Reumatismo – Sabañones – "Susto" – Tiña – Tos – Tosferina – Tuberculosis – Ulcera péptica – Verrugas.
Farmacología: manifiesta efectos colaterales indeseables por su contenido en Protopina.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
147. Lobelia	Acaxochi, Río vomol	Lobelia laxiflora	Lobeliáceas

Asma – Bajar la leche materna – Corazón – Convulsiones – Emético – Enfs. de la piel – Espasmos – Granos – Heridas – Hipertensión arterial – inflamación – Mal de orín – Meteorismo – Narcótico – Neumonia – Paludismo – Parásitos – Rabia – Regular la respiración – Sangrado de la nariz – Sífilis – Tos - Tabaquismo.

Farmacología: no se encontró información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
148. Maguey morado, Zopilotera		Rhoeo spathacea	Comelináceas

Antiséptico – asma – Astringente – Bronquios – Cáncer – Catarro – Colagogo – Cosmético – Emenagogo – Gangrena – Helmintos – Hemoptisis – Hemorragias – Hemostático – Hernias – Hígado – Infección – Inflamación – Laxante – Llagas

– Mordedura de serpiente – Pectoral – Pústulas – Tétanos – Tos.

Farmacología: antibiótico, estimula el músculo liso, antitumoral, analgésico, intraperitoneal en rata provoca algunos casos de leucemia P 388. DL 50 intraperitoneal extracto: 400 mg/kg ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
149. Malva		Malva parviflora	Malváceas

Abscesos – Antihelmíntico – Bronquios – Cruda – Disentería – Espanto – Estómago – Fiebre – Fuegos labiales – Garganta – Heridas – Hígado – Inflamación – Intestino – Mucosas – Muelas – Músculo liso – Ojos – Ronquera – Tos – Tuberculosis.

Farmacología: Diurético, antibiótico, (in vitro negativo).
Toxicología: Se han producido casos severos y fatales en animales que la ingirieron en abundancia.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
150. Malvavisco, Escobilla	Tzaltzal Mes	Sida rhombifolia	Malváceas

Abscesos – "Aire" – Amigdalitis – Analgésico – Anticrotálico – Apetito – Asma – Ayudar al parto – Blenorragia – Bilis – Caída del cabello – Canas – Caspa – Catarro – Desinfectante – Diarreas – Disentería – Dolores – Empacho – Epilepsía – Esterilidad – Expectorante – Gingivitis – Hemorroides – Hepatitis – Heridas – Inflamación – Latido – Mal de orín – Orzuela – Postemillas – Riñones – Sarna – Sarampión –

"Susto" – Tumores cutáneos – Ulceras genitales – Ulcera péptica.

Farmacología: antibiótico, micosis, oxitócico, anticonceptivo, antiespasmódico, antihelmíntico, depresor del corazón.
Toxicología: DL 50 extracto hidroalcohólico 1 g/kg intraperitoneal al ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
151. Malvavisco	Altea, Malva	Althea officinalis	Malváceas

Pendiente rescatar información.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
152. Manzanilla		Matricacria chamomilla	Compuestas

Aclarar el cabello – Anginas – Ansiedad – Antiabortiva – Anticonceptiva – Ap. Digestivo – Artritis – Ayudar al parto – Barros – Bilis – Diarreas – Dismenorrea – Cólicos – Colitis – Dilatación del canal del parto – Disentería – Dispepsia – Dolores – Eczemas – Empacho – Esterilidad femenina – Estomatitis – Fiebre – Gastritis – Heridas – Infección – Inflamación – "Ojo" – Ojos – Piel – Micosis – Parálisis – Piquetes de alacrán – Prurito – Psoriasis – Renovadora de flora intestinal – Quemaduras – Sedante – Ulceras varicosas – Vaginitis – Virus.

Farmacología: antibiótico, antimicótico, antiviral, antiinflamatorio, eritema (por radiaciones), espasmos, colerético, hígado, carminativa, hipotensor, anestésico, inmunoestimulante, hipnótico, analgésico (cateterismo cardiaco), vaginitis, sedante, aperitivo, digestivo, oftalmía, antiséptico.
Toxicología: DL 50: más de 5 g/kg oral y dérmica. No es tóxica.

Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas. en infusión para los ojos o localmente.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
153. Marimonia	Manzanillita	Erigeron karwiskianus	Compuestas

"Aire" – Disentería – Dolores – Granos – Manchas – Sarna – Tos.

Farmacología: No se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
154. Maravilla del Monte	Tsakalbak	Ruellia albicaulli	Acatáceas

Afrodisiaco – Diarrea – Dolores – Fiebre – Heridas – Inflamación – Jiotes – "Ojo" – Tos – Vómito.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
155. Menta	Balainich	Catopheria chiapensis	Labiadas

Analgésico.

Farmacología: No se detectó información.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
156. Mirto rojo	Mu'ktik Pom Tzunum	Salvia coccinea	Labiadas

"Aire" – Antiespasmódico – Diarrea – Disentería – Dolores (estómago, muscular) – Hemorragias vaginales – Manchas de la cara – Sarampión – Tranquilizante.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
157. Mora blanca		Morus celtidifolia	Uricáceas

Anginas – Astringente – Dolores – Dolor de muelas – Fiebre – Fuegos de la boca – Heridas – Hígado – Inflamación – Lombrices – Llagas – Lavados vaginales – Pulmonía.

Farmacología: estimula el útero, estrogénico, antibiótico, hipoglucemiante, disminuye la absorción del etanol, contra la hepatotoxicidad, estimula el nacimiento del cabello, antiviral, anticáncer (en ratones –Ca. de Ehrlich), analgésico. En humanos hipoglucemiante, constipación, depresor del SNC.
Toxicología: DL50: más de 1 g/Kg ratones.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
158. Mostaza	Huachelai	Brassica rapa	Crucíferas

Antitóxico (contra narcóticos) – Asma – Dolores – "Limpias".

Farmacología: citotóxico, larvicida.
Toxicología: la semilla es tóxica.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
159. Muicle	Flor de nacimiento	Jacquinia spicigera	Acantáceas

Catarro – Cabello – Dolores – Estimulante – Mareos.

Farmacología y toxicología: no se detectó información
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
160. Musa	Musajoyo	Sclerocarpus divaricatus	Compuestas

Antihelmíntico.

Farmacología y Toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
161. Nancerol	Ajuaxocotl	Malpighia mexicana	Malpigiáceas

Comestible – Diarrea – Disentería – Empacho – Heridas.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
162. Nanche	Nantz chi'	Byrsonima crassifloia	Malpigiáceas

Acaricida – Antitumoral – Bilis – Blenorragia – Diabetes – Diarrea – Dientes flojos – Disenteria – Dolor de estómago – Empacho – Eupéptico – Evita el aborto – Facilita el parto – Fiebre – Galactógeno – Granos – Heridas – Infecciones – Inflamación – Mordedura de serpiente – Resfriado – Riñón – Sarna – Tapado – Tónico.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
163. Níspero		Eryobotryo japonica	Rosáceas

Aftas – Alimenticio – Aperitivo – Cálculos – Constipación – Diabetes – Dispepsia – Exceso de ácido úrico – Gingivitis – Hemostático – Mala circulación – Nervios – Várices – Tos.

Farmacología: inflamación, hipoglucemiante, fiebre, antiviral, antibiótico, antituberculoso, anticolesterol.
Toxicología: no es tóxico.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
164. Nochebuena, Flor de pascua.	Aijoyo'	Euphorbia pulcherrima	Euforbiáceas

Anginas – Abortivo – Anticonceptivo (vaginal) – Corazón – Depilatorio – Emenagogo – Enfs. exantemáticas – Erisipela – Fuegos en la boca – Galactógeno – Inflamación – Hemorragia uterina – Malestares femeninos – Paperas – Piel – Rabia – Tos.

Farmacología: antibiótico, anticoagulante, molusquicida, fibrinolítico.
Toxicología: muy baja. En humanos es tóxica en grandes cantidades.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
165. Nopalillo	Lengua de vaca	Nopalea karwinskiana	Cactáceas

Hipoglucemiante.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
166. Nopal	Nochestli	Nopales cochinillifera	Cactáceas

Cáncer (preventivo) – Colorante – Corazón – Calvicie – Desinflamatorio – Diabetes – Dolor de cabeza – Enfs. de la vista – Fiebre – Heridas – Inflamación – Limpiar dientes – Pulmones.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.

Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
167. Ojo de venado	Haba negra	Mucuna argyrophylia	Leguminosas

Alcoholismo (agregado a los frijoles o a la carne provoca vómito cuando tome) – Diarrea – Hemorroides – Quemaduras – Puede producir urticaria.

Farmacología: aglutinante de los eritrocitos, inhibe la tripsina.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
168. Orégano	Hierba de burro	Hyptis Spp.	Labiadas

Analgésico – Empacho – Golpes – Vómito. Se emplea bastante en medicina veterinaria.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
169. Oreja de burro	Chiquin burro	Elephantopus mollis	Compuestas

Diarrea – Enfs. del Ap. Digestivo – Hemostático – Pie de atleta – Purgante – Sangrado posterior al parto.

Farmacología: es carcinógeno (contiene terpenos), irrita la piel por los pelos rígidos.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.

Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
170. Orozuz	H.dulce, Alcanfor	Lippia dulcis	Verbenáceas

Aborto – Ahoguío – "Aire" – Béquico – Dolores – Emoliente – Fiebre – Granos bucales – Golpes – Heridas – Lombrices – Ronquera – Tos – Tónico muscular.

Farmacología: expectorante, tos, bronquitis, (contiene alcanfor).
Toxicología: el aceite esencial es moderadamente tóxico. DL 50: intraperitoneal 3g/kg ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
171. Palo agrio	Pajulul agrin	Rhus terebenthifolia	Anacardiáceas

Caries dental – Edema – Enfs. bucales – Lengua – Fuegos (herpes labial) – Sarna.

Por familia botánica debemos considerar su utilidad contra el cáncer (ver Rhus mycrophylla) – agritos).

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
172. Palobaboso	Matzu, Nanguipo	Cordia dentata	Borragináceas

Emoliente.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
173. Palo cenizo	Juanajuana, Tan Wamal	Helianthum glomeratum	Cistáceas

Bilis – Cólico – Corajes – Diarrea – Disentería – Dolores – Empeine – Fiebre – Golpes – Granos de la piel – Infecciones – Heridas – Impotencia sexual – Jiotes – Lombrices – Riñones – Tenias – Tos – Ulcera péptica – Vómito.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros n. vulgares	Nom.científico	Familia
174. Palo de Campeche	Brasilito, Palo de Brasil	Haematoxylum brasileto	Leguminosas

Anemia – Astringente – Corazón – Desnutrición – Diabetes – Diarrea – Dolor del bazo – Enfs. cardiovasculares – Epilepsia – Fiebre – Hipertensión arterial – Ictericia – Pulmones.

Farmacología: antibiótico (inclusive contra la brucelosis).
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
175. Palo dulce	Taray, Ocoicui	Eysenhardtia adenostylis	Leguminosas

Aborto – Anticonceptivo – Bazo – Cálculos – Cicatrizante – Diabetes – Diarrea – Diurético – Dolor – Fiebre – Heridas – Inflamación – Hipo – Hemoptisis – Gallinas (epizootia) – Mal de orín – Manchas en la piel.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
176. Palo de mula	Tinta Wamal	Monnia Xalapensis	Poligonáceas

Caries – Infecciones de la boca, ojos – Sarna.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
177. Palo	Hediondilla	Cassia emarginata hendiondo	Leguminosas

Antiséptico – Catártico – Disipela – "Limpias" – Picadura de insectos. Los equinos pierden pelos de la cola cuando la comen.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
178. Papaya	Otzo	Carica	Caricáceas

papaya

Amibas – Artritis – Asma – Bactericida – Bronquios – Callos – Cáustico – Constipación – Corazón – Diabetes – Diarrea – Digestión – Dispepsia – Dolor de pulmón – Emenagogo – Enteritis – Erupción de la piel – Estomáquico – Favorece la absorción del hierro – Fiebre – Helmintos – Hemorragia – Hipertensión arterial – Infección – Linfangitis – Llagas – Obesidad – Ojos – Parásitos intestinales – Proteolítico – Secuelas de hemorragias – SNC – Trombosis – Tromboflebitis – Tónico – Tos – Ulceras.

Farmacología: antihelmintico, estimula músculos, antiestrogénico, úlcera peptica, convulsiones, hipotensor, anticoagulante, antitumoral (Ca. humano), espermicida, antibiótico, antituberculoso.
Toxicología: el extracto de la semilla es irritante y tóxico, produce depresión y parálisis.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehiculo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
179. Pegarropa	Amor seco, Tatamin'	Desmodium Spp.	Leguminosas

Diarrea (por intoxicación alimenticia) – Disenteria – "Espanto" – Evita aborto – Hemorragia uterina – "Ojo" – Quemaduras – Riñón.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehiculo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
180.- Pericón	Anisillo, Sansiwre Wamal	Tagetes erecta-lucida	Compuestas

Aborto – "Aire" – Afrodisiaco – Cáncer – Carminativo – Catarro – Cólico – Corazón – Diarrea – Dolores – Emético – Empacho – Epilepsia – "Espanto" – Fiebre – Fístulas – Gripe – Hidropesía – Insecticida – Insomnio – Mareos – Mormado – Nervios – Nubes en los ojos – Oxitócico – Paludismo – Riñón – Tranquilizante – Tumores.

Farmacología: antibiótico, estimulante (corazón, músculo liso, útero), colerético.
Toxicología: DL 50 el extracto hidroalcohólico 0.1 g/kg ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
181. Pisnich	Lippia sustrigosa		Verbenáceas

Diarrea – Dolor de corazón – Debilidad ósea – Pérdida de peso – Vómito.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
182. Pitahaya		Hyiocereus undatus	Cactáceas

Clorosis – Diurético – Tónico cardiaco – Tumores.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común Otros nom.vulgares Nom.científico Familia

183. Pie de gallo	Anisillo, Kabal xhan	Elytraria squamosa	Acatáceas

Antidoto – Diarrea – Dolores – Fiebre – Infecciones – Mal de orín – Picadura de alacrán – Riñones.

Farmacología: antibiótico.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
184. Pito colorín	'Ucum amal	Erytrina goldmani	Leguminosas

Comestible.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
185. Poleo	Nutite, Chiil amal	Satureja brownei	Labiadas

Abortivo – Catarro – Cólico – Dolor de estómago – Emenagogo – Espanto – Estómago – Enfs. de la piel – Fiebre – Hígado – Infecciones – Jiotes – Oído – Pulmonía.

Farmacologia y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
186. Poma rosa		Eugenia jambos	Mirtáceas

Comestible.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

187. Ricino	Higuerilla Chupa	Kasian	Ricinus comunis	Euforbiáceas

Artralgias – Antiespasmódico – Antineurálgico – Comidas desordenadas – Chincual – Disentería – Diabetes – Dolores – Emoliente – Emenagogo – Fracturas (vilmas) – Falta de apetito – Granos – Gota – Golpes – Galactógeno – Hernias – Hígado – Jiotes – "Mal de ojo" – Muinas – Purgante – Picaduras de insectos – Tristeza – Tumores fríos – Verrugas.

Farmacología: antibiótico, antiviral, diurético, laxante, purgante, anticonvulsivo, anticonceptivo, hematopoyético, antiamebiano, analgésico, erisipela, gripe, inflamación matriz, disentería.
Toxicología: la semilla contiene ácido ricinoleico (la cascarilla), aglutina los hematíes, citotóxico, fibroblastos y Ca Humano. 1% de células. DL 50 semilla 1 g/kg caballo.
Dosis letal humanos: 10 semillas.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
188. Romero		Rosmarinus officinalis	Labiadas

Abscesos – "Aire" – Anginas – Asma – Aftas – Ap. Digestivo – Caída del cabello – Caspa – Catarro – Coraje – Corazón – Cefalalgia – Diaforético – Dolores – Diurético – Emenagogo – Espasmos – Estimulante – Estómago – Evitar el aborto – Faringitis – Heridas – Infección – Inflamación – Indigestión – Manchas de la cara – Halitosis – Hemorroides – Hígado – Hipocondría – Insomnio – Llagas – Mareos – Neuralgias – Parasitosis – Meteorismo – Osteoartrosis – Piorrea – Retención de placenta – "Susto" – Tos – Ulcera local – Ulcera péptica – Várices – Vértigo – Vesícula – Vista disminuida – Vómito.

Farmacología: antiespasmódico, abrir esfínteres, protector hepático, estimula movimientos musculares, antibiótico, coleréti-

co, colagogo, diurético, espasmolítico, tónico general, estimulante del SNC, carminativo, antiséptico, emenagogo, analgésico, cicatrizante, estimula el cuero cabelludo.
Contraindicaciones: embarazo, gastroenteritis, prostatitis. La esencia puede producir irritación renal y eritema cutáneo.
Preparación: 1 ml de Tintura o 3 gotas de aceite esencial para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
189. Roble	Matilisguate	Tabebuia rosea	Bigognáceas

Anemia – Callos – Catarro – Clorosis – Disentería – Fiebre – Hemorragia – Reumatismo.

Farmacología: no se detectó información.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
190. Rosa	Roxa nichim	Rosa sinensis	Rosáceas

Diarrea – Dispepsia – Disentería – Granos – Infección – Inflamación de los ojos (lavados oculares con agua serenada de los pétalos) – Mal de orín – Nervios – "Susto".

Farmacología: antibiótico, antibacteriano, antifúngico.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
191. Rosa amarilla	Tecomasuchil	Cochlospermum vitifolium	Coclospermáceas

Bilis – Colagogo – Diabetes - Diarrea – Fiebre – Granos en la boca – Gripa – Hemorragias – Hígado – Ictericia – Mal de orín

– Mordedura de serpientes – Paludismo – Pectoral – Quemaduras – Ulceras.

Urticaria.
Farmacología: hipertensión, hipotérmica, estimulante del útero (rata), hipoglicemiante.
Toxicología: DL 50 extracto metanólico 2 g/kg intraperitoneal ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
192. Rosadilla	Sicajan, Sicquete	Jacquinia aurantiaca	Teofrastáceas

Abdomen – Asma – Cólico – Corazón – Diarrea – Disentería – Dolores – Parasitosis – Ritual – Sífilis – Tos – Tosferina.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
193. Ruda	Luta luta	Ruta graveolens-chaleepensis	Rutáceas

Abortiva – Abscesos – Agotamiento – Aire – Antiespasmódico – Antivenenoso – Apoplejía – Brotar el sarampión – Calambre – Calmante – Cefalalgia – Ciática – Clarifica la vista – Convulsiones – Corazón – Diaforético – Disentería – Disfunción menstrual – Dismenorrea – Dolores – Dolor de cabeza – Emenagogo – Enfs. de la piel – Espanto – Gripa – Helmintos – Hipertensión arterial – Histeria – Lactógeno – Lactancia – Letargo – "Limpias" – Meteorismo – Metrorragia – Mordedura de serpiente – Nerviosismo – Otalgia – Pediculicida – Picadura

de insectos – Protector de los vasos – Reumatismo – Sedante – Taquicardia – Tos – Trastornos de SNC – Ulceras.

Farmacología: abortiva, vermífugo, rubefaciente, revulsiva, espasmolítica, antiinflamatorio, antibiótico, anticonvulsivo.
Toxicología: aceite esencial 4 g/kg a la rata es mortal. En humanos provoca dermatitis de contacto.
Preparación: 0.5 ml de Tintura o 2 gotas de aceite esencial para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
194. Sabino	Quitsincui	Taxodium mucronatum	Taxodiáceas

Anginas – Antiséptico – Artralgias – Cicatrizante – Circulación – Edemas – Digitálico – Enfs. cardiacas – Enfs. del hígado – Enfs. de la piel – Diurético – Dolor – Heridas – Llagas – Hemorroides – Meteorismo – Nervios – Quemaduras – Tónico – "Valedora".

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
195. Sak' Bak'		Grickellia paniculata	

Cólico – Diarrea.

Pendiente los demás datos.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
196. Sakil Nich	Baccharis	Serraefolia-trinervis	Compuestas

Diarrea – Disentería – Lombrices – Tos.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
197.Salve real Té de Castilla	Ch'ilibet Vomol	Lippia alba	Verbenáceas

"Aire" – Amenorrea – Asma – Ayudar al parto – Colagogo – Diaforético – Diarrea – Dispepsia – Dolor – Emenagogo – Enfs. de los riñones – "Espanto" – Estreñimiento – Expectorante – Favorece la concepción – Fiebre – Hígado – Infecciones – Mareo – Menorragia – Meteorismo – Micosis – Tos.

Farmacología: analgésico, hipotensor, antibiótico.
Toxicología: el extracto hidroalcohólico intraperitoneal, DL 50 1 g/kg ratón.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
198. Salvia	Biktal Pom Tzundm	Salvia cinnabarina, etc.	Labiadas

Anticonceptivo – Baño de niños llorones – Diarrea – Dolor de cabeza – Escalofrío – Fiebre.

Farmacología: no se detectó información
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
199. Salvia	Chia dulce	Salvia hispanica	Labiadas

Ayudar al parto – Ardor de ojos (larvas de araña en ojos) – Bilis – Catártico – "Chicuapos" – Diarrea – "Enlechados" – Fiebre – Hemoptisis – Laxante – Nutritiva – Tos.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
200. Sangre de Drago	Ch'ich'Bot	Croton draco	Euforbiáceas

"Aire" – Aire maligno – Algodoncillo – Afirmar los dientes – Alimentos irritantes – Colecistitis – Colitis – Diarrea – Diurético – Dolores – Fiebre – Faringitis – Hemorragias – Hematemesis – Heridas – Infecciones – Llagas – Paludismo – Muelas cariadas – Sabañones – Sarna – Tuberculosis – Vesícula.

Farmacología: no se detectó información. Probablemente sea semejante a la Jatropha curcas (Sangre de Drago).
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas, o localmente. Infusión pre lavados vaginales o colirio y sobre la piel o enjuagatorio.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
201. Sangre de Drago	Piñon, Axte'	Jatropha curcas	Euforbiáceas

Aborto – Aftas – Algodoncillo – Alopecia – Asma – Catarro – Cervicitis – Conjuntivitis (infusión local) – Dermatitis – Dientes flojos, descarnados – Diarrea – Eczema – Emético – Estreñimiento – Fuegos – Fluorosis dental – Gastralgia –

Gastritis – Gingivitis – Granos – Hemorroides – Heridas – Inflamación – Infección – Jiotes – Micosis – Moniliasis bucal – Odontalgia – Ojos – Parotiditis – Picadura de animales ponzoñosos – Pólipos – Pterigión (tópico) – Queilitis – Queloides – Quemaduras – Ronquera – Sinusitis – Traumas – Tumores – Ulcera – Vómito.

Farmacología: antifertilidad (en rata), hemostático, antibacteriano, citotóxico, convulsiones, vaginitis. Pólipos, crestas, liquen.
Toxicología: moderada en humanos (produce desórdenes del ap. digestivo).
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas, aplicación local, enjuagues, duchas vaginales (una cucharadita de tintura para 250 ml de agua tibia), o infusión de planta.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
202. Santa Rosa	Patzipoca	Cassia skinnerii	Leguminosas

Desinflamatoria.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
203. Sauce	Sauz	Salix chilensis-alba	Salicáceas

Fiebre – Gangrena – Metritis – Nerviosismo – Reumatismo – Trastornos nerviosos.

Farmacología: cefalea, dismenorrea, neuralgia, catarro, disquinesia biliar, gripa, antitérmico, analgésico, espasmolítico, antiinflamatorio, antirreumático, sedante, astringente.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
204. Sauco	Copaya, Chijilte	Sambucus mexicana	Caprofiliá-ceas

"Aire" – Alcoholismo – Baños – Bilis – Bronquitis – Calambres – Corazón – Diarrea – Disentería – Diurético – Dolores – "Espanto" – Estimulante nervioso – Estimulante útero – Fiebre – Flebotónica – Fracturas – Galactógeno – Heridas – Inflamación – Intoxicación alimenticia – Laxante – Ojos – Quemaduras – Tiña – Tos – Tosferina.

Farmacología: antiespasmódico, estimulante uterino, diurético, uricosúrica.
Toxicología: tóxico para el ganado vacuno.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
205. Senecio	Chilkan Vomol	Senecio jacaboea	Compues-tas

Amenorrea – Dismenorrea – Emenagogo – Hemorroides – Otitis supurada – Otitis – Várices.

Farmacología: emenagogo, antidismenorreico.
Toxicología: a dosis elevada es hepatotóxico.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
206. Siempre viva	Sánalo todo, Siquel Vomol	Kalanchöe pinnata	Crasulá-ceas

Abscesos – Adenitis – Alferecía – Bilis – Disentería – Dolor – Enfs. de la piel – Empacho – Erisipela – Granos – Paperas – Quemaduras – Sarampión – Tiña – Torzón.

Farmacología: antibiótica, antifúngica, citotóxica (para Ca. Humano), vasoconstrictora, cicatrizante, antiespasmódico.
Toxicología: dosis letal para ratones, intraabdominal extracto hidroalcohólico 1 mg/kg. Ingestión por animales de 20 g de flores o más, mueren.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
207. Siempreviva	Cola de borrego, Texiotl	Sedum dendroideum	Crasuláceas

Antiséptico – Anticonceptivo – Cicatrizal – Caries – Dentífrica – Disentería – Dolor de cabeza – Fiebre – Infecciones – Mezquinos – Ojos – Riñón – Ulceras.

Farmacología: inmoviliza a los espermatozoides y los aglutina (no es espermaticida, pero el efecto es el mismo).
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
208. Siempreviva	Semperovil	Sedum preealtum	Crasuláceas

Amacizar los dientes, blanquearlos – Amigdalitis – Dolor de dientes – Fiebre – Nubes en los ojos – Pterigión.

Se sugiere emplear para los ojos, la infusión ligera 3 veces al día 2 gotas en el ojo enfermo, prepararla diariamente (mucho aseo).

Farmacología y toxicología: no se detectó información. Pero puede aceptarse la correspondiente a las otras siemprevivas.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
209. Siticote	Cupapé, K'oopte	Cordia dodecandra	Borragináceas

Béquico – Catarro – Diarrea – Enfs. del Ap. respiratorio – Tosferina.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
210. Sombrerito de agua	Chiquin cho'	Hidrocotyle mexicana	Umbelíferas

Cervicitis – Eczemas – Eritema – Estrias – Dolor de oído – Heridas – Intertrigos – Quemaduras – Queratitis – Ulceras – Vulvovaginitis.

Farmacología: tónico general, cicatrizante.
Toxicología: puede provocar trastornos digestivos, náuseas, vómito.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
211. Sonaja	Cocuite, Ghic Ghon	Crotalaria sagitalis	Leguminosas

Dolor de muelas – Erisipela – Fiebre – Heridas – Mal de orín – Mordedura de serpiente – Sarampión.

Farmacología y toxicología: no se detectó información
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
212. Sosa	K'ux peul	Solanum hispidium	Solanáceas

Bronquitis – Diarrea – Inflamación – Piel – Reumatismo – Riñones – Sarna – Vómitos.

Farmacología: contiene alcaloides esteroidales, es hipotensor, depresor del SNC, bradicárdico.
Toxicología: varias especies del mismo género son tóxicas.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
213. Sosa	Berenjena, Tujkulum Ch'ix	Solanum lanceifolium	Solanáceas

Dientes – Dolores – Heridas – Llagas – Nacidos – Reumatismo – Sarna – Tiña.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
214. Sosa	Trompillo, Kush Pe Ul	Solanum torvum	Solanáceas

Antiinflamatorio – Asma – Baños post parto – Convulsiones – Cicatrizante – Chincual – Diarrea – Diaforético – Dolores – Fiebre – Granos – Heridas – Inflamación – Infección – Llagas – Mordedura de serpientes – Mal de orín – Narcótico – Paperas – Resfriado – Reumatismo – Sarna – Sífilis – Tos – Verrugas.

Farmacología: antiespasmódico, anticonvulsivante.
Toxicología: anticoagulante en humanos. DL 50 extracto hidroalcohólico 1 g/kg ratón, intraperitoneal.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
215. Sosa,	Malabar, Tabaquillo	Solanum verbascifolium	Solanáceas

Afrodisíaco – Analgésico – Antiinflmatorio – Asma – Cicatrizante – Caída del cabello – Chincual – Diabetes – Estreñimiento – Fiebre – Heridas – Infección – Lesiones de la piel – "Mal aire" – Regularizar apetito – Riñones – "Susto" – Torceduras – Tos – Tumores.

Farmacología: antibiótico, estimulante músculo liso, paludismo.
Toxicología: moderadamente tóxico para el ganado. DL50 extracto hidroalcohólico 262 mg/kg ratón, intraperitoneal.
Preparación: 05. ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
216. Tabachín,	Malinche, Sikin	Caesalpinia pulcherrima	Casalpináceas

Abortiva – Ap. Respiratorio – Dermatosis – Digestión – Disentería – Dolores – Enfs. venéreas – Hemostático – Hígado

– Insecticida – Laxante – Mordedura de víboras – Picadura de insectos – Riñón – Tos.

Farmacología: oxitócico, antibiótico.
Toxicología: DL 50 extracto hidroalcohólico 82 mg/kg ratón, intraperitoneal. Si se ingieren las hojas puede producirse una gastroenteritis severa. La variedad kiliwua es muy venenosa.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
217. Tabaco	Lo'Balil	Nicotiana tabacum	Solanáceas

"Aire" – Alopecia – analgésico – Antiabortivo – Antineurálgico – Antiparasitario – Apoplejía – Asma – Bronquitis – Cansancio – Caries – Colitis – Convulsiones – Chincual – Dentífrico – Dermatitis – Dientes móviles – Diurético – Dolores (estómago, cabeza, corazón – Emenagogo – Enfs. de la piel – Expectorante – Fiebre – Hemorroides – Heridas – Hipertensión arterial – Inflamación – Insecticida – Locura agresiva – Llagas malignas – Micosis – Mordedura de víbora – Narcótico (probablemente provoca la adicción más severa) – Nervios – Obstrucción intestinal – Paludismo – Protector contra animales ponzoñosos – Pulmón – Repelente de garrapatas – Reumatismo – Rigidez muscular – Sabañones – Sialogogo – Sordera catarral – Tabaquismo – Tétanos – Torceduras – Vermífugo.

Farmacología: antiviral, diurético, hipertensor, depresor del SNC, convulsiones, abate la presión intraocular, antibacteriano, antifúngico (principalmente contra Aspergillus fumigatus), produce deformidades congénitas.
Toxicología: la nicotina (alcaloide del tabaco) es muy tóxica, mutagénica, espermaticida, cancerígena, produce convulsiones hasta la muerte. La dosis letal para los humanos es de 0.06 gramos (en microdosis no).

Preparación: 10 gotas de Tintura para 10cc de vehiculo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas. Si hay reacción indeseada suspenderlas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
218. Tabaquillo chico	Hierbabuena	Hedeoma piperita	Labiadas

Anestésico local – Antiséptico – Aperitivo – Catarro – Diarrea – Digestión – Dolores – Estimulante – Gingivitis – Mejora el peristaltismo intestinal – Rinitis – Tos.

Farmacología: antiespasmódico en el hombre. El aceite esencial es anestésico local.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
219. Tasajo	Claudiosa, Payau, Sabadil	Capraria biflora	Escrofulariáceas

Cicatrizante – Diabetes – Disentería – Diurético – Enfs. del Riñón – Fiebre – Gastroenteritis – Granos – Hígado – Inflamación – Picaduras de alacrán o avispas – Reumatismo – Sarampión – tortícolis.

Farmacología: diabetes, citotóxico (ataca Cáncer humano in vitro).
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
220. Tejocote	Kanal Chisteó	Crataegus pubescens	Rosáceas

Afrodisiaco – Amibas – Antiespasmódico – Asma – Circulación de las coronarias – Corajes – "Chipil" – Diarrea – Digitálico – Disentería – Diurético – Dolor – Enfs. del Ap. Respiratorio – Nefritis – Oxiuros – Pulmonía – Riñones – Taquicardia – Tónico.

Farmacología: cardiotónico.
Toxicología: produce bradicardia, arritmia, hasta parálisis. En microdosis no.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
221. Tepezcohuite		Mimosa tenuifolia	Mimosáceas

Activa la reparación tisular – Analgésico – Bacteriostático – Cicatrizante – Fungicida – Granos – Heridas – Padecimientos de la piel – Prurito vaginal – Quemaduras – Reparador y estimulador de la regeneración dérmica.

Farmacología: antibiótico, cicatrizante, citotóxico, mutagénico.
Toxicología: muy poco tóxico.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas. Uso tópico además.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
222. Te'tikal	Lolanto	Taschis Spp.	Umbelíferas

Apurar el parto – Limpias – Limpiar matriz – Post parto.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
223. Timbrillo	Shashim Xaax	Acacia angustissima	Leguminosas

Anemia – Antídoto – Bronquitis – Corazón – Diarrea – Digestión – Disentería – Esplenomegalia – Faringitis – Fiebre – Heridas – Llagas – Parasitosis – Tifoidea.

Farmacología: antitumoral, hemaglutinante, molusquicida, sarcoma WM 256 intraperitoneal ratones.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
224. Tomillo	Tilo Vomol	Thymus vulgaris	Labiadas

Alopecia – Anemia – Antiespasmódico – Anorexia – Asma – Astenia – Carminativo – Cólicos – Dermatitis – Diaforético – Diarrea – Dispepsia – Diurético – Emenagogo – Estimulante – Gangrena – Gastroenteritis – Espasmos Estomatitis – Excitante – Forúnculos – Helmintos – Inflamación – Infecciones – Llagas – Nerviosismo – Odontalgia – Oxiuros – Parásitos – Picadura de animales ponzoñosos – Reumatismo – Vaginitis – Virus – Tos – Tosferina.

Farmacología: antibiótico, antimicótico, analgésico, antiespasmódico, antimutagénico, depresor del SNC, eupéptico, colerético, expectorante, antihelmíntico, antifúngico, diurético, enfs. del ap. respiratorio.
Toxicología: no es tóxico para los humanos.
Preparación: 1 ml de Tintura o 2 gotas de aceite esencial para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

225. Trébol	Xocozol, Pajal	Oxalis corniculata	Oxalidaceas

Acedías – Agruras – Dolor de estómago – Fuegos – Galactógeno – Granos – Hipo – Limpiar la dentadura – "Latido" – Mordedura de serpiente.

Farmacología: estrogénico débil, hipoglucemiante.
Toxicología: ratones, DL 50 intraperitoneal 1 g/kg.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
226. Tronador	Siempreviva Pimil	Bryophyllum pinnatum	Crasuláceas

Misma información que para la siempreviva (Buddleia Spp).

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
227. Tronadora	Palo de Arco. Pichiche	Tecoma stans	Bigognáceas

Analgésico – Asma – Atonía muscular – Atraso de la regla – Bilis – Convulsiones – Dermatitis – Desnutrición – Diabetes – Disentería – Dispepsia – Diurético – Dolores – Fiebre – Fiebre amarilla – Golpes – Hígado – Inflamación – Llagas – Picadura de alacrán – Piel – Sífilis – Tos – Urticaria – Vermífugo.

Farmacología: diurético, hipoglucemiante, diabetes, induce la producción de insulina.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia

228. Tulipán	Tz'oban Ak	Hibiscus uncinellus	Malváceas

Fiebre – Granos – Heridas – raspaduras – Tos – Tosferina – Tuberculosis.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.comun	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
229 Tulipan	Obelisco, Lamparilla	Hibiscus rosa-sinesis	Rutáceas

Antiespasmódico – Asma – Diarrea – Diabetes – Erisipela – Gripa – Heridas – Infección – Llagas – "Oguio" – Sudorífico – Tos – Tosferina – Trastornos de la menstruación.

Farmacología: Antiestrogénica, antiespermatogénica, desorganiza el tejido testicular, destruye totalmente las espermatogenias (rata), antiespasmódico, depresor del SNC, antipirético.
Toxicología: DL 50 del extracto hidroalcohólico intraperitoneal 1 mg/kg ratón. Abortivo, embriotóxico. Tóxico moderado para el humano. En Microdosis No.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
230. Tulipán	Manzanita Tz'oben Ak'	Malvaviscus arboreus	Malváceas

Aftas – Amigdalitis – Baño de niños – Caída del cabello – Diarrea – Diurético – Disentería – Disnea Epistaxis – Fiebre – Flujo – Retención de placenta – Riñón – Sarampión – Tos – Tosferina – Tuberculosis – Vómitos.

Farmacología: molusquicida, inhibidor de la germinación de plantas (maíz, frijol).
Toxicología: probablemente toxicidad moderada. En Microdosis NO.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
232. Tuna real	Nopal de castilla	Opuntia ficus indica	Cactáceas

Abscesos – Agruras – Acedías – Catarro – Cistitis – Bronquitis – Diarrea – Dolor de estómago – Forúnculos – Fuegos – Granos – Galactógeno – Latido – Limpiar la dentadura – Mordedura de serpiente – Oliguria – Tos.

Farmacología: estrogénico débil, hipoglucemiante, emoliente, diurético, astringente, antidiarreico, vitamínico.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
232. Tzajal nich		Lobophora kohene	(Pendiente)

Fiebre

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulg.	Nom.científico	Familia
233. Tze'Pemte'Metik		Lactuca gramnifolia	(Pendiente)

Debilidad
Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
234. Tziz chauk		Tag etes nelsonil	Compuestas

Cha'lam Tzotz – Escalofríos – Epistaxis – Dolor de cabeza – Fiebre – Tos.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
235. Vara xik		Baccharis trinervis	Compuestas

Diarrea.

Farmacología: No se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
236. Verbena	Cinco negritos, Chil te bet	Lantana camara	Verbenáceas

Abscesos – "Aire" – Alferecía – Alopecia – Bilis – Calambres – Convulsiones – Corazón – Diabetes – Enfs. del Estómago – Enfs. del Ap. Respiratorio – Granos – Hemorroides – Heridas –

Mal de orin – Nacidos – Picaduras de alacrán o mordedura de serpientes – Picadura de arlomo – Riñones – "Susto" – Tos – Tosferina – Tranquilizante – Trastornos cerca del parto – Tumores – Vómito.

Farmacología: antibiótico, depresor del SNC, convulsiones hipotensor, antiaspergillus, analgésico, paludismo (dosis fuerte), hemostático.
Toxicología: produce anorexia, ictericia, daños en vesícula y en riñón. Fotodermatitis. Dosis tóxica para humanos 2 a 6 g/kg En Microdosis NO.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
237 Verbena	Pem K'Ulum Vomol	Verbena litoralis	Verbenáceas

Bilis – Diarrea – Diurético – Disentería – Dolor (estómago, cabeza) – Expectorante – Granos – Fiebre – Gota – Heridas – Infecciones – Mal de ojos – Nervios – Piojos – Sordera – Tos – Vómitos.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
238. Viborona	Oreja de liebre	Asclepias glauscescens	Asclepiadáceas

Abscesos – Cáncer – Caries – Cicatrización – Diurético – Dolor (muelas, oídos, etc.) – Espinadas – Fiebre – Heridas – Jiotes – Manchas – "Nachos" – Sordera – Ulceras – Verrugas.

Farmacología: contiene glicósidos cardiacos, aumenta la frecuencia y la fuerza del corazón.
Toxicología: tóxico para los animales y humanos, puede provocar la muerte. En microdosis no.
Preparación. 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis. 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
239. Viborona	Quiebramuelas	Asclepias curassavica	Asclepiadáceas

Látex aplicado localmente permite extraer los dientes.

Abscesos – Alcoholismo – Antiparasitario – Atarantamiento – Artralgias – Cáncer – Diabetes – Digitálico – Dolores muelas – Fiebre – Granos – Hemorroides – Heridas – Locura agresiva – Mal de orin – Mezquinos – Micosis – Mordedura de serpiente – Paludismo – Parasitosis – Picadura de alacrán – Picadura de mosca chiclera – Rabia – Sarna – Tuberculosis – Verrugas.

Farmacología: es tóxico, contiene glucósidos cardioactivos (calotropina). En Microdosis No.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas o aplicación local para fracturar el diente, con extracto o con la savia de la planta.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
240. Vicaria	Indita	Catharanthus roseus	Apocináceas

Carnosidades en los ojos - Cáncer - Diabetes - Dolores - Flujo - Hemorroides - Heridas - Inflamación - Parásitos - Salpullido - tumores - viruela - Vista - Regula la regla.
Farmacología: Contiene más de 70 alcaloides, entre ellos la Vinvaleucoblastina y Vincristina (antineoplásicos), Flavonoides,

Antibiótico, Hipoglicemiante, Hipotensora, Antimalárica, Antiespermatogénica.
Toxicidad: D.L. 50 alcaloides: 10 mg/kg peso.
Preparación: 1 ml. de tintura para 10 de vehículo= Microdosis.
Dosis: Dos gotas 4 veces al día.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
241. Zábila	Sábila, Zata	Aloe vulgaris-vera	Liliáceas

Abscesos – Aftas – Alopecia – Alergia – Anemia – Analgésico – Antibiótico – Antiviral – Artritis – Asma – Ascitis – Barros – Blenorragia – Bronquitis – Cabello – Cáncer – Caspa – Catarro – Cefalalgia – Celulitis – Cervico-vaginitis – Cicatrizante – Clorosis – Colagogo – Congestiones – Dermatitis – Diabetes – Diurético – Dolores – Emenagogo – Erisipela – Eritema solar – Estómago – Espinillas – Escalofrío – Escrófulas – Expectorante – Fracturas – Golpes – Hemorroides – Heridas – Hígado – Hipocondría – Inflamación – Jiotes – Laxante – Leucoplasia – Moretones – Osteoartritis – Paño – Parasitosis – Paperas – Protector de la piel – Psoriasis – Purgante – Quemaduras – Queratitis – Regeneración de los tejidos – Reumatismo – Produce congestión de pelvis – Seborrea – Tónico – Tos – Tumores – Ulcera péptica – Vermífugo.

Farmacología: cicatrización, quemaduras, inflamación, úlceras, analgésico, hipoglucemiante, depresor del SNC, antibiótico, antiviral, favorece el crecimiento del pelo, inmunoestimulante.
Contraindicaciones: embarazo, menstruación, prostatitis, cistitis, hemorroides.
Toxicología: DL 50 del extracto hidroalcohólico 250 mg/kg intraperitoneal ratón. Intoxicación crónica: 100 mg/kg diaria durante 3 meses produce degeneraciones diversas, teratogénesis, embriotoxicidad, irrita el riñón. El jugo puede irritar la piel, a dosis altas es tóxico, purgante drástico, produce cólicos, diarrea, hipotermia y debilidad general, es oxitócico severo, hasta abortivo. La dosis mortal para humanos es de 8g.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.

Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
242. Zacate limón	Té limón	Cympopogon citratus	Gramíneas

Albuminuria – Analgésico tópico – Artralgias – Asma – Balsámico – Bronquios – Carminativo – Catarro – Cólera – Cólicos – Colitis – Constipación – Dolores (cabeza, estómago) – Diarrea – Diaforético – Dispepsia – Diurético – Espasmos – Expectorante – Faringoamigdalitis – Fiebre – Gripa – Gastroenteritis – Hernia hiatal – Hipertensión arterial – Infección – Meteorismo – Metrorragia – Micosis – Neuralgia – Reumatismo – Sudorífico – Tos – Uñas encarnadas - Ulcera.

Farmacología: fiebre, inflamación, diurético, antiespasmódico. En humanos provoca ansiedad, depresor del SNC, antibiótico, hipnótico.
Toxicología: no es tóxico.
Preparación: 2 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
243. Zapote amarillo	Guacamayo	Lucuma salicifolia	Sapotáceas

Tranquilizante.

Farmacología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 2 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
244. Zapote	Aj-Te'	Casimiroa	Rutáceas

blanco	edulis

Antiséptico – Ayudar al parto – Arteroesclerosis – Artritis – Anemia – Convulsiones – Corazón – Delirio – Diabetes – Diarrea – Dolores – Fiebre – Flatulencia – Riñón – Ulceras.

Farmacología: Hipotensor, estimulante del útero, emético, analgésico, antiinflamatorio, diurético.
Toxicología: DL 50 del extracto hidroalcohólico 2 g/kg ratas, perros 1 g/kg.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
245. Zapotillo	H. del golpe Tzajal Nich Wamal	Oenothera rosea	Onagráceas

Abscesos – Bilis – Cicatrizante – Diarrea – Espanto – Estreñimiento – Esterilidad – Fiebre – Golpes – Granos – Heridas – Inflamación – Infección – Piodermitis – Riñón – Trastornos mentales – Tumores.

Farmacología: hipotensor en perros.
Toxicología: DL 50 del extracto hidroalcohólico intraperitoneal 500 mg/kg ratas.
Preparación: 0.5 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 a 10 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
246. Zorrilla	Yaxal Nich Wamal	Crusea calocephala	Rubiáceas

Diarrea – Escalofrío – Espanto – Fiebre – Tos – Cha'lam Tzotz (enf. del pelo).

Farmacología: no se detectó información.

Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

Nom.común	Otros nom.vulgares	Nom.científico	Familia
247. Zorrillo	Chitam-Te'	Siparuna nicaragüensis	Monimiáceas

Bazo – Diarrea – Dolor de oído – Paludismo – Susto.

Farmacología y toxicología: no se detectó información.
Preparación: 1 ml de Tintura para 10cc de vehículo = Microdosis.
Dosis: 2 gotas 4 veces en 24 horas.

PADECIMIENTOS O INDICACIONES DE LAS PLANTAS EN ORDEN ALFABETICO

A

ABORTIVO. Ajenjo – Ajo – Altamisa – Chayote – Cilantro – Culantrillo de pozo – Cundeamor – Epazote – Estafiate – Nochebuena – Poleo – Ruda – Tabachin.
ACARICIDA. Nanche.
ACEDIA (AGRURAS). Sangre de Drago – Trébol – Tuna real.
ACELERAR EL PULSO. Jenjibre – Vivarona.
ACLARAR LA VISION. Hierba mora.
ACTIVA LA FUNCION FAGOCITARIA. Guaco.
ACNE. Guaco.
ADENITIS. Siempreviva.
AFECTA AL SNC. Ajenjo – Tabaco – Tulipán.
ABRIR ESFINTERES. Romero.
ABSCESOS. Algodón – Camarón – Cañafístula – Don Diego de noche – Estafiate – Floripondio – Granada – Guachipilin – Hierba mora – Hierba de zorrillo – Hinojo – Llantén – Malva – Malvavisco – Menta – Quiebra muelas – Verbena – Romero – Ruda – Siempreviva – Tuna real – Vibarona – Yuca amarga – Zábila – Zapotillo.
ACIDO URICO. Guayacán – Níspero.
ACLARAR EL CABELLO. Manzanilla.
ACTIVA REPARACION TISULAR. Tepescohuite.
AFONIA. Jenjibre.
AFIRMAR LOS DIENTES. Sangre de Drago – Siempreviva.
AFRODISIACA. Achiote – Ajo – Chile – Cundeamor – Damiana – Dorminola – Eucalipto – Hinojo – Jenjibre – Maravilla del monte – Pericón – Tejocote.
AFTAS- Aceitilla – Anís – Chile – Granada – Llantén – Níspero – Romero – Sangre de Drago – Tulipán – Zábila.
AGLUTINANTE DE LOS ERITROCITOS. Ojo de Venado.
AGOTAMIENTO. Zacate limón.
AHOGUIO. Orozuz.
"AIRE". Ajenjo – Ajo – Albahaca – Alhucema – Anís (pericón) – Altamisa – Cihuapatl – Cimarrona – Cinco negritos – Comelina – Curarina – Chile – Epazote – Estafiate – Eucalipto – H. del negro – H. de manita – Laurel –

Liquidámbar – Malvavisco – Marimonia – Mirto rojo – Orozuz – Verbenáceas – Pericón – Romero – Ruda – Salve real – Salvia – Sauco – Tabaco – Yerba mora – Yerba del zorrillo.

ALERGIA . Altamisa – Zábila.

ALERGENICO. Algodón – Chile.

ALIMENTOS IRRITANTES. Sangre de Drago.

ALIMENTICIO. Guanacaste – Guayaba – Níspero.

ALFERECIA. Ajo – Buganvilia – Cañafistula – Chicalote – Verbena – Yerba mora.

ALCOHOLISMO. Albahaca (O. Bacilliaum) – Chaya – Chile – Ojo de venado – Sauco – Quiebramuelas.

ALUCINOGENO. Ajenjo – Chicalote – Floripondio – Hierba mora.

ALOPECIA. Aceitilla – Ajenjo – Alhucema – Cuaulote – Culantrillo de pozo – Guayaba – Jícara – Sangre de Drago – Tomillo – Verbena – Zábila.

ANTIANAFILAXIA. Menta.

ANESTESICO LOCAL. Llantén – Manzanilla – Tabaquillo chicho.

ANALGESICO. Albahaca – Altamisa – Cacao (local) – Chía – Chile – Cojón de gato – Cojón de obispo – Cundeamor – Flor de mayo – H. del negro – H. santa (y local) – Jenjibre – Maguey morado. – Malvavisco – manzanilla – Menta – Mirto rojo – Mora blanca – Orégano – Ricino – Romero – Sauce – Siempreviva – Tabaco – Tepescohuite – Tomillo – Tronadora – Verbena – Zábila – Zacate limón (tópico) – Zapote blanco.

ALTERACION. Cacahuananche.

AMENORREA. Guaco – Salve real – Senecio.

ANGINAS. Aceitilla – Ajo – Contrayerba – Cuachalate – Estafiate – Flor de mayo – Floripondio – Laurel – Llantén – Manzanilla – Nochebuena – Romero – Sabino.

ANASARCA. Laurel.

ANEMIA. Ajo – Anona – Cola de alacrán – Coralillo – Llora sangre – Palo de Campeche – Roble – Timbrillo – Tomillo – Zábila – Zapote blanco.

AMIGDALITIS. Chile – Eucalipto – Granado – Guachipilín – H. santa – Llantén – Malvavisco – Tulipán.

ANTICANCER. Mora blanca – Palo agrio – Ricino – Vicaria – Y. del zorrillo.
ANTIANDROGENICO. Gusanillo (sobre la superficie de la cresta de pollos).
ANTIABORTIVO. Chilillo – Curarina – Esculcuna – H. del cáncer – H. del negro – Llantén – Manzanilla – Orozuz – Palo dulce – Pericón – Tabaco.
ANSIEDAD. Manzanilla.
ANOREXICO. Verbena.
ANTICONCEPTIVO. Cañafístula – Chía – Cilantro – Cundeamor (permanentemente) – Granada – Hinojo – Malvavisco – Manzanilla – Nochebuena – Palo dulce – Ricino – Salvia – Siempreviva.
AMIBAS. Aceitilla – Achiote – Ajenjo – Ajo – Altamisa – H. de la golondrina – Papaya – Ricino – Tejocote.
ANTIBIOTICO. Achiote – Ajenjo – Ajo – Altamisa – Anís – Bela'conquie – Camarón – Cañafístula – Cilantro – Cuaulote – Cundeamor – Chía – Chicalote – Chile – Damiana – Estafiate – Granada – Guanacastle – H. mora – Hinojo – Jícara – Llorasangre – Malva – Menta – Mora blanca – Níspero – Palo de Campeche (inclusive contra la Brucelosis) – Papaya – Pericón – Pie de gallo – Ricino – Romero – Ruda – Salve real – Sangre de Drago – Siempreviva – Tabaco – Tabachín – Tepescohuite – Tomillo – Verbena – Vicaria – Zábila – Zacate limón.
ANQUILOSTOMA. Epazote – Mora blanca.
ANOREXIA. Ajenjo – Albahaca – Albahaca cimarrona – Alhucema – Angélica – Anís – Caña agria – Contrayerba – Chile – Damiana – Esculcona – Estafiate – Eucalipto – Hierba santa – Lentejilla – Llorasangre.
ANTIALACRAN. Borraja – Eucalipto – Hierba mora.
ANTICOLESTEROL. Cacao – Cuachalalate – Llantén – Níspero.
ANTICOAGULANTE. Hierba mora – Nochebuena – Papaya – Sosa.
ANTICOLINERGICA. Alhucema.
ANTICONVULSIVANTE. Ajenjo – Ricino – Ruda – Sosa.
ANTICROTALICO. Malvavisco.
ANTIDIABETICO. Cundeamor.
ANTIDISENTERICO. Cuaulote.

ANTIDIARREICO. Caña amarga – Cihuapatli – Granada – Guayaba – Llantén – Tuna.
ANTIDISMENORREA. Senecio.
ANTIDOTO. Almis – Altamisa – Anona – Antídoto – Curarina – Guaco – Hoja pinta – Pie de gallo – Timbrillo.
ANTIDIURETICO. Vicaria.
ANTIENZIMATICO. Barbas de viejo – Cola de alacrán – Cundeamor – Eucalipto – Malva – Malvavisco – Musa – Papaya – Tomillo.
ANTIEPILEPTICO. Hierba mora.
ANTIESPASMODICO. Altamisa – Cacahuananche – Cilantro – Cola de caballo – Flor de mayo – Guayaba – Hinojo – Malvavisco – Mirto rojo – ricino – Romero – Ruda – Sauco – Siempreviva – Tabaquillo – Chicho – Sosa – Tejocote – Tomillo – Tulipán – Zacate limón.
ANTIESPERMATOGENICO. Algodón – Tulipán (desorganiza y destruye las espermatogonias en ratas).
ANTIESQUISTOSOMA. Chile.
ANTIESTROGENICO. Papaya – Tulipán.
ANTIFERTILIDAD. Sangre de Drago (en rata).
ANTIFERTILIDAD DEL MACHO. Cundeamor.
ANTIFUNGICO. Ajenjo – Ajo – Cihuapatli – Cilantro – Chia – Granada – Guayaba – Hierba del zorrillo – Hinojo (vs Aspergillus flavus) – Lentejilla – Manzanilla – Papaya – Ruda – Siempreviva – Tabaco (vs. Aspergillus fumigatos) – Tomillo – Verbena (vs. Aspergillus).
ANTIINFLAMATORIO. Altamisa – Anona – Borraja – Cacahuananche – Cojón de obispo – Cola de caballo – Culantrillo de pozo – Chicalote – Floripondio – Hierba del zorrillo – Hinojo – Llantén – Manzanilla – Ruda – Sauce – Sosa – Zapote blanco.
ANTIHISTAMINICO. Cacahuananche – Hierba de la golondrina – Yuca amarga.
ANTIMICOTICO. Ajo.
ANTIMUTAGENICO. Ajo – Albahacar (O.bacillicum) – Cilantro – Cundeamor – Chayote – Hierba del zorrillo – Jenjibre – Menta – Tomillo.
ANTINEURALGICO. Ricino – Tabaco.
ANTIOXIDANTE. Cacao – Menta.
ANTIOVULATORIO. Chilillo.

ANTIPARASITARIO. Adelfa – Altamisa – Cinco negritos – Granada – Guayaba – Quiebramuelas – Tabaco.
ANTIPALUDICO. Aceitilla – Cacahuananche – Eucalipto – Guayaba.
ANTIREUMATICO. Alhucema – Guaco – Sauce.
ANTITERMICO. Sauce – Tulipán.
ANTITOXICO. Mostaza (vs. narcóticos).
ANTITUBERCULOSO. Níspero – Papaya.
ANTITUSIVO. Cihuapatli.
ANTISARCOMA. Cinco negritos.
ANTISEPTICO. Adelfa – Ajo – Alhucema – Arnica – Cacahuananche – Cinco negritos – Coralillo – Chicho – Chía – Chile – Chilillo – Eucalipto – Guanacastle – Hierba de la golondrina – Jengibre – Maguey morado – Manzanilla – Palo hendido – Romero – Sabino – Siempreviva – Tabaquillo – Zapote blanco.
ANTISIALOGOGO. Cihuapatli.
ANTISUDORAL. Alhucema – Hierba de manita.
ANTITRIPSINA. Guanacastle.
ANTIVIRAL. Adelfa – Achiote – Bela'conquie – Cacao – Chicalote – Estafiate – Eucalipto – Flor de mayo – Granada – Granada – Hierba mora – Menta – Mora blanca – Níspero – Ricino – Zábila.
ANTITUMORAL. Cinco negritos (sarcoma) – Cola de alacrán (leucemia P3888) – Cola de caballo (sarcoma 37) – Cuachalalate (CA. mamario ratón) – Cuaulote (CA. mamario in vitro) – Curarina – Chía – Damiana – Hinojo – Llantén (vs. sarcoma 180) – Maguey morado – Nanche – Papaya (CA. humano)- Timbrillo (vs. sarcoma).
AP. DIGESTIVO. Epazote – Hierba de la golondrina – Manzanilla – Oreja de burro.
AP. GENITAL FEMENINO. Hierba santa.
AP. RESPIRATORIO. Ajo – Eucalipto - Guanacastle – Tabachin – Tomillo.
APERITIVO. Albahacar – Caña agria – Estafiate – Eucalipto – Hierba del negro – Hinojo – Jengibre – Malvavisco Níspero – Tabaquillo – Uva cimarrona.
ARDOR DE ORINA. Lentejilla.
AROMATIZANTE. Anís.

ARTRITIS. Ajenjo – Ajo – Curarina – Chicalote – Don Diego de noche – Floripondio – Guayacan – Liquidambar – Llantén – Manzanilla – Papaya – Ricino – Zapote blanco.
ANTIULCEROSO. Cuachalalate - Sangre drago.
ANTIVENENOS. Ruda.
APENDICE. Ajenjo.
APOPLEJIA. Ruda – Tabaco.
APURAR EL PARTO. Albahacar (bacillium) – Bik'tac valaxik – Chilillo – Hierba del carbonero – Hierba santa – Te'tikal.
ARDOR DE OJOS. Chía dulce (salvia).
ARRITMIA. Eucalipto (la esencia produce).
ARROJAR LA PLACENTA. Cola de alacrán.
ARTRALGIAS. Cilantro – Guayaba – Llantén – Quiebra muelas – Sabino.
ARTROSIS. Chile.
ARTERIOSCLEROSIS. Cilantro de pozo – Chayote – Zapote blanco.
ASCARIS. Ajenjo – Albahacar (O. bacillium) – Calabacita – Chía – Epazote – Estafiate.
ASCITIS-ANASARCA. Jícara – Zábila.
ASOMBRO. Aceitilla – Hierba del negro – Sosa.
ASPERGILOSIS. Ver antimicóticos.
ASMA. Achiote – Ajo – Algodón – Almis – Arnica – Borraja – Cacao – Cañafistula – Cihuapatli – Cola de alacrán – Cuajilote – Culantrillo de pozo – Chile – Epazote - Estafiate – Eucalipto – Floripondio – Guarumbo – Guayaba – Guayacan – Hierba de la golondrina – Hierba santa – Jícara – Lentejilla – Llantén – Lobelia – Maguey morado – Malvavisco – Mostaza – Papaya – Romero – Rosquilla – Salve real – Sangre de Drago – Tabaco – Tomillo – Tronadora – Zábila – Zacate limón.
ASTENIA. Alhucema – Achiote.
ASTRINGENTE. Almis – Achiote – Cuaulote – Damiana – Esculcona – Estafiate – Eucalipto – Granada – Hinojo – Llantén - Maguey morado – Mora blanca - Palo de Campeche – Ruda real - Sauce.
ATARANTAMIENTO. Cangrejo – Quiebramuelas.
ATAXIA. Floripondio (la produce).
ATEROMA. Ajo.
ATONIA. Tronadora.

ATRASO REGLA. Tronadora.
AUXILIAR EN EL PARTO. Algodón.
AYUDAR AL EMBARAZO. Romero.
AYUDAR AL PARTO. Ajenjo – Almis – Altamisa – Cacao – Cihuapatli – Culantrillo de pozo – Cilantro – Cordón de San Francisco – Contrayerba – Cuaulote – Chayote – Chía – Chile – Dormilona – Epazote – Gordolobo – Hierba del negro – Jícara – Liquidámbar – Malvavisco – Manzanilla – Salvia (chía dulce) – Sauce real.

B

BACTERICIDA. Papaya.
BAJAR LA LECHE MATERNA. Calabacilla – Chaya – Chile – Gusanillo – Lobelia – Yisimka'nchu'.
BALSAMICO. Anís – Borraja – Culantrillo de pozo – Eucalipto – Hierba santa – Llantén – Zacate limón.
BAÑOS DE NIÑOS. Aceitilla – Salvia – Sauco – Sosa – Tulipán.
BARROS. Arnica – Buganvilia – Manzanilla – Zábila.
BAZO Altamisa – Cola de alacrán – Culantrillo de pozo – Chile.
BEQUICO. Buganvilia – Culantrillo de pozo – Llantén – Orozuz – Siticote.
BICHOS. Hierba mora.
BILIS Altamisa – Alhucema – Cilantro – Contrayerba – Cuahulote – Chicalote – Chilillo – Don Diego de noche – Doradilla – Eucalipto – Granada – Hierba del ángel – Hierba de manita – Hierba mora – Hinojo – Llantén – Malvavisco – Manzanilla – Nanche – Romero – Rosa amarilla – Salvia – Sauco – Siempreviva – Tronadora – Verbena – Zapotillo.
BLENORRAGIA. Abrojo – Achiote – Altamisa – Anís – Caña agria – Cañafístula – Cola de caballo – Cundeamor – Hierba santa – Malvavisco – Nanche – Zábila.
BOCA. Achiote – Cuaulote.
BOCIO. Hierba del zorrillo.
BRONCONEUMONIA. Albahacar – Hierba mora.
BRONQUITIS Ajo – Albahacar – Arnica – Borraja – Culantrillo de pozo – Chía – Epazote – Estafiate – Eucalipto –

Floripondio – Gordolobo – Granada – Hierba de la golondrina – Hierba de San Antonio – Hierba santa – Jengibre – Llantén – Llorasangre – Maguey morado – Malva – Orozuz – Papaya – Romero – Sauco – Sosa – Tabaco – Timbrillo – Zábila – Zacate limón.

BRUCELOSIS. Estafiate – Palo de Campeche.

BRUJERIA. Romero.

BURSITIS. Romero.

C

CABELLO. Alhucema – Muicle – Nopal – Zábila.

CABEZA. Cojón de obispo.

CAIDA DE DIENTES. Guayacán (puede provocarla).

CAIDA DEL PELO. Aceitilla – Cuachalalate – Guayaba – Hierba del cáncer – Malvavisco – Romero – Sosa – Tulipán.

CALAMBRES. Albahacar – Escoba ancha – Hierba del zorrillo – Jengibre – Ruda – Sauco – Verbena.

CALCULOS. Abrojo – Cola de caballo – Guayacán – Níspero.

CALLOS. Ajo – Llorasangre – Papaya – Roble.

CALOR DE ESTOMAGO. Chayote.

CALMANTE. Calabacilla – Ruda.

CANAS. Malvavisco.

CANCER. Cacao – Caña agria – Cola de alacrán – Cola de caballo – Coralillo – Cuachalalate – Cundeamor – Floripondio – Gusanillo – Hierba de la golondrina – Hierba del cáncer – Hierba del zorrillo – Llantén – Maguey morado – Menta – Nopal – Palo agrio – Pericón – Quiebramuelas – Viborona – Vicaria – Zábila.

CANDIDIASIS. Hierba mora.

CARCINOGENICO. Cujete (güiro) – Hierba santa – Lentejilla – Liquidámbar – Oreja de burro – Tabaco.

CARIES. Ajo – Albahacar – Cabeza de viejo – Guayaba – Hierba santa – Liquidámbar – Llantén – Palo agrio – Palo de la mula – Quiebramuelas – Siempreviva – Tabaco – Viborona.

CARMINATIVO. Albahacar – Anís – Cilantro – Hinojo – Manzanilla – Tomillo – Zacate limón.

CARNOSIDADES DE LOS OJOS. Llantén – Sangre de Drago – Vicaria.
CANSANCIO. Cola de caballo – Tabaco.
CASPA. Achiote – Estafiate – Hierba del cáncer – Malvavisco – Romero – Zábila.
CATARATAS. Albahacar – Achiote – Llorasangre.
CATARRO. Ajenjo – Albahacar – Cabeza de viejo – Escoba ancha – Estafiate – Eucalipto – Hinojo – Hierba de manita – Hierba del zorrillo – Jengibre – Jícara – Lentejilla – Llantén – Llorasangre – Maguey morado – Malvavisco – Muitle – Pericón – Poleo – Romero – Ruda – Sauce – Siticote – Tuna real – Zábila – Zacate limón.
CATARRO CONSTIPADO. Adelfa – Culantrillo de pozo – Epazote.
CAUSTICO. Ajo – Papaya.
CEFALALGIA. Aceitilla – Achiote – Comelina – Hierba santa – Maguey morado – Romero – Ruda – Sauce – Verbena – Zábila.
CEGUERA INCIPIENTE. Cuaulote.
CEGUERA REPENTINA. Hinojo.
CELULITIS. Zábila.
CEREBRO. Guaco – Guave.
CERVICOVAGINITIS. Sangre de Drago – Sombrerito de agua – Zábila.
CIATICA. Floripondio – Ruda.
CICATRIZANTE. Aceitilla – Adelfa – Algodón – Alhucema – Cinco negritos – Coralillo – Cuachalalate – Chicalote – Eucalipto – Guaco – Guaje – Hierba del cáncer – Hierba mora – Jengibre – Jícara – Llantén – Romero – Sabino – Siempreviva – Sombrerito de agua – Tasajo – Sosa – Tepescohuite – Viborona – Zábila – Zapotillo.
CIRCULACION. Ajo – Chile – Hierba del cáncer – Sabino – Tejocote – Hierba del zorrillo.
CISTICERCOSIS. Epazote – Estafiate – Guayacán.
CISTITIS. Calabacilla – Chile – Esculcona – Hierba santa – Hierba del zorrillo – Hinojo – Tulipán.
CITOTOXICO. Altamisa – Cacao (vs. Ca.) – Cañafístula – Cola de caballo – Cuahulote – Flor de mayo – Granada – Hierba del negro – Sangre de Drago – Siempreviva – Tasajo – Tepescohuite.

CLARIFICANTE DE LA VISTA. Hinojo – Ruda.
CLAUDICACION INTERMITENTE. Ajo.
CLOROSIS. Roble – Zábila.
COAGULOS. Flor de mayo – Guayacán – Papaya.
COLAGOGO. Ajo – Hinojo – Hojita tiesa – Maguey morado – Romero – Rosa amarilla – Salve real – Zábila.
COLERETICO. Aceitilla – Ajenjo – Alucema – Hinojo – Manzanilla – Pericón – Romero – Tomillo.
COLECISTITIS. Hierba del cáncer – Sangre de Drago.
COLERA. Cañafístula – Contrayerba – Hierba de la golondrina – Zacate limón.
COLESTEROL. Ajo – Cacao – Cuachalalate – Níspero.
COLMOYOTE (LARVAS). Cojón de gato.
COLORANTE. Nopal (cochinilla).
COMESTIBLE. Arrayán – Guayaba – Nancerol – Pitocolorín – Pomarosa.
CONCEPTIVO. Chilillo – Damiana – Hierba del zorrillo.
CONJUNTIVITIS. Albahacar – Calabacilla – Caña agria – Chicalote – Cundeamor – Hierba del pollo – Sangre de Drago.
CONVULSIONES. Ajenjo (las produce) – Almis – Altamisa – Anís (las produce) – Chicalote – Cinco negritos – Cuajilote – Don Diego de noche – Epazote – Estafiate (las produce) – Floripondio – Guachipilín – Hierba Mora – Hinojo – Laurel – Lobelia – Papaya – Ruda – Sosa – Tabaco – Tronadora – Verbena – Zapote Blanco.
COLICOS. Ajenjo – Albahacar – Chicalote – Dormilona – Epazote – Hierba santa – Hinojo – Jicara – Manzanilla – Palo cenizo – Pericón – Poleo – Rosadilla – Sak'Bak' – Timbrillo – Zacate limón.
COLITIS. Albahacar – Altamisa – Barbas de viejo – Calabacilla – Comelina – Chate – Manzanilla – Sangre de Drago – Tabaco – Zacate limón.
COMEZON. Chilillo – Camarón – Cuaulote – Guayacán – Hierba mora.
CONGESTION CEREBRAL. Anís (las produce) – Zábila.
CONSTIPACIÓN. Don Diego de Noche – Hierba del zorrillo – Níspero – Papaya – Zacate limón.
CONTRAVENENO. Hierba del zorrillo.

CONTUSIONES. Don Diego de noche – Flor de mayo – Jícara – Llantén.

CONTRACCION UTERINA. Algodón (la produce).

CORAJES. Ajenjo – Hierba mora – Palo cenizo – Romero – Tejocote.

CORAZON. Adelfa – Ajo – Albahacar – Culantrillo de pozo – Doradilla – Escobilla – Estafiate – Flor de mayo – Floripondio – Guaco – Guanacastle – Guarumbo – Hierba del pollo – Kakete' – Lentejilla – Lobelia – Malvavisco (depresor) – Manzanilla – Nochebuena – Nopal – Palo de Campeche – Papaya – Pericón – Pisnich – Romero – Rosadilla – Ruda – Sabino – Sauco – Sosa – Tejocote – Timbrillo – Verbena – Viborona – Zapote blanco.

COREA. Epazote – Estafiate – Floripondio.

CORNEA ENFS. Cinco negritos.

CORUCOS DE AVES. Cabeza de viejo.

COSMETICO. Maguey morado.

CRESTAS. Llorasangre – Sangre de Drago.

CRONOTROPICO NEGATIVO. Albahacar.

CRUDA. Malva.

CUCARACHAS (LAS AHUYENTA). Comelina.

CUICHI. Calabacilla – Coralillo.

CHANCRO BLANDO. Contrayerba.

CHICUAPOS. Salvia.

CHINCUAL. Cuaulote – Chile – Escorzonera – Hierba mora – Ricino – Sosa.

D

DEBILIDAD. Aceituna – Estafiate – Pericón – Pisnich – Tze'pemte'.

DELGADEZ. Hierba del negro.

DELIRIO. Floripondio – Zapote blanco.

DENTÍFRICA. Siempreviva – Tabaco.

DENGUE. Estafiate – Floripondio.

DEPILATORIO. Nochebuena.

DEPRESOR DEL SNC. Ajenjo – Albahacar – Anís – [illegible] – Hierba de la golondrina – Hinojo – Mora Blanca – Sosa – Tabaco – Tomillo – Verbena – Zábila

DEPURADOR. Uva cimarrona – Jícara.

DEPURATIVO. Esculcona.
DERMATITIS. Aceitilla – Uva cimarrona – Hierba de la araña – Tabaco – Tomillo – Tronadora – Zábila.
DERMATITIS DE CONTACTO. Adelfa (produce) – Altamisa – Camarón – Ruda.
DESCONGESTIONANTE NASAL. Lentejilla.
DERMATOSIS. Cacao – Cojón de obispo – Tabachín.
DESINFLAMATORIO. Nopal – Santa Rosa.
DESINFECTANTE. Albahacar – Arnica – Cundeamor – Malvavisco.
DESMUTAGENICO. Chayote.
DESMINERALIZACION. Cola de caballo.
DESNUTRICION. Palo de Campeche.
DIAFORETICO. Achiote – Ajenjo – Albahacar – Don Diego de noche – Esculcona – Guayacán – Gusanillo – Hierba santa – Hierba del zorrillo – Ruda – Sosa – Tomillo – Zacate limón.
DIABETES. Aceitilla – Achiote – Ajo Albahacar – Altamisa – Alhucema – Comelina – Contrayerba – Coralillo – Cuachalalate – Cuaulote – Cundeamor –Chaya – Chicalote – Damiana – Estafiate – Eucalipto – Guaje de castilla – Guanacastle – Guarumbo – Guayaba – Gusanillo – Hierba del ángel – Hierba del zorrillo – Llantén – Maguey morado – Nanche – Nispero – Nopal – Palo de Campeche – Palo dulce – Papaya – Quiebramuelas – Ricino – Rosa amarilla – Sosa – Tasajo – Tronadora – Tulipán – Verbena – Vicaria – Zapote blanco.
DIARREA. Abrojo – Aceitilla – Aceituna – Ajenjo – Albahacar – Altamisa – Alhucema – Anís – Arrayán – Achiote – Cinco negritos – Cola de alacrán – Cordón de San Francisco – Comelina – Contrayerba – Coralillo – Cuaulote – Cuajilote – Curarina de bejuco – Chiote – Chía – Chicalote – Chilillo – Doradilla – Dormilona – Epazote – Escoba Ancha – Escobilla – Escorzonera – Esculcona – Estafiate – Eucalipto – Guayaba – Granada – Uva cimarrona.
DIENTES FLOJOS. Nanche – Sangre de Drago – Tabaco
DIGESTIVO. Albahacar – Alhucema – [illegible] – [illegible] – Eucalipto – Guanacastle – Papaya – Tabaquillo chicho – Tabachin – Timbrillo.
DIGITALICO. Adelfa – Quiebramuelas – Sabino – [illegible]

DISENTERIA. Abrojo – Achiote – Adelfa – Albahacar – Almis – Altamisa – Arnica – Cacao – Cinco negritos – Cola de alacrán – Cola de caballo – Comelina – Contrayerba – Copal – Cuaulote – Cuajilote – Curarina de bejuco – Don Diego de noche – Epazote – Estafiate – Granada – Guayaba – Guayaba agria – Gusanillo – Hierba del ángel – Hierba de la pulga – Hierba del cáncer – Hierba del negro – Hierba del pollo – Hierba santa – Hierba del zorrillo – Jícara – Lentejilla – Llantén – Llorasangre – Maguey morado – Malva – Malvavisco – Manzanilla – Marimonia – Mirto Rojo – Nancerol – Nanche – Palo cenizo – Pegaropa – Ricino – Roble – Rosa – Rosadilla – Ruda – Sakilnich – Sauco – Siempreviva – Tabachín – Tejocote – Timbrillo – Tronadora – Verbena – Yuca Amarga.

DISMINUYE HORMONAS MASCULINAS. Algodón.

DISNEA. Floripondio – Hierba santa – Llorasangre – Tulipán.

DISIPELA. Palo hediondo.

DISPEPSIA. Aceituna – Achiote – Ajenjo – Alhucema – Anís – Cacao – Calabacilla – Comelina – Contrayerba – Chía – Doradilla – Epazote – Estafiate – Granada – Guayaba – Hierba santa – Hinojo – Jengibre – Liquidámbar – Llantén – Llorasangre – Manzanilla – Níspero – Papaya – Rosa – Salve real – Tronadora – Zacate Limón.

DISMENORREA. Altamisa – Alhucema – Damiana – Dormilona – Estafiate – Guaco – Hierba del ángel – Hierba del cáncer – Hierba del negro – Hierba del pollo – Jícara – Laurel – Ruda – Sauce – Senecio – Vicaria.

DISQUINESIA BILIAR. Sauce.

DISURIA. Calabacilla – Curarina de bejuco – Hierba santa.

DIURETICO. Achiote – Adelfa – Ajo – Anís – Bejuco de Castilla – Borraja – Cacahuananche – Caña agria – Cañafístula – Cihuapatli – Cilantro – Cola de caballo – Comelina – Cuaulote – Cuajilote – Culantrillo de pozo – Curarina de bejuco – Chayote – Chaya – Chía – Chicalote – Chile – Damiana – Doradilla – Epazote – Esculcona – Eucalipto – Frutillo – Granada – Guanacastle – Guarumbo – Guayacán – Hierba mora – Hinojo – Llantén – Llorasangre – Maguey morado – Malva – Palo dulce – Romero – Sabino – Salve real – Sangre de Drago – Sauco – Tabaco – Tasajo – Tejocote – Tomillo – Tronadora –

Tulipán – Tuna real – Uva cimarrona – Verbena – Viborona – Yuca amarga – Zacate limón – Zapote blanco.

DIVIESOS. Flor de Mayo.

DOLOR DE CABEZA. Arrayán – Calabacilla – Cihuapatli – Cundeamor – Llorasangre – Nopal – Ruda – Salvia – Tziz chauk.

DOLOR DE MUELAS. Almis – Camarón – Chicalote – Chile – Chilillo – Quiebramuelas - Sangre de Drago – Sonaja – Yuca amarga.

DOLORES. Aceitilla – Ajo – Albahacar – Altamisa – Alhucema – Anís – Arnica – Cacahuananche – Cacao – Cinco negritos – Cojón de obispo – Cola de caballo – Comelina – Contrayerba – Cuachalalate – Cuaulote – Cuajilote – Chaya – Chía – Chicalote – Chile – Don Diego de noche – Epazote – Escoba ancha – Esculcona – Estafiate – Eucalipto – Floripondio – Granada – Guachipilín – Guaco – Guarumbo – Gusanillo – Hierba de la pulga – Hierba del cáncer – Hierba del pollo – Hierba de manita – Hierba mora – Hinojo – Jícara – Laurel – Lentejilla – Liquidámbar – Llantén – Maguey morado – Malvavisco – Manzanilla – Marimonia – Maravilla del monte – Menta – Mirto rojo – Mora blanca – Mostaza – Muitle – Orozuz – Palo cenizo – Palo de Campeche – Palo dulce – Papaya – Pericón – Pisnich – Pie de gallo – Poleo – Ricino – Rosadilla – Ruda – Sabino – Salve real – Sangre de Drago – Sauco – Siempreviva – Sombrerito de agua – Sosa – Tabaco – Tabaquillo chicho – Tejocote – Tronadora – Viborona – Vicaria – Zábila – Zacate limón – Zapote blanco.

DOLOR DE MATRIZ PREVIO AL 5° MES. Chate – Chilkan vomol.

DOLOR DE OIDOS Cañafistula – Flor de mayo – Sombrerito de agua - Zorrillo.

DOLOR DE ESTOMAGO. Abrojo – Ajenjo – Albahacar – Almis – Borraja – Cañafístula – Cordon de San Francisco – Coralillo – Damiana – Escobilla – Guayaba – Hierba del ángel – Hierba del carbonero – Hierba mora – Hierba santa – Jengibre – Nanche – Tabaco – Trébol – Tuna real – Verbena.

DOLOR DE ABDOMEN EMBARAZO. Albanux vomol.

E

ECBOLICO. Comelina.
ECLAMSIA. Floripondio.
ECZEMA. Ajo – Albahacar – Manzanilla – Sangre de Drago – Sombrerito de agua.
EDEMAS. Albahacar – Arrayán – Esculcona – Estafiate – Floripondio – Guayaba – Hierba mora – Lentejilla – Palo agrio – Sabino.
ELEFANTIASIS. Cuaulote.
EMBRIOTOXICIDAD. Zábila.
EMENAGOGO. Achiote – Ajenjo – Ajo – Algodón – Almis – Altamisa – Alhucema – Cihuapatli – Comelina – Culantrillo de pozo – Estafiate – Guaco – Guanacastle – Hierba santa – Hinojo – Lentejilla – Maguey morado – Nochebuena – Papaya – Poleo – Ricino – Romero – Ruda – Salve real – Senecio – Tabaco – Tomillo – Zábila.
EMETICO. Adelfa – Jícara – Lobelia – Pericón – Sangre de Drago – Zapote blanco.
EMOLIENTE. Achiote – Comelina – Cuaulote – Hierba santa – Jícara – Llantén – Orozuz – Palo baboso – Ricino – Tuna real.
EMPACHO. Albahacar – Altamisa – Cuaulote – Cuajilote – Don Diego de noche – Epazote – Esculcona – Estafiate – Granada – Guayaba – Hierba del ángel – Hierba mora – Hierba santa – Jengibre – Lentejilla – Malvavisco – Manzanilla – Nancerol – Pericón – Siempreviva.
EMPEINES. Ajo – Esculcona – Flor de mayo – Liquidámbar – Llorasangre – Palo cenizo.
EMPLASTES DENTALES. Chilillo.
ENFS. DEL AP. DIGESTIVO. Anona – Camarón – Cuaulote – Llantén – Oreja de burro – Verbena.
ENFS. DEL AP. RESPIRATORIO. Chichihua – Cuajilote – Eucalipto – Guachipilín – Guanacastle – Jícara – Siticote – Tejocote – Verbena.
ENFS. BILIARES. Ajenjo – Alhucema – Sabino.
ENFS. DE LA BOCA. Chilillo – Hierba de San Antonio – Palo agrio – Sangre de Drago.
ENFS. ERUPTIVAS. Borraja – Cinco negritos.
ENFS. GRAVES. Cacao.

ENFS. DE LA MUJER. Altamisa – Liquidámbar – Llorasangre.
ENFS. DE LOS OJOS. Cinco negritos – Chicalote – Menta – Nopal – sangre de Drago – Uva cimarrona.
ENFS. DE LA PIEL. Barbas de viejo – Cuachalalate – Cundeamor – Chilillo – Escorzonera – Granada – Jaral de Castilla – Lobelia – Poleo – Ruda – Sabino – Siempreviva – Tabaco.
ENFS. VIAS URINARIAS. Cola de caballo – Doradilla – Guaco – Tasajo.
ENFS. VENEREAS. Abrojo – Achiote – Cola de alacrán – Cuajilote – Culantrillo – Flor de mayo – Guayacán – Rosadilla – Tabachín.
ENFRIAMIENTO. Altamisa.
ENJUAGUE DEL PELO. Hierba mora.
ENLECHADO. Salvia.
ENOJO. Dormilona – Epazote.
ENTERITIS. Lentejilla – Papaya.
ENVENENAMIENTO. Contrayerba.
EPILEPSIA. Achiote – Hierba del zorrillo – Malvavisco – Palo de Campeche – Pericón.
EPISTAXIS. Hierba del pollo – Tulipán – Tziz chaun.
ERITEMA. Achiote – Romero (lo produce) – Sombrerito de agua – Zábila.
ERISIPELA. Achiote – Altamisa – Anona – Calabacilla – Cordón de San Francisco – Contrayerba – Flor de mayo – Hierba mora – Hierba santa – Nochebuena – Ricino – Siempreviva – Sonaja – Tomillo – Tulipán – zábila.
ERUPCIONES CUTANEAS. Ajenjo – Granada – Guayaba – Llantén – Nochebuena – Papaya.
ESCABIOSIS. Chilillo.
ESCALOFRIO. Pericón – Laurel – Salvia –Tziz chauk – Zábila.
ESCARAS. Llantén.
ESCARLATINA. Cuaulote – Llorasangre.
ESCORBUTO. Ajo.
ESCROFULAS. Zábila.
ESCLEROSIS. Ajo.
ESPANTO. Aceitilla – Ajo – Cuajilote – Epazote – Floripondio – Hierba del ángel – Hierba de manita – Hierba del zorrillo – Pegarropa – Pericón – Poleo – Ruda- Sauco.

ESPASMOS. Ajo – Altamisa – Alhucema – anís – Chayote – Cola de caballo – Comelina – Cuaulote – Epazote – Estafiate – Floripondio – Hierba santa – Hierba del zorrillo – Hinojo – Llantén – Lobelia – Ruda – Salve real – Tomillo – Yuca amarga – Zacate limón.

ESPERMATORREA. Damiana.

ESPERMICIDA. Papaya – Tulipán (desorganiza las espermatogonias en rata).

ESPINAS. Flor de mayo – Viborona.

ESPLENOMEGALIA. Timbrillo.

ESPINILLAS. Arnica – Zábila.

ESTERILIDAD. Albahacar – Cihuapatli – Dormilona – Estafiate – Hierba del cáncer – Hinojo – Laurel – Malvavisco – Manzanilla – Zapotillo.

ESQUISTOSOMA. Jengibre.

ESTERILIZANTE. Chilillo (en cobayos hembras) – Algodón (definitivo machos) – Cacahuananche (definitivo).

ESTIMULANTE CARDIACO. Chayote – Escobilla – Kake-te – Palo de Campeche – Sabino.

ESTIMULANTE MUSCULO ESQUELETICO. Aceitilla – Chile – Cilantro – Papaya – Sosa.

ESTIMULANTE DE MUSCULO UTERINO. Adelfa – Algodón – Cuaulote – Mora blanca – Rosa amarilla – Sauco – Zapote blanco.

ESTIMULANTE. Ajenjo – Ajo – Almis – Cacao – Chile – Damiana – Estafiate – Guanacastle – Hierba santa – Jengibre – Muicle – Pericón – Romero – Sauco – Tabaquillo chicho – Tomillo.

ESTOMAGO. Ajo – Anís – Escoba ancha – Esculcona – Guaco – Guaje – Guaje de Castilla – Gusanillo – Manzanilla – Zábila.

ESTOMATITIS. Caña agria – Mercurial: Hierba de manita - Manzanilla – Tomillo.

ESTOMAQUICA. Arrayán – Corallillo – Escorzonera – Guaco – Papaya.

ESTREÑIMIENTO. Ajo – Cañafístula – Chayote – Cordón de San Francisco – Escorzonera – Estafiate – Guanacastle – Hierba mora – Hierba santa – Salve real – Sangre de Drago – Sosa – Zapotillo.

ESTRIAS. Sombrerito de agua.

ESTROGENICO. Alhucema – Anís – Cacao – Cañafistula – Granada – Llantén – Mora blanca – Trébol – Tuna real.
ESTUPEFACIENTE. Anís.
EUPEPTICO. Ajo – Alhucema – Cilantro – Escobilla – Estafiate – Hierba de manita – Hierba santa – Nanche.
EVITA EL ABORTO. Jícara – Nanche – Pegarropa.
EVITA LA CALVICIE. Borraja.
EXCITANTE. Ajo – Chile – Tomillo.
EXPECTORANTE. Achiote – Ajo – alhucema – Cihuapatli – Cola de alacrán – Culantrillo de pozo – Damiana – Eucalipto – Flor de mayo – Hinojo – Hierba del zorrillo – Jícara – Malvavisco – Orozuz – Salve real – Tabaco – Tomillo – Verbena – Zábila – Zacate limón.
EXPULSAR LA PLACENTA. Chicalote – Doradilla.

F

FALTA DE PESO. Arrayán – Hierba del ángel.
FARINGITIS. Achiote – Ajo – Alhucema – Estafiate – Eucalipto – Granada – Llantén – Romero – Sangre de Drago – Timbrillo – Zacate limón.
FATIGA. Ajo.
FERTILIDAD. Altamisa.
FIEBRE. Aceituna – Achiote – Ajenjo – Ajo – Albahacar – Albahacar cimarrón – Algodón – Altamisa – Alhucema – Anís – Arnica – Arrayán – Begonia – Calabacita – Cihuapatli – Cilantro – Cinco negritos – Cola de alacrán – Cordón de San Francisco Blanco – Comelina – Contrayerba – Cuachalalate – Cuaulote – Cundeamor – Chayote – Chía – Chicalote – Chile – Epazote – Floripondio – Granada – Guaco – Guarombo – Guayaba – Guayacán – Hierba del ángel – Hierba del cáncer – Hierba del negro – Hierba del pollo – Hierba santa – Hinojo – Kake-te – Laurel – Llantén – Llorasangre – Manzanilla – Maravilla – Nanche – Nopal – Palo cenizo – Palo de Campeche – Palo dulce – Papaya – Pericón – Pie de gallo – Poleo – Quiebramuelas – Roble – Rosa amarilla – Salve real – Salvia – Sangre de Drago – Sauce – Sonaja – Tasajo – Sosa – Timbrillo – Tronadora – Tzaval nich – Tziz chok – Verbena – Viborona – Uva cimarrona – Yerba mora – Zacate limón.

FIEBRE AMARILLA. Tronadora.
FIEBRE INTERMITENTE. Achiote – Chía – Chile – Chile – Chilillo – Granada.
FIEBRE INTESTINAL. Albahacar cimarrona – Cañafístula.
FISTULAS. Guaco – Guayaba – Jengibre – Pericón.
FLATULENCIA. Ajenjo – Ajo – Don Diego de Noche – Jengibre – Pericón.
FLEGMONES. Ajo.
FLUJO. Altamisa – Anís – Chicalote – Chilillo – Coralillo – Tulipán – Vicaria.
FLUOROSIS DENTAL. Sangre de Drago.
FORUNCULOS. Chile – Guaco – Guanacastle – Tomillo – Tuna Real.
FUEGOS. Begonia – Dormilona – Granada – Malva – Mora blanca – Nochebuena – Palo agrio – Sangre de Drago – Trébol – Tuna real.
FRACTURAS. Bela'conquie – Liquidámbar – Sauco – Zábila.
FRIALDAD. Anís.
FUERZA. Uva cimarrona.
FUNGICIDA. Epazote. (Ver antimicóticos).

G

GALACTOGENO. Achiote – Albahacar – Anís – Cacao – Epazote – Esculcona – Flor de mayo – granada – Hierba mora – Hierba santa – Hinojo – Laurel – Nanche – Nochebuena – Ricino – Ruda – Tuna real.
GALLINAS-EPIZOOTIA. Palo dulce.
GANGRENA. Barbas de viejo – Maguey morado.
GARGANTA. Achiote – Albahacar – Chile – Epazote – Llorasangre – Malva.
GARRAPATAS. Sosa – Tabaco.
GARRASPERA. Algodón.
GASES INTESTINALES. Ajo – Albahacar – Anís – Calabacilla – Cilantro – Chate – Hierba del cáncer – Liquidámbar – Pich nich – Sosa.
GASTRALGIA. Altamisa – Hierba santa – Sangre de Drago.
GASTRITIS. Albahacar cimarrona – Arrayán – Calabacilla – Cola de caballo – Comelina – Cuachalalate – Culantrillo de

pozo – Epazote – Hinojo – Manzanilla – Sangre de Drago – Tasajo – Tomillo – Zacate limón.
GENOTOXICO. Ajenjo – Tabaco.
GOLPES. Cordón de San Francisco Blanco – Coralillo – Cuaulote – Flor de mayo – Jícara – Llorasangre – Orégano – Orozuz – Palo cenizo – Ricino – Tronadora – Zábila.
GONORREA. Chicalote. (Ver infección).
GOTA. Albahacar cimarrona – Anís – Cilantro – Chía – Hierba santa – Jengibre – Ricino – Verbena.
GRANOS. Ajo – Altamisa – Arnica – Begonia – Camarón – Coralillo – Cundeamor – Chicalote – Don Diego de Noche – Escobilla – Estafiate – Granada – Guanacastle – Guayaba – Hierba del carbonero – Hierba mora – Llantén – Lobelia – Marimonia – Nanche – Orozuz – Quiebramuelas – Ricino – Rosa – Rosa amarilla – Siempreviva – Tasajo – Tepezcohuite – Trébol – Tulipán – Tuna real – Verbena.
GRANULACIONES PARPADOS. Hierba de la golondrina.
GRIETAS DEL PEZON. Floripondio.
GRIPA. Ajo – Albahacar – Algodón – Borraja – Cuajilote – Chía – Granada – Hierba santa – Jengibre – Llantén – Pericón – Ruda – Sauce – Sosa – Zacate limón.
GUSANOS. Estafiate.

H

HALITOSIS. Cola de caballo – Romero.
HELMINTOS. Aceituna – Ajo – Calabacilla – Comelina – Estafiate – Ganada – Guayaba – Llantén – Maguey morado – Musa – Papaya – Ruda – Tomillo.
HEMATEMESIS. Achiote – Sangre de Drago.
HEMATOQUILURIA. Chile.
HEMOPTISIS. Arrayán – Cacao – Comelina – Guanacastle – Maguey morado – Palo dulce – Salvia.
HEMORRAGIA. Achiote – Albahacar cimarrona – Cola de caballo – Comelina – Coralillo – Cuaulote – Chayote – Chicalote – Chile – Epazote – Guayaba – Hierba del negro – Hierba del pollo – Hinojo – Jícara – Liquidámbar – Llantén – Maguey morado – Papaya – Roble – Rosa amarilla – Sangre de Drago – Vicaria.

HEMORROIDES. Abrojo – Aceitilla – Ajo – Albahacar cimarrona – Calabacilla – Cañafístula – Cola de caballo – Contrayerba – Cundeamor – Chile – Chilillo – Estafiate – Floripondio – Guayaba – Hierba mora – Jícara – Malvavisco – Mirto rojo – Ojo de venado – Quiebramuelas.

HEMOSTATICO. Aceitilla – Alhucema – Cihuapatli – Hierba del pollo – Maguey morado – Níspero – Oreja de burro – Verbena – Tabachín.

HEPATITIS. Bejuco 3 costillas.

HERIDAS. Aceitilla – Albahacar cimarrona – Algodón – Altamisa – Alhucema – Anona – Arnica – Cañafístula – Cinco negritos – Cordón de San Francisco Blanco – Cojón de gato – Cola de caballo – Comelina – Contrayerba – Coralillo – Cuachalalate – Cundeamor – Chicalote – Chile – Chilillo – Don Diego de Noche – Dormilona – Epazote – Escobilla – Esculcona – Estafiate – Flor de mayo – Floripondio – Frutillo – Granada – Guachipilín – Guaco – Hierba del cáncer – Hierba del pollo – Hierba de San Antonio - Jícara – Liquidámbar – Lobelia – Llantén – Llorasangre – Malva – Malvavisco – Manzanilla – Maravilla – Mora blanca – Nancerol – Nanche – Nopal – Orozuz – Palo cenizo – Palo dulce – Quiebramuelas – Romero – Sabino – Sangre de Drago – Sauco – Sombrerito de agua – Sonaja – Sosa – Tepezcohuite – Timbrillo – Tulipán – Viborona – Vicaria – Zábila.

HERNIA INGUINAL. Jícara – Maguey morado – Ricino – Zacate limón.

HERPES. Ajo – Altamisa – Don Diego de Noche – Guaje – Llantén.

HIDROPESIA. Ajenjo – Ajo – Anís – Cacao – Cinco negritos – Contrayerba – Cuajilote – Curanina – Guaco – Guarumbo – Pericón.

HIGADO. Achiote – Ajenjo – Ajo – Albahaca – Altamisa – Anís – Borraja – Cacao – Calabacilla – Cola de caballo – Cuachalalate – Cuaulote – Culantrillo de pozo – Chía – Doradilla – Estafiate – Eucalipto – Hierba de la golondrina – Hierba del cáncer – Hierba mora – Jengibre – Laurel – Llantén – Llorasangre – Maguey morado – Malva – Malvavisco – Manzanilla – Mora blanca – Poleo – Ricino –

Romero – Rosa Amarilla – Sabino – Salve real – Tasajo – Tabachín – Tronadora – Yuca amarga – Zábila.

HINCHAZON. Albahacar cimarrona – Cojón de gato – Hierba del negro.

HIPERTENSION ARTERIAL. Aceitilla – Achiote – Ajo – Albahaca – Algodón – Altamisa – Anís – Bejuco de ajo – Chayote – Chile – Escorzonera – Guarumbo – Hinojo – Llantén – Lobelia – Manzanilla – Palo de Campeche – Papaya – Rosa amarilla – Ruda – Sosa – Tabaco – Vicaria – Yuca amarga – Zacate limón.

HIPOCONDRIA. Albahaca – Don Diego de Noche – Romero – Zábila.

HIPO. Palo dulce – Trébol.

HIPOCLORHIDRIA. Ajo.

HIPNOTICO. Anís – "Dulces Sueños" – Cañafístula – Cilantro – Chicalote – Chile – Estafiate – Hierba de manita – Malvavisco – Manzanilla – Zacate limón.

HISTERISMO. Ajo – Albahacar – Cañafístula – Cilantro – Estafiate – Liquidambar – Ruda.

ICTERICIA. Aceitilla – Albahaca – Bejuco 3 costillas – Cacahuananche – Cuaulote – Curanina – Estafiate – Guayaba – Liquidámbar – Palo de Campeche – Rosa amarilla – Uva cimarrona.

IMPOTENCIA. Palo cenizo.

INAPETENCIA. Altamisa.

INCONSCIENCIA (LA PRODUCE). Ajenjo.

INCORDIOS. Hierba mora.

INCONTINENCIA. Cilantro.

INDIGESTION. Cinco negritos – Escoba ancha – Romero.

INFECCION. Aceitilla – Achiote – Ajenjo – Ajo – Albahacar cimarrona – Anis – Arrayán – Coralillo – Cuaulote – Culantrillo de pozo – Chia – Chicalote – Chilillo – Don Diego de noche – Escorzonera – Estafiate – Eucalipto – Guayaba – Hierba del zorrillo – Hinojo – Jícara – Laurel – Llantén – Llorasangre – Maguey morado – Manzanilla – Nanche – Palo cenizo – Papaya – Pie de gallo – Poleo – Romero – Rosa – Salve real – Sangre de Drago –

J

L

LAVADOS VAGINALES. Cuachalalate – Manzanilla – Mora blanca.
LAXANTE. Cañafístula – Chaya – Don Diego de noche – Hinojo – Hojasen – Jícara – Llantén – Maguey morado – Salvia – Sauco – Zábila.
LEER RAPIDO. Epazote.
LEPRA. Achiote – Altamisa – Cuaulote – Guayacán – Liquidámbar.
LETARGO. Ruda.
LEUCEMIA. Flor de mayo.
LEUCOPLASIA. Zábila.
LEUCORREA. Estafiate – Granada.
LIENDRES Y PIOJOS. Ajo.
LIMPIAS. Albahacar cimarrona – Altamisa – Arrayán – Estafiate – Palo hendido – Ruda – Te'tikal.
LINFAGITIS. Chile – Jícara – Papaya.
LITIASIS. Achiote – Ajo – Anís – Cañafístula – Chayote – Cihuapatli – Cuajilote – Culantrillo de pozo – Curanina – Doradilla – Duraznillo – Epazote – Esculcona – Frutilla – Guayacán – Hierba del cáncer – Hinojo – Llantén.
LLAGAS. Ajo – Garnica – Calabacilla – Cilantro – Curanina – Epazote – Estafiate – Eucalipto – Hierba de la golondrina – Hierba santa – Hinojo – Llantén – Llorasangre – Maguey morado – Mora blanca – Papaya – Romero – Rosadilla – Sabino – Sangre de Drago – Sosa – Tabaco – Timbrillo – Tomillo – Tronadora – Tulipán.
LOCURA AGRESIVA. Frijolón (puede causarla) - Floripondio – Hierba de la Pulga – Quiebramuelas – Sosa.
LOQUIOS–EXPULSARLOS. Comelina – Estafiate.

M

MAL AIRE. Cacahuananche – Sosa.
MALA FE. Liquidambar.
MAL DE ODIOS. Ajenjo.
MAL DE ORIN. Aceitilla – Ajo – Buganvilia – Cabeza de viejo – Camarón – Caña agria – Cilantro – Cinco negritos – Cola de caballo – Comelina – Culantrillo de pozo – Dormilona – Escoba ancha – Guarumbo – Hierba mora – Lobelia –

Malvavisco – Palo dulce – Pie de gallo – Quiebramuelas – Ricino – Rosa – Sonaja – Sosa- Verbena.
MAL DE SAN VITO. Don Diego de noche – Epazote.
MAL HUMOR. Cacao.
MALOS VIENTOS. Frutilla.
MANCHAS DE LA PIEL. Adelfa – Cabeza de viejo – Cacao – Chilillo – Cuachalalate – Llorasangre – Marimonia – Palo dulce – Romero – Viborona.
MANCHAS ROJAS CARA. Ajo – Mirto rojo.
MAREOS. Albahacar – Guachipilín – Hierba de manita – Muicle – Pericón – Romero – Salve real.
MATAPULGAS. Ajo.
MATRIZ CAIDA. Hierba del ángel.
MELANCOLIA. Albahacar – Cacao.
MEMORIA. Epazote.
MENOPAUSIA. Borraja.
METEORISMO. Anís – Cacao – Chía – Chile – Epazote – Guayaba – Hinojo – Lobelia – Rosadilla – Ruda – Sabino – Salve real.
METRITIS. Bejuco 3 costillas – Hierba santa.
METRORRAGIA. Alhucema – Flor de mayo – Granada – Kake'te – Lentejilla – Mirto rojo – Nochebuena – Pegarropa – Ruda – Salve real – Zacate limón.
MEZQUINOS. Ajo – Escorzonera – Hierba de la golondrina – Quiebramuelas – Siempreviva.
MIALGIAS. Comelina.
MICHICADES DE MUJER. Altamisa.
MICOSIS. Aceitilla – Ajo – Floripondio – Guayaba – Hierba mora – Hierba del zorrillo – Hinojo (A. Flavus) – Lentejilla – Malvavisco – Manzanilla – Papaya – Quiebramuelas – Ruda – Salve real – Sangre de Drago – Sosa (Asperguillus) – Tabaco – Tomillo – Zacate limón.
MIEDO. Flor de mayo.
MORDEDURA DE COYOTE. Hierba mora.
MORDEDURA DE PERRO RABIOSO. Ajo – Hinojo.
MORDEDURA DE SERPIENTE. Ajo – Almis – Cuachipilín – Hierba santa – Jengibre – Maguey morado – Nanche – Quiebramuelas – Rosa amarilla – Ruda – Sonaja – Sosa – Tabachín – trébol – Tuna real – Uva cimarrona – Vicaria – Yuca amarga.

MORDEDURA DE VIBORA. Algodón – Cacahuananche – Cacao – Cinco negritos – Cordón de San Francisco Blanco – Contrayerba – Copal – Cuaulote – Cundeamor – Dormilona – Hierba del cáncer.
MOLUSQUICIDA. Abrojo – Adelfa – Arnica – Ciapatli – Eucalipto – Timbrillo – Tulipán.
MORETONES. Zábila.
MORMADO. Chayote – Pericón.
MOVILIDAD DENTAL. Cuachalalate – Granada – Sangre de Drago.
MUINA. Hierba del cáncer – Ricino.
MUCOSAS. Malva.
MUELAS. Coralillo – Malva – Quiebramuelas – Sangre de Drago.
MUERMO H. ANIMS. Cabeza de viejo.
MUTAGENICO. Ajenjo – Anís – Cañafístula.

N

NACIDOS. Cinco negritos – Chaya – Guarumbo.
NACIMIENTO DEL PELO. Cuaulote.
NARCOTICO. Cilantro – Floripondio – Lobelia – Anti: Mora blanca – Mostaza – Sosa – Tabaco.
NAUSEAS. Hinojo.
NAUSEAS DEL EMBARAZO. Guayacán.
NEFRITIS. Calabacilla – Comelina – Estafiate – Tejocote.
NERVIOS. Ajenjo – Ajo – Altamisa – Cañafístula – Chayote – Escorzonera – Estafiate – Guarumbo – Guayaba – Hierba del ángel – Hierba del cáncer – Hierba de manita – Hinojo – Laurel – Lentejilla – Níspero – Pericón – Rosa – Ruda – Sabino – sauce – Tabaco – Tomillo – Verbena.
NEUMONIA. Borraja.
NEURALGIA. Altamisa – Cihuapatli – Chile – Estafiate – Floripondio – Hierba mora – Romero – Sauce – Zacate limón.
NEURITIS. Ajo.
NUBES EN LOS OJOS. Pericón.
NUTRITIVO. Cacahuananche – Castaño – Chaya – Guayaba – Hierba santa – Salvia.

O

OBESIDAD. Guarumbo – Papaya.
OBSTRUCCIONES. Llorasangre.
ODONTALGIA. Ajo – Comelina – Epazote – Llantén – Sangre de Drago – Tomillo –Vicaria.
OFTALMIA. Anís.
"OJO". Albahacar – Altamisa – Epazote – Guachipilín – Hierba mora – Hierba santa – Llantén – Manzanilla – Maravilla – Pegarropa – Verbena.
OJOS. Abrojo – Cacahuananche – Jengibre – Llantén – Malva – Manzanilla – Papaya – Sauco – Siempreviva – Uva cimarrona.
OLIGURIA. Alhucema – Guayacán – Tuna real.
ORQUITIS. Damiana.
ORZUELA. Malvavisco.
OSTEOARTRITIS. Estafiate – Eucalipto – Hierba santa – Romero – Sangre de Drago.
OTALGIA. Chile – Don Diego de Noche – Estafiate – Hinojo – Jícara – Ruda.
OTITIS MEDIA. Estafiate – Eucalipto – Llantén – Senecio.
OXITOCICO. Alhucema – Arnica – Cilantro – Culantrillo de pozo – Hierba del pollo – Hierba santa – Pericón.
OXIUROSIS. Ajenjo – Ajo – Tejocote – Tomillo.

P

PALPITACIONES. Ajo.
PALUDISMO. Aceituna – Achiote – Ajenjo – Ajo – Altamisa – Arnica – Cihuapatli – Cilantro – Contrayerba – Cuachalalate – Cuaulote – Estafiate – Eucalipto – Guayacán – Jaral – Llantén – Lobelia – Pericón – Quiebramuelas – Rosa amarilla – Sangre de Drago – Tabaco – Verbena – Vicaria.
PAÑO. Sangre de Drago
PAPERAS. Caña agria – Cordón de san Francisco blanco – Hierba del cáncer – Hierba mora – Llantén – Llorasangre – Noche buena – Sosa – Zábila.
PARALISIS. Chile – Puede producirla: Guaco – Laurel – Lentejilla – Llorasangre – Manzanilla – Papaya.
PARALISIS INFANTIL. Chile.

PARASITOS INTESTINALES. Ajenjo – Ajo – Albahacar – Altamisa – Amate – Bela conquie – Cacahuananche – Cañafístula – Chayote – Chilillo – Don Diego de noche – Epazote – Estafiate – Flore de mayo – Granada – Guaje – Llantén – Lobelia – Papaya – Quiebramuelas – Romero – Rosadilla – Timbrillo – Tomillo – Vicaria – Zábila.
PARESIAS MUSCULARES. (Las produce) Anís.
PARKINSON. Hierba mora.
PARADONTITIS. Albahacar – Hierba santa – Jícara.
PARTO. Calabacilla – Cinco negritos – Guaco – Partotetical (apurarlo).
PASMO. Cinco negritos.
PECAS. Don Diego de noche – Cabeza de viejo.
PECTORAL. Aceitilla – Calabacilla – Floripondio – Maguey morado – Rosa amarilla.
PEDICULICIDA (PIOJOS). Ruda – Verbena.
PERDIDA DE PESO. Pericón – Pisnich.
PETEQUIAS. Guaco
PIE DE ATLETA. Oreja de burro – Sangre de Drago.
PIEL. Aceitilla – Achiote – Ajo – Altamisa – Calabacita – Cañafístula – Cinco negritos – Cuaulote – Escorzonera – Guayacán – Manzanilla – Noche buena – Tepezcohuite – Tronadora – Vicaria – Zapotillo – Zorrillo.
PICADURAS DEL "CARGA BASURA". Chayote – Guaje.
PICADURA DE MOYOCUIL. Cojón de gato.
PICADURA DE INSECTOS. Achiote – Ajo – Altamisa – Floripondio – Hierba de la golondrina – Hierba mora – Llantén – Palo hendido – Poleo – Ricino – Tabachín – Tasajo – Tomillo.
PINTO. Camarón – Epazote – Estafiate – Zorrillo.
PIORREA. Romero.
PIQUETES DE ALACRAN. Albahacar – Algodón – Cola de alacrán – Damiana – Epazote – Guaco – Guarumbo – Hierba santa – Manzanilla – Pie de gallo – Quibramuelas – Tronadora – Verbena – Zorrillo.
PIQUETES DE ANIMALES PONZOÑOSOS. Anona.
PLEURESIA. Hierba santa.
POCHOLOCAS-PIODERMITIS. Hierba de cáncer.
POLIPOS. Sangre de Drago.
POSTEMILLAS. Epazote – Malvavisco.

POSTPARTO. Barbas de viejo – sangrado. Cola de caballo – Copal – Guarumbo – Hierba del ángel.
PREVENIR ABORTO. Llantén.
PROTECTOR DE LOS VASOS. Ajo – Ruda.
PROTECTOR CONTRA ANIMALES PONZOÑOSOS. Tabaco – Quiebramuelas.
PRURITO. Altamisa – Jícara – Manzanilla.
PRURITO ANAL. Altamisa – Llantén.
PTERIGION. Sangre de Drago (tópico) – Siempre viva.
PULMON. Epazote – Estafiate – Flor de mayo – Guarumbo – Gusanillo – Jícara – Mora blanca – Nopal – Palo de Campeche – Poleo – Tabaco – Tejocote.
PULPITIS. Jícara – Sangre de Drago.
PURGANTE. Achiote – Cacao – Cañafístula – Cojón de obispo – Chicalote – Don Diego de noche – Epazote – Flor de mayo – Guayacán – Hierba del ángel – Hierba mora – Oreja de burro – Poleo – Ricino – Vicaria – Zábila.
PURIFICAR LA SANGRE. Ajo.
PSORIASIS. Hierba del zorrillo – Manzanilla – Zábila – Zorrillo.
PUSTULAS. Maguey morado.

Q

QUELOIDES. Sangre de Drago.
QUEMADURAS. Eucalipto – Epazote – Estafiate – Floripondio – Guarumbo – Hierba del cáncer – Hierba mora – Jícara – Llantén – Manzanilla – Ojo de venado – Pegarropa –Rosa amarilla – Sabino – Sangre de Drago – Sauco – Siempreviva – Sombrerito de Agua – Tepezcohuite – Zábila.
QUERATITIS. Sangre de Drago – Sombrerito de agua – Zábila.

R

RABIA. Ajo – Lobelia – Nochebuena.
REGLA. Achiote – Ajenjo – Granada – Guayaba – Jícara.
REGULA GLICEMIA. Achiote.
REGULADOR METABOLICO. Borraja.
REGULA RESPIRACION. Lobelia.
RESFRIADO. Hierba del cáncer – Nanche.

RESEQUEDAD DE LA PIEL. Cacao.
RESOLUTIVO. Esculcona.
RETENCION DE ORINA. Cuaulote.
RETENCION DE LA PLACENTA. Romero.
REUMAS DEL EMBARAZO. Alhucema – Chilkan vomol.
REUMATISMO. Ajenjo – Ajo – Albahacar – Alhucema – Altamisa – Arrayán – Borraja – Camarón – Cihuapatli – Cinco negritos – Coralillo – Chia – Doradilla – Epazote – Escoba ancha – Escobilla – Estafiate – Floripondio – Gordolobo – Guaco – Guayacán – Hierba del ángel – Hierba mora – Hierba santa – Llorasangre – Roble – Ruda – Sauce – Sosa – Tasajo – Tomillo – Uva cimarrona – Zábila – Zacate limón.
RIGIDEZ MUSCULAR. Tabaco.
RINITIS. Escoba ancha – Llantén – Tabaquillo chicho.
RIÑON. Abrojo – Aceitilla – Achiote – Ajenjo – Ajo – Bejuco 3 costillas – Borraja – Cacao – Calabacilla – Caña agria – Cañafístula – Cinco negritos – Cordón de San Francisco Blanco – Cola de caballo – Comelina – Coralillo – Cuachalalate – Cuaulote – Chayote – Chaya – Chile – Don Diego de noche – Epazote – Estafiate – Eucalipto – Frutilla – granada – Guarumbo – Guayacán – Gusanillo – Hierba de la golondrina – Hierba del ángel – Hierba del cáncer – Hierba del pollo – Hierba de manita – Hierba mora – Hierba santa – Hinojo – Lentejilla – Llantén – Malvavisco – Nanche – Palo cenizo – Pegarropa – Pericón – Pie de gallo – Siempreviva – Sosa – Tabachín – Tabaco – Tejocote – Verbena – Zapote blanco – Zapotillo.
RONQUERA. Ajo – Malva – Orozuz.
ROZADURAS. Cuachalalate.

S

SABAÑONES. Aceitilla – Ajo – Anona – Floripondio – Llorasangre – Sangre de Drago – Tabaco.
SALPULLIDO. Altamisa – Cabeza de viejo – Guayaba – Sangre de Drago – Vicaria.
SARAMPION. Achiote – Albahacar – Cacao – Comelina – Dormilona – Escorzonera – Hierba del cáncer – Hierba mora – Malvavisco – Mirto rojo – Sonaja – Tasajo.

SARNA. Achiote – Ajo – Algodón – Altamisa – Cabeza de viejo – Cacahuananche – Camarón – Cinco negritos – Cundeamor – Chicalote –Chilillo – Don Diego de noche – Guarumbo – Guayaba – Guayacán – Hierba de la golondrina – Hierba mora – Jícara – Liquidámbar – Malvavisco – Marimonia – Nanche – Palo de la mula – Sangre de Drago – Sosa.
SARRO DE LOS DIENTES. Estafiate.
SEBORREA. Zábila.
SECRECION NASAL. La produce: Hierba mora.
SECUELAS DE HEMORRAGIAS. Guayaba – Papaya.
SEDANTE. Cuajilote – Manzanilla – Ruda – Sauce.
SIALOGOGO. Aceitilla – Hierba del cáncer.
SIDA. Estafiate – Llantén – Zábila – Hierba del zorrillo.
SIFILIS. Calabacilla – Cinco negritos – Contrayerba – Cuaulote – Flor de mayo – Guayacán – Lobelia – Rosadilla – Tronadora.
SINUSITIS. Ajo – Altamisa – Hinojo – Llantén.
SNC. Hierba mora – Papaya – Ruda – Zacate limón.
SOPLOS CARDIACOS. Adelfa – Albahacar cimarrona – Hierba de manita.
SORDERA. Ajenjo – Anís – Cilantro – Cuajilote – Verbena – Víborona.
SUDORACION. Alhucema – Floripondio – Hierba de manita.
SUDORIFICO. Albahacar – Borraja – Guachipilín – Guaco – Guayacán – Hierba del ángel – Tulipán – Zacate limón.
SUEÑO. Hierba del cáncer.
SUSTO. Aceitilla – Ajo – Albahacar – Altamisa – Anona – Epazote – Flor de mayo – Guachipilín – Guayaba – Hierba mora – Lentejilla – Llorasangre – Malvavisco – Romero – Rosa – Sosa – Zorrillo.

T

TABAQUISMO. Chayote – Damiana – Llantén – Lobelia – Tabaco.
TABARDILLO. Contrayerba – Epazote.
TAPADO. Nanche.
TAQUICARDIA. Adelfa – Ruda – Tejocote.
TEMBLOR DEL CORAZON. Cilantro.

TENIASIS. Ajenjo – Calabacilla – Granada – Palo cenizo.
TERATOGENO. Hierba mora.
TETANOS. Anona – Floripondio – Maguey morado – Tabaco.
TIFOIDEA. Altamisa – Borraja – Cuachalalate – Cuaulote – Estafiate – Eucalipto – Timbrillo – Tomillo.
TIÑA. Ajo – Altamisa – Camarón – Chilillo – Hierba mora – Llorasangre – Sosa.
TLACOTES. Floripondio.
TONICO. Alhucema – Camarón – Cilantro – Damiana – Epazote – Guanacastle – Guayacán – Hierba del ángel – Hinojo – Jengibre – Nanche – Papaya – Sabino – Sombrerito de agua – Tejocote – Yuca amarga – Zábila.
TONICO CARDIACO. Adelfa – Borraja – Floripondio – Pitahaya – Tejocote.
TONICO CEREBRAL. Anís.
TONICO MUSCULAR. Aceitilla – Orozuz.
TONICO UTERINO. Achiote.
TORCEDURAS. Cojón de gato – Escoba ancha – Sosa.
TORTICOLIS. Tasajo.
TORZON (Ver dolor). Cojón de gato – Escoba ancha – Sosa.
TOS. Ajo – Achiote – Albahacar – Almis – Alhucema – Arnica – Borraja – Buganvilia – Cabeza de viejo – Camarón – Contrayerba – Cuaulote – Chía – Chicalote – Don Diego de noche – Doradilla – Epazote – Escoba ancha – Estafiate – Eucalipto – Flor de mayo – Floripondio – Gordolobo – Guarumbo – Guayaba – Hierba del ángel – Hierba mora – Hierba santa – Jaral – Jícara – Laurel – Lentejilla – Llantén – Llorasangre – Lobelia – Maguey morado –Malva – Marimonia – Maravilla – Menta – Níspero – Nochebuena – Orozuz – Palo cenizo – Papaya – Pericón – Romero – Rosadilla – Ruda – Sakil nich – Salve real – Salvia – Sauco – Tabachín – Tabaquillo chicho – Tomillo – Tronadora – Tulipán – Tuna real – Tziz chauk – Verbena – Zacate limón.
TOSFERINA. Altamisa – Alhucema – Arrayán – Borraja – Buganvilia – Chilillo – Epazote – Estafiate – Eucalipto – Jícara – Laurel – Llorasangre – Rosadilla –Sauco – Siricote – Tomillo – Tulipán – Verbena.
TOXICO MODERADO. Alhucema – Cañafístula – Chile – Granada – Hierba del cáncer – Mora blanca – Orozuz –

Ruda – Sangre de Drago – Tabachín – Verbena – Zábila – Zorrillo.

TOXICO SEVERO. Adelfa – Algodón – Chicalote – Quiebramuelas – Tabaco – Yuca amarga.

TRANQUILIZANTE. Aceitilla – Floripondio – Mirto rojo – Pericón – Verbena – Zapote amarillo.

TRASTORNOS MENSTRUALES. Albahacar cimarrona – Algodón – Canchalagua – Damiana – Epazote – Liquidámbar – Tulipán – Vicaria.

TRAUMATISMOS. Albahacar – Anís – Vicaria.

TRICOCEFALOS. Ajo – Amate.

TRISTEZA. Albahacar - Poleo.

TROMBOS. Ajo – Cinco negritos – Cola de alacrán – Cojón de gato – Contrayerba – Coralillo – Cuachalalate – Cundeamor – Curamina – Chía – Chililo – Flor de mayo – Granada – Guaco – Guayacán – Hierba del cáncer – Hierba del pollo – Hierba mora – Hinojo – Jícara – Llantén – Maguey morado – Malvavisco – Papaya – Pericón – Pitahaya – Poleo – Ricino – Sangre de Drago – Sosa – Verbena – Vicaria – Zábila – Zapotillo – Zorrillo.

TUBERCULOSIS. Ajo – Albahacar – Alhucema – Arrayán Cuachalalate – Chía – Escoba ancha – Estafiate – Eucalipto – Guayacán – Hierba del pollo – Jícara – Llorasangre – Malva – Níspero – Papaya – Quiebramuelas – Sangre de Drago – Tulipán.

TUMORES. Ajo – Cinco negritos – Cola de alacrán – Cojón de gato – Contrayerba – Coralillo – Cuachalalate – Cundeamor – Curamina – Chía – Chililo – Flor de mayo – Granada – Guaco – Guayacán – Hierba del cáncer – Hierba del pollo – Hierba mora – Hinojo – Jícara – Llantén – Maguey morado – Malvavisco – Papaya – Pericón – Pitahaya – Poleo – Ricino – Sangre de Drago – Sosa – Uva cimarrona – Verbena – Vicaria – Zábila – Zapotillo – Zorrillo.

U

ULCERAS DE LA PIEL. Achiote – Chicalote – Epazote – Frutilla.

ULCERA PEPTICA. Aceitilla – Albahacar cimarrona – Begonia – Borraja – Cabeza de viejo – Cacao – Cojón de obispo –

Contrayerba – Coralillo – Cuachalalate – Cundeamor – Doradilla – Eucalipto – Floripondio – Granada – Guarumbo – Guayaba – Guayacán – Hierba mora – Liquidámbar – Llantén – Llorasangre – Malvavisco – Manzanilla – Palo cenizo – Papaya – Romero – Rosa amarilla – Ruda – Siempreviva – Sombrerito de agua – Viborona – Zábila – Zapote blanco – Zorrillo.

UÑAS ENCARNADAS. Cuaulote – Zacate limón.

URETRITIS. Calabacilla.

URTICANTE. Cabeza de viejo – Ojo de venado.

URTICARIA. Rosa amarilla – Tronadora.

V

VAGINA. Sangre de Drago – Sombrerito de agua – Tepezcohuite – Tomillo – Vicaria.

"VALEDORA". Sabino.

VARICES. Ajo – Albahacar – Chayote – Don Diego de noche – Hierba santa – Jícara – Níspero – Romero – Senecio – Zorrillo.

VASODILATADOR PERIFERICO. Ajo – Cacao – Comelina – Hierba de la golondrina.

VEJIGA. Eucalipto – Guayacán – Hinojo.

VERMIFUGO. Ajenjo – Ajo – Albahacar cimarrona – Calabacilla – Chía – Epazote – Estafiate – Floripondio – Tabaco – Tronádora – Zábila.

VERRUGAS. Cinco negritos – Epazote – Escoba ancha – Guarambo – Llorasangre – Quiebramuelas – Ricino – Sangre de Drago – Viborona.

VERTIGO. Anís – Epazote (lo produce) – Granada – Jícara – Romero – Tronadora.

VESICANTE. Chilillo.

VESICULA. Alhucema – Cilantro – Cuachalalate – Epazote – Estafiate – Hierba mora – Romero – Sangre de Drago.

VIROSIS. Ajenjo – Bela'conquie – Cabeza de viejo – Cañafístula – Estafiate – Floripondio – granada – Hierba mora – Llantén – Menta – Mora blanca – Níspero – Sangre de Drago – Tomillo.

VIRUELA. Cacahuananche – Contrayerba – Vicaria – Zorrillo.

VISION DISMINUIDA. Romero – Vicaria.

VISION NUBLADA. Dormilona – Hinojo.

VISTA. Hierba mora.

VOMITOS. Aceitilla – Aceituna – Ajenjo – Ajo – Albahacar – Altamisa – Alhucema – Anís – Arnica – Cihuapatli – Cilantro – Contrayerba – Chayote – Chilillo – Epazote – Estafiate – Guarumbo – Guayaba – Guayaba agria – Hierba del cáncer – Jengibre – Maravilla – Orégano – Palo cenizo – Pisnich – Sangre de Drago – Sosa – Tulipán – Tuna real – Verbena – Yuca amarga.

VOMITIVO. Algodón – Cabeza de viejo – Cuaulote – Epazote – Guarumbo (en borrachos) – Guayaba – Vicaria.

VULNERARIO. Albahacar – Alhucema – Esculcona – Hierba mora.

MEDICINAS DE PATENTE, SUSTANCIAS QUIMICAS, GLANDULAS Y TEJIDOS EN MICRODOSIS

Esta sección de la Guía ha sido insistentemente solicitada por los Promotores de Salud; básicamente para sustituir los medicamentos de farmacia que toman algunos pacientes; o bien para complementar tratamientos de Microdosis de Plantas.

Obligadamente hemos incluido en estas páginas una muy pequeña parte de los fármacos que se emplean actualmente; sobre todo aquellos cuya utilidad y eficacia han sido comprobadas.

Respecto a las sustancias químicas se incluyen sólo unas cuantas de una gran cantidad que se pueden utilizar. Los interesados en el renglón pueden documentarse en libros de Terapéutica y Farmacología de los años treinta, o en alguna Farmacopea de esa época; al manejarlos en Microdosis se reactualiza ese gran acervo de medicamentos útiles pero que fueron descontinuados con el desarrollo de la Farmacopea Moderna o por haber mostrado toxicidad. Recordemos que con la Microdosis se abaten riesgos diversos, entre ellos la toxicidad precisamente. Para preparar las "BASES" se utilizarán las cantidades recomendadas para un adulto en 24 horas (disuelto en 20 cc de vehículo). y de ésta 6 gotas para 10 ml. de vehículo con lo cual quedará en unos momentos lista la Microdosis.

Al tratarse de Medicinas de "Patente" enlistamos primero el nombre genérico, o sea, la sustancia principal o activa, luego uno o dos ejemplos del nombre comercial de la misma, a continuación la dosis sugerida para preparar la BASE y las indicaciones de cada medicamento. No se incluyen los efectos tóxicos, ni de las contraindicaciones debido a que al reducir las dosificaciones a cantidades miles de veces menor, es indudable que no se produzcan éstas, excepto cuando existe alergia al mismo, es una contraindicación.

Para el caso de enfermedades mentales se sugiere utilizar cuatro Microdosis al mismo tiempo (separadas una de otra por un minuto): Imipramina, Litio, Fenobarbital o Diazepán y Largactil

o Cloropromacina. Con esta asociación de fármacos se obtienen buenos resultados.

Por lo que se refiere a Glándulas y Tejidos, se menciona el nombre de la glándula, su función en el organismo y de qué especie se obtiene; a continuación los efectos al usarlos en Microdosis. Hasta ahora, sólo la placenta es de origen humano.

MEDICINAS DE PATENTE EN MICRODOSIS, FORMA DE PREPARACION E INDICACIONES.

NOMBRE	PRESENTACIÓN	PREPARACIÓN DE BASES	INDICACIONES
Acetaminofén (Tempra-Paracetamol)	Tabs. 300 mg. Supositorios 300 mg.	2 Tabs. en 20 cc de vehículo	Cefalea Neuralgia Mialgia Artralgia Dismenorrea Fiebre
Acido acetil-Salicílico (Aspirina)	Tabs. 500 mg.	2 Tabs. en 20 cc de vehículo	Dolor moderado Artralgia Cefalea Mialgia Neuralgia Artritis
Aminofilina	Amps 250 mg.	1 ámp. en 20 cc en 10 ml.	Asma Bronquial Broncodilatador.
Amitriptilina (Mutabón Tryptanol)	Tabs. 25 mg. Ampulas 25 mg en 2 cc.	2 tabs. o 2 ámp. disueltas en 20 cc de vehículo.	Depresión Psicomanías
Atropina	Amps. 1 mg.	1 ámp. en 20	Anticolinérgico

	en 1 cc.	cc de vehículo	Antídoto en Intoxicación por insecticidas. Arritmia cardiaca Bradicardia
Butilhioscina (Buscapina C)	Tabs. 10 mg. Ampulas 20 mg. en 1 cc.	2 tabs. o 1 ámp. disueltas en 20 cc de vehículo	Potente analgésico Antiespasmódico Dolor Ulcera péptica vesícula, riñón Gastritis. Cólicos menstruales.
Captopril (Capotena – Ecapresan)	Tabs. 25 mg.	2 tabs. para 20 cc. de vehículo	Hipertensión arterial Insuficiencia cardíaca Diabetes (?)
Carbamecepina (Tegretol)	Tabs. 200 mg. Suspensión oral 100 mg. en 5 cc	2 tabs. Para 20 cc de vehículo o 20 cc del jarabe	Analgésico Anticonvulsivante Antiepiléptico Neuralgia del Trigémino, etc.
Cimetidina	Tabs. ó grageas 300 mg. Amp. 300 mg. en 2 ml.	2 tabs. o 2 cáps. en 20 cc de vehículo	Ulcera duodenal Ulcera gástrica

			Esofagitis péptica Hipersecre-ción gástrica
Cinarizina (Stugeron Forte)	Tabs. 75 mg. Cáps. 150 mg.	2 tabs. o 2 cáps. en 20 cc de vehículo	Pérdida de la memoria Mareos Vértigos Cefalea Insomnio Falta de con-Centración Trastornos del Equilibrio Insuficiencia cerebral arte-rioesclerótica
Clorpromazina (Cloropromacín)	5 ml. Tabs. de 25 y 100 mg.	2 tabs. o 1 ámp. en 20 cc de vehículo	Psicosis Vómito Sedación
Codeína (Coderit)	Tabs. 10 mg. Jarab. 150 mg	1 tab. en 20 cc de vehículo	Antitusígeno
Cloroquina (Aralen)	Tabs. 150 mg.		Paludismo Amebiasis in-testinal
Clorotiazida	Tabs. 250 mg.	1 tab. en 20 cc de vehículo	Edema Diurético Hipertensión arterial
Cloruro de Potasio	Amps. 1.49 gr. en 10 cc.	1 ámp. en 20 cc de vehículo	Arritmia cardiaca Pérdida exce-Siva de pota-sio en orina

			Hipopotasemia.
Dextropropoxifenó (Severin (Darvon)	Caps. 65 mg. Comprimidos 65 mg.	2 caps o comprimidos en 20 cc de vehículo	Dolor leve ó moderado
Diacepán (Valium Alboral)	Tabs. 10 mg. Amps. 10 mg. en 2 cc. Suspensión oral 2 mg. en 5 cc.	1 ámp. o 1 tab. en 20 cc de vehículo o 20 cc del jarabe	Tranquilizante Ansiolítico Convulsiones Abstinencia aguda del alcoholismo Ansiedad Dolores espasmódicos
Diclofenaco.	Grageas 100 mg.	2 grageas en 20 cc de vehículo	Artritis reumatoide Espondioartritis
Difenhidramina (Benadryl)	Fco. Amps. 10 ml.	1 fco. en 20 cc de vehículo	Reacción alérgica Comezón Urticaria Dolor Vértigo Picaduras de insectos Dermatitis
Difenhidantoina (Epamin Fenitrón)	Tabas. 100 y 30 mg.	2 tabs. 100 mg. en 20 cc de vehículo	Convulsiones moderadas o fuertes Palpitaciones cardiacas Neuralgias Epilepsia

Digoxina (Lanoxin Digoxina)	Tabs 0.25 mg. Amp. 0.5 mg. en 2 ml. Elixir 0.05 mg. en 1 ml.	2 tabs. 0.25 mg. o 1 ámp. 0.5 en 20 cc de vehículo	Insuficiencia cardiaca Taquicardia Palpitaciones Arritmia cardiaca
Dipirona (Neomelubrina)	Amps. 1 gr. en 2 cc Comprimidos 500 mg.	1 comprimido en 20 cc de vehículo	Dolor de moderada intensidad Fiebre
Ergotamina y Cafeína	Grageas 1 mg. de ergotamina y 1 mg. de cacafeína	2 grageas en 20 cc de vehículo	Crisis de jaqueca o dolor de cabeza de origen vascular
Eritromicina (Ilosone Lauritrán)	Tabs. o cáps. de 250 mg. Suspensión 125 mg en 5 ml.	3 tabs. 250 mg. en 20 cc de vehículo	Infecciones Ap. Respiratorio y muchas otras infecciones agudas y crónicas
Fenobarbital (Alepsal)	Tabs. 100 mg. Ampulas 330 mg. en 2 ml. Elixir 20 mg. en 5 ml.	3 tabs. o 1 ámp. en 20 cc de vehículo o 20 cc de elixir	Epilepsia Hipnótico Parkinson Sind. Down. Crisis convulSivas Trastornos mentales Insomnio
Fumarato Ferroso (Ferro 4 Ferval)	Tabs. 200 mg.	1 tab. en 20 ccde vehículo	Anemia Deficiencia de hierro con o sin anemia

			Embarazo Hemorragias crónicas
Gentamicina (Garamicina)	Amps. 20 y 80 mg.	1 ámp. 80 mg. en 20 cc de vehículo	Antibiótico para infecciones agudas y crónicas, más frecuentes en Ap. Urinario
Glibenclamida (Glibenil Daonil)	Tabs. 5 mg.	1 tab. en 20 cc de vehículo	Diabetes Mellitus
Haloperodol (Vesalium Haldol)	Tabs. de 5 y 10 mg Amps. 5 mg. en 1 cc	1 tab. de 10 mg. o 1 ámp. en 20 cc de vehículo	Psicosis Manías Síndrome paranoide Demencia Agitación Esquizofrenia
Imipramina (Tofranil Talpramín)	Grag. 25 mg.	2 tabs. en 20 cc de vehículo	Antidepresivo. Micción nocturna de los niños (orinar cama)
Indometacina (Indocid Malival)	Caps. 25 mg.	2 cáps. en 20 cc. de vehículo	Artritis Enfermedades virales Fiebre Gota Inflamaciones
Litio (Carbolit Litheum)	Tabs. 300 mg.	2 tabs. en 20 cc de vehículo	Estados depresivos Psicosis Trastornos de

			la personalidad
Manitol (Manitol)	Amps. 50 mg.	1 ámp. en 20 cc de vehículo	Edema cerebral Diurético Glaucoma Hipertensión intracraneal
Meperidina (Demerol)	Amps. 100 mg en 2 cc.	1 ámp. en 20 cc de vehículo	Dolor intenso Infarto agudo del miocardio Edema pulmonar agudo
Metronidazol (Flagyl Flagenase)	Tabs. 250 mg. Amps. 250 mg en 10 ml.	2 tabs. o 2 ámps. en 20 cc de vehículo ó 20 cc suspensión	Amebiasis Giardiasis Tricomoniasis
Naproxeno (Naxen Flanax	Tabs. 250 mg.	2 tabs. en 20 cc de vehículo	Artritis. Dolor Gota. Golpes Inflamación Reumatismo
Nifedipina (Nifedipres Adalat)	Cáps. 10 mg.	1 cáp. en 20 cc de vehículo	Angina (dolor) De pecho Hipertensión arterial sistémica
Nubaine	Amps. 10 mg.	1 ámp. en 20 cc de vehículo	Dolor moderado o severo
Prednisona (Meticorten)	Tabs. 5 y 50 mg	2 tabs. en 20 cc de vehículo	Las realizadas por el médico
Ranitidina	Comp. de 150	2 compr. de	Ulcera

(Ranisen Acloral)	y 300 mg. Amps. 50 mg. En 5 ml.	150 o 4 ámps. En 20 cc de vehículo	péptica, gástrica y Duodenal
Rifampicina (Rifamcilin)	Caps. 300 mg.	2 cáps. En 20 cc de vehículo	Infecciones diversas Tuberculosis pulmonar Lepra
Salbutamol	Tabs- 2 ,g- Jarabe 2 mg. en 5 ml. Amps. 0.5 mg. en 1 ml.	2 tabs. o 4 ámps. en 20 cc de vehículo Jarabe 20 cc.	Asma bronquial y otras formas de broncoespamo severo asociadas a bronquitis y enfisema
Trimetropin (Sulfaprin)	Tabs. 480 mg. Suspensión 240 mg en 5 ml.	2 tabs. en 20 cc de vehículo Suspensión 20 cc.	Amigdalitis Sinusitis Faringitis Bronquitis Neumonía Ureteritis Cistitis Salmonelosis Tifoidea Heridas infectadas, etc.
Triyodotironina (Novotiral Asifex)	Tabs. 25 mg.	1 tab. en 20 cc de vehículo	Trastornos de tiroides

* Nota complementaria: Para la preparación de Microdosis usamos:

De 6 a 10 gotas de Base en 10 cc. de vehículo.

Dosis y Frecuencia: 2 gotas 4 veces al día sobre la lengua; pero, si dolor u otros síntomas agudos, 2 gotas cada 5 minutos, durante ½ hora, luego cada hora por 24 horas, continuar al día siguiente 4 veces al día.

El tiempo de prescripción será mientras dure el cuadro clínico o la enfermedad.

SUSTANCIAS QUIMICAS EN MICRODOSIS

NOMBRE	PRESENTACIÓN	PREPARACIÓN DE BASES	INDICACIONES
Glucosa		1 gramo para 20 cc de vehículo	Hipoglucemia Obesidad por hambre compulsiva
Oxígeno	Agua oxigenada de 20 vols. (Peróxido)	1 ml en 20 cc de vehículo = Microdosis	Disfunciones nerviosas Secuelas de Hemorragias cerebrales Traumas Malformac. congénitas o geneticas Padecimiento del SNC o periférico
Quinina (Sulfato de Quinina)	Tabs. 0.3 gr.	2 tabs. en 20 cc de vehículo	Amebiasis crónica y extraintestinal Antipalúdico Antiparasitario Calambres Trastornos

circulatorios

GLANDULAS Y TEJIDOS EN MICRODOSIS

ORGANO	PROCEDENCIA	INDICACIONES
Cerebro	Cerdo recién nacido (indispensable lleve la hipófisis en la base del propio cerebro	Secuelas de traumatismo o hemorragia cerebral Parálisis cerebral Padecimientos congénitos o genéticos (Síndr. de Down, etc.)
Hígado	Cerdo o becerro Recién nacido	Enfermedades del hígado. Trastornos de la coagulación Intoxicaciones Anemia Hepatitis Tumores del hígado u órganos vecinos (estómago, páncreas) Cirrosis Alcoholismo crónico
Médula ósea	Bovino o cerdo. (Huesos con médula roja	Para padecimientos hemapoyéticos Anemia. Deficiencia de glóbulos rojos. Leucemia Problemas de inmu-Nidad
Placenta	Humana, de mujer	Trastornos en el

	sana, joven, que no haya empleado anticonceptivos	funcionamiento de los ovarios o secuelas de cirugía (hisTerectomía con extirpación de los ovarios) Esterilidad Obesidad Trastornos por dis-función o tumores de cuello Uterino, Matriz Menopausia Displasia. Tumores de mama Disminución de la líbido Cloasma
Testículo	Cerdo adulto joven o bovino	Disminución de la líbido. Hipertrofia o tumor de próstata. Impotencia Climaterio (menopausia masculina)
Tiroides	Bovino o caprino recién nacido	Disfunciones de la glándula. Diabetes (parte del tratamiento). Obesidad. Tumores malignos o benignos. Otros tumores (como parte del tratamiento)

BIBILIOGRAFIA

1. Barrera A. y Barrera Vázquez A. El libro del judío. INREB, Jalapa, Veracruz, México, 1983.
2. Bouchardet. Farmacología y terapéutica. Edit. de Bally. Madrid, España, 1897.
3. Boxne, Andrew Antonio. Diccionario de sinónimos químico-farmacéuticos. Edit. ABC, España, 1952.
4. Cabrera, Luis G. Plantas curativas de México. Libro Mex. Editores Mexicanos. 1980.
5. Carnot, P. Rathery, F. Compendio de terapéutica. Salvat Editores, Barcelona, España, 1928.
6. Carvajal, P.A. Plantas que curan y que matan. Editores Gómez Hermanos, México, 1975.
7. Cerón, Míchel, Closs Henry. Plantas medicinales. Ediciones Daimond, Barcelona, España, 1973.
8. Del Amo Silvia. Plantas medicinales del Estado de Veracruz. INREB, Jalapa, Ver., México, 1979.
9. Díaz, José Luis. Usos de las plantas medicinales de México. IMEPLAN, México, 1976
10. Díaz, José Luis. Indice y sinonimia de plantas medicinales de México. IMEPLAN, México, 1977
11: Fon Quer Pio. Plantas Medicianles. "El Dioscórodis Renovado". Editorial Labor, Barcelona, 1980.
12. García J. Manuel Los manuales de Don Manuel. México, 1978.
13. IMEPLAN. Estado actual del conocimiento de las plantas medicinales. México, 1978.
14. Instituto Nacional Indigenista. Biblioteca de la Medicina Tradicional Mexicana. INI, México, 1994.
15. Lewis, W. H. Medical botany plants affecting man´s healt, Wiley Edit. N.Y., 1977.
16. Lozoya Xavier. Flora medicinal de México. IMSS, México, 1982.
17. Manual chino de las plantas medicinales (S.A). Editorial Concepto S. A. México, 1978.
18. Martori, Pio. Farmacología y terapéutica. Manuel María Edit. Barcelona, 1937.
19. Martínez, José R. Yerbario medicinal mexicano. Editores Mexicanos Unidos, México, 1976.
20. Martínez, Maximino. Plantas medicinales de México. Ed. Botas, México, 1934.
21. M., Maximino. Plantas útiles de México. Botas, México, 1936.

22. Maury, E.A. Cúrese naturalmente. Pamaire. Barcelona, 1981.
23. Mendieta, Rosa M., Del Amo Silvia. Plantas medicinales de Yucatán. INREB, Jalapa, Ver., 1981.
24. Mesegens, Jo. Guía de plantas medicinales. Editorial Bruguera, Barcelona, 1981.
25. Neisbach. Envenenamientos. Manual Moderno, México, 1991.
26. Neuens, M. Medicación interna. J. Gil Librero, Barcelona, 1972.
27. Opisso, A. Los remedios vegetales. M. Soler, Barcelona, 1910.
28. Paracelso. Plantas Mágicas. Medina Hnos, México, 1982.
29. Parker, Jean. Mil plantas medicinales. Editorial Caymi, Argentina. 1973.
30. Pompa, Gerónimo. Medicamentos indígenas. Editorial América, Madrid, 1977.
31. Rius. El yerberito ilustrado. Editorial Posada, México, 1980.
32. Rodríguez, Carranza Rodolfo. Cuadro Básico del Sector Salud. Fac. Medicina, UNAM, México, 1990.
33. Salvatierra, Agustín. Yerbas y planta medicinales de América. Sin editorial, México, 1982.
34. Soc. Farmacéutica de México. Farmacopea Mexicana. Secretaría de Fomento, México, 1898.
35. Soc. Farmacéutica de México. Nueva farmacopea mexicana. Secretaría de Fomento, Editorial Botas, México, 1952.
36. Sperry. O. E. Dollahite, J. W. Texas plants poisonous to lives tok. Texas Univ. Library Notes, 10 M-11-68.
37. Thompson, D. M. Las plantas medicinales. Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
38. Vander. Plantas medicinales. Sintes, Barcelona. España, 1980.
39. Organización de médicos indígenas de Chiapas (OMIECH). Folleto mimeografiado.
40. Chávez Quiñones E. Roldán Toriz J. Vivero de plantas med. de la depresión Central del Edo. de Chiapas. Folleto mimeografiado.
41. Trease-Evans. Farmacognosia. Interamenricana. México, 1989.
42. R. Jurado Couto. Toxicología vegetariana. Salvat, México, 1989.
43. Diversos autores PROCOMITH. La herbolaria médica Tzeltal - Tzotzil de los Altos de Chiapas. Gno. del Edo. de Chiapas, 1990.
44. Martínez B. Eugenio, Villalta A. Maricela. Guía Terapéutica con Microdosis. Universidad Autónoma de Zacatecas. Facultad de Odontología, Zacatecas, México, 1997.
45. Argueta Arturo V. y Cols. Atlas de la medicina tradicional mexicana. Instituto Nacional Indigenista, México, 1994.

Es nuestra preocupación que, conforme se avanza en las comunicaciones, en la medicina y en muchos renglones, la calidad de vida se deteriora sobre todo entre las clases pobres y los países atrasados. Si bien es cierto que la voluntad de las autoridades nacionales ha sido plasmada en Declaraciones, Convenios, Códigos, etc., de carácter internacional, las condiciones económicas impiden que sea una realidad la esencia de todos los documentos firmados. Creemos que una alternativa como la Microdosis, teóricamente capaz de abatir los costos de los medicamentos en varios miles de veces, debe ser motivo de revisión para verificar su viabilidad, efectividad y demás cualidades, en un ambiente académico y técnico y, con la premura de la situación internacional, se apruebe para empleo masivo, de tal forma que llegue en el más breve plazo a los rincones de miseria y sufrimiento médico.

Dr. Eugenio Martínez Bravo



ISBN: 978-607-00-4312-3



Editorial Herbal
Calle Rosa Estrella 84-C, Col. Molino de Rosas
01470 México, D. F., Tel. (55) 55748257; 5564755
www.grupomazorca.com.mx